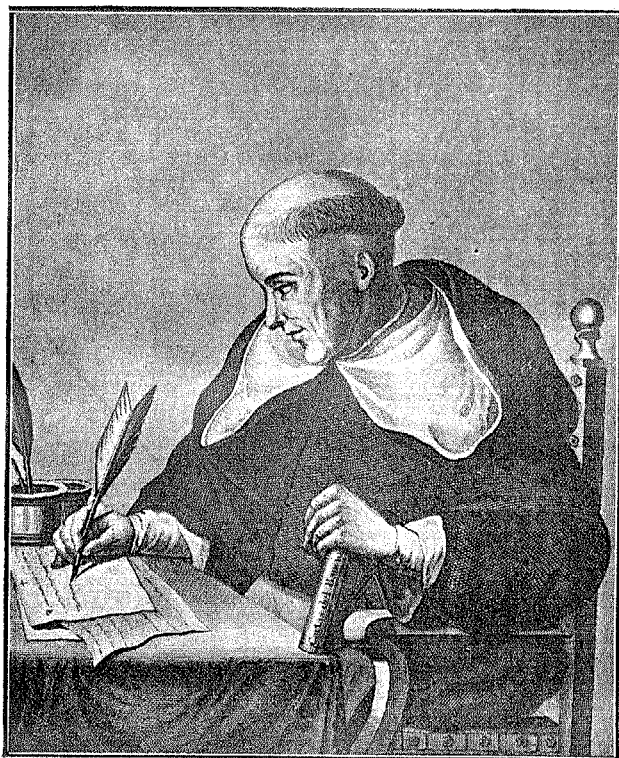


Biblioteca de «La Ciencia Tomista».



OBRAS ESCOGIDAS DEL
FILÓSOFO RANCIO

TOMO II • CARTAS CRITICAS

OBRAS ESCOGIDAS

DEL

FILOSOFO RANCIO

TOMO II

CARTAS CRITICAS



MADRID

ADMINISTRACIÓN DE «LA CIENCIA TOMISTA»

Claudio Coello, 114.

1912

IMPRESA DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS", OLÓZAGA, I.

CARTAS CRITICAS

I

*La contribución de las iglesias ante la opinión,
ante el derecho natural, ante el Evangelio.—
El más expuesto, que más pague.—El verdadero
objeto de las Cortes de Cádiz.*

16 de Mayo de 1811.

Mi amigo, dueño y señor: Mi juicio acerca de las Cortes es que la mayor parte de los que las componen es de verdaderos españoles cristianos, sabios, hombres de bien, y capaces de todo lo que necesitamos, pero al mismo tiempo hay un cierto fermento, de donde podemos temer con razón que se inficione toda la masa. *Modicum fermentum totam massam corrumpit.* Veo por una parte el candor y las buenas ideas; noto por otra el esfuerzo y artificio; temo que estos últimos prevalezcan, y aun estoy palpando que tratan de prevalecer en dos puntos: el primero en orden á la Religión, cuyo edificio sordamente se combate por algunos; el segundo con respecto á la causa pú-

blica, cuyo verdadero interés quieren que se postergue.

En cuanto á lo primero bástame el dictamen del señor Argüelles en la sesión del 23 de Marzo, relativo á la contribución que se trató de imponer sobre los diezmos. Mas antes de conmenzar, voy á hacer una protesta igual á la que hace el célebre Juan Maldonado, cuando en sus Comentarios sobre los Evangelios trata por la primera vez de la autoridad del Romano Pontífice. *Ego —dice— á Sede Romana nihil accepi; nihil me accepturum spero, nihil accipere volo.* Yo ni he tenido, ni espero, ni quiero tener renta eclesiástica. No hago, pues, mi propia causa, cuando hago la de las rentas y diezmos de la Iglesia. Usted sabe que no he dejado de trabajar en mi carrera, y que, después de todo, pocos son más pobres que yo. Esto no obstante, si los tiempos volviesen, y me hallase con robustez y proporciones para escoger suerte, pospondría el diario y la absoluta autoridad del golilla, la inmensa plata del abogado y del médico y la pingüe renta del obispo, deán y canónigo, á la mezquina que me proporcionaba mi trabajo. No pienso así porque sea santo; usted sabe los muchos trabajos que hay en esto, y yo sé mucho más en este punto; sino por un principio de filosofía contenido en este adagio vulgar: *No quiero perro con cencerro.* El togado, el abogado y médico son responsables á Dios y á los hombres hasta de los descuidos, porque en cierto modo están vendidos por su salario, y son del pueblo que los compra. El que tira renta de la Iglesia, tiene

que repartirla á los pobres, sea por justicia, como quieren unos, sea por sola caridad, como enseñan otros, ello es, que si no la reparte, en dictamen de todos el diablo se lo lleva. Pero el que tiene mi modo de vivir, á nadie es responsable; porque si no trabaja, no hay quien pueda con razón exigirle que trabaje, y si voluntariamente lo hace, ninguno tiene derecho para reclamar el fruto ó ganancia que le resultare. En vista de esto, creo que nadie me podrá poner tacha, cuando voy á hablar en materia de unas rentas, en que ni tengo, ni puedo, ni quiero tener parte. Entremos, pues, con el voto del señor Argüelles, pág. 325.

“Señor, para entrar en la discusión de esta materia con la extensión que corresponde, sería preciso que yo no tuviese la *terrible* desventaja de no poder hablar con la libertad que lo ha hecho el señor preopinante, sosteniendo opiniones *generalmente recibidas* por piadosas, y cuya *impugnación* comprometería acaso mi reputación como católico, etc.”, hasta acabar el período.

Confiesa, pues, el señor Argüelles, que las *opiniones* sostenidas por su preopinante (el señor Pascual) eran *generalmente recibidas*. Y, ó yo me engaño mucho, ó este carácter de opiniones *generalmente recibidas* ponen al señor Argüelles en la necesidad de acceder á ellas. La prueba terminante de esto la encuentro en la cabeza del decreto de la libertad de imprenta, obra á mi parecer del mismo Argüelles. “Atendiendo —dice— las Cortes á que la facultad de publicar sus pensamientos é ideas políticas es, no sólo un freno de

la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también... el único camino de llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública, han venido en decretar, etc." Se decretó, pues, la libertad de imprenta porque por ella podían las Cortes y sus diputados *venir en conocimiento de la opinión pública*. ¿Y para qué querían venir en conocimiento de la opinión pública? Ya lo dice el señor Pérez de Castro en el número 30 de *El Conciso*. "La opinión del pueblo es la que se debe consultar para no errar..., la nación es nuestro comitente, nosotros sus apoderados, en ella como principal reside la facultad de exponer sus pensamientos, de rectificar nuestras ideas, de dirigirnos, en una palabra, de manifestar su voluntad á los procuradores que la representan. ¿No sería escandaloso oponernos á las facultades que nos ha delegado la nación?" Sin salir responsable de la lógica de este caballero, quiero que vea usted al señor Argüelles citando esta misma doctrina al número siguiente de *El Conciso*. Ahora bien: si el motivo que tuvieron las Cortes para decretar la libertad de imprenta es poder *conocer la opinión pública*, como dice el señor Argüelles; si esta *opinión es la que se debe consultar para no errar*, como explica el otro, y si *sería un escándalo* y una infidelidad de los apoderados ir contra esta opinión que debe *rectificarlos y dirigirlos*; ¿con qué cara se atreve el señor Argüelles á impugnar esta opinión que reconoce por *generalmente recibida*? No hay talento ni habilidad que baste cuando la buena fe no es la que dirige. El pueblo, la nación, la opinión pú-

blica son las tapaderas y el pretexto, el orgullo, la opinión de sí mismo y el antojo lo que se cubre con estas tapaderas.

Juntemos á esto la definición de la ley, que con harto escándalo mío y no poco detrimento de la verdad y peligro de todo bien se ha dado en las Cortes, tomada de los periodistas amigos del señor Argüelles: *La ley es la expresión de la voluntad general*. Los diputados, pues, no son más que los órganos por donde esta *voluntad se expresa*. Quisiera yo que el señor Argüelles me explicase cómo intentaba que se declarase por *voluntad general lo contrario* de las opiniones que él mismo llama *generalmente recibidas*. Acaso en su filosofía habrá algún secreto para que la voluntad del pueblo sea contraria á su misma opinión. Sigamos.

Las opiniones que el señor Argüelles se propone impugnar son, no sólo *generalmente recibidas*, sino también *recibidas por piadosas*. Las impugna, para que el Congreso no las siga, para que se desengañe, en una palabra: para que expresa ó tácitamente las condene y defina que la verdadera piedad está en la doctrina que él va á sostener. ¿No es esto lo que quiere decir? Y si es esto, ya su *reputación como católico* está, no sólo comprometida, sino totalmente acabada. Rarísimo ha sido el hereje que ha tenido valor para pretender, como el señor Argüelles pretende, que una asamblea profana sea la que decida dónde está y dónde no está la piedad. La fe católica nos enseña que este juicio es privativo en aquellos que el Espíritu Santo puso por pastores y doctores de su Iglesia, para

que *occurramus omnes in unitatem fidei, et agnitionem Filii Dei... et non circumferamur omni vento doctrinæ.*

Concluída la protesta del señor Argüelles, y entrando en la discusión como Católico, Apostólico, Romano, sienta por principio, que las Cortes puedan gravar los diezmos. ¡Buen Católico, Apostólico, Romano nos dé Dios! Lo peor que hay aquí es que los que efectivamente lo son, al menos (según yo pienso) más que el señor Argüelles, se han descuidado en este punto, y han consentido que este error sirva de principio á sus dictámenes.

En primer lugar, no puede dudarse de que estamos en una ocasión y un empeño en que debe sacrificarse todo, hasta los bienes de la Iglesia, hasta las alhajas del culto, hasta los vasos sagrados, aunque sea necesario consagrar en cálices de palo ó de vidrio. De esta opinión en que están las Cortes creo que no habrá quien disienta en toda la nación. Ella es enteramente conforme al espíritu de la Iglesia, y está autorizada con el ejemplo de sus más santos Obispos. Lo único, pues, que en la materia habrá que hacer será medir la ejecución con la necesidad, de manera que ni el demasiado escrúpulo haga faltar á los peligros de la patria, ni la demasiada licencia al respeto que se debe á Dios.

Tampoco me parece que cabe duda en que las circunstancias en que nos hallamos nos dispensan de las que el nuevo derecho ha puesto desde la célebre extravagante *Ambitiosæ* de Paulo II. Veo con gusto y edificación mía á muchos vocales de

las Cortes que reclamaban la observancia de estas leyes; mas creo que no es opuesto á su espíritu que en el día obremos contra el tenor de su letra. La necesidad, que es la suprema ley, lo exige; el recurso al Papa no es posible, y aun cuando lo fuese, el *periculum in mora* autoriza á los Obispos para obrar. Están, pues, los Obispos en el mismo caso en que estaban antes que se hubiese limitado en esta parte su autoridad; quiero decir: antes que se hubiesen promulgado las leyes que se la limitan, y pueden y deben disponer de los bienes de la Iglesia en la presente necesidad.

Pero tan cierto y tan indudable como es todo esto, tan cierto, tan indudable y tan de fe es para mí y debe ser para todo católico, que la autoridad civil no es dueña de enajenar los bienes de la Iglesia, sean éstos de la clase que fueren y hayan venido á la iglesia por dondequiera que hayan venido. Escuche usted la demostración.

Es de derecho natural y se contiene en el tercer precepto de la primera tabla que el hombre consagre parte de su tiempo y de sus bienes todos al autor de sus bienes y su tiempo. Por esto no ha habido pueblo ni nación en el mundo que no haya consagrado á sus deidades días y lugares determinados para su culto; víctimas, sacrificios y oblaciones para sus altares y hombres destinados á que les sirvan de ministros.

Es también de derecho natural que á nadie se le quite lo que es suyo, ó para explicarme con la frasecita del día, que *á todos se les conserven sus propiedades*; y ya se ve, si esto es así de hombre

á hombre, mucho más lo es y debe ser de los hombres para con Dios. Y por esto, además de las penas que en todas las gentes estaban establecidas contra los que violaban la propiedad ajena, las había peculiares y más graves contra los que atentaban á la propiedad de Dios. No cito las leyes romanas, ni la que dió Dios al pueblo antiguo, por ser demasiado notorias, y no tener á mano libro alguno; pero sí quiero que usted reflexione que las de la Iglesia sobre esta materia no son otra cosa que una aplicación de la que la naturaleza estampó en el corazón de todo hombre.

Supongamos, pues, lo que al señor Argüelles tanto le pesa no poder analizar, y que analizaron por él sus maestros Pereira y otros tales, á saber: que el origen de los diezmos haya sido una donación que los príncipes hicieron á la Iglesia. ¿Podrá seguirse de aquí que los príncipes puedan revocar su donación y convertir en profano lo que ya una vez ha sido sagrado? ¿Y podrá seguirse de los principios que el señor Argüelles y sus consortes tanto nos decantan? Si se trata de la propiedad de un Pedro Fernández, *la propiedad debe conservarse*, es sagrada, es inviolable, tocarla es tiranía. ¿Y en tratando de la propiedad de Dios cualquiera podrá desbaratar los títulos más sagrados de propiedad?

¡ Señor!, que el apuro en que nos hallamos no consiente que esta propiedad se conserve. Está bien; pero la misma naturaleza ha señalado el medio que se debe adoptar para tocar en ella, á saber: que se haga por las manos de aquellos que entre

los hombres hacen las veces de procuradores de la divinidad, esto es, por mano de los sacerdotes. Así lo he colegido muchas veces en la historia romana, así se deduce infaliblemente de la ley divina dada al antiguo pueblo, y así lo enseña la uniforme, constante é inviolable tradición y legislación de la Iglesia.

El señor Argüelles ha leído malos libros, este es su primer pecado; los ha leído sin discernimiento, y este es el segundo. Pudiera hacerse cargo de que su doctrina y filosofía no cuenta con más antigüedad que el cisma de Lutero, que se inventó por éste y sus consortes después de los atentados cometidos contra la Iglesia, sus bienes y ministros; que se sostuvo en el principio para no tener que restituir lo que de la Iglesia se había robado, y que se ha convertido en filosofía para poder robar lo que le queda.

Aún más tengo que decir contra el señor Argüelles, y contra el partido del Congreso que ha admitido ó no ha reclamado su doctrina. Si el clero español se hubiese negado ó escaseado á las necesidades de la patria, sería menos de extrañar que dicho señor se empeñase en que las Cortes lo *gravasen*, y alegase para ello que tenían derecho. Mas ha sucedido lo contrario: el clero español de obra y de palabra se mostró dispuesto desde el principio á sacrificarlo todo, como todos sabemos, y consta á todo el mundo. Si como fué el clero el que hizo y realizó en tanta parte esta oferta, hubiese sido alguna corporación civil, nos hubieran atolondrado los papeles públicos con elogios, y

tal vez el señor Argüelles hubiera promovido la moción de que en los decretos de contribuciones se hiciese honrosa memoria de este sacrificio, y una excepción á favor de los que lo hicieron, como de gente que no necesitaba de decreto para sacrificarse por la Patria. Pero, no señor, se trata de la Iglesia; y ésta tiene otra medida para con el *católico, apostólico, romano*. “La Iglesia ha dado mucho”, dice un diputado. “Señal—responde él—de que tiene mucho.”

“Metemos—reclama otro—la hoz en mies ajena.” “La mies es nuestra—responde el *católico* Argüelles—. *Senatus hæc intelligit: Consul videt; hic tamen vivit. Vivit? Immo vero etiam in senatum venit: fit publici consilii particeps*. Perdóneme el señor Argüelles. Si, como asegura, y yo no lo niego, es verdadero católico, no debe extrañar que yo que lo soy me arda, cuando por su imprudencia expone á las Cortes á dar pasos no muy católicos.

Lo peor es que algún otro eclesiástico á quien por su oficio correspondía evitar este paso é instruir á los legos bien intencionados en que no era conforme con la verdad del Evangelio, no sólo calló, debiendo impedirlo, mas habló apoyándolo. He visto con indignación citado el hecho de San Agustín. Pudieran haber citado á San Paulino y á infinitos otros. Pero, pregunto: cuando estos Santos vendieron hasta los cálices de sus iglesias, ¿cómo lo hicieron? ¿Por su propia autoridad como Pontífices que eran de su pueblo, ó por la de algún Emperador que se lo mandase? Y si lo hicieron por sí mismos, y como administradores

de sus iglesias, ¿cómo unos hombres que deben saber su obligación confunden una cosa con otra, y traen para autorizar una iniquidad y un sacrilegio los heroicos ejemplos del cielo y caridad pastoral más acendrados?

Yo me estremezco cuando veo las fatales consecuencias que esto puede traer á la causa pública. Cuantas veces en nuestra España se ha puesto mano violenta en el patrimonio de la Iglesia, otras tantas la plata arrancada del santuario ha sido un fuego que ha devorado nuestros ejércitos, ha desolado nuestras provincias y ha denegrido, cuando menos, la opinión de los profanadores. Otro tanto nos enseñan las historias en los demás países católicos; otro tanto y mucho más estamos viendo en la Francia, á quien Dios castiga por éste y sus demás pecados con unas victorias que son peores que todas las derrotas.

No, amigo mío, no es este el camino, por más que el señor Argüelles nos lo indique. *Quæ Casa-
ris, Cæsari; et uæ Dei, Deo.* No pongamos pleito á Dios sobre lo que por nuestra obligación á él le pertenece; no se lo pongamos á su esposa la Iglesia que está en posesión de disponer de lo que pertenece á Dios. Estamos convenidos en que se sabe que el huevo, mas ni podemos ni debemos convenir en que sea atropellado el fuero. Para que los bienes de la Iglesia sirvan á la necesidad de la Patria lo mismo es que las Cortes los manden gravar, que el que exhorten á los Obispos para que los graven; pero para que nos conduzcamos como católicos, no es lo mismo. ¿Quién hay que

pueda tachar la conducta de nuestros Obispos en las actuales circunstancias? ¿Quién puede decir á ninguno de ellos: *más patriota soy que tú?* ¿Quién de los que componen las Cortes igualársele, sea en dignidad, sea en celo, sea en sabiduría, sea en interés por nuestra Religión, por nuestro Rey, por nuestra libertad?

Cuantos príncipes han merecido el nombre de tales desde que la cruz de Cristo pasó á la diadema de los Emperadores, han dado leyes sobre leyes para que á la Iglesia se le conserve lo que es suyo, para que sus prelados dispongan como deben de sus bienes, para que nadie los perturbe en esta posesión... Por el contrario, no se han creído dueños de disponer de la Iglesia, sino los que, por el unánime consentimiento de los hombres, no han nacido para más que para azotes de sus reinos. Un Federico de Sajonia, protector de Lutero; un Enrique VIII de Inglaterra, monstruo de lujuria; un Carlos XII de Suecia, el más loco de cuantos han reinado; un Federico II de Prusia, ladrón por esencia, presencia, potencia; un José II de Austria, sacado por el molde de Juliano; un... no nos cansemos; tunantes, ladrones, príncipes perdidos, y nacidos para mal de sus Estados.

Ultimamente el pueblo católico esparcido por todo el mundo tiene fijos sus ojos en la España, que en el día es el único atrincheramiento, para explicarme así, que ha quedado al catolicismo. Vea, pues, el pueblo católico que no se ha engañado en pensar así, como no se engaña cuando nos tiene por los defensores de la libertad de la:

Europa. No vean los afligidos que gimen bajo el yugo del ateo, que entre nosotros se adoptan los mismos sentimientos que en sus países abrieron la puerta al ateísmo. No olvidemos que nuestros generosos aliados los ingleses nos observan, y que no pueden aprobar en nosotros las medidas que á ellos los indujeron al funesto cisma, de que tan aprisa se van apartando cuantos entre ellos juzgan de las cosas con justicia; ni suceda que la España empiece á ser cismática, cuando la Inglaterra se esfuerza ya á no serlo. Mas cortemos estas reflexiones y volvamos á las del señor Argüelles.

Después de sentar el principio que acabo de impugnar, se propone sostener la "Memoria del Ministro de Hacienda", que la comisión de Cortes había tan justamente reprobado en la parte que gravaba á los partícipes del diezmo, y para ello recurre á que la doctrina económica está perfectamente entendida en la "Memoria del Ministro".

En ella se dice entre otras cosas, "que los desembolsos sigan la razón directa de lo que cada uno se expone á perder en esta guerra, y del riesgo mayor ó menor que se corra. Entre nosotros, ¿quién corre más peligro, quién puede ser más perjudicado, si somos vencidos, que la clase eclesiástica? Dígalo el enemigo por mí. Luego no puede haber exceso en el sacrificio, cuando de rehusarle se aventura todo".

¿Qué tal? Cuando al señor Argüelles le faltasen otros méritos, ¿éste solo silogismillo no es más que sobrado para que lo declaremos regenerador de la España? Vamos calificándolo.

El Ministro de Hacienda había establecido por principio para el repartimiento de las contribuciones el mismo que cita el señor Argüelles. El Ministro de Hacienda llamó á este su principio un principio de *eterna verdad*. La Comisión de Hacienda echó de ver sin mucho trabajo que este principio lo era de eterna iniquidad, y por eso lo abandonó. Correspondía, pues, al señor Argüelles sostener la *eterna verdad* de este principio. Debíó haber recurrido á su *pacto social*, y decir que cuando los hombres nos juntamos á hacerlo, yo que era, v. gr., un pobre eclesiástico, dije: En suposición de que todos somos un solo cuerpo, y debemos prestarnos mutuo auxilio, cuando cualquiera de nosotros peligre, me convengo en que si un pícaro de afuera viene á robarme, me roben ustedes primero, y con el producto de este robo busquen medios para resistirle. ¿No le parece á usted?

Debíó también recurrir á su decantada igualdad, y decirme: tú tenías ciento, el enemigo se llevó cincuenta; dame acá los otros cincuenta que te restan, y sale igual el cargo con la data. ¿No es verdad?

Dejemos los juegos en una materia que reclama las lágrimas. El Ministro llamó eterna verdad á su principio, porque, como dijo Catón en una ocasión semejante, *jam pridem vocabula rerum amissimus*; y toda nuestra sabiduría está reducida á hacer que las tinieblas parezcan luz, y la luz tinieblas. Los principios que son de eterna equidad en esta materia son los dos siguientes:

Que al que tenga más, más se le exija; y que al que más está padeciendo, con más conmiseración se le trate. La consideración de estar más ó menos expuesto á perder, sólo podrá tener lugar cuando yo, que ningún peligro tengo, y á quien nada le va que usted se pierda ó se gane, soy convidado por usted para que le ayude; pero cuando todos formamos un solo y mismo cuerpo, el riesgo de cualquier miembro es el riesgo de todos, y todos deben igualmente concurrir á evitarlo. Me duelen los ojos y estoy en peligro de perder la vista, ¿será buena medicina que la sangría que necesito para no perderla se me dé en los ojos? ¿Adónde iremos con el sinapismo, á los ojos, ó á los pies? Hasta los perros saben que en teniendo mala una pata, las otras tres tienen que andar por ella.

Mas todo esto es nada en comparación de la iniquidad que resulta de la *eterna verdad* de este principio, si observamos la aplicación que se le da. El que tiene más que perder, debe ser más grabado; luego debe serlo el clero, porque tiene más que perder. Pregunto yo: ¿y por qué es el clero el que tiene más que perder? Ya responde el señor Argüelles. *Dígalo el enemigo por mí.* A saber: porque en entrando las tropas del tirano, contra nadie se ensangrientan tanto como contra el clero. Está bien; y vuelvo á preguntar: ¿Y qué causa tiene el tirano para distinguir así al clero en su odio? ¿Es por ventura el clero el que ha provocado su agresión? No señor: que él se nos ha venido á casa sin que nadie le provoque. ¿Será

acaso porque aspirando á abolir la religión ha creído que debe comenzar por los ministros? Tampoco, porque aunque él ni quiera ni tenga religión, lleva la máxima de fingir que la tiene y la quiere, y según el precepto de su patriarca Voltaire y el ejemplo de sus hermanos D'Alembert, Diderot, etc., se protesta católico, apostólico, romano para dar al través más seguramente con el catolicismo. ¿Por qué, pues, persigue con tanta preferencia á los clérigos y á los frailes? El y sus mariscales lo dicen: porque los clérigos y los frailes son los peores para él; porque ellos tienen la culpa de la resistencia de España; porque ni se prestan ni hay esperanzas de que se presten á ser sus agentes en la usurpación. Esto es lo que ellos dicen, prescindiendo por ahora de que sea ó no sea. Con que el gran pecado del clero á los ojos de Napoleón es la resistencia que la nación le hace. Si este pecado es solamente del clero, está muy bien que pague la pena, no por la *eterna verdad* del principio del señor Ministro, que no viene al caso, sino por aquella regla de justicia que dispone, que *el que ocasiona el daño sufra sus consecuencias*. Mas si este pecado es su mérito y su gloria, y si sola su atribución le honra, ¿puede darse otra cosa más inicua que el que por él le dé nuestro Gobierno pena? Finjamos por un momento que Buonaparte convirtiese su encono contra los que están á la frente del gobierno, por el mismo orden con que lo está ejerciendo con los que obtienen el ministerio de la Iglesia. Si en este caso le dijera yo á los señores Ministro de

Hacienda y Argüelles: ustedes que son los que tienen más que perder son los que deben cargar con la mayor parte de la carga, ¿qué me responderían? ¡Ah!, que al instante me dirían: si nosotros estamos más expuestos no es nuestro interés privado, sino el de la causa pública el que nos ha traído á tal situación, y solas una ingratitud y una iniquidad las más infames son capaces de dictar que al que sufre mucho por la causa justa se le obligue á que sufra más. Pues bien, señores míos, este es el principio de *eterna verdad* que ustedes establecen, con sola la falta de un miembrecito que debe añadirse, y que ustedes han omitido. Deben, pues, decir: *La fuerza de los impuestos debe recargarse sobre aquellas clases que más expuestas están á perder, aun cuando el estar más expuestas provenga de haber llenado más bien la pública obligación*. Vayan ahora dos palabritas. O ustedes vieron esto ó no lo vieron: si lo vieron, ¿dónde está la buena fe, dónde la justicia, dónde la filosofía, dónde siquiera la humanidad de los representantes de la patria? Y si no lo vieron, ¿dónde la probidad y la conciencia de un Ministro de Hacienda y de un diputado de la nación, si no renuncian á sus encargos? ¿Pueden éstos desempeñarse de algún modo por sujetos tan cortos de vista?

Hemos examinado hasta aquí el principio ó, como los rancios filósofos le llaman, la mayor del silogismo del señor Argüelles. No es razón que la menor ó la asunción quede quejosa; examinémosla también. Dice así: "Entre nosotros

¿quién corre más peligro, quién puede ser más perjudicado, si somos vencidos, que la clase eclesiástica?" Y para probarla convida al enemigo á que *lo diga*. Mal testigo es para una prueba el que todos conocemos por hijo ó padre de la mentira. Sin embargo, no lo recuso. ¿Y qué es lo que él nos dice? No es menester oído de conejo para oírlo. Dice al clero: *Venga acá todo*; y á la nación: *Cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya á remojar*. Me parece que he explicado el sistema, á no ser que se me repruebe haber indicado en él que la nación debe ser pelada después del clero, pues el barbero hace á dos manos, y á un mismo tiempo nos pela á todos. Con que nos basta ese testigo para la probanza del señor Argüelles. Yo tengo que presentar otros más dignos de fe, porque son los mismos que están expuestos á perder y nadie mejor que ellos saben lo que pierden ó ganan.

Sean los primeros los mismísimos señores con quienes me estoy entendiendo, el Ministro de Hacienda y Argüelles. No sé si son casados, mas me basta que puedan y lleguen alguna vez á serlo. Viene Napoleón y vence, y hace con un eclesiástico lo que ya tiene hecho con muchos, que es quitárselo todo. Llega á ellos y no se lo quita todo, sino la mitad nada más. El eclesiástico es un hombre suelto que, como se dice, por cualquiera parte escapa; ellos tienen su mujer y sus hijos, y con lo que el tirano les deja no tienen lo suficiente para mantenerlos. ¿Quién es el que pierde más?

Viene Napoleón; el eclesiástico, mientras haya

católicos (que los ha de haber hasta que el mundo se acabe), puede contar con que uno solo que haya capaz de dar una limosna, ha de dársela á él. Los dos señores acaso no podrán contar con esto. ¿Quién, pues, tiene que perder más?

Viene Napoleón y quita al eclesiástico todo lo que tiene hasta dejarlo en medio de la calle, y no toca ni en las rentas ni en las posesiones de los dos señores, que las deja intactas por un favor sin ejemplo; pero les obliga á que le entreguen el hijo ó los hijos que tienen ya aptos para las armas, porque el sistema continental le obliga á poner guerra al rey de Persia. Si los hijos valen algo, ¿quién pierde más, los señores que los tienen ó los clérigos que no pueden tenerlos?

Viene Napoleón, ahuyenta una parte del clero, corrompe á otra, estorba la enseñanza y pone á la España como está la Francia, donde todo se sabe menos de ser cristianos. El eclesiástico, que ya es hombre y tiene los verdaderos principios, huyendo ó sin huir, puede conservar la religión que mamó con la leche. Pero ¿y los niños de estos señores? ¿Estas plantas tiernas, susceptibles de cualquier impresión, propensos por naturaleza, como todos, al error y al desorden, faltos de guía que los dirija y rodeados de funestos ejemplos y maestros? Si, pues, la verdadera religión vale algo y si ella importa más que todos los otros bienes posibles, ¿quién pierde más? ¿El eclesiástico que, aunque quiera, ha de hallar muchas dificultades en perderla, ó los referidos señores que la perderán en sus hijos, sin que puedan,

aunque quieran, remediarlo? Esta reflexión no es mía enteramente, es de un amigo que me acompaña, quien mil veces me ha dicho que él por su persona no se hubiera movido de la ciudad en que vivía, ni expuesto á las consecuencias que su emigración le han traído; pero que teniendo sus hijos en edad de ser seducidos, más bien quiere acabar sus días con ellos de mandadero de frailes en un país católico, que gozar y dejarles el caudal opulento que tiene. Con que ¿quién pierde más? Reflexione el señor Argüelles y vea que sus libros no son los mejores para filosofar.

He explicado á usted alguno de los motivos que tengo para recelar que en el Congreso se combate sordamente por algunos la religión; vaya ahora la causa que me asiste para pensar que quieren sea postergado el verdadero interés de la Patria. Oiga usted mi raciocinio, á ver si es como los del señor Argüelles.

El principal y (por ahora al menos) el único interés de la nación es sacudir al enemigo y recuperar su libertad. Para este objeto no está hecho todo lo que hay que hacer, y, no obstante, se introducen en el Congreso mil cosas que deberán ser, si acaso deben ser, para después; luego en el Congreso hacen algunos que se postergue el que por ahora debe formar su único objeto. La mayor es evidente, porque si el enemigo se sale con la suya acabóse la nación, acabáronse las Cortes y todo se lo lleva el diablo. Resta la menor, de la que voy á tratar con alguna extensión.

En efecto: ¿qué ha querido y qué ha intentado la nación cuando á su nombre se han congregado las Cortes? Conservar su religión, vencer á sus enemigos, redimir á su rey; en una palabra: recobrar su libertad é independencia. Este, pues, era, y este en todo sentido debía ser el primero, el principal y el único cuidado de sus representantes. Logrados estos objetos está bien que se dedicasen á otros; pero ínterin no se logran son responsables los representantes á Dios y á los hombres del tiempo que roban á las Cortes distrayendo su atención á otros asuntos. Es una traición contra la Patria, es un robo sacrílego, es hacer la causa del tirano indirectamente. Y bien: ¿están ya logrados los grandes objetos que ha hecho necesaria la convocación de las Cortes? ¿Hay esperanzas próximas de lograrlos? ¿Están ya tomadas todas las medidas? Si ni se han logrado, ni las esperanzas son más que vagas, ni las medidas suficientes, es una traición contra la Patria la de los que, dejando expuesta su salud, no tratan únicamente de ella. Ve usted aquí el universal sentimiento de cuantos entre nosotros creen en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo y desean no ser franceses. Es imposible que usted no haya oído mil veces estas quejas.

Los tunantes, que para colmo de nuestros males intentan con sus papeles extraviar á las Cortes para que piensen del modo que ellos piensan, y tratan de extraviar á la nación para transformarla en otra Francia, no han podido menos que

sentir la fuerza de esta reconvención y se empeñan en eludirla. Tanto en *El Conciso* como en *La Tertulia* y demás papeles pestilentes se nos dice que no ha de ser todo *guerra, guerra*, y que deben los representantes trabajar para en adelante. Mas aquí sucede lo que siempre, á saber: que *mentita est iniquitas sibi*. Se insta por que fijen su consideración en la guerra; respondan que no ha de ser todo *guerra, guerra*. Propone un representante á las Cortes que vayan al templo á juntar sus clamores con los del pueblo y á darle este ejemplo de religión cuando es ocasión de comenzar á obrar. Responde un filósofo á la moda que la representación se ha congregado para dar leyes y necesita de su tiempo, y qué sé yo qué más. Así salió ello. Ni sé yo que pudiera Dios haber mostrado más claramente que podía darnos, como nos dió, la victoria; pero que nos negaba su fruto porque nosotros le negábamos nuestros respetos.

Supongamos por un momento que al Congreso nada le restase que hacer relativo á las medidas de nuestra libertad. Mientras ésta no se conseguía su mismo interés estaba exigiendo que no se mezclase en otra cosa. El pueblo juzga de las medidas por el éxito; el éxito podía no ser favorable, como no lo ha sido; y, de consiguiente, el pueblo queda autorizado para decir que si algunos de sus representantes no hubieran pensado en tonterías y hubieran dejado que las Cortes hubiesen aplicado todo su conato en las medidas, éstas y el éxito hubieran sido mejores,

Ciertamente que no entiendo á estos señores, y cuando los veo empeñados en que se dicten leyes para un futuro que todavía no sabemos si vendrá, los comparo al caminante que habiendo caído en poder de ladrones, mientras éstos lo roban y apalean y tratan si han de matarlo ó no, está él disponiendo cómo gobernará su cortijo, á quién ha de nombrar de aperador y qué facultades ha de dar al boyero. Si este caso se llevase á las Cortes acaso la resolución de S. M. sería que el tal hombre estaba loco. Vea usted si podríamos nosotros decir otro tanto de algunos de nuestros representantes si el respeto que les profesamos y que de justicia nos exige su relevante comisión no nos detuviera.

Mas la suposición que llevo hecha de que se han tomado todas las medidas necesarias es falsa y falsísima, y usted va á convenir conmigo, sin embargo, de que procuraré no meterme en los negocios de guerra que no entiendo, pues si los entendiera acaso pudiera decir más.

En primer lugar somos católicos cristianos, y nuestra sagrada religión nos enseña que las grandes calamidades vienen por los grandes pecados, y que en las grandes calamidades debe ser nuestro recurso el Dios de las batallas y de las victorias. Pregunto ahora: ¿dónde está el decreto conforme al piadoso, sólido y político proyecto que se leyó en las Cortes cuando estaba en la Isla, por el que se prohibían los públicos escándalos, se refrenaba el lujo y desenvoltura, se reformaban las costumbres del pueblo, se exhortaba á los

Obispos para las solemnes y continuas rogativas, se cerraban los teatros y casas de licenciosas diversiones, se introducía en la tropa la disciplina de la religión, se tomaban todos los recursos para aplacar la ira de Dios irritada por nuestros pecados y se ponían todos los medios que dictaba la humana prudencia para conseguir la victoria? Pero ¿dónde ha de estar? Si el señor Argüelles y algún otro semejante se alarmaron contra él, movidos, según dijeron, de su *religiosa moderación* para no usurpar los derechos de los Obispos, á quienes correspondía exclusivamente exhortar á los españoles á que cumplieren con aquellós deberes, pues de lo contrario, añadieron, que *las Cortes metían la hoz en mies ajena*. Insistieron y lograron quedara reducido á un decreto de N., como suele decirse, con proposiciones vagas, casi sin significación para el pueblo que repetidas veces ha oído otras semejantes. Me remito á la experiencia, y dígame cualquiera si ha tenido algún efecto ó se ha sacado algún fruto del decreto publicado.

Desengáñese usted, amigo mío, la religión fué el principal resorte que dió impulso á la gran máquina de nuestra santa revolución, y promover esta misma religión es uno de los principales medios que han de aplicarse para lograr su cumplido efecto. Pero, no señor; se piensa y se intenta todo lo contrario. Nuestro grande pecado ha sido la filosofía francesa, cuya teoría ha extinguido en muchos la fe y cuya práctica ha abolido en casi todos hasta los sentimientos de probidad. Se

ha concedido libertad á esta filosofía para que pueda extender sus teorías; se ha continuado en estudiar y seguir sus lecciones prácticas. Hasta el traje de las tropas que pelean contra el francés es á la francesa; hasta los términos de que nos valemos para todo son franceses, y hasta el toque de nuestras cajas es ya la carmañola.

Mas yo quiero estrechar algo más este argumento para dejar sin respiración á nuestros representantes y periodistas filósofos. Demos, como sus mercedes parecen querer, que nuestra religión sea una mera superstición. En primer lugar, siendo como son representantes de un pueblo supersticioso, deben, ó seguir la superstición del pueblo ó dejar la comisión que éste les ha dado. En segundo, Numa, rey de Roma, y varios otros legisladores antiguos, han trabajado en hacer supersticiosos á sus pueblos para poder hacerlos victoriosos. El mismo Buonaparte que no tiene religión y que aborrece con todo su corazón la católica, ¿qué no ha hecho y qué no hace á fin de que su pueblo lo tuviese y lo tenga por religioso? ¿Cuánto empeño no ha puesto y está poniendo á fin de que nosotros no desconfiemos de su religión? A saber, tanto él como todos conocen el poderosísimo influjo que la religión tiene sobre el corazón de los hombres, y que ella sola puede á veces más que todos los otros recursos de que se valen los príncipes y los guerreros. ¿Por qué, pues, estos representantes no dan movimiento á este resorte que saben cuán poderoso es entre

nosotros? ¿Por qué consienten que tanto bribón trate de debilitar su fuerza?

No se cuida de la conducta y conciencia del soldado, y, ó yo me engaño mucho, ó de aquí viene la dispersión de nuestros ejércitos que todos los días lloramos. Tiene el soldado español grabadas en su corazón las verdades de fe en que lo educaron, y principalmente la de que el que muere en pecado, es reo de eterna condenación. Sabe que vive en pecado, porque en no faltando á la subordinación, todo lo demás se le pasa. Uno está amancebado, otro es jugador, este ladrón, aquel blasfemo. Ven la misa, si la ven, una vez al año; se confiesan tarde ó nunca; el rosario ya se acabó. No tienen de cristianos más que la fe que les recuerda que si mueren en aquel estado se los lleva el diablo. ¿Qué mucho pues que salgan de huída luego que las balas empiezan á silbarles? Para que no lo hiciesen sería necesario persuadirlos, ó á que después de la muerte ya se acabó todo, como se persuaden los señores franceses filósofos, ó á que van á resucitar á París, como hacen creer estos señores al vulgo de su tropa. ¿Y qué remedio se le ha puesto á este daño? ¿Dónde están las misiones castrenses, tan famosas otras veces en nuestra España? ¿Dónde los que van á enseñar al soldado que la muerte en esta coyuntura es el camino más expedito para la gloria del martirio? ¿Dónde al menos las providencias que atajen los desórdenes ó los confesores á quienes puedan recurrir después de cometidos? Muchos años ha que las capellanías de regimientos son frecuente-

mente el empleo de eclesiásticos insignificantes, por no decir otra cosa. ¿Dónde están las providencias para que en esto se ponga el remedio que necesitamos?

A Dios rogando y con el mazo dando. Hasta ahora no se ha rogado mucho á Dios; veamos si se ha dado mucho con el mazo. Se entregó en su tiempo Tortosa por traición; se entregó Olivenza y Badajoz, yo no sé si por traición ó sin ella; fué batido el ejército de Murcia, fué dispersado el de Extremadura; se derramó sin fruto mucha sangre en Chiclana; vino á Huelva una expedición á surtir á los franceses de caballos; hemos, en fin, dado yo no sé qué otros pasos y todos nos han salido torcidos. Ya hay sobrado tiempo para haber conocido el carácter, la aptitud y las faltas de los que se emplean. Digo que hay ya sobrado tiempo, ó si no, ahí está la libertad de imprenta que se llevó dos meses, y la Constitución que se está llevando, y sabe Dios lo que se llevará de tiempo, diputados y cabezas. ¿Cómo, pues, no se ha previsto el daño? ¿Cómo no se ha provisto á que no suceda? Napoleón, traidor á Dios y á los hombres, no tiene un jefe que sea traidor á él, y nosotros con la causa más justa que se ha defendido bajo el cielo, todos los días encontramos traidores. De los planes de Napoleón nada trascendemos nosotros hasta que se ejecutan, y las apariencias todas son de que él sabe los nuestros desde que se conciben. Napoleón emplea á quien le da la gana, y siempre le sale bien, y entre sus empleados la emulación es en beneficio del tirano;

entre nosotros no se sabe á quién emplear, y las envidias de los empleados y las etiquetas, todo lo pierden y malogran. En los ejércitos franceses todas las ventajas se aprovechan; entre nosotros se cuenta por una gran ventaja que no salgamos huyendo. Roban los franceses á todo el mundo menos á Napoleón; en nuestras tropas es muy hombre de bien el que no roba más que al erario. Sabíamos y llorábamos las dilapidaciones y sordidos manejos por donde se daba al traste con cuanto la nación franqueaba para la guerra y para el soldado, y no hemos visto todavía el castigo de uno solo de los que fueron culpables en estos manejos, ni hemos oído más que en parte el remedio de la hambre y de la desnudez del soldado. ¡Qué sé yo!, ni quiero descender á otros particulares, porque me he propuesto no hablar sino de lo que todos vemos y entendemos. Se sabe que un general vive amancebado á presencia de todo su ejército; ¿qué puede hacer bueno un hombre perdido? Se sabe que una parte de la oficialidad pierde inmensas sumas á la banca; ¿de qué no es capaz un jugador á quien se le promete dinero? Se sabe que entre nuestros jefes y oficiales hay algunos que se glorían de libertinos; ¿quién no ve que éstos, naturalmente, son ya enemigos nuestros? ¿Y el remedio? ¿Y quién lo ha de aplicar? Leyes nuevas y más leyes, resoluciones y más resoluciones sobre casos particulares, y qué sé yo qué otras impertinencias. Este es el empeño y la hambre amarguilla de algunos de nuestros representantes: aquí está el remedio, estas han

sido sus declamaciones con que han llenado muchas de las sesiones de las Cortes, según vemos en los diarios. Entre tanto, los pobres patriotas que han tomado las armas y hecho bien la guerra sin nuevas leyes y sin filosofía, están abandonados á su suerte hasta que últimamente son oprimidos; los pueblos fieles arruinados por el enemigo, mientras en las Cortes se disputa de bagatelas; los vasallos buenos, cada vez más afligidos y menos esperanzados; los débiles, mudando de partido; los emigrados, consumidos de miseria, y todo en la misma miseria ó peor situación que antaño.

Pero ¿sabe usted lo que más me aflige y apura? Que, según muchas expresiones que al descuido y con cuidado se les han caído de los labios al señor Argüelles y á sus compañeros en el modo de pensar, y de que veo salpicados casi todos sus discursos, aunque sean sobre diversas materias, parece que quieren se nos dé una Constitución de nuevo cuño, opuesta á la que presenta la serie de nuestras antiguas leyes, y vaciada en el molde que han formado los nuevos publicistas, venidos á ilustrar al mundo de cincuenta años á esta parte. Sí, señor, esto es lo que más me aflige y apura. Mal ó bien gobernados, yo no pierdo la esperanza de que quedemos libres. Con las mejores leyes que conoce el mundo, poco me importaría que se hiciese hoy una Constitución que acabase mañana, con tal que sus innovaciones no fuiesen tan terribles y funestas. Pero que vayamos á tomar un camino desconocido hasta el presente de

todos los españoles, y por donde la Francia que lo tomó se vió á los primeros pasos precipitada en un abismo, que dejando la senda que nos abrieron Isidoro, Leandro, Braulio, Ildefonso, tanto en sus obras como en los famosos Concilios, que con su sabiduría ilustraron y alguna vez presidieron, Concilios que fueron también solemnes Cortes de España, donde se zanjaron los fundamentos de su monarquía, y se dieron las leyes más justas de su gobierno, que dejando, digo, esta senda tan trillada, vayamos á tentar las que nos señalan los discípulos de Lutero y Calvino y los jefes más infames de la impiedad, que en vez de lo que con tanta madurez y sabiduría nos mandaron los Alfonsos y los Fernandos, tomemos por regla lo que con tanta malignidad han querido enseñarnos Rousseau, Puffendorf, Barbeyrac, Heinneio y demás pestes; en una palabra: que de una legislación la más católica, justa y sabia, pasemos á otra, cuyo objeto harto conocido es amortiguar la fe, abolir la justicia y sumirnos en una anarquía..., esto es lo que me duele y me saca de tino.

No tome usted por exageración este mi modo de explicarme. El no es más que el resultado del sistema que tanto nos procuran. Yo no me atreveré á asegurar que ellos quieran todas las consecuencias que de él han de resultar, pero sí aseguro que queriéndolas ó no queriéndolas, nos conducen á ellas, que la soberbia y la concupiscencia los ha cegado, y que son unos ignorantes, que, á semejanza de Saulo, cometen los mayores aten-

tados, porque como él juntan la incredulidad á la ignorancia, *ignorans feci in incredulitate mea*.

No es fácil que usted se persuada á qué grado tan alto llegan el respeto y veneración que profeso á las Cortes. Estoy plenamente convencido de que no puede lograrse la felicidad general sin sujetarse al orden, que el orden consiste precisamente en la sujeción y obediencia al legítimo gobierno, y que el legítimo gobierno no es ni puede ser otro que las Cortes en las actuales circunstancias. Pero *¿conceptum sermonem tenere quis poterit?* No puedo prohibirme manifestar á usted confidencialmente y como amigo, en confirmación del argumento que me he propuesto, la idea que he concebido del primordial y plausible decreto de las Cortes en 24 de Septiembre sobre la división de los poderes. A pesar de la deferencia que deseo tener, y efectivamente tengo, á todas sus decisiones, no me es posible, por más que quiero, convencerme á que, así como acertaron en la separación de los poderes, hayan acertado en el modo con que la han verificado. Oiga usted mi modo de pensar.

Se desprendieron las Cortes, como debían, del poder ejecutivo, y lo depositaron en una Regencia compuesta de tres individuos que merecieron la confianza de las Cortes. Desde este punto era preciso que el Congreso se desentendiese de cuantos asuntos, negocios y casos pertenecen á aquella autoridad, y se prohibiera toda discusión ajena del poder legislativo que se había reservado; y perteneciente á las atribuciones de la Re-

gencia, que también había de quedar franca y desembarazada para la expedición de los negocios que la competían. Debía, pues, no distraérsele ni perturbársele en alguna otra cosa. Lea usted los diarios de Cortes, y verá que se ha hecho todo lo contrario. Si los tres Regentes fuesen de bronce, y ni durmiesen, ni comiesen, ni descansasen, no podrían bastar ni con mucho para el desempeño de su extensísima é importantísima comisión. Pero en las Cortes se suscitan cuestiones sobre cuestiones, se tratan negocios sobre negocios y se ventilan casos sobre casos, para que la Regencia no baste, aunque trabaje día y noche, á tanto informe como se le pide, y á tanta quiscosa como se le encarga. *Informe la Regencia. Dió cuenta la Regencia. Oiga la Regencia á este interesado.* Ni diez Regencias bastan para tanto como le envían y le piden las Cortes, empeñadas en asuntos que no les pertenecen y que son propios del poder ejecutivo. Se me representan al perro del hortelano, que se echaba en el pienso de la burra, y ni comía él, ni dejaba que la burra comiese. Y en este conflicto, ¿qué es lo que la Regencia se ve obligada á hacer? Lo que está haciendo: llamar en su auxilio á los que por sus muchos años de práctica están hábiles en estos negocios, y confiarse enteramente de ellos, entre los cuales hay algunos que nos perdieron en tiempo de los Gobiernos anteriores, que fueron educados bajo la férula de Godoy, y se mostraron demasiado oficiosos en obsequio de los franceses. De esta clase de gentes, aunque nos perdonen las Cortes

y la Regencia, ni yo, ni la nación esperamos algún milagro, y Dios sólo sabe las ventajas que Napoleón sacará.

Explíqueme usted un fenómeno que todo el mundo ve y cuya causa no es conocida de todos, á saber: que donde alcanzan poco las disposiciones del Gobierno y nuestros patriotas obran ante sí y por sí, allí se suelen verificar los planes, hacerse bien la guerra y conseguirse victorias. Testigos los Gallegos, el Empecinado, los dos Minas, los dos Curas, Francisquete y otros varios, y recientemente Odonnell, Rovira, Campoverde, y testigos por lo contrario las expediciones al Condado y sierra de Ronda, y los reveses sufridos por los ejércitos de Extremadura y del centro. ¡Cuánto importaría á la causa pública, que sin perjuicio de la división de los poderes, un par de diputados asistiesen de continuo en cada una de las covachuelas! ¡Cuánto convendría (aquí si lo supiera se escandalizaría el señor Argüelles y todos los arguellistas) admitir á los frailes la oferta que hicieron de servir en ellas de valde!

Vengamos al poder judicial. También las Cortes se han desprendido de éste, y lo han depositado en los tribunales y jueces de la nación. Pero ¿se ha hecho algún discernimiento y una prudente segregación entre los golillas que los componen? No, señor; pues aquí es donde hallo yo el desacierto. Entre éstos hay muchos que deben merecer nuestra confianza, porque antes nos gobernaban bien, pero igualmente hay algunos que deben ser el objeto de la execración pública, porque, lejos de

hacernos justicia nos oprimían. Mas no me meto en esto, ni en lo mucho que hubiera agradecido la nación que se trabajase un plan para abreviar y rectificar los juicios. Ello es al menos que nada nos importa tanto como el descubrimiento y el escarmiento de los traidores, pero nada de esto se ve, porque los juicios se dilatan interminablemente como antes en los pocos traidores que se descubren, en medio de hallarnos rodeados de esta buena gente, como lo acreditan los efectos; y los castigos que éstos merecen, ó se disminuyen mucho, ó no se les aplican. Si en Portugal se hubiera guardado este sistema, seguramente que no estuviéramos, ni Massena en Burgos, ni yo cerca de Lisboa. Mas por la desgracia de Almeida se sacó el cabo, por el cabo se descubrió el ovillo, y con haber cogido de sorpresa á doscientos poco más ó menos, y embarcádoslos qué sé yo para dónde y para qué, cesaron los prodigios de las armas francesas, y Portugal ha quedado libre. No olvide usted ni que desde Sevilla se han despachado patentes de francmasones para Cádiz, ni que la política de Napoleón ha sabido y sabe granjearse partidarios en todas partes. ¡Cómo creerá usted que en Sevilla había quien tuviese su retrato con luces y convidara y encontrara gentes para su adoración! En Francia no se puede juntar gente para adorar á Dios sin que Napoleón lo sepa, y en España se adora á Napoleón sin que se cuide de saberlo el Gobierno.

Ultimamente las Cortes se reservaron el solo poder legislativo. Con él nos hubieran hecho infini-

tos bienes, si lo hubiesen aplicado á la raíz de casi todos nuestros males, que es la inobservancia de las leyes y el exterminio de los abusos, por donde las más santas se frustran y quedan inútiles. ¿Qué han hecho, pues, las Cortes? Dictar una multitud de leyes nuevas que han provocado discusiones inmensas, y que han inducido al efectivo perjuicio que acarrea siempre la novedad, menos cuando las circunstancias la hacen necesaria. ¡Desgraciados de nosotros! Uno de nuestros males era la multitud de leyes, y ahora el remedio que se nos da es echarnos otras leyes encima. De las que teníamos, conocíamos ya las ventajas y los inconvenientes, ahora vamos á probar una región desconocida, donde no sabemos si tropezaremos con más inconvenientes que en aquélla. Sabíamos que para las principales se habían consultado la sabiduría, la experiencia y los códigos de todos los siglos; tememos que en las que se nos van á dar no obre más sabiduría que la de una jurisprudencia reciente, sin más experiencia que la que nos presentan los horrores en que se ve envuelta la Europa, ni más códigos que los de los nuevos publicistas, cuya probidad, ciencia y prudencia es bien manifiesta á los que leen sus obras con discernimiento y reflexión. ¡Cuánto más tendría que añadir si me dejase arrebatar de las muchas reflexiones que me ocurren! Pero no es razón machacar más á usted.

Vi la gaceta que trajo el parte del castillo de San Fernando, que comenzaba: *Gloria á Dios*. Me han dicho que al dar parte en las Cortes de este suceso resonó en ellas el eco de aquella voz: “Pa-

dres de la patria, defensores suyos, *hæc est via, ambulate in ea*. Sin Dios no tendremos más que á nosotros mismos, que somos un saco de ignorancia y miseria ; con Dios tendremos la victoria, la paz, el acierto, todas las cosas, porque él y no otro es el autor de todo."

Verdaderamente que he estado majadero ; mas tenga usted paciencia, pues mayor la he tenido yo para escribirlo, que la que usted necesite para leerlo. Si usted me ocupa, sepa que no ejercitará la paciencia, sino la complacencia de su íntimo amigo y apasionado servidor, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

P. D.—No extrañe usted recibir ésta de donde no la espera, por quien no conoce y con mucho atraso. Allá va el cuento. Escrita ésta hasta los dos tercios, entró á visitarme un amigo, y curioseando sobre mi ocupación, fué preciso leerle lo que hasta entonces había discurrido. No puedo pintarle á usted las demostraciones de admiración y complacencia que hizo y lo mucho que se empeñó en que concluída que fuese había de remitírsela precisamente á Lisboa, para donde sin dilación partía. Tales fueron sus instancias, que me fué imposible dejar de ceder á ellas, sin embargo de haber escrito esta para solo un amigo de confianza como es usted, y para los que merezcan la suya, pues algunas de las especies que vierto no deben comunicarse á todos. Muchos que carecen de reflexión y discernimiento creerían que deprimía y desautorizaba al Gobierno en alguna de ellas,

de lo que estoy muy distante, y es absolutamente contrario á todos mis principios. Me comprometí, pues, á enviársela, porque él se comprometió á remitírsela á usted inmediatamente, después de leerla á algún amigo con reserva, y á no imprimirla como quería, y me significó al principio, pero se obligó después á no publicarla, convencido de las razones que le expuse, á más de la ya insinuada, que es la principal por el orden siguiente:

Primera: porque sirviendo la imprenta para inmortalizar los escritos, estoy por la opinión de que no deben ir á ella sino los escritos dignos de la inmortalidad, y no pudiendo todo mi amor propio persuadirme á que los míos son de esta clase, ni he querido, ni quiero ni querré que ellos sirvan ni á los boticarios para ungüentos, ni á los tenderos para liar especias.

Segunda: porque para dar cualquier escrito á la prensa es necesario limarlo, revisarlo, etc., y á mí me es menos penoso escribir, v. gr., veinte cartas, que limar una. Saldría, pues, lo que escribiese como sale; á saber: como está el humor, é iría á parar á las manos de esos señores relamidos que querrían obligarme á que yo también me relamiese, y yo no tengo gana, ni el alcacer está ya para pitos.

Tercera: porque, abundando tanto, como por nuestra desgracia abundan los impresos, ya se va haciendo moda no hacer caso de ellos por buenos que sean, y andarse en busca de manuscritos, y mucho más si éstos huelen á contrabando y andan á sombra de tejado.

II

*¿Qué es caridad para los filósofos y para los cristianos.—¿Quién es nuestro prójimo?—Los filósofos, en nombre de la caridad, rechazan el castigo y buscan la libertad de imprenta para calumniar impunemente.—El diablo calumnia-
do por un novicio.—El murciélago jansenista.*

29 de Diciembre de 1811.

Querido amigo: Por fin llegó á mis manos el *jansenismo de Ireneo Nistactes*. Hizo la casualidad que como había de ser otro de los papeles que lo acompañaban, fuese él el primero con quien tropecé, y al leer en su epígrafe aquello de *dedicado al Filósofo Rancio*, en unas letras de marca mayor, no pude menos de exclamar: “¡Hola!, ¿con que ya soy yo persona á quien se dedican escritos? Luego dirán esos pobres periodistas que el Rancio es un hombre de menos valer. ¿Qué *Conciso*, ni qué *Redactor*, ni qué diarista ha merecido la honra que yo, de que le dediquen una obra sin haberle costado ni haber de costarle un ochavo?

¡Vaya, que sin duda debo de valer algo cuando los Virgilio y Horacio de mi siglo me van declarando su Mecenaz!" Estas y otras cosas empecé á decir entre mí, haciendo la rueda como los pavos, y hojeando el papel para buscar la epístola dedicatoria, pero la tal epístola hubo de quedarse en el tintero, al menos por acá no ha parecido. Acaso —dije— será esto, porque según el uso de los antiguos, la dedicación vendrá embecida en el cuerpo de la obra; vamos, pues, á buscarla en el nombre de Dios, que seguramente ha de ser cosa grande. Por más que revolvía con el mayor afán todas las hojas, me quedé sin ella. Entonces con sosiego empecé á leer, y no pude menos que exclamar: ¡Gran presente para el día de Pascuas en que estamos! ¡Cuánto más hubiera yo querido que el que me lo remite hubiese empleado el dinero que ha dado por él en comprar para regalar media libra de turrón ó un cuarto de arroba de batatas! Mas al fin ya es venido, y el trago se debe pasar. No queda, pues, más recurso, que salir de él cuanto antes y tragarlo á más no poder. Continué leyendo... ¿Ha tomado usted por desgracia suya alguna vez la quina? ¿Ha observado á alguno al tiempo de tomarla? Me parece á mí que fueron todavía mayores mis arcadas y gestos. ¡Zape, dije, con los bienaventurados! Si esto hacen sus mercedes, ¿qué habrá que esperar de nosotros los pecadores? ¿En cuál de los capítulos de la *sana moral* se enseñará este modo de sacudirse? ¿Quién había de esperarlo de aquella compostura edificante, de aquel exterior hu-

milde, de aquella hablita melosa y de aquella aptitud beatífica? *¿Tantane animis cœlestibus iræ?*

Pero ¿qué quiere usted? *De donde menos se piensa salta una liebre*, decía uno apuntando al ala de un tejado.

No sabré decir á usted cuántos han sido mis impulsos de olvidarme de todo lo demás, por acudir á despertar á este señor durmiente, no por medio de un lego que lo llame al refectorio (hasta en esto se luce el sueño, pues los frailes son llamados al refectorio con campana), sino por la voz de San Pablo en su carta á los efesios: *surge, qui dormis...*, *et illuminabit te Christus*. Mas cansado como estoy de variar mis planes, y pareciéndome de más utilidad el que actualmente tengo entre las manos, será preciso que el señor Nistactes me espere, ínterin tengo lugar de acudir á ese cascabel con que nuevamente se trata, ó de distraerme, ó de acobardarme. Volvamos, pues, á nuestro Conciso, que me está esperando desde el 22 de Agosto; volvamos á nuestro Jomtob, que también es más antiguo que el señor Ireneo, y expliquemos á los dos, y en persona de ellos á toda la hermandad de liberales, esa *caridad cristiana* que nos citan: el primero, para que los dejemos escribir cuanto se les venga á la cabeza, y el segundo, para que se acabe aquel *escándalo de la religión* de prender y castigar á los impíos y de *violar á hombre alguno en el asilo de ella*. Tratemos, repito, de esto por ahora, y más adelante nos entenderemos con el señor Nistactes; bien que, si quiere, puede y aun debe desde luego asistir á mis sermones, y sa-

car de ellos la parte que le toque, que ciertamente no será pequeña, porque cuanto el Conciso y Jom-
tob nos dicen relativo á la caridad, ha salido de la
Enciclopedia, y cuanto la Enciclopedia dice, ha
sido tomado de los caritativos y celosos sectarios
de la infame doctrina de Jansenio.

Dice, pues, el Conciso hablando en general de
los *antiliberales*, y en especial del *Diccionario*, la
Diarrea y mi primera carta, entre otras cosas
igualmente preciosas, las siguientes: “Así es que
contra toda la caridad cristiana, contra los con-
sejos *del más grande filósofo Jesucristo*, contra
los más obvios principios de moral, imprimen sin
pudor, desacreditan sin temer las penas del infier-
no (atienda usted á esta añadidura, que parece hija
de la *Triple alianza*), *que predicán* contra los
desacreditadores (ya la lengua castellana tiene este
término más); calumnian públicamente á despe-
cho de la religión que lo prohíbe; de la religión
(vuelva usted á atender) que *ellos alegan* para
reprobar las calumnias; trabajan (aquí entra tam-
bién mucho de lo del señor Ireneo) por introducir
la discordia y desunión con el mentiroso pretexto
de aborrecer á Bonaparte... Concordia, unión y
caridad nos encarga nuestra religión... Estos sin
pruebas, sin caridad, públicamente nos tratan de
irreligiosos, de impíos, herejes, materialistas,
ateos, abrogándose la autoridad y facultades que
no les competen, y excluyéndonos del gremio de
la Iglesia, de esta cariñosa madre que busca al pe-
cador, que abraza al arrepentido, que perdona con
generosidad las ofensas, y abre á todos benéfica-

los inmensos tesoros de sus gracias." Así el sapientísimo Conciso, y así también, no sólo los demás cofrades liberales, sino igualmente mucha buena gente, que á fuerza de buena, ó no pueden, ó no quieren persuadirse á que Troya está en peligro de arder por más que lo cante Casandra, y vean el desembarco de los griegos. Desenredemos, si es posible, este revoltorio de cosas; en poniendo cada una en su sitio correspondiente tendremos hecho cuanto hay que hacer en la materia.

Pregunto, pues, en primer lugar á estos mis señores: ¿qué es lo que entienden por esta caridad, que Jesucristo llama su peculiar precepto, á que San Pablo reduce la plenitud de la ley, y adonde como á fin se encaminan todas las leyes y preceptos?

Digámoslo con cuatro palabritas de Santo Tomás (2.^a 2.^æ, cuestión 25, art. 1.^o): *Ratio diligendi proximum Deus est: hoc enim debemus in proximo diligere, ut in Deo sit.*

Mas veo en contra, es decir, se me presenta un prójimo, de quien no puedo dudar que es pecador, porque le observo y le oigo cosas que son manifiestos pecados. Desde aquí comienzan las dificultades. ¿Debo amarlo? Indudablemente. Pero, ¿para qué? *Ut in Deo sit.* Para que vuelva á Dios. ¿Y cómo? Con su sal y pimienta. Detallemos, como dicen los franceses. El pecado que de este prójimo me consta, consistió en una injuria que me hizo, calumniándome, por ejemplo, hiriéndome, robándome, etc. En este pecado hay dos cosas: la injuria que me hizo á mí, y la transgre-

sión del precepto de Dios. Por lo que toca á mi injuria, la debo perdonar, sacrificando á la caridad cristiana todos los resentimientos de mi ira y de mi amor propio. Pero por lo que toca á la ofensa de Dios, ni soy dueño de perdonarla ni la perdonaría, sin hacerme reo de la transgresión como él. Debo, pues, amarlo: *diligite inimicos vestros*, mas no en cuanto enemigo, porque por su hecho lo es también de Dios, sino en cuanto hermano, en cuanto prójimo, para decirlo todo, en cuanto capaz que es, si se arrepiente, de volver á estar en Dios, *ut in Deo sit*. Debo hacerle bien, aunque sepa que él me aborrece, y puedo llegar en este punto al último grado del cristiano heroísmo. Mas, ¿qué clase de bien? No el que le ayude á continuar en su pecado, sino el que pueda moverlo directa ó indirectamente á salir de él. Debo, en fin, orar por mi prójimo. Mas, ¿qué es lo que debo pedir en la oración? ¿Que continúe en sus desórdenes y pecados? Esto sería aborrecerlo á él y tentar á Dios. Lo que debo pedir para él, para mí y para todos, es que la voluntad de Dios se cumpla en la tierra, lugar de desórdenes y pecados, del mismo modo que se cumple en el cielo, donde todo es orden, justicia y santidad. Esto es, por lo que pertenece á mi propia injuria; pero ¿y con relación al desacato que se hizo á Dios? ¿Y con respecto al daño que el pecador se hizo á sí mismo? ¿Y con consideración al que de su pecado puede sufrir el prójimo? ¿Y con atención al escándalo y perjuicio público? Nuestros filósofos se desentienden de

todo esto, y desentendiéndose, se echan tan fuera de la cuestión, que ni aun en el pelo le tocan.

No, señores filósofos, no es la caridad un amor tan desatinado como el de la carnal concupiscencia, que arrostra por todo, como logre tocar en el objeto que la inflama. Es un amor hijo de la razón, fundado en la honestidad, inspirado por la fe, y animado por el espíritu del Dios autor de la santidad y del orden; es el amor de cuantos dones nos vienen de lo alto para formar un remedo del cielo, aun desde nuestra peregrinación sobre la tierra. Nada que desdiga de esto puede ser caridad; todo lo que estorbe para esto debe ser removido por la caridad. Hija é instrumento de la caridad es la misericordia. ¿Y qué? ¿No aprendieron ustedes cuando niños en qué consisten las obras de misericordia? ¿No se acuerdan de que á más de las corporales que suelen inculcarnos las hay también espirituales y que hacen tanta ventaja á las otras cuanta un alma inmortal lleva á un cuerpo mortal y corruptible? ¿Qué quiere, pues, decir el Catecismo, cuando, hablando de estas últimas dice: *la tercera, corregir al que yerra?* Préstense ustedes paciencia mientras se lo explico con las mismas palabras de Santo Tomás, que ciertamente filosofaba mejor que la Enciclopedia.

Ea bien, señores filósofos, vengan ustedes á cuentas con el Rancio, y en persona de éste con los otros sus compañeros, sin perjuicio de las que cada uno de éstos tenga que ajustar con ustedes. ¿Cómo estamos de caridad? Sin Dios, según que

la fe nos lo da á conocer, no hay caridad cristiana ni aun por sombra. ¿Estamos, pues, corrientes en esto de prestar un ciego asenso á las verdades de la fe? ¿Han dicho ustedes, ó han escrito algo, que directa ó indirectamente se oponga á la divina revelación? Como en esto no haya tropiezo, todo lo demás tendrá compostura.

Yo, si he dicho algunas verdades poco favorables hacia ustedes, miraré como una felicidad la ocasión que me presenten por un sincero arrepentimiento de enterar al público de que ya han salido de su error, de disculparlo en cuanto la verdad y la caridad lo permitan, y de hacer el debido elogio de aquel heroísmo, de que solas las almas grandes son capaces, por donde ustedes atropellen todas las sugerencias del amor propio, con tal de volver al camino de la verdad.

Yo, además de esto, los distinguiré en mi afición, en mis oraciones, y aun en lo poco que mi situación me proporciona relativo á beneficencia.

Pero si no estamos en este caso, señores míos; si el pecado existe; si es público; si es en escándalo de los flacos; si es en daño de la Iglesia; si se encamina á transformar en atea á la España; si ustedes, pensándolo ó sin pensarlo, se han propuesto dejarnos sin altar y sin trono; si su sistema, una vez adoptado, lo que Dios no permita, va á inundarnos de sangre y de horrores; en fin: si su conspiración es contra todo aquello que *vocatur Deus*, ¿cómo se atreven á citarnos esa caridad, cuyo principio, objeto y vínculo es el mismo de Dios? ¿Y cómo no ven que esa caridad que nos

citan es precisamente su irrevocable condenación?

Si, señor, señor Natanael; esta caridad que con su ejemplo y doctrina nos ha enseñado nuestro Salvador Jesucristo es la que nos pone en la necesidad de obligar al impío, ó á que deje de serlo, ó á que deje de ser. ¿Puede concebirse verdadero amor que no venga acompañado del celo? ¿Qué amor, pues, sería el del pueblo ó del príncipe cristiano hacia su Dios, que oyese fríamente las blasfemias con que un pícaro cualquiera insultase á este Señor, á su verdad, á su esposa, á su ministerio, etc., etc.? ¿Acostumbra usted manejarse así con las personas que ama? ¿Lo acostumbra algún hombre? ¿Hay algún ejemplo de esto siquiera entre las bestias? Vengamos á los prójimos. En el caso de que, ó haya de perecer temporalmente el culpado, ó de que haya de arrastrar consigo á la eterna perdición al inocente, ¿cuál de los dos partidos deberá escoger el que sepa siquiera qué cosa es caridad? Pues, ¿y cuándo no es un solo inocente, sino también toda la muchedumbre la que tropieza en el escándalo, y á quien amenaza el peligro? ¿Qué diría usted del que por no cortarse un dedo podrido permitiera que éste le corrompiese todo el cuerpo? ¿Qué, del que por no excluir del rebaño la oveja sarnosa, consintiese que el rebaño todo se le inficionase de sarna? ¿Qué, del que por no apagar á cualquiera costa una centella, expusiese á arder toda su casa?

¿Dónde está aquí, pues, ese *escándalo de la re-*

ligión, que usted tan impía como ignorantemente nos dice?

El mismo espíritu de impiedad é impostura se deja en la escandalosa expresión de que ninguno debe ser violado en el asilo de su religión. ¿De qué religión habla usted? Si de la interna solamente, ¿cuándo ó cómo ha sido alguno violado en ella? Si de la externa, ¿cuándo, cómo ó entre quiénes se ha llamado ésta un asilo, mientras es una sola la religión de la Patria? Persiguen las potestades eclesiástica y civil al que de palabra, por escrito ó de obra, se ha dado á conocer como impío, v. gr.: al que públicamente blasfema, al que da al público un escrito lleno de impiedades, al que escupe á un Crucifijo, ó hace igual atentado donde puedan verlo las gentes. ¿Y á estas obras, escritos ó palabras, tiene usted la avilantez de llamar asilo? ¿Y es usted el que á semejanza de la luna continuará en su órbita, á pesar de los perros que le ladren? ¡Ah, señor Jomtob! Su enfermedad de usted necesita de una curación algo más seria que la de los ladridos.

Vamos ahora nosotros, señores editores del Conciso. ¿Han meditado ustedes ya la respuesta que se debe dar á los franceses, cuando nos ponen el argumento de que hice mención al concluir mi última carta? Lo que ustedes me digan que debo responderles eso mismo es lo que respondo á ustedes. Pero como ustedes no han de responder, ni son capaces de ello, me tomaré yo este trabajo, de que me prometo más fruto por parte de los franceses que por la de los filósofos. Los

franceses son prójimos; porque mientras no acabe de llevárseles el diablo, todavía cabe en ellos la enmienda, y pueden merecer gozar eternamente de Dios. Pero los franceses son pecadores. Si su pecado no fuera más que contra mí, estaría en mi mano perdonarlos de un todo, hacerles el bien que pudiese é impedir que por mi causa otros les hiciesen algún mal. Mas su pecado es además contra mi Patria; y no así como quiera contra mi Patria, mas también contra todas y cada una de las cosas que encierra esta palabra: contra el Dios, contra la Religión, contra el Rey, contra la legislación, contra la libertad, contra las propiedades, contra el total y contra cada uno de los hijos de la Patria. Así que, si veo á un francés que arroja el fusil, y me clama *pasado*, ya reconozco en él á un prójimo, á quien debo favorecer. Si lo veo que se encamina á mí con su sable en la mano, podré (si me parece; porque por lo demás no entro, aunque no repruebo á los que entran) dejarme matar con el objeto de no matarlo, y exponerlo á una segura condenación. Pero lo más cierto será, que diré: tantos á tantos, primero soy yo, y si el amor que me tengo es la regla del que debo al prójimo, antes que el regulado es la misma regla, y prójimo por prójimo, más prójimo soy yo.

Los filósofos son mis prójimos: no lo negaré, ni permita Dios que lo niegue; pero, ¿qué clase de prójimos? ; Miserable de mí! Yo no encuentro otros que más bien merezcan el nombre de remotos. Yo echo menos aquella caridad que forma

la unión de los verdaderos hijos de Dios con Dios mismo, y abraza á todos los miembros vivos de su Iglesia, tanto triunfante, como purgante y militante. Yo veo rotos también los sagrados lazos que reúnen á los justos y pecadores en la Iglesia visible, á saber: la fe y sus sacramentos; porque veo á los filósofos desdeñarse de la fe, lejos de encaminar á Dios al pueblo español que es católico, lo están escandalizando, y lo extravían en todo lo que pertenece á Dios, al Rey, á la Patria, á todos y á cada uno de nosotros; y aun en lo que el hombre se debe á sí mismo.

Ya oigo á ustedes, señores *Concisores*, gritar: ¡calumnia!, ¡calumnia! Pero, señores míos: ¡ojalá que lo fuese! Yo miraría como una felicidad la precisión en que ustedes me pusiesen de decirme, aunque fuera del modo más ignominioso. Mas mi dolor es que no haya tal calumnia; que ustedes la reclaman solamente porque no pueden por ahora otra cosa.

Díganme en primer lugar: ¿es calumnia ó juicio siniestro anunciar que hay fuego, donde se ve que hay humo? Ea, pues: humo de impiedad es la lección de los libros impíos; y este humo se está dejando ver, tanto en las citas *honoríficas*, que por muchos se han hecho del Rousseau, del Montesquieu, de la Enciclopedia, del sínodo de Pistoya, y otros tales; cuanto en las sentencias y plagios que hasta con las mismas palabras de estos impíos, estamos leyendo en los papeles públicos. Humo es de impiedad, cuando no sea la impiedad misma, el odio contra los Ministros, ó por

decir lo que es, contra el ministerio de la Iglesia; y las acusaciones vagas y generales que se les hacen, como de gente supersticiosa, y promotora de la superstición, ignorante y propagadora de la ignorancia, y que ni piensa, ni enseña, ni obra, sino según le sugiere su interés y su afán de pasarlo bien sin trabajar, viviendo como zánganos del pueblo cristiano. Desde Wiclef acá por esta abertura han comenzado á ahullar todos los herejes é impíos. ¿Y de qué otra cosa, sino de estos sucios sarcasmos rellenan ustedes sus papeles, y tejen sus miserables apologías? Humo de impiedad es la depredación de los bienes de la Iglesia y de los eclesiásticos, y cuanto se escribe y se proyecta para la tal depredación, como desde Cristo hasta nosotros han demostrado palpablemente los perseguidores, los herejes, los cristianos de solo nombre, que en todos los siglos han existido.

Usted, señor Conciso, aunque hasta el presente no ha adoptado todos los puntos de la doctrina de sus compañeros, los deja muy atrás en el artificio y malicia con que se encubre á veces, y á veces se descubre. En mi concepto usted es nuestro peor enemigo; porque no lo hay peor que el que viene disimulado, y porque en sus medias palabras y malignas insinuaciones raya hasta donde no es fácil descubrir. Desde que usted comenzó á soltarse, que fué á los muy pocos días de nacido, no ha llegado á mis manos alguno de sus papeles que no me hayan recordado aquellas expresiones con que San Pablo prevenía á los fieles de Filipos de lo que debían cautelarse, y que pa-

recen dictadas precisamente contra usted: *Videte canes: videte malos operarios: videte concisionem.* ¿Lo quiere usted más claro? Pues atienda á la aplicación. Propiedad de los perros es ladrar y morder; y ladrar y morder es cuanto usted ha estado haciendo de quince meses á esta parte. Ha ladrado y mordido á varios de nuestros generales, con solos los antecedentes que le han presentado los rumores del vulgo, el calor de la rivalidad, ó tal vez su propia precipitación. ¿Y qué cosa puede darse más funesta á nuestra buena causa? Si como todos ellos han sabido despreciar los ladridos de usted, hubiese habido un Narcetes que se hubiera agraviado y hecho lo que aquel famoso capitán, cuando la imprudente Emperatriz lo envió al telar y la rueca, ¿qué tela no pudiera haber urdido en daño de la afligida Patria? Y si los ladridos y mordiscos de usted hubiesen causado todo el efecto que se prometía, ¿qué hombre de bien se habría prestado ni prestara á mandar un ejército, sabiendo que su reputación y su honor pendía del capricho del Conciso? Por otra parte, ¿á cuánto peligro no exponen semejantes palabrerías á cualquier inocente? Inocente parece que estaba el pobre de don Benito de San Juan; al menos, así se dijo en *El Seminario Patriótico*, sin que el Gobierno haya dicho cosa en contrario, y no puede oírse sin horror la inhumana carnicería que se hizo de su cuerpo, acaso de resultas de una voz tan infundada como muchas de las de usted. ¿Quién lo ha hecho juez de nadie? ¿No tiene ya la España Gobierno? ¿Quién sino

el mismo demonio ha podido meterle en la cabeza que la opinión pública (como usted la califica) es un competente tribunal? ¿Puede darse un juez más precipitado ni más loco que el vulgo? ¿No ha leído usted siquiera la fábula de Fedro, en que el imitador del gruñido del lechón fué antepuesto en la opinión del pueblo al verdadero que gruñía? ¿Quién lo ha autorizado para hacerse acusador público, sin quedar sujeto á la pena del talión? ¿En dónde ha aprendido esa maldita filosofía, por donde promete publicar cuantas faltas sepa, y por donde aconseja á sus compañeros que se valgan en tales casos de sarcasmos? ¿Es esa la facultad que usted entiende concedida en la libertad *política* de la imprenta? ¿Puede el Congreso, puede la nación toda, puede todo el género humano que para ello se juntase, abolir el octavo precepto del Decálogo, en que Dios y la naturaleza condenan el insulto, la detracción, la irrisión y la maledicencia? ¿Filosofía indigna! ¿Solamente entre tus charlatanes hubiera podido tener cabida la especie de que quien se viese ofendido por la imprenta acudiera á la imprenta misma para defenderse, ó á un tribunal para que castigase al ofensor! ¿Con que si á un pícaro se le pone en la cabeza escribir contra mí, tendré yo que escribir contra él? ¿Y si no soy hombre capaz de escribir? ¿Y si no tengo con qué costear la impresión? ¿Y si á mi papel le faltan las gracias de que se paga el público, ó el tunante se da traza á desacreditarlo? ¿Y de qué sirve la pública autoridad, si no sirve para defender el honor del

ciudadano, que muchos de éstos estiman más que la vida? Iré á un juez y me quejaré. Mas ¿por qué se ha de dar margen á que yo me meta en un pleito que estaba excusado con que nadie sino el Gobierno velase sobre mis acciones? ¿Y por qué he de gastar yo en este pleito el dinero que tengo ó no tengo? ¿Y por qué he de tener que litigar sobre una buena fama, en cuya posesión estaba, y que no debió ponerse en duda sino después de un público delito? Y dado caso que la sentencia sea en mi favor, ¿cómo podrá ella, pronunciada en un tribunal, resarcir la infamia de que me ha cubierto un impreso que ha podido correr por todo el mundo?

Ha ladrado usted y mordido á todo el estado eclesiástico, hasta el extremo de creer que decía lo bastante para defenderse de las acusaciones que con tanta justicia le hacían algunos señores diputados, anunciando que eran *clérigos*. Pero, ¿sabe usted, por ventura, hasta dónde llega la atrocidad de este hecho? ¿Sabe el daño que ha causado al interés común de la Religión? ¿Qué será de ésta si el pueblo llega á desconfiar de los que, por su vocación y ministerio, son los únicos de quienes debe aprenderla? Pecado es este que San Agustín reputa mayor que el de los que crucificaron á Jesucristo, y Santo Tomás gradúa de blasfemia. Véanlo los que quieran en la 2.^a 2.^a, cuestión 73, artículo 3.^o, argumento 1.^o, y su respuesta.

Han ladrado ustedes y mordido á cuantos diputados del Congreso no han entrado por las

ideas liberales, señaladamente por la de la libertad de imprenta, que, como ustedes la querían, y como la están usando, y como muchos señores la impugnaban, *y como no la concedió, ni la pudo conceder el Congreso*, ni hay en la tierra facultad para concederla, iba á echar por tierra el primero y segundo precepto del Decálogo.

Vamos ahora con la *conciación*, que consiste en *dividir y cortar á pedazos*. ¿Cómo estamos en este punto? ¿Cómo hablan ustedes de *división*?

¿Quiénes son los que la han traído? ¿Quiénes los que, para colmo de nuestros males, han perturbado nuestra concordia? La teníamos relativa á la Religión que adorábamos. ¿Quiénes son los infames que un año ha la están tratando de ignorancia y superstición? La teníamos acerca de su ministerio, cuya santidad sabíamos distinguir de la depravación de éste, de aquél y del otro de sus ministros ¿Quiénes son los impostores que, por los vicios de algunos ministros, definen constantemente el ministerio? La teníamos acerca de la Inquisición, cuya existencia mirábamos como antemural de todos los peligros. ¿Quiénes son los enemigos furiosos de este sagrado tribunal? La teníamos acerca de la profesión religiosa que la Iglesia ha consagrado como hija del Evangelio, y de que la España ha recibido más de las dos tercias partes de su gloria. ¿Quiénes son los que no se dignan de contar á los frailes y las monjas ni aun entre los gitanos y verduleras? La teníamos acerca de nuestro Monarca, cuya autoridad reconocíamos, cuyas virtudes casi adorábamos y

cuyas desgracias inflamaban nuestra indignación contra el vil traidor que lo ha despojado y cautivado. ¿Quiénes son los que han trabajado por yo no sé qué de republicanismo francés y los que han amortiguado nuestro ardor y entusiasmo por Fernando? La teníamos acerca de las jerarquías, que la misma naturaleza puso dondequiera que puso hombres, y estábamos conformes con que en nuestro cuerpo político unos miembros estuviesen en la cabeza, otros sirviesen de brazos y otros trabajasen como pies. ¿Quiénes son los que nos han cascabeleado con esa *igualdad*, madre de todas las desigualdades? La teníamos..., mas esto sería proceder en infinito. Ustedes son los de esas *nuevas luces* que encierran todo esto; ustedes los de esas *reformas*; ustedes los que vienen á *desterrar* todas aquellas nuestras *ignorancias*; ustedes, en fin, los empeñados en regenerarnos contra toda nuestra voluntad. Y, después de esto, ustedes, los que nos dicen qué *trabajamos por la desunión y la discordia*. No me maravillo, porque, desde muchacho, estoy oyendo que la primera palabra con que los salteadores saludan al caminante á quien quieren robar es la siguiente: *Larga la bolsa, pícaro ladrón*. ¿Ven ustedes ya con cuánto fundamento digo yo á mis fieles compatriotas, para que se guarden de usted, lo que San Pablo á sus discípulos: *Videte concisionem?*

La conexión de la materia me obliga, señor Ireneo Nistactes, á que, por ahora, y sin perjuicio de lo que en adelante resulte de los autos, le diga siquiera dos palabritas. Omíto el honor que

por pura bondad me hace cuando á fines de su papel, salvando (y no me salve Dios á mí como me salva usted), salvando, digo, mis buenas intenciones, me cuelga los milagros de *malignidad y sedición*, como quien dice, de *caridad y patriotismo*; y sólo me paro en lo que usted afirma en la *advertencia* y repite en el cuerpo de su papel antes de quedarse dormido: *que los franceses nos metieron en la España la discordia teológica del jansenismo*. No soy francés, ni lo permita Dios, ni de nación, ni de imitación, ni de doctrina ni de cosa ninguna de este mundo; pero voy á responder á usted como le responderá cualquier francés que haya leído el siguiente cuento en el padre Vieyra: Estaba un novicio friendo un par de huevos en medio pliego de papel, á la luz del candel, muy ajeno de que á aquellas horas hubiese de venir su maestro, cuando hete aquí que éste, improvisamente, se le presenta y lo sorprende: “¿Qué es eso, hermano?—le dijo—. ¿Es esa ocupación propia de un religioso? ¿De esa manera quebanta su caridad el ayuno?” “Padre maestro—respondió el novicio todo turbado—, perdóname V. R., porque esta ha sido una tentación del diablo.” “No hay tal—gritó el diablo, apareciéndose de repente—, pues yo ni aun siquiera sabía que los huevos se pueden freir en un papel.” No, señor Ireneo, no necesitan algunos españoles, para ser diablos, de ir á aprender de los franceses. El que sale fino le echa la pierna á todos ellos y puede ponerles escuela. Así nos lo están restregando por la cara los mismos franceses en los

países ocupados, donde muchas veces ellos mismos nos defienden contra las vejaciones de los españoles renegados. Así lo estamos viendo nosotros en los escritos de algunos renegados, en que se dejan muy atrás á todos los impíos franceses. Así también se está mostrando en muchos de los que yo llamo de botones adentro *renegados vergonzantes*, que en poco tiempo se han atrevido, en todas materias, á lo que apenas se atrevieron los franceses después de cincuenta años de preparación.

Viniendo, pues, á cuento, yo no diré que el jansenismo francés supo más que el diablo, pero sí me atrevo á decir que el diablo, á cuyo cargo corrió su promoción, tenía más lilailas que los que cuidaron del arrianismo, pelagianismo, eutichianismo, etc. Cosa es esta de que no tardará en convencerse el que, por la historia de aquellos tiempos y por el temor de las bulas apostólicas, observe las idas, las venidas, enredos, patrañas, invenciones y demás habilidades del tal jansenismo, que obligaron al Papa Alejandro VII á compararlo con un tortuoso culebrón. *ad instar colubri tortuosi*. Pues, ahora, reflexionando yo sobre esta comparación que el Vicario de Jesucristo hizo del jansenismo francés, y cotejándola con la que yo había hecho en mi primera Carta del jansenismo español con *no sé qué casta de pájaros*, comencé á entrar en escrúpulos y ansiedades sobre si habría faltado á la justicia, dándole al español algo más ó menos de lo que al francés dió el citado Pontífice. Con estas dudas, acudí á una persona

que en este país tiene créditos de naturalista, y que, después de haber leído su papel de usted, y considerándolo todo, me dijo : “ Usted hizo bien, hablando del jansenismo español, en no haber dicho *esta casta de culebrones*, como dijo el Papa del francés, sino *esta casta de pájaros*, como yo creo que dirá el Papa que lo condene en adelante ; pero le ha faltado añadir la *casta de pájaro que es* para perfeccionar la idea.” “Pues ¿qué casta de pájaro es?”, le pregunté yo. “*Murciélagos*—respondió él—, ó *ratpenat*, como lo llaman en San Felipe de Játiba y en todo el reino de Valencia.” “¿Murciélagos!” “Sí señor, murciélagos y no culebrón, porque el culebrón, en medio de sus tornos y retornos, se deja ver adónde camina y por dónde va ; pero del murciélagos, el mismo diablo no es capaz de acertar ni adónde se encamina ni por dónde. Ya sube, ya baja, ya tuerce á la derecha, ya se escapa por la izquierda, ya lo vemos, ya desaparece, ya parece ratón, ya vuela como pájaro, ya atraviesa por medio de la luz, ya va y se esconde en las tinieblas, ya viene y nos apaga el velón, dejándonos á buenas noches.” “Pues estamos aviados—le dije—. ¿Y qué traza me he de dar yo para echarle mano á ese pájaro? ¿Sabe usted por ahí de algún tirador que tenga buen ojo? ¿Me dará razón de alguna trampa para cazar murciélagos?” “Yo no he oído—me respondió—que haya trampa de coger estos pájaros, lo que sí he oído á varios aficionados á la escopeta es que de cien tiros que se les disparen apenas se les acierta con uno, á causa de la agi-

lidad con que voltean. Pero usted, si quiere cogelos, no necesita ni de trampa ni de escopeta. Aguarde á que sea de día, vaya á buscarlos detrás de los cuadros, échelos de allí y cuente con que, apenas les dé la luz, ellos mismos se vendrán á tierra.” “Pero ¿detrás de qué cuadros —le repliqué—los encontraré seguramente? ¿De los de los Santos ó de los de cualquier otro, aunque no sea Santo?” “Lo más común—me dijo—es encontrarlos detrás de los Santos, especialmente si hay un San Agustín, un San Próspero, un Santo Tomás ú otro así; pero también se encuentran detrás de cualquier otro cuadro, y si usted los busca en el de San Miguel, hoy los hallará metidos detrás del *Quis sicut Deus* y mañana escondidos detrás de la cola del diablo.”

A su tiempo, señor Ireneo, irá usted viendo lo mucho que este documento me ha servido. Por ahora me basta que usted y todo el mundo vea la facilidad con que me ha librado de la imputación de *ligereza* con que usted me agasaja al séptimo renglón de su discurso, y por donde dice que *yo fomento la división teológica, con que hace muchos años comenzaron á turbar los franceses la concordia de nuestras escuelas*. ¿Apostemos, dije, á que el *murciélago de esta discordia* se ha metido detrás del cuadro de los franceses? Dicho y hecho. Venga usted al fin de su página 14, y al primer meneón verá salir á nuestro *murciélago*. Habla allí de la *nueva prohibición de Nicole*, y refiere el cuento de este modo: “Hallándose detenido el curso de estas obras por la

cantinelas del jansenismo, fueron examinadas estos últimos años por una junta de teólogos nombrada por el Inquisidor general y el consejo de la suprema Inquisición. De este examen resultó una solemne declaración de que no contenían tal jansenismo ni otro error alguno. Sacólas la Inquisición del expurgatorio, y quedó libre su curso, tanto que llegaron á publicarse cuatro tomos traducidos al castellano." Alto aquí y busquemos al murciélago. *Las obras de Nicole*, según el texto, tenían una *antigua prohibición*, como se infiere de la palabra *nueva* que se da á la presente; ó su curso se hallaba *detenido por la cantinela del jansenismo*, y después llegaron á publicarse de ella cuatro tomos en castellano. Pregunto ahora: ¿y quién movió esta causa archivada? ¿Quién tradujo estos libros al castellano? ¿Quién hizo imprimirlos? ¿Quién los dió al público? ¿Vino, por ventura, del otro mundo Nicole á cuidar de todo esto? Los que lo hicieron, ¿fueron franceses? Ciertamente que no. Con que ¿quién fué el que quiso enderezar ese tuerto, librar este cautivo, desfacer este agravio y demás cosas que se mencionan? ¿Quién había de ser sino el murciélago? Pues si fué el murciélago, quiero decir el jansenismo español, el que meneó este caldo y movió esta disputa, de que no teníamos necesidad, él, y no los franceses, trajeron esta causa de discordia.

No señores, no les dejaremos por más que intriguen, calumnien y amenacen. Los llamaremos lo que son y todavía no quieren parecer; y nos oirán constantemente los odiosos epítetos de ma-

terialistas, ateos y demás que merezcan; así como los filósofos patriarcas de los de este tiempo oyeron de la boca del mismo Salvador y de la de sus Apóstoles, los de ciegos, guías de otros ciegos, hipócritas, hijos del diablo, hombres dolosos, enemigos de la cruz de Cristo, pábulo de la muerte, blasfemos, impíos, etc., etc.

Pero ¿qué autoridad tiene para ello el Rancio, el Diccionarista, el dé la Diarrea y los demás? Responderé á esta pregunta, que el señor Conciso nos hace en el párrafo citado al principio. Sobre las personas ninguna autoridad tenemos. ¡Oh! pues si á mí me la diesen siquiera por una semana, esa sería la felicidad de la nación, y acaso la de los filósofos. Pero sobre los escritos la tenemos, y muy grande. Si el escrito contiene errores condenados ya por la Iglesia, tenemos sobre él la misma autoridad que cualquier ciudadano sobre la persona de un bandido á quien el tribunal ha pregonado ó la misma que el Empecinado, Mina y otros tales tienen sobre los franceses. Si los errores del papel no son tan claros ó hay acerca de si son errores alguna duda, tenemos sobre él las mismas facultades que los guardas de las puertas sobre las personas y mercaderías sospechosas. Los obispos son los jueces á quienes corresponde decidir qué cosa es ó no es error. Nosotros los que debemos llamar la atención y provocar el sabio celo de los obispos. Ellos son los pastores; nosotros los mastines (porque entre los perros los hay buenos como los mastines y dañinos como los de presa). Vela, pues, el pastor

sobre el rebaño y sus mastines, y velan los mastines en auxilio de su pastor. Si el que viene es lobo, y en esto no hay duda, el buen mastín debe hacer presa de él y retenerlo hasta que el pastor venga á darle el chocazo. Pero si lo que viene no se sabe si es lobo ó buey, ladrón ó amigo, al buen mastín corresponde ladrar y más ladrar, hasta que lo mande callar el pastor. De otra manera: los obispos mandan en jefe, nosotros somos los centinelas. Cuando vemos que el que viene es francés, ya sabemos que debe recibírsele con un balazo. Cuando dudamos si lo es, estamos obligados á dar un tiro al aire para llamar la atención y esperar la orden del jefe. Por desgracia la invasión que por parte de la filosofía sufre la Religión es tan manifiestamente impía como indudablemente es injusta la que la nación experimenta por parte de Napoleón. Así, pues, como por razón de ésta todos debemos chocar con los franceses, así también por la notoriedad de aquélla todos, todos los que nos llamamos cristianos, debemos guerrear contra la filosofía. No echamos, no, á los filósofos de la Iglesia, porque eso le toca á quien tiene la autoridad; pero decimos y diremos que ellos se han salido de su gremio y que por este crimen deben ser arrojados, no solamente de ella, mas también de la nación y aun de la vida, á no ser que traten seriamente de enmendar la que tan impía y perjudicialmente emplean.

Pongo, amigo mío, fin á esta carta, y con ella á las reflexiones que hace muchos días deseaba manifestar á esos caballeros que de *liberales* se

nos han transformado repentinamente en teólogos. Pienso en la que siga entenderme en derecho con el señor *Ireneo Nistactes*, que de teólogo, y aun algo más que lo suponíamos, se nos ha convertido en... qué sé yo. Las circunstancias de la persona piden que siquiera por esta vez me entienda con él separadamente de la turba multa de periodistas. Sin embargo, irá la carta por el conducto de usted, pues quiero ahorrarle el porte y dársela con la impresión costeadá, por el mismo orden con que él dió al público la preciosa producción que me dedica. Entre tanto páselo usted bien y disponga á su voluntad de la ranciosa y constante afición con que queda tan suyo como siempre, su amigo y servidor, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

III

Las ofensas á Dios ante el Derecho natural y de gentes, ante el Derecho del viejo Testamento y del Evangelio.—Disciplina de la Iglesia antigua.—Necesidades especiales del siglo xv en España.

9 de Junio de 1811.

Muy señor mío y mi estimado amigo: No por obsequio del destino, como se explica el señor secretario Quintana, sino por libre elección mía, comienzo á tratar del tribunal destinado á la defensa y conservación de la fe en el día que la Iglesia tiene consagrado al primero y más augusto de todos los misterios de la fe, á saber: el de la Santa y Augusta Trinidad. Insistiendo, pues, en esta fe, que desde su primera promulgación ha hecho la esperanza, la salud y el honor de nuestra España, por cuya confesión derramaron gloriosamente su sangre tantos ilustres españoles, y por cuya de-

fensa y propagación sudaron, pelearon y vencieron tan dignamente nuestros gloriosos padres, quiero comenzar como todos ellos, desde el Monarca hasta el boyero, lo comenzaban todo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

¿Está sabia y piadosamente establecido y debe subsistir en nuestra España el santo tribunal de la Fe, tal cual nuestros padres le han tenido por espacio de tres siglos y nuestros filósofos tratan en el día de arrancarlo? Si la fe, si la razón, si el sentido común, si la opinión del pueblo, para decir algo más, si el voto de la mayor parte de los que este tribunal ha castigado hubiesen de ser oídos, no habría necesidad ni aun de preguntarlo. Tan clara, tan evidente, tan sensible es á los ojos de todos estos testigos la necesidad, la utilidad, la sabiduría y el fruto de este santo establecimiento. Mas las habemos con la filosofía, y con la filosofía de este siglo, cuyo carácter es poner en obscuro lo más claro, y cuyo sumo interés consiste en quitar de en medio este estorbo, en que se ve naufragar á tantos de sus hijos, y estrellarse todos sus planes y proyectos; y por este motivo la presente cuestión, que no merece serlo, y este pleito que mil años ha debía estar pasado en autoridad de cosa juzgada, no cesan de ser reproducidos, embrollados, obscurecidos, llevados de tribunal en tribunal, recargados con artículos imperitinentes, y hechos ilusorios sus autos y sentencias por medio de todas las trampas legales é ilegales. ¡En buenas manos ha caído, por cierto! En las

de los legistas, y en las de unos legistas como los de nuestro siglo, que, no contentos con revolver al mundo, tratan de poner, y han puesto, pleito al Cielo, y piensan seriamente despojar á Dios de su posesión. Perdónenme los buenos legistas á quienes tengo en el justo concepto que merecen, y entre los cuales cuento muchos amigos, de cuya amistad me glorío. Pero conozcan al mismo tiempo que esa chusma de charlatanes que profana su importante y sabia profesión nos autoriza á todos para que nos expliquemos con esta generalidad. Se ha hecho, pues, preciso seguir á esta canalla los pasos, y emplear mucho papel y tinta en un negocio que todos debíamos dar por concluído, y que ellos no cesan de innovar. Yo, sin embargo, no pienso decir todo lo que está dicho, y más bien que puedo decirlo yo, usted y todo el que quiera podrá leerlo en innumerables controversistas que han llevado la materia hasta la primera evidencia, y han desalojado al error hasta de sus últimos atrincheramientos. Mi objeto solamente es hacer que todo el mundo conozca la pésima fe con que los que se llaman filósofos tratan en el día esta cuestión, á favor de la cual militan, no sólo los principios comunes, mas también las mismas invenciones filosóficas, quiero decir, las mismas fullerías con que se trata de desfigurarla y eludirla. Para conseguirlo, pues, y guardar en este mi discurso algún orden, presentaré en primer lugar la historia del tribunal de la Fe, que por sí misma convence su santidad y necesidad, y en segundo me haré cargo de cuantas obje-

ciones y quisquillas suelen oponer nuestros filósofos á este tan necesario establecimiento.

Viniendo á lo primero, desde que hay hombres, y desde mucho antes que los hombres tuviesen leyes algunas escritas, ya la que llamamos *natural* tenía erigido en el corazón de todos y cada uno de los hombres un tribunal inexorable contra los desacatos cometidos contra la Divinidad. La idea de ésta, si no ha sido innata en el hombre, como ha pretendido Descartes, y es razón que pretendan los que tanto abusan de sus principios, es al menos de las primitivas que adquiere todo hombre, y que apenas abre los ojos empiezan á enseñarle los cielos que *enarrant gloriam Dei*, y las criaturas todas, por medio de las cuales *invisibilia Dei intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque virtus ejus, et majestas*. Desde luego, pues, que comenzamos á usar de nuestro entendimiento, tropezamos en todas partes con la imagen de esta Divinidad omnipotente, Padre y autor del hombre y de todo lo que sirve al hombre, á quien el hombre debe todo lo que es, todo lo que posee y espera, y en quien todos nosotros *vivimus, et movemur, et sumus, sicut et quidam vestrorum Pöetarum dixerunt*. Y á esta persuasión de que no puede desentenderse nuestro entendimiento, se sigue naturalmente en la voluntad la inclinación á respetar, amar y honrar según todos sus alcances á este Autor soberano de su ser, y á este omnipotente bienhechor que el entendimiento le presenta, y por una consecuencia necesaria no puede menos que horrorizarse á presencia de cualquier

desacato que ve cometer contra este Dios, y encenderse en deseos de venganza contra el sacrilego que ha tenido valor para blasfemarle y ultrajarlo. Muchísimo menos es lo que la razón nos hace conocer, y el corazón se debe interesar á favor de nuestros padres carnales, y con todo eso no hay hombre que no se inflame cuando ve que á su padre se le insulta y que si puede no trate de vengarse. Tiene usted, pues, ya aquí anteriormente á toda ley un tribunal de Inquisición, si puedo explicarme así, erigido en el interior de cada hombre; tiene la *intolerancia religiosa* que este tribunal profesa en el horror con que todos miramos naturalmente á los blasfemos, y tiene las semillas de la *intolerancia civil* que el mismo tribunal ejerce, y los deseos que á todos nos asisten, de que las blasfemias y desacatos contra la Divinidad no queden sin venganza. Tan cierto como todo esto es lo que tan divinamente supo explicar San Pablo: *Gentes, quæ legem non habent, sibi ipsi sunt lex, habentes opus legis scriptum in cordibus suis.*

Aquí no hay escapatoria por más que la busquen los señores filósofos en lo que les enseñó su salmista Lucrecio *proprius eorum Propheta*. Démosles á estos señores de barato lo que aquel su maestro les quiso persuadir á costa de tantas tareas, á saber: que la idea de la divinidad era hija del miedo, y que los truenos, relámpagos, huracanes, terremotos y demás calamidades fueron las que metieron al hombre en la cabeza que había allá arriba un Señor que en enfadándose em-

pezaba á repartir palos y no dejaba títere con cabeza. Para nuestro caso es lo mismo, y aun quizá algo más eficaz. Sea como estos caballeros quieren hija y mera aprensión del miedo la idea de Dios. Cuanto más miedo tiene el hombre, tanto más evita los encuentros con aquello que se lo causa, y si no lo puede evitar, tanto más se esfuerza en no irritar por sí ni que ninguno irrite la causa de su miedo, y mucho más habiendo, como habían visto, que cuando esta causa que ellos creían tal se irritaba, los palos venían para todos, porque para todos tronaba, á todos los quería arrancar el viento, todos se mecían cuando la tierra temblaba, etc. Quiere decir, pues, que los obsequios mismos que nosotros tributamos á Dios por piedad y por gratitud, en ellos eran iguales ó mayores por miedo y amor propio, y que el cuidado que nosotros tenemos con que no se insulte ni se blasfeme al que creemos nuestro común y benéfico Padre, era en ellos muchísimo mayor, en suposición de imaginarlo su cruel é inexorable verdugo. Con que siempre salimos á lo mismo, á saber: que ante toda ley y por sólo el instinto natural, el hombre mira con horror y como digno del castigo á todo aquel que se atreve á insultar á su verdadero ó imaginado Dios.

Al derecho natural se sigue inmediatamente el de gentes, y según éste ya nos encontramos con tribunales encargados de vengar los desacatos cometidos contra la Divinidad dondequiera que encontramos gentes. Yo ruego á nuestros sapientí-

simos filósofos que me citen un solo rincón ó un solo pueblo de la tierra donde haya sido impune blasfemar ó violar en algún modo la Divinidad, y donde no se haya reconocido y observado como una de las leyes fundamentales la de *castigar y reprimir á los blasfemos*. Me citarán, sí, muchas malas aplicaciones de este principio, tanto con relación á los objetos en que el error ha colocado la Divinidad como con respecto á los sujetos en quienes ha recaído el castigo y la atribución de la blasfemia; pero ni me citarán ni podrán citarme un pueblo, una secta, un filósofo ni un hombre que no hayan creído que blasfemar de Dios es un delito, y que este delito se debe castigar ejemplarmente. ¿Qué disparate más claro que el de los egipcios en tener por dioses á los ajos, puerros y cebollas? Pues, á pesar de ser este tan gran disparate, desde que los ajos y las cebollas subieron entre ellos á la dignidad de dioses, ya era un delito violarlos, y ya Juvenal, que fué el que dió esta noticia, nos lo dijo todo diciendo solamente esto último: *Porrum, et cæpe nefas violare, et frangere morsu*. ¿Qué injusticia más fea que la cometida en la muerte de Sócrates? Y con todo, esta muerte tan injusta en sí misma, fué decretada á consecuencia del supuesto crimen de blasfemia, que efectivamente cometió riéndose, como debía hacerlo, de las disparatadas divinidades de su patria. Extienda usted los ojos por la historia de todos los siglos; no encontrará un solo desacato contra la religión del pueblo ó la nación, sin que encuentre igualmente el castigo que se dió ó

se intentó dar al profanador. Busque la causa de la mucha sangre cristiana que han derramado los perseguidores, al instante la encontrará en la enemistad que el cristianismo profesaba al falso culto en que estaba sumergido el mundo y en el falso celo que las potestades y pueblos del mundo tenían por sus supuestas divinidades. El mismo Jesucristo, cuando predijo á sus Apóstoles esto que tenían que pasar les señaló esta causa: *Ut omnis qui occiderit vos, arbitretur se obsequium præstare Deo.*

Ea, pues, consultemos las leyes dadas posteriormente por el mismo Dios, no sea que en esta persuasión general de los hombres se verse alguno de aquellos errores con que los hombres han ofuscado la natural, que en el principio estampó Dios en su corazón. También ante este tribunal salen nuestros filósofos cargados en costas. Según la ley antigua, todo blasfemo, todo profeta falso, todo el que pareciera verdadero por haberse verificado sus anuncios, como á consecuencia de su profecía exhortase, *eamus, et sequamur deos alienos*, debía morir apedreado, y este era un castigo que estaba obligado á ejecutar por sus mismas personas *universus populus*... Vamos al Evangelio.

No me encontrará usted en todo él ninguna ley de apedreo, degüello ni incendio, porque el reino del que vino á establecerlo *non est de hoc mundo*; pero sí encontrará las reglas sobre que deben decidir los que, reinando en este mundo, quieran vivir según el Evangelio. "Guardaos, nos dice este

Señor, de esos falsos profetas que se os presentan como ovejitas mansas." *Attendite à fēsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium.* ¿Y por qué nos hemos de guardar? ¡Cosa de juego es! Porque, á pesar de todas las apariencias de ovejas, son verdaderos lobos, y no como quiera lobos, sino lobos maestros en esto de robar. Mal pleito tenemos, señores filósofos. ¿Qué se debe hacer con un lobo, y con un lobo carnicero y ladrón? Pues esto son ustedes, según Jesucristo, *lupi rapaces*, y como á tales los debe tratar cualquiera humana potestad, que *non sine causa gladium portat*. ¿Qué debe hacerse con el ladrón que se coge saltando las tapias con el designio de matar y destruir el rebaño? Pues esto hacen ustedes en dictamen del mismo Jesucristo cuando, desdeñándose de entrar por la puerta (que es la fe de este Dios, como él mismo explica), se nos quieren colar en casa por las tapias de la filosofía. Muchísima razón tienen ustedes para abominar el Evangelio, porque dondequiera que se crea en él no les espera otra suerte, si no mudan de uñas y de mañas, que la que á los lobos y á los ladrones.

No olvidaron los discípulos estas disposiciones del Maestro, antes bien las inculcaron á los fieles en cuantas ocasiones se les presentaban. Creo que no hay una sola carta de San Pablo donde no se hable de los novadores y filósofos como ellos merecen; donde no se nos explique el sumo peligro que por parte de ellos nos amenaza, y donde no se nos inculque la obligación en que estamos de

huir de ellos y hasta de negarles los comunes saludos. A lo mismo se dirigen casi todos los primeros capítulos del Apocalipsis de San Juan, y sobre lo mismo se versa la admirable epístola de San Judas, que no puede leerse sin que el que la lea traiga á la memoria muchos de los papelitos que se han escrito, muchos de los discursos que se han hecho y muchos de los libritos de donde se ha tomado tan preciosa doctrina. Léala usted, por Dios, y reflexione sobre aquello de *transfere-
rentes in luxuriam gratiam Domini nostri Jesu
Christi: de quæcumque ut muta animalia norunt,
in his corrumpuntur; y de dominationem quidem
spernunt, majestatem autem blasphemant.*

No me acuerdo cuál de los Padres apostólicos fué el que, habiéndose encontrado con uno de los primeros herejes, y éste preguntándole si lo conocía, le dió por respuesta: *Agnosco primogeni-
tum diaboli;* pero lo que he observado es que cuanto más cercanos á los primeros tiempos y cuanto más floreciente el Cristianismo, tanto más severos é inflexibles fueron nuestros piadosos padres contra los corruptores de la fe. Aquí no puedo ni quiero omitir una reflexión que ha de mortificar no muy poco á los señores filósofos. Vino Jesucristo, como él mismo dijo, á buscar pecadores, y á consecuencia de esto no hubo clase de pecador á quien hiciese asco. Fué amigo de los publicanos, convirtió y favoreció á una ramera, no quiso condenar á una adúltera, transfirió á un ladrón desde la cruz al paraíso, rogó á su Padre por los verdugos que inhumanamente le mataron.

y dió, en fin, su sangre por los pecadores de todo el mundo. Mas este Dios tan indulgente con toda clase de pecadores, jamás lo fué con los fariseos y saduceos, á quienes abominó hasta el extremo que se echa de ver por el cap. 23 de San Mateo, y casi todos los demás de este y los otros tres Evangelistas. Igual conducta notamos en sus verdaderos discípulos; perseguidos, vejados, cruel é inhumanamente tratados por los gentiles, oraban por ellos, afanaban por su salvación, se exponían á todo por lograrla y solían colmar de beneficios á sus verdugos en la ocasión misma en que éstos los despedazaban. Mas con los herejes nada de esto. Para esta clase de gente no había comunicación de beneficios, y todo lo que respecto á ellos nos enseñaron fué que huyésemos de ellos y nos negásemos hasta á sus encuentros y saludos. Tan horroroso como todo esto era á sus ojos y á los del divino Maestro el crimen de estos hombres en resistir á la verdad con que Dios trataba de salvarlos, en rebelarse contra el mismo Dios y negarle la sumisión y fidelidad que le debían y en extraviar hacia el error al pueblo á quien el Padre Celestial se había propuesto salvar por la verdad.

Mas como la excomunión ni sale á la cara, ni quebranta huesos ni disminuye la bolsa, y como la Iglesia en sus primeros días no tenía más armas que la excomunión, vivían los herejes, mentían y seducían á todo su placer, y se echaba mucho de ver la falta que hacía la espada temporal para los que se echaban por la espalda el miedo

de las penas eternas. Subió, por fin, la Cruz de Cristo á la diadema de los Emperadores, y desde el momento en que éstos comenzaron á ser cristianos conocieron la obligación en que estaban de emplear su fuerza contra los que no dejaban de hacerla á la verdad que nos salva y á la Iglesia que nos conduce por el camino de la salud. Apenas el Concilio Niceno condenó la impiedad de Arrio, Arrio tuvo que ir á un destierro por decreto de Constantino. Otro tanto sucedió posteriormente con Nestorio, Dioscoro y cuantos obispos se señalaron por la invención ó propagación de algún error, y por otro tanto tuvieron que pasar los defensores de la verdadera fe, cuando, reinando Constancio, Valente y otros emperadores herejes, creyendo éstos que en desterrarlos y perseguirlos desempeñaban la obligación que como príncipes temporales tenían de castigar y exterminar el error. Fué regla general que luego que un Sínodo declaraba á cualquiera por hereje, como el Emperador no lo fuese también, la sentencia de destierro era consiguiente á la deposición.

Tal fué la disciplina que por algún tiempo se observó con relación á los heresiarcas y principales cabezas de partido. Con respecto á los demás sectarios se usó en el principio de mucha más indulgencia, porque se les suponía, y con efecto solían tener menos culpa, porque restaban algunas más esperanzas de su reducción y porque los obispos católicos acostumbraban interceder por ellos, en atención á que imprudentemente se

habían dejado seducir y no perdían la esperanza de desengañarlos. Mas no pasó mucho tiempo sin que se echase de ver que esta conducta tenía más de misericordia que de sabia, y que poco ó nada se podía esperar de aquellos hombres que, habiendo perdido una vez el respeto á Dios, se habían puesto en disposición de perderselo también á las potestades que de él dimanaban. La sedición, hermana carnal de la herejía, venía á marchas forzadas detrás de su inseparable hermana; dondequiera que ésta encontraba algún partido, tomaba aquélla las riendas del desgobierno, y la infeliz provincia que abrigaba en su seno á la hermana mayor tenía luego que verse cubierta de la sangre, el llanto y los incendios que la menor derramaba, vertía y propagaba. Se convencieron, pues, las potestades temporales del peligro que les amenazaba por parte de estos enemigos de las verdades eternas, y tuvieron que declararse contra ellos, no solamente por el crimen de alta traición contra aquel cuyo lugar ocupan en la tierra, mas también por el de perturbadores de la paz y tranquilidad de su imperio, y de rebeldes contra sus leyes y coronas. De aquí las muchas leyes que en varias épocas dimanaron de la autoridad imperial para contener y exterminar á esta buena gente; leyes que rigieron mientras el imperio existió, y que adoptaron después todos los gobiernos y naciones que recibieron al cristianismo, después de haberse apoderado de varias provincias del imperio y sucedido á los Emperadores. Según ellas, á la Iglesia correspondía condenar las herejías y

herejes, y á los príncipes, hacer respetar por la fuerza sus decretos de condenación y castigar á todo refractario.

Así duró la cosa, hasta que al principio del siglo XIII las circunstancias exigieron y ocasionaron alguna novedad. El paso que á ida y vuelta hicieron por la Bulgaria los ejércitos de cruzados dió ocasión para que muchos de ellos se tinturasen de las abominaciones de los Maniqueos, que infelizmente corrompían aquella provincia, y trajeron esta peste á la Alemania, á la Francia y á la Italia, que dentro de poco tiempo hizo en todas ellas increíbles progresos y estragos; y el sistema de gobierno que entonces regía en la mayor parte de la Europa, dividido en casi tantos señorios independientes ó casi independientes los unos de los otros, cuantos condados, marquesados y otros iguales títulos había, facilitó los progresos é inutilizó casi todos los remedios del contagio; porque los herejes, apoderándose á veces de los señores, corrompían por medio de ellos á los pueblos, y á veces de los pueblos, acobardaban y enfrenaban á los señores. Así pues, cuando Inocencio III subió al trono de San Pedro se halló con que por todas partes triunfaban de la Iglesia y oprimían á la República los albigenses, los cátaros, los patarenos y otro centenar de sectarios esparcidos por el orbe católico, discordes entre sí y concordes en arruinar cuanto había de bueno. De aquí vino el célebre canon del Concilio Lateranense celebrado bajo sus auspicios, que tanto ha dado que roer á los herejes y por el cual los

Obispos recordaron á la potestad secular la obligación en que estaba de emplear contra esta mala gente la espada. Vea usted la disertación de Natal acerca de este canon. De aquí las legaciones dimanadas de la Silla apostólica á varios príncipes católicos para que se opusiesen al error, y á varios errantes para que se abstuviesen de favorecerlos. De aquí las Cruzadas empleadas en repeler con la fuerza la fuerza que los herejes hacían, en que el gran Patriarca Santo Domingo tuvo tanta parte, y en que después fué imitado por su hijo San Pedro de Verona, pro no sé qué otro Santo de la religión de San Francisco y por varios otros celosos del bien de la Iglesia y del Estado. De aquí, en fin, la *Inquisición delegada*, que tuvo principio en el citado Santo Domingo, y que por cerca de tres siglos siguieron ejerciendo solos sus hijos y los de San Francisco con todas las ventajas, que mostraron al cabo de este tiempo el exterminio del error, la pureza de la religión y los adelantamientos de la piedad.

Estaba para concluirse el siglo xv, época que la Divina Providencia tenía destinada para el horroroso castigo que Martín Lutero había de traer á toda Europa con su cisma; y la misericordia del Señor, declarada benigneamente por la España, la proveyó en la nueva forma que hizo que se diese á dicha Inquisición, no sólo de un poderoso preservativo contra la peste, que por la parte del Norte la amenazaba, mas también de un eficaz remedio contra la fiebre maligna que interior y casi insensiblemente la debilitaba

y consumía. Era el caso que los judíos, que en gran número toleraba la España y á quienes gravaban muchas leyes dimanadas de sus frecuentes atentados para poder continuar con más seguridad en éstos y evitar el peso de aquéllas, habían dado en la misma gracia en que recientemente han dado nuestros filósofos de bautizarse y suponerse *católicos, apostólicos, romanos*. Con esta estratagema lograban judaizar sin ser observados; seducir cuantos prosélitos podían, que ciertamente no eran pocos, en suposición de tener ellos muchos dineros y ser muy hermosas sus mujeres é hijas; cometer mil atrocidades, que podrá usted leer si quiere en un tal Espina, religioso francisco, que escribió un libro acerca de esto, de cuyo título no me acuerdo. Sucedió, pues, que un caballero sevillano pudo ser testigo ocular de esto habiéndose quedado en la noche del Jueves Santo oculto en una casa rica de Sevilla, donde vió concurrir y oyó conferenciar y maquinár á un crecido número de los más poderosos vecinos de la ciudad. Horrorizado el pobre hombre con tanto crimen como acababa de presenciar, apenas pudo proporcionar la salida cuando fué á buscar al Prior del convento de San Pablo, que lo era por aquel entonces el Maestro fray Alonso de Ojeda, hombre del primer mérito en el suyo y en los otros siglos. Enterado éste en el hecho hizo al penitente que extendiese de él una delación, que el mismo Prior fué á presentar á los Reyes Católicos, residentes entonces en Córdoba, donde disponían la guerra con-

tra los moros de Granada. Los Reyes inmediatamente libraron su despacho para que el Cardenal de España y el mismo Prior procediesen á la averiguación y castigo de los culpados. Mas fueron tantos y tan poderosos los que resultaron y tantos y tan difíciles de vencer los estorbos que opusieron á cada uno de los pasos que los jueces daban, que el Cardenal Arzobispo desistió de la comisión por serle imposible combinarla con sus restantes cuidados, y fué necesario que los Reyes apurasen sus esfuerzos, los de la Silla apostólica y los de cuantos hombres eran conocidos en el reino por su probidad y sabiduría para poder sujetar un mal que cada vez iba apareciendo más transcendental y rebelde. Entonces fué cuando en la Inquisición, que hasta allí había sido un tribunal puramente eclesiástico, se unieron las autoridades eclesiástica y real; entonces, cuando en atención al miedo que los culpados infundían á los testigos, se trató de asegurar la averiguación de los hechos, asegurando las personas de los que deponían por la supresión de sus nombres; entonces, en fin, cuando, á consecuencia de Juntas de los hombres más piadosos y experimentados de la nación, de la aprobación de los Reyes y de las Bulas de Sixto IV é Inocencio VIII, que examinaron profundamente este negocio, se le dió al tribunal de la Inquisición la forma que hoy tiene y por la cual en medio de las agitaciones con que el cisma ha perturbado al resto de la Europa se ha mantenido la España en quietud y tranquilidad en

cuanto á lo político, y en la religión misma que aprendió de los Apóstoles en cuanto á lo cristiano. Si usted quiere leer más extensamente estos hechos, búsquelos en la historia de los Reyes Católicos, manuscrita por el Cura de los Palacios en el Licenciado Luis de Páramo, *De origine sanctæ Inquisitionis*, que la copia, y en varios otros de los historiadores de aquel tiempo. Y si desea saber la opinión que la nación ha formado acerca del santo tribunal establecido en esta forma, lea á todos los que han hecho mención de él desde entonces, comenzando por fray Luis de Granada en su célebre sermón sobre los escándalos públicos, que se halla al fin de sus obras, y el venerable Padre escribió al fin de sus días, hasta concluir con el testamento de España, obra satírica que se atribuye á Macanaz, autor, por cierto, nada sospechoso para los filósofos, en el cual la Inquisición es una de las poquísimas cosas que se estiman y aprueban.

Mas llegaron nuestros días y el tribunal, que había sido el ídolo de toda la nación, comenzó á ser objeto del odio de muchos que obtenían en ella los primeros empleos. La introducción de las obras francesas, especialmente filosóficas, que estos caballeros procuraron; la correspondencia de algunos de ellos con Voltaire, d'Alembert y otros tales, y los libritos del partido de Jansenio, gravemente irritados contra la Inquisición, que en Roma había condenado sus errores, nos trajo la fatalidad, no sólo de que se haya tratado de abolir este Santo Tribunal y de

sorprender para ello la buena fe de nuestros Monarcas, mas también de que no haya quedado abogadillo de la nueva extracción, clérigo petimetre ni corbata erudito á la violeta, que no haya puesto cuanto ha podido de su parte para rebajar el buen concepto que la nación entera tiene de este antemural de su fe y seguro garante de su paz. Y como quiera que en ninguna cosa tienen tanto interés los enemigos de la una y de la otra como en impugnar y abolir, si pueden, este Tribunal, que tanto les incomoda, y en que encuentran tan mala pasada, no ha quedado calumnia, sofisma ni quisquilla que ellos no hayan inventado, promovido y esforzado, y que nuestros novadores no repitan. Tomémonos el ímprobo trabajo de examinar siquiera las principales. Mucho tendré, para ello, que escribir y mucho se cansará usted en leer, mas todo se podrá dar por bien empleado, con tal que pongamos en claro la verdad. Lo haremos en las siguientes cartas. Repitiéndome entre tanto suyo afectísimo,

EL FILÓSOFO RANCIO.

IV

El argumento de la "libertad" en contra de la Inquisición. La libertad ante los padres. La libertad ante la patria. La obscuridad de las verdades de fe.

Mi querido amigo: Fundan, pues, nuestros libertinos gran parte de sus objeciones, en la libertad, con que tanto ruido han metido y están metiendo; en lo cual siguen los pasos de cuantos bribones han tratado, desde que el mundo es mundo, en abusar de la credulidad de la incauta muchedumbre para hacerla servir á las miras de su ambición, al engrandecimiento de su orgullo y al suceso de sus pasiones. Lea usted la historia de todas las sediciones: la libertad ha sido el pretexto de que sus autores se han valido; lea los principios y progresos de todas las herejías: la libertad ha sido el señuelo que ha enredado en sus redes á todos sus sectarios; observe el origen y progreso de los grandes crimines que han escandalizado al mundo: la libertad ha sido la que ha reunido á los criminales y alborotadores. Tenemos recien-

te el ejemplo de la Francia. ¿Quién la alborotó? La libertad. ¿Y fué, por ventura, la libertad lo que se intentaba y se lograba por tanto atentado y alboroto? Sabemos que no; que nadie estaba más ajeno de procurar la libertad de la nación que los que más la cacareaban; que el grande objeto de sus indignos promotores fué robar á todo el género humano y abrirse camino para cometer impunemente toda clase de atrocidades, y que todo el fruto que ha sacado el seducido pueblo, de quien aquellos picarones se valieron como de instrumento, ha sido derramar á arroyos su sangre para doblar y agravar sus cadenas. No tiene, ciertamente, el hombre prenda más preciosa que la *libertad*, pero, al mismo tiempo, nada hay tan funesto para él como el errado concepto que forma, ó que se le hace formar, del paradero y uso de esta prenda. Pues vea usted ahora á nuestros nuevos filósofos empeñados en meternos en la cabeza este errado concepto, y véalo nada menos que en las razones con que se solicitó la libertad de la imprenta, cuyo resumen nos presenta un tal Sanatorio, autor de la carta á *El Conciso*, su fecha en Cádiz, 2 de Noviembre de 1810, en la representación que á nombre de todo el partido firmaron para presentar á las Cortes doscientos ó trescientos rodaballos. Descargándola, pues, del fárrago de metáforas y de expresiones insignificantes que la envuelven, y reduciéndola á los términos de una sencilla argumentación, ésta es la que aquellos señores emplean:

“No hay, en efecto, en todas las relaciones sociales, y en la correspondencia entre el objeto de la sociedad humana y entre los medios que la naturaleza ha ido facilitando... para realizar aquél, la más pequeña indicación de que el *pensamiento* debiese sufrir la más pequeña restricción.” Sigue luego inculcando que la verdad es último término de las investigaciones humanas, que no está reñida ni con la Religión, ni con la Moral ni con la Política; y luego, como si la *verdad* fuese lo mismo que el *pensamiento*, ó como si todo pensamiento fuese *verdad*, concluye preguntando: “¿Cómo es que después de descubierta la imprenta (y lo mismo debió decir antes de descubrirse) ha podido haber un derecho en la autoridad soberana de los pueblos para poner coto á esta misma comunicación de luces?” De manera que para estos señores son sinónimas las palabras *pensamiento*, *verdad* y *luces*, y el argumento se puede reducir á este entimema: *No hay potestad humana que esté autorizada para poner coto á la comunicación de la verdad y de las luces, luego ni tampoco á la propagación y comunicación de los pensamientos.* Añadamos ahora nosotros: *Es así, que la Inquisición pone cotos á la propagación y comunicación de ciertos y ciertos pensamientos, luego la Inquisición es un tribunal destructivo de la naturaleza, eversivo de las relaciones sociales, ilusorio de sus fines, violador de sus medios y todo lo que usted quisiere añadir. Insurrexerunt in me testes iniqui, et mentita est iniquitas sibi.*

Y con efecto; si el *pensamiento* es lo mismo que la *verdad* y las *luces*, están de sobra todas las legislaciones, y ya no hay para qué las Cortes se calienten la mollera en dar leyes sobre leyes. Con las dos siguientes tienen concluído el negocio: *Diga, escriba y obre cada cual según se le ponga en la cabeza*. Segunda: *Castiguese como reo de lesa naturaleza el que no dijere ó no hiciere lo que se le ponga en la cabeza*. La prueba es muy sencilla: lo que se pone en la cabeza es el *pensamiento*, el pensamiento es la *verdad*, la verdad es la regla de las palabras y de las obras todas, luego el que dice, escribe y obra según se le pone en la cabeza, habla, escribe y obra según la *verdad*, contra la cual no hay potestad humana que pueda declararse, y el que dice, escribe y obra contra lo que se le pone en la cabeza, va contra la *verdad* y trastorna el orden de la naturaleza y es digno del castigo que todo tribunal debe aplicar á los enemigos de la naturaleza. ¡Válgame Dios! ¡Y que este argumentito, no sólo se haya expuesto á la vista de la nación en un escrito público, sino también se extendiese para presentarlo á los representantes de la nación!

Tratemos, pues, de aclarar las cosas nosotros, á quienes las ideas rancias han enseñado á atar y desatar. Crió Dios, ó (si así se quiere) la naturaleza al hombre libre, pues *reliquit eum in manu consilii sui*. Lo crió libre, repito, y en cosa ninguna quiso Dios, ni quiere su Iglesia que lo sea tanto, como en materia de religión. Arbitrio suyo es tenerla ó no tenerla, y tener ésta más bien que

la otra, y tan arbitrio suyo es, que la Iglesia, intérprete infalible de la voluntad de Dios, ha prohibido severísimamente que se fuerce á alguno á ser cristiano, ha desaprobado constantemente los atentados que en esta parte se han cometido, y tiene por inútiles los esfuerzos que con este objeto se hagan, porque, como dice San Agustín: *cætera potest homo nolens; credere autem non potest nisi volens*; y un hombre que creyese contra su voluntad (como infaliblemente sucede á muchos de nuestros libertinos) no tiene la fe que constituye al cristiano, sino la de los demonios, que *etiam credunt, et contremiscunt*.

Mas esta libertad que distingue al hombre no es absoluta é ilimitada. La misma naturaleza que se la ha dado, la encierra y circunscribe á determinados límites. Yo soy libre para contraer ó no contraer con cualquiera otro hombre, mas supuesto que una vez me contraje, ya el *sí* que di me hace esclavo de mi palabra, y ya la ley me considera como reo de mi estipulación ó promesa. Yo soy libre, mas la naturaleza que me hizo tal me hizo igualmente sociable. Desde la hora, pues, que empiezo á pertenecer á alguna sociedad, ya mi libertad está sujeta á sufrir varios sacrificios, y ya la sociedad puede obligarme á que contra mi voluntad tome un fusil, ó vaya á servirla en cualquier otro destino. Yo soy libre, en fin, porque soy hombre, mas desde la hora en que cometo algún crimen que desmiente mi dignidad de hombre, ya quedo esclavo de la ley que castiga el tal delito, del tribunal que ha de juzgarlo, del alguacil

y del carcelero que han de responder de mi persona y del verdugo que me ha de tratar como á una bestia. Esto quisieron decir, y dijeron los legisladores, cuando en sus códigos penales pusieron por título: *De obligationibus, quæ ex delicto nascuntur*; y esto dijo divinamente San Pablo cuando dijo: *Qui facit peccatum, servus est peccati*.

Hagamos ahora la aplicación de esta doctrina. Yo soy libre para tener y dejar de tener la religión cristiana, y Dios no quiere que en este punto se me haga la más pequeña fuerza. Mas bautizado una vez en el nombre de la augusta Trinidad, ya mi libertad se acabó en este punto, y ya me contraje; ya, según la expresión de Tertuliano, me obligué por mi misma profesión, *propria professione teneris*; ya no soy mío, como dice San Pablo, *non estis vestri*; ya soy y debo llamarme como el mismo Apóstol, un esclavo de Jesucristo, *Paulus servus Jesu Christi*, y ya cualquiera que en el mundo haga las veces de este Dios, puede y debe obligarme á que vuelva á la casa y servicio de mi amo, si cometo la vileza de desertarme de ella.

Yo, que anteriormente era libre para pertenecer á esta ó á aquella religión, por mi propia elección pertenezco á la sociedad religiosa, que se conoce con el nombre de Iglesia. Quedo, pues, ya sujeto á las leyes de esta sociedad, como todo hombre lo está á las de aquella adonde pertenece. Fuí, pues, bautizado en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; estoy, á consecuencia, obligado á guardar todos los preceptos

de Aquel á cuya autoridad me sometí, abrazando voluntariamente su bautismo, *docentes eos servare omnia, quaecumque mandavi vobis.*

Yo era libre antes de bautizarme, y después de mi bautismo lo soy mucho más, por cuanto por él he sido llamado á la libertad de los hijos de Dios; mas profané este sagrado carácter haciendo obras dignas del diablo; pues ya están acabados todos mis privilegios; ya soy indigno aun de mencionarlos, y ya la Iglesia mi madre y mi juez, á quien no quise oír, está autorizada para tratarme *sicut ethnicus et publicanus*; y la potestad temporal encargada en proteger á la Iglesia, para perseguirme como á parricida y como á reo de alta traición contra Aquel á quien una y otra reconocen como *Rex regum, et Dominus dominantium*. Aléguenos, pues, ahora los señores filósofos la libertad, aléguenos la naturaleza y los derechos del hombre. La misma naturaleza y los mismos derechos convencen que la perfidia contra Dios y contra su Iglesia es el más indigno de cuantos abusos pueden hacer de la libertad, y el más digno de todos los suplicios.

No son tan ignorantes los impíos que se les haya ocultado la fuerza irresistible de este raciocinio; mas obcecados en su malicia, y entregados al réprobo sentido, no han omitido cavilación ni quiquilla que no hayan empleado para debilitar su eficacia, ni sofisma y recurso pueril con que no pretendan obscurecer su brillante luz. Pero con todo esto, ¿qué consiguen? Verificar aquello del salmo: *scrutati sunt iniquitates, defecerunt scri-*

tantes scrutinio. La primera excepción que nos oponen es que nosotros no nos hacemos, sino que nos hallamos ya hechos cristianos cuando comenzamos á hacer uso de nuestra razón y libertad; y de aquí quieren concluir que somos todavía libres para retractar nuestra profesión; y, no sólo esto, mas también, erigiéndose en maestros de la pública educación, condenan altamente esta práctica, y miran como una obra digna del mármol y del bronce el *Emilio* de su gran padre y patriarca Juan Jacobo Rousseau, cuyo objeto es persuadirnos que criemos á los niños sin darles ideas de religión alguna, hasta que ellos, capaces ya de deliberar por sí mismos, escojan la que juzguen mejor.

Los hijos de tal manera están entregados por la naturaleza á la dirección de los padres, y los padres encargados por ella en la dirección y fomento de sus hijos, que ninguna potestad humana está autorizada para incluirse en ello, á no ser que la obligue un enormísimo y manifiesto abuso. Así, comenzando por lo que pertenece al cuerpo, puede el padre sujetar á su hijo pequeño á todo lo que sea necesario para que recobre su salud, si la ha perdido, quiera el hijo ó no quiera; y por lo que pertenece al espíritu, puede obligarlo, aunque lo repugne, (como casi siempre sucede) á que frecuente las escuelas, y se preste á cuanto contribuya á cultivar sus talentos, arreglar su conducta, proporcionar sus adelantamientos y fortuna; en fin, á cuanto el padre contemple que puede ser ventajoso al muchacho, y alejarlo de todo mal y peligro.

Pues ahora supongamos á un padre católico: ¿qué piensa éste y qué debe pensar con respecto á la religión de su hijo? No es menester estudiar mucho para saberlo. Piensa y debe pensar que el que no renaciere *ex aqua, et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei*, esto es, no se hace capaz de la grande y única felicidad para que el hombre fué criado. Piensa y debe pensar, que el que *non credidcrit, condenabitur*; esto es, se constituye reo de un suplicio eterno, mayor que cuanto cabe en el entendimiento é imaginación de los hombres. Piensa y debe pensar, que estas verdades son más ciertas que todas las demostraciones matemáticas, y que dudar de ellas un solo momento sería, tanto en él como en su hijo, el mayor de los atentados contra el Dios que las reveló. Piensa, en fin, y debe pensar, que si omite ó descuida esta obligación, la más sagrada que según su religión tiene un padre, no cumple con el significado, y se hace indigno de este nombre; pierde para siempre ó expone á su hijo á que se pierda, y falta á la primera de cuantas leyes impone la naturaleza á los padres. Díganme, pues, ahora, los señores filósofos, si en suposición de este modo de pensar en que por profesión están, no sólo los padres, mas también todas las repúblicas católicas, podrá tener cabida el pensamiento de Rousseau, y no será un padre indigno y un gobierno el más tirano y desbaratado el que lo admita. Está bien que donde la Religión se estima como un entretenimiento de muchachos, se deje á los muchachos para que por sí mismos escojan el entretenimiento; pero donde

ella es lo que debe ser, quiero decir, el primero, el principal, el único y el sumo bien de los hombres, ¿en qué filosofía cabe que el padre no esté obligado á procurararlo desde luego á su hijo, y el Gobierno á velar sobre esta obligación de los padres?

Es el caso, replican, que todas esas ideas que los católicos suponen, no son tan ciertas como ellos pretenden: que el hombre puede salvarse fuera de la Religión católica; que basta con la natural para que desempeñe cuanto debe á su naturaleza, y que en reconociendo á un Dios criador de todo lo que vemos, y en siendo *justo y benéfico* con sus semejantes, ya tiene llenas todas las obligaciones de hombre, aunque en lo demás se determine por aquella secta que mejor le agradare. Así Rousseau después de Socino, y así los filósofos de moda después de Rousseau.

Démoselo todo por ahora, y resultará de aquí la iniquidad de su pretensión, y la contradicción en que ella los envuelve. Si en creyendo en Dios y obrando el bien tenemos ya todo lo que debemos en materia de religión, ¿por qué no será lícito al padre y al Gobierno velar en que el hijo y el súbdito desde el primer momento crea en Dios y aprenda á obrar el bien? Y si en cualquiera de las sectas en que estas dos cosas se enseñan, se verifica la religión del hombre, ¿qué inconveniente hay en que cada país sea educado el niño desde luego conforme á los rudimentos de la secta? ¿Ni qué necesidad de darle tiempo para que escoja, cuando en la elección nada se interesa de

importancia, y en dilatarla nos exponemos á que el niño muera antes de hacerlo, y, por consiguiente, sin religión?

Este argumento adquiere una fuerza irresistible si consideramos lo mucho que nuestros filósofos cacarean sobre el patriotismo. La patria en boca de ellos parece ser la primera de las divinidades. Por la patria debe exponerse el hombre, aun desde antes que acabe de entender lo que es patria; por la patria debe morir; á la patria debe obedecer, ocúpele en lo que le ocupare; con la patria debe sentir, aun cuando lo que se llama patria sienta mil disparates; la cosa, en fin, se ha llevado por la nueva filosofía y por sus grandes héroes los filósofos legisladores de la Francia, hasta el extremo de declarar crimen capital el de un pobre hombre que, no pudiéndose acomodar con las innovaciones que en su patria se hacen sobre religión, sobre gobierno y sobre todo lo demás, se condena á sí mismo á expatriarse. ¡Válgalos Dios por hombres sin consecuencia ni atadero! Si tanto vale todo lo que ellos dicen y quieren, á título de que lo quiere y dice la patria, aun cuando ésta lo niegue y repugne, ¿por qué no ha de valer otro tanto, al menos, lo que ella verdaderamente siente, verdaderamente confiesa y verdaderamente desea que sienta y confiesen sus hijos? Y si separarse en todo lo demás de la patria es para ellos un crimen que no admite disculpa, ¿por qué no habrá de serlo separarse de su religión?

Saltemos del maestro á los discípulos que se

han propuesto regenerarnos, y examinemos si lo que nos dicen es algo más inteligible que lo que nos ha enseñado el maestro. Ante todas cosas, hago la más solemne protesta de que reconozco la legitimidad de nuestras actuales Cortes, á las que presto, de buena voluntad, la más completa y rendida obediencia. Mis reflexiones siguientes se dirigen únicamente á atacar el modo de discurrir de los filósofos. Nos dicen que las Cortes han sido convocadas y reunidas por voluntad de la nación, pero, al mismo tiempo, nos aseguran que se llaman y son *extraordinarias*, y á mí me ocurre una dificultad nacida de un principio de los más ranciosos, que dice: *nihil volitum, quin praecognitum*. Si la nación no había oído siquiera el nombre de Cortes *extraordinarias*, ¿cómo pudo querer que lo fuesen las presentes? En toda tierra de Cortes, las Cortes se han compuesto siempre de los tres estados ó estamentos, ó como se llamaren, sin que haya habido más ejemplo de Cortes sin nobleza y sin clero que el que dió la Convención francesa después de reunida. La nación, pues, cuando quiso Cortes, quiso lo que todos entendíamos por este término. Si los filósofos no se explicasen en sus papeles como se explican, y se limitaran al justo concepto que nos dan las Cortes sus acertados decretos, no sería para mí, ni para los que piensan con consecuencia, aquel su discurso un nuevo misterio. Nos dicen, y es una verdad sin que estos señores nos lo digan, que el grande objeto de las Cortes es sacudir el yugo de ese filósofo ladrón que viene á regenerarnos,

y nos añaden que para conseguir esto, el medio infalible, el único, el necesario, es la libertad de la imprenta y una nueva Constitución que sea un trasunto de la francesa, y á mí me ocurre la dificultad de cómo comenzará el remedio de nuestros males por donde Francia consumó los suyos; cómo el medio de sacudir á Napoleón sea el mismo que él proyectó para cautivarnos, y cómo los papeluchos y discursos que se llaman liberales atajen las bayonetas y hagan callar los cañones de nuestros enemigos. Otro misterio. Se nos asegura, y es otra verdad, que sola la unión ha de salvarnos, mas, al mismo tiempo, no queda caldo que estos señores no remuevan para la división. Sus papeles se meten con la Religión que nos une, para quitarla, como ellos dicen, ciertos *colgajos* y alborotar, por consiguiente, á los que se los han puesto; se meten con el Clero, que, por lo común, es el que reúne, unos con otros, los ánimos y sentimientos de los ciudadanos; se meten con los fueros para incomodar, discontentar y calumniar á los que los gozan, pintándolos como opresores, enemigos y tiranos de los pueblos.

He aquí otro misterio: el de cómo puede conseguirse la unión que sola ha de salvarnos, y que ellos tanto nos predicán, con este sistema y manejo. Ellos no nos lo dicen, pero toda la nación grita, del modo menos equívoco, que entre las cosas porque ha tomado las armas y sufrido tantos trabajos, la primera es la Religión.

A mí, que me parece que lo primero que hay que hacer es implorar la misericordia de Dios

y dar ese buen ejemplo al pueblo, se me representan estas cosas como unos misterios filosóficos que mi rudeza no alcanza. Para no molestarlas, el afán de la nación por las Cortes, su amor, su esperanza y todo su deseo después de Dios, es que á su Fernando VII se le reintegre en su trono y en sus derechos; para esto se han juntado las Cortes, y porque Carlos IV no supo usar de las facultades de Rey como debía, se quiere que Fernando VII no pueda ejercerlas como las ejerció su abuelo Fernando III, según debe y aparece que quiere. Y con todo eso, los señores filósofos pretenden que creamos que en esto se llenan los deseos y comisión del pueblo. Omito otras veinticinco cosas tan misteriosas y difíciles de entender como éstas, que los señores filósofos escritores quieren colarnos, y que no se las colarán á las viejas de mi tierra, que se han tragado sin dificultad los duendes y los encantados. Y si todo esto que he dicho y muchísimo más que pudiera decir, pasa y sucede en la filosofía que, según estos señores, no debe tener misterios, ¿cómo se nos espantan de que los haya en la Religión, en que, según el dictamen de todo el género humano, debe haberlos? Mas acerquémonos ya á la solución en derecho que vendrá en la carta siguiente.

Cierro esta como siempre suyo afectísimo

EL FILÓSOFO RANCIO.

V

La Inquisición no se preocupa del infiel ni del cristiano que abandona su fe, sino del que corrompe la de los demás.—La benignidad de los Santos.—Las ofensas á los Príncipes.—Desgracia de la apostasia.

Mi querido amigo: Reasumiendo, pues, en pocas palabras cuanto he dicho relativo á esto, sola la obstinación y la gana de cegarse á sí mismos son las que pueden inspirar á nuestros filósofos la dificultad de creer, porque *no alcanzan nuestra doctrina* y porque *no pueden averiguar dónde está la de Dios*. Ambas cosas dependen de estos dos hechos, los más indubitables y constantes: que *Dios nos ha hablado* y que *la Iglesia es el órgano por donde nos habló y nos habla*.

En primer lugar, cuando un infiel no es bautizado, la Inquisición no tiene que ver con él, cometa el delito que cometiere, y la Iglesia tan lejos está de quererlo traer de por fuerza al Evangelio, que, por el contrario, lo ha estorbado siempre que ha podido y lo ha reprobado cuando no ha

podido estorbarlo. Afana, es verdad, trabaja y se esfuerza porque todo hombre venga al conocimiento de la verdad; pero ¿cómo? Enviándole sus misioneros *sicut oves in medio luporum*. Sucede á veces que estos lobos sean súbditos de algún príncipe hijo suyo. Todo lo que esta santa madre suele solicitar de un monarca ó gobierno católico es que proteja á sus misioneros contra los insultos de los vasallos infieles. De la primera de estas cosas tenemos el ejemplo en las misiones de la China y el Japón, adonde van los misioneros, como antiguamente iban los Apóstoles; de lo segundo en las de América, donde el gobierno español está encargado en la seguridad de los misioneros. Esto es tan notorio que no hay quien pueda ignorarlo, como ni tampoco los muchísimos trabajos, peligros y vejaciones á que se han expuesto y que han sufrido en las Américas y en la India los ministros del Evangelio, por defender á los pobres vasallos idólatras de las violencias que, con el pretexto de tales, les han querido hacer y les han hecho muchísimos malos gobiernos. Aquí quisiera yo la buena fe de muchos escritores extranjeros que, para desacreditar á la nación española en sus conquistas del Nuevo Mundo, se valen de las innumerables representaciones y escritos con que los eclesiásticos han defendido la causa de los pobres indios, quejándose de sus opresores, y luego, para infamar nuestra intolerancia religiosa, sacan á colación y partición estas vejaciones y tiranías, desentendiéndose de lo mucho que padecieron por impe-

dirlas los pobres clérigos y frailes. Quedemos, pues, en que la Iglesia no manda ni consiente que, á pretexto de religión, se le cause la menor molestia ni perjuicio al mahometano, al judío, al idólatra ni á ninguno otro que no esté bautizado: *Quid mihi*—dice esta Santa Madre después de su gran Maestro San Pablo—, *quid mihi de iis, qui foris sunt?*

Otra cosa es de aquellos que están ó estuvieron dentro, porque entraron por la puerta del bautismo. Su autoridad sobre éstos es la misma que la de una madre sobre un hijo revoltoso y discolo y la de un príncipe legítimo sobre un súbdito rebelde y refractario. Y con todo eso, todavía no usa con este rebelde de toda la autoridad de príncipe, sino, muchas veces, de toda la indulgencia de madre. Sucede que, por una desgracia, prevalezca la herejía en alguna provincia y los hijos beban el veneno de la mala doctrina con que los criaron sus seducidos padres. Ya la Iglesia muda de conducta con estos desgraciados, y, de excomulgados *no tolerados* que eran, los trata como á *tolerados*, y, lejos de reclamar, como pudiera, la fuerza del gobierno civil para obligarlos á estar á su promesa, intercede frecuentemente por ellos, á fin de que no sean molestados ni se empleen otros medios que los de la mansedumbre y dulzura para desengañarlos y reducirlos. Este ha sido, es y será siempre el espíritu de la Iglesia para con todos aquellos errantes en cuyo error cabe alguna disculpa; y si alguna vez la conducta que ella ha adoptado y hecho adoptar á sus prín-

cipes ha sido otra, no ha dimanado esto de que se haya desmentido del espíritu de mansedumbre y misericordia que la caracteriza, sino de que los errantes han abusado de esta su indulgencia para turbar el reposo de sus hijos y la seguridad de la república. Reniego de mi falta de libros, y aun de mi memoria. Si yo contara con estos auxilios, demostraría hasta la última evidencia que la Iglesia fué siempre constante en el espíritu y máximas de su disciplina, en orden á la conducta que observó con los herejes, tejiendo un difuso catálogo de decretos de Concilios y autoridades de Padres, especialmente de los Santos Agustín, Ambrosio y Bernardo, que llevan hasta el último grado de luz esta verdad. Pero ya que no puedo hacerlo, remito á usted al citado Páramo, á Macanaz, *Defensa crítica de la Inquisición*, y á varias cartas de las que escribió contra el Obispo francés Gregoire el Presbítero don Lorenzo Astengo.

¿Contra quiénes, pues, está establecido, y sobre quiénes descarga sus golpes el Tribunal Santo de la fe? Yo se lo diré á los filósofos, pues afectan tanto ignorarlo. Contra los que, habiendo profesado la fe católica, apostatan vilmente de esta divina profesión, y contra los que, habiendo apostatado, sirven de ganchos é instrumentos para que otros también apostaten. Estos son los únicos reos que este Tribunal castiga y este el único delito que sus castigos vengán. Digan los filósofos, si pueden, alguna cosa de substancia contra esto. Aleguen algo que merezca graduarse de alegato. Citarán la ignorancia y la falta de luz

para conocer las verdades de nuestra creencia. Mas, si con esta excepción nos quieren decir que ignoraban que en nuestra creencia se contenían estas verdades, como este hecho tenga algo de verosímil, todo el castigo se reducirá á que lo sepan, y estamos fuera de la cuestión. Pero si lo que nos alegan es su depravada resolución de no creer si no lo que ven, ya los tiene usted apóstatas de la fe, cuya esencia consiste en creer lo que no vemos; contrarios á la eterna verdad de Dios, de quien no quieren fiarse y á quien quieren sujetar á su propio juicio, y gravemente injuriosos á su Santa Madre la Iglesia, de quien suponen que les puede enseñar disparates. Olvidense los señores filósofos de que lo son y juzguen de este delito como juzgarían si no lo fuesen.

Pero, ¿y la propia persuasión?, ¿y la conciencia? ¡Válgalos Dios por sabios y por concienzudos! La propia persuasión es falsa, porque no hay ciencia contra Dios; la propia conciencia, en tal caso, es errónea, y la conciencia errónea no salva al que puede y debe deponerla; en fin: la propia persuasión y conciencia contra la conciencia y persuasión de mi república, ha sido, y será en todas partes y en todo tiempo, un criminal orgullo en mí. Mas yo quiero estrechar más y más á estos caballeros para dejarlos sin respiración. Yo les doy de barato que ellos solos sean los que vean en medio de las tinieblas que nos ciegan á todos y que ellos solos sean los que tienen una conciencia recta en medio de tenerla todos nosotros errónea. No pueden pedir más; ahora les digo yo:

¿Cuál de estos dos partidos les acomoda á ustedes más? ¿El de reservar para sí su persuasión y su conciencia ó el de manifestarla, como hacen á diestro y siniestro? Si me dicen que lo primero yo les prometo que de tejas abajo nadie les molestará, porque *de interioribus non judicat Ecclesia* y así pueden ser judíos, musulmanes, atéistas, ó lo que les dé la gana, sin miedo alguno de la Inquisición; pero si escogen el segundo partido y, no contentos con abrazar la que ellos tienen por verdad, se empeñan en predicarla, ¿cómo unos hombres tan sabios como ellos no cuentan con que, pues se meten á redentores, deben venir á parar en ser crucificados? Lo fué Cristo, lo fueron los Apóstoles, ó, si se desdennan estos ejemplos, lo fué Sócrates, lo fué Prisciliano, lo fué Miguel Servet, lo fueron casi todos los que salieron enseñando una doctrina nueva. ¿Por qué, pues, quieren ellos hacer nuevo mundo y gozar de un privilegio que ninguno, ó muy raro, ha podido gozar? Prediquen, pues, si así les parece, su doctrina, pero no extrañen que para esta clase de apóstoles tengamos los católicos un *quemadero*; y si no se hallan con fuerzas ni para callar ni para arder, todavía tienen otro remedio. Ahí está la Francia, que los recibirá con los brazos abiertos, y de donde, á pocas levadas, podrán ser mariscales ó miembros del Senado conservador. Ahí está la Polonia con sus hermanos evangélicos, fundados por el común patriarca Socino. Ahí está la Inglaterra y la América septentrional: vayan allá en busca de hombres libres, pues que, según

sus mercedes mismos nos han dicho, allá es donde solamente los hay. Pero, ¿en la España?, ¿y con nosotros?, ¿los hombres más preocupados y bárbaros del mundo, los más supersticiosos, etc., etc.? ¿Qué partido deben esperar?

Por lo que respecta al Evangelio y á los Padres, poco hay que decir, porque ya está dicho mil veces y porque los filósofos tienen buen cuidado de recusar este Tribunal, en que tanto confiaron otras veces, y de donde salieron tan mal parados los herejes sus padres. Si quieren que, esto no obstante, llevemos allí nuestra causa, no encuentro inconveniente. Sea, pues, la Iglesia el campo que sembró de buena semilla el Padre de familias y ellos la cizaña que sobresembró su enemigo. Siendo este enemigo el diablo, tenemos ya que ellos son la semilla del diablo y la cizaña de la Iglesia. Nótese que esta cizaña se sembró *cum dormirent homines*, mientras dormían los que debían guardar el campo, y no extrañarán entonces sus mercedes que con esta experiencia se hayan hecho más vigilantes las guardas. Véase el destino que últimamente se le ha de dar á la cizaña, y que, desde luego, anuncia el Padre de familias, á saber: entresacarla y amontonarla en haces *ad comburendum*, y ya no podrán negarnos que el quemadero tiene derecho á ella. Lo único, pues, que les favorece es que el Padre de familias no quiere que, desde luego, se arranque, sino que esta operación se reserve para el tiempo de la mies; mas este es muy miserable consuelo, porque toda la razón que el Padre de familias tie-

ne para que desde el momento no se extermine, es el trigo en donde está sembrada, no sea que por arrancar la mala hierba se arranque la buena también. Mas no estamos en este caso, porque la cizaña es poquita todavía, por la misericordia de Dios, y el Tribunal de la Inquisición tiene una vista tan fina y una mano tan delicada, que sabrá escardar la haza sin pisar siquiera una espigueta.

Por lo que pertenece á los padres, es verdad que todos los errantes tuvieron en ellos unos poderosos intercesores y padrinos; mas también lo es que esta intercesión de aquellos hombres santos, lejos de favorecerlos, los condena. Intercedían ellos á fin de que no fuesen molestados los infelices que habían sido arrastrados por el torrente del error. Pero, ¿por qué? Porque esperaban poder reducirlos á fuerza de tiempo, de beneficios y de reconvenciones. Mas nunca porque los creyesen inocentes ni dejasen de reputarlos acreedores al fuego eterno á que ellos mismos declaraban que pertenecían, excomulgándolos y agregándolos á la suerte de Judas y Simón Mago y al temporal que los piadosos emperadores les preparaban como á blasfemos. Aspiraban, pues, solamente á convertirlos y á librarlos, por este medio, de ambas condenaciones, y á esto se reducía su pleito. Mas los herejes, últimamente, se lo ganaron en este solo artículo: porque se dieron tan buena traza á ser cada día más obstinados en su error y más atrevidos en sus atentados, que los Padres depusieron la es-

peranza que tenían de reducirlos y los emperadores la voluntad y la posibilidad de perdonarlos.

Y ve usted aquí convencidos de injusticia y falsedad cuantos clamores y alharacas hacen los filósofos acerca de la severidad de las penas con que todas las leyes castigan. Hagámoslos jueces á ellos mismos. ¿Qué debe hacerse con el atrevido que atenta contra su Monarca? La respuesta la dan Carvalho el filósofo cuando aquí en Portugal fueron juzgados el Conde de Aveiro y el Marqués de qué sé yo qué, por los tiros disparados contra el Rey su amo y los ministros de Luis XV, cuando casi por el mismo tiempo condenaron á Francisco Damiens por igual atentado. Pues, señores filósofos, todavía es mayor atentado atreverse con el Dios del príncipe que con el mismo príncipe, que en tanto lo es en cuanto representa la persona y autoridad de Dios. ¿Qué se debe hacer con el que trata de trastornar las leyes fundamentales de la Patria? Responda la Asamblea de filósofos franceses en su conducta con los realistas y aristócratas, y no sé si cite también á nuestros filósofos con su soberanía del pueblo, como ellos la entienden, y no sé qué otras cosas. Pues, señores míos, la Religión es una ley fundamental, anterior á todas las formas de gobierno, de donde toman arranque las leyes fundamentales. ¿Qué se debe hacer con el que adultera la moneda de que nos servimos para comprar aquello de que hemos de vivir? Quemarlos, nos dirán, como se hace en España, ó hacer cosa peor con él, como en otras partes. Pues, señores míos, la fe es tan

necesaria para vivir eternamente como la moneda para comprar lo que se necesita para una vida que mañana se acaba. ¿Qué se debe hacer con el ladrón, con el sedicioso, con el homicida, etc., etc? Ya se ve que me dirán: Ahorcarlo, hacerlo cuartos, ponerlo en un aspa, etc., etc. Ea, bien, señores, búsqüenme ustedes una sola secta de herejes que no haya hecho todas las gracias mencionadas y no pierdan de vista las que en la Francia hicieron y continúan haciendo sus parientes los señores filósofos. Ni esperen escapatoria por el Evangelio. Es verdad que, como este no es un código, ninguna pena establece contra ustedes, pero establece los principios que deben regir en cualquier código civil con relación á ustedes, poniéndolos en la clase de lobos y ladrones, como ya he notado, y presenta el modelo que todo legislador debe seguir en aquel látigo con que Jesucristo echó del templo á los comerciantes, que cometían en ello un pecado infinitamente menor que el de ustedes, y en la sentencia que pronunció, y luego ejecutaron Tito y Vespasiano contra el pueblo judaico, cuyo delito es, chispa más ó menos, el mismísimo de ustedes. Quedemos, pues, convencidos en que ni la Religión ni la Filosofía favorece esa funesta libertad de filosofar contra la fe que ustedes pretenden.

¿Al menos, dicen ellos por última réplica, no deberá favorecernos siquiera la humanidad? ¿Qué mayor desgracia para un hombre que andar fuera del camino de la verdad? Y ustedes quieren que sobre esta desgracia sufran todas

las otras. ¿Qué daño hacemos nosotros *con cuatro renglones de Metafísica, que son los que contiene La Triple Alianza, para que las Cortes, en Asamblea tan respetable, se haya alborotado con ellos?* ¿Qué perjuicio hacemos á la Religión? ¿Por ventura, es ella alguna tela de araña para que no se le pueda llegar? ¿Por ventura, tiene ella que temer de parte de la razón? ¿Ella, contra quien nunca prevalecerán las puertas del infierno, y que tanto más pura sale cuanto más se *acrisola*, etc., etc.? Así á la letra, con poca diferencia, *El Conciso* con toda su familia, cuyos textos podrá usted ver. Así también, y casi con las mismas palabras, su gran maestro d'Alembert, cuyas palabras suplico á usted que vea en la idea que de él da la historia del jacobismo. Y, ciertamente, no me maravillo de que éste último se expresase así, cumplía de este modo con el designio que él y su maestro Voltaire habían concebido de combatir hasta abolir el Cristianismo. Tampoco extraño que los periodistas charlatanes los repitan; son hombres que, haciéndoles todo el favor posible, ignoran hasta la primera pregunta del Catecismo: *¿Qué quiere decir cristiano?* Lo que sí me espanta es que esto se escriba y publique á las barbas de un Congreso católico, reunido contra el enemigo de la Religión católica, sin que á estos locos se les ponga el debido freno. Lo que me horroriza es que entre los diputados que componen este Congreso encuentren estos impíos ignorantes alguno, no sólo fautor, mas también cómplice, como lo fué el señor Mejía, de las im-

piudades que se cometían en la *Triple alianza*; que protestó eran sus mismas ideas, desafiando á todos los teólogos de la nación para que viniesen á impugnárselas, y diciendo que estaba pronto á hacer ver su verdad en un Concilio. Esto es lo que me hace temblar y pensar más de cuatro veces si habrá llegado ya la hora en que se verifique en la España aquello de *auferetur à vobis regnum Dei*, etc.

¿Adónde vamos á parar con este modo de discurrir? El apóstata de la Religión es un desgraciado acreedor á los suplicios eternos. Dejémoslo, pues, que se haga por días más acreedor á aquellos suplicios y que arrastre consigo á todos los incautos que pueda seducir. Cuatro renglones de Metafísica, no más, fueron los de *La Triple Alianza*, dirigidos á abolir la creencia de la inmortalidad del alma y de los premios y suplicios eternos. ¿Qué hombre que no se tenga por bestia puede no incomodarse con esto, aun cuando profese el Coram de Mahoma? La Religión no es tela de araña. Permítasenos, pues, hacer de ella un estercolero adonde echemos todas las inmundicias, ó un lupanar donde entre y salga todo el que quiera y para lo que quiera. Las puertas del infierno no han de prevalecer contra la Iglesia. Con que déjennos ustedes que hagamos contra ella las veces del infierno. Tiene usted aquí, en buen romance, lo que estos señores pretenden.

¡De qué modo tan diferente se ha pensado y obrado en el Cristianismo desde que hay cristianos y herejes! El hereje es un desgraciado. Tra-

bájese, pues, porque deje de serlo, y si se obstinare en su error, atájensele los pasos para que no atesore con su impenitente dureza más ira que la que ya tiene atesorada para el día en que Dios ha de juzgarlo. Cuatro renglones contienen pocas palabras, mas si en éstas está el fundamento de nuestra presente y eterna felicidad, el que trata de arruinar este fundamento, ha tenido la infeliz ventaja de disparar un golpe capaz de hacernos miserables para ahora y para siempre. La Religión no es tela de araña, sino la más preciosa de cuantas joyas nos ha regalado la eterna Providencia. Lejos, pues, las manos profanas de esta preciosa joya. El infierno, en fin, no prevalecerá contra la Iglesia católica, pero podremos merecer que prevalezca contra la Iglesia de España, así como ha prevalecido contra la de Francia en nuestros días, y pocos siglos ha contra las de Suecia, Dinamarca, Prusia, Inglaterra, etc.

Nada más por hoy, sino ofrecirme como todos los días suyo

EL FILÓSOFO RANCIO.

VI

La intransigencia liberal es mayor que la del Santo Oficio.—Su autoridad no es en mengua de las de los obispos.—Las ventajas que proporciona á los reos no se encuentran en ningún otro tribunal.—Errores del señor Argüelles.

Querido amigo: Me parece que he respondido á cuantos argumentos suelen oponer nuestros filósofos tomados de la libertad. Permitame usted ahora que haga algunas reflexiones acerca de la libertad que tanto nos cacarean nuestros filósofos. Desde que ellos empezaron á cacarearla, no pude menos que creer que su cacareo era una manifestación fullera, en fuerza de que cuantas veces la había leído igualmente cacareada en varias épocas de la historia, otras tantas tenía observado que cuanto más se repetía este nombre, tanto menos se verificaba lo que significa, y tanto más dura era la esclavitud y miseria que se procuraba.

Vengamos á nuestra España. Desde que empezaron á rayar en ella las luces de la filosofía y sus ideas liberales resonaron en la boca de nuestros sabios y en los decretos de nuestro gobierno, comenzó á acabársenos la libertad de pen-

sar y escribir bien, no metiéndome por ahora en la de obrar. Entraron á carretadas los libros de Voltaire, Rousseau, Helvecio y otros de este jaez, sin que la Inquisición se atreviese á atajarlos ó sin que pudiese conseguirlo cuando se atrevía. Tomó la pluma el padre Cevallos para demostrar por escrito lo que todos estábamos viendo, á saber: que estos libros venían á subvertir el Estado. En vano el pobre monje trató de ganarse la protección de un magistrado, harto conocido por la *liberalidad* de sus ideas, haciéndolo Mecenás de su obra. El tal Mecenás dió con la obra al través, ya que no era tiempo todavía de hacer otro tanto con su autor. El mismo magistrado escribió cierta obrita muy á propósito para los fines de nuestros filósofos, y como tal muy celebrada de todos ellos. Fray Tomás Mamachi, maestro del Sacro Palacio, trabajaba al mismo tiempo en Roma no sé qué obra relativa á los derechos de la Iglesia, contra el autor de quien nuestro magistrado había sacado su plagio. Se descubrió, pues, éste, y se descubrieron además la ignorancia y la mala fe, tanto de él como de su original. ¿Y qué piensa usted que hizo nuestro sabio, justo y despreocupado magistrado? Lo mismo que aquel mal pintor que acababa de pintar un gallo y se halló luego con que uno vivo que entró por la puerta de su obrador en nada se parecía á su pintura.

Su falta de habilidad
satisfizo con matallo;
de modo que murió el gallo
por defender la verdad.

Supuesta ó verdadera, salió una orden del gobierno prohibiendo bajo de pena capital la introducción del libro de Mamachi. Una persona que usted y yo conocimos se valió para tenerlo del correo, que pliego á pliego y en forma de carta se lo trajo.

Escribió el enmascarado Justino Febronio su pestilente y capcioso libro *de statu Ecclesiæ*. Recibiéronlo con sumo aplauso los filósofos que gobernaban y lo hicieron pasar á todos los tribunales y juzgados de imprenta para que sirviese de luz. Escribieron contra Febronio varios católicos. No conviene, dijo el señor fiscal del Consejo, que los españoles se mezclen y enteren en estas disputas. Escribió el mismo Febronio su retractación, declarando su persona y tratando de remediar su escándalo. Yo no sé lo que diría el señor fiscal. Lo cierto es que no se dió licencia para que corriese esta retractación.

Hasta aquellos tiempos había sido libre en todos los países católicos predicar contra las comedias. Por aquellos tiempos bajó un decreto del gobierno prohibiendo á los predicadores que lo hiciesen, y yo he visto un escrito filosófico (español se supone) que anima al Gobierno á que contenga al predicador que se tome la libertad de hacerlo. Omíto otros muchísimos hechos de aquella época y de las que se le siguieron, mas no puedo dejar de citar la supresión que se intentó y que se consiguió por no sé cuanto tiempo, de la constitución dogmática *Auctorem fidei*, dada por Pío VI con-

tra el sínodo de Pistoya, cuya memoria tenemos tan reciente.

Acerquémonos ya á los días de la libertad de la imprenta. Antes que se tratase de ella, quiero decir, antes que se empezase á promover delante de la Junta Central, la vimos usurpada por un millón de españoles católicos, patriotas, sabios, juiciosos y tan desinteresados, que ni aun quisieron darse á conocer; pero usurpada con toda la moderación y justicia en que la tenían las más sabias y atinadas leyes. Mas se empezó á tratar de ella; fueron pareciendo los papelitos de sus promotores, que metieron poco á poco y mucho á mucho el cisma; y ve usted aquí que la mayor parte de los buenos escritores callaron. Llegó la hora en que se maduró el proyecto y quedó sancionado, aunque no como se quería, como bastaba al menos; y ya me tiene usted al que quiere escribir ino- centemente, con más trabas que en el tiempo en que tenía que andar dos ó tres tribunales. Entonces, como la obra no ofendiese á Dios ó á los hombres ó no fuese rematada de mala, tenía llano el paso; pero ahora, como primero no se ponga de acuerdo con la compañía de escritores filósofos (como si dijéramos en Inglaterra con la compañía de la India en punto de comercio), bien puede prevenirse para unas carabanas de primera clase. Tendrá su escrito un mérito extraordinario, como por ejemplo lo tiene el que se intitulaba *Observador de Valencia*, cuyo discurso cualquiera vale más que toda la compañía junta, incluso sus protectores y fautores con todos sus *jefes de obra*,

como ellos se explican. *El Observador de Valencia* y otros escritos de igual ó casi igual mérito, apenas se conocen, y sus autores, los únicos que conocemos capaces de dar las luces que se necesitan, yacen en el olvido, ínterin una compañía de poetas y semi-poetas, sacados por el molde de Lucrecio, Cátulo, Tábulo, Marcial, etc., están dando el tono á la nación. Se escribirán periódicos inocentes por cuatro pobres á quienes la afición ó la necesidad ha traído á este género de escritos. Saldrán al instante poniéndonos en ridículo, suscitándoles pleito y amenazas los señores escritores hambrientos que quieren estancar este modo de pasar la vida y de camino infestar al pueblo con cuantas opiniones han leído ellos en sus pestilentes escritos. Saldrá contra esta canalla algún otro que muestre su ignorancia, su mala fe y su poca ó ninguna religión. Mas antes de salir tendrá que examinar su conciencia para ver si estos caballeros podrán sacar contra él alguna personalidad, como aquella del *noveno* que sacaron contra Juan Clarós; tendrá que tomarse el pulso á sí mismo, para ver si podrá lidiar contra las calumnias que estos señores le levanten, como se la levantaron á Clarós porque dijo que *sólo Dios sabía si vendría Fernando VII*, y que lo quería *absoluto como lo había jurado*, ó que ajustar la cuenta con su bolsa para seguir una demanda, como la que le pusieron á *El Imparcial* delante de un alcalde del crimen; tendrá que considerar, siendo clérigo ó fraile, si su estado ganará más por su obra que lo que va á perder por las respuestas, en

que esos caballeros han de desembuchar cuanto la herejía y filosofía han dicho contra los clérigos y frailes, como ha sucedido con el mismo *Imparcial*; últimamente, tendrá que repasar el diccionario de los sarcasmos y desvergüenzas para tantear si tiene en este género todo el acopio que los señores sus rivales han vomitado y vomitan contra todos sus impugnadores.

Desde que la España es católica (que ya hay algunos años) se creyó en España lo mismo que en todo el mundo, que la libertad de hablar y de escribir cuanto se quiera sin limitación alguna, era anti-cristiana, anti-social y anti-política. Díjolo así en el Congreso el Diputado D. José Morales Gallego, y fué tal la conmoción del populacho espectador, que hasta parece que hubo de haber naranjas y tronchos de coles arrojadas contra el que lo dijo, como si hubiese dicho una blasfemia. Se tuvo por cierto que el populacho que cometió este atentado iba sobornado por los señores filósofos. Si fué así ya usted ve cuál es la libertad que ellos proclaman y con cuánta fidelidad siguen los pasos de sus maestros los diputados de la asamblea francesa, que sacaron de los presidios y llevaron á la tribuna ó á la barra gente pagada para que confirmase con gritos y amenazas cuanto ellos querían y decían. Supongamos, no obstante, que esto no fuese así y que la gente se alborotase espontáneamente, en fuerza de lo que había oído al orador Argüelles y consortes relativo á los grandes bienes que había de traer esta libertad. Si el orador Argüelles, si sus consortes y si *El*

Conciso con sus doscientos compañeros tienen siquiera una gota de lógica (que lo dudo), no pueden menos que ser ellos los primeros en conocer que todos sus argumentos son meros sofismas y paralogismos indignos de un muchacho que lleve seis meses de estudio. Resulta, pues, que si Dios y las Cortes no lo remedian á su debido tiempo, los predicadores de la libertad nos pondrán en una esclavitud igual á la que sucesivamente ha experimentado la Francia desde Mirabeau hasta Napoleón. Baste de digresión y de libertad y volvamos á las objeciones que se han hecho y hacen contra el tribunal de la Inquisición.

Consiste la segunda en que su erección fué, y su permanencia es un agravio de la autoridad de los señores Obispos, que por divina institución son *jueces natos* en materia de fe. La amplían cuanto pueden los jansenistas, sus autores, cuyo sistema es, cuando se trata del Papa, elevar hasta el cielo la autoridad de los Obispos; cuando de los Obispos, igualar con ellos á los *pastores*, como ellos les llaman, *del segundo orden*; cuando los Obispos y éstos los condenan, recurrir á los fieles instruidos, y cuando la Iglesia toda se declara contra ellos, apelar á sí mismos, y decir que no es la Iglesia la que los condena, porque ellos son de la Iglesia, y no se ha contado con ellos. Por estos tortuosos arbitrios trata de conservarse esta canalla. Lo más gracioso es que ya están impresos y publicados en nuestra España libros en que se ponen en práctica estos tortuosos arbitrios.

Nada hay más fácil que sacudirse en dos pala-

bras del presente, concediéndoles á estos señores que el tribunal de la Inquisición infiera á los señores Obispos todo el agravio que ellos dicen, y preguntándoles después quién los ha hecho procuradores de la dignidad ni de los que la tienen. Saben los agraviados sus facultades mucho mejor que estos caballeros; son más celosos del sagrado carácter que los distingue, que todos estos supuestos restauradores de la antigua disciplina; han tenido y tienen mil ocasiones de reclamar, y no lo hacen; ¿á qué fin, pues, viene este chisme?, ¿ni qué intentan por él sus autores, sino alborotar todo, para pescar mejor á río revuelto?

Respondámosles, no obstante, en derecho. Saben los Obispos que por derecho divino son los únicos jueces en materia de fe, pero saben al mismo tiempo que el tribunal de la Inquisición les deja intacto este derecho, porque ni define ni definirá por de fe verdad alguna, ni impone ni impondrá pena que no esté impuesta por la iglesia, si hablamos de las penas espirituales. Su comisión se ciñe á averiguar y castigar hechos puramente. Y para averiguar si el que dijo ó hizo tal cosa es ó no reo de fe, su regla son las definiciones de los Obispos, y para saber qué pena corresponde al que resulte reo, sus leyes son los cánones que sancionaron los Obispos; saben, de consiguiente, que el tribunal no es más que un celador de sus definiciones y un ejecutor de sus leyes.

Saben los Obispos que, perteneciéndoles lo que corresponde al derecho, pudieran reclamar tam-

bién el juicio de los hechos ; pero saben al mismo tiempo que el tribunal ha tenido siempre la moderación de mirar sus facultades como *delegadas*, no obstante que el derecho canónico llama ya ordinarias á las de los vicarios de los Obispos, cuya autoridad ni ha sido, ni puede ser más que una emanación de la suya ; saben que el tribunal, lejos de pensar en despojarlos de este conocimiento, los llama también y recibe al que el Obispo tiene á bien conferir el título de Inquisidor ordinario, y saben últimamente que en la España es ya una costumbre inalterable que el inquisidor general sea uno de los señores Obispos.

Saben éstos también que no ha sido una arbitrariedad, sino un efecto del más maduro consejo y de la necesidad más visible, la institución y conservación del tribunal en la forma que hoy tiene, para que á los hombres depravados no les quede la facilidad que antes encontraban, de rebelarse contra sus Obispos, despreciar sus juicios y sentencias, levantar partidos contra él, burlarse de su autoridad y sembrar la cizaña en su Iglesia. La autoridad temporal que el Rey ha depositado en los inquisidores los libra de estos inconvenientes, en que se han visto envueltos muchos pobres Obispos fuera de la España.

Saben últimamente que la comisión en que el santo Tribunal entiende es la más odiosa y embarazosa de cuantas antes estaban á su cuidado. La más odiosa por la cualidad de los delitos de que conoce, delitos más propios de diablos que de hombres, y la más embarazosa por las dificulta-

des que siempre ha traído y siempre trae esta clase de reos y negocios. La historia de la erección del tribunal en el pie que hoy tiene, se lo muestra hasta la evidencia. El primer comisionado por el Rey católico fué el Cardenal de España Arzobispo de Sevilla. Muy en breve echó de ver este gran Prelado que la comisión requería más tiempo que el suyo, y renunció. Fué entonces nombrado primer Inquisidor general con letras apostólicas el célebre Fr. Tomás de Torquemada. Qué cara tuviese entonces este empleo, colijalo usted de que el Torquemada á poco de haberlo admitido se vió en la necesidad de tener doce hombres de guardia que le destinó la Reina, su confesada, para que defendiesen su persona, y en la de usar antidotos para todos sus alimentos, de que varios de los que él puso por subalternos en las inquisiciones de provincia se vieron en frecuentes peligros de morir, como sucedió á San Pedro de Arbués, que efectivamente fué asesinado en la Catedral de Zaragoza; últimamente de lo que las historias de aquel tiempo nos refieren acerca del increíble número de apóstatas que infestaban la España, del mucho partido y poder que en ella tenían y de las muchas inquietudes que suscitaron. Muerto Torquemada, fué electo Inquisidor general don Francisco Diego Deza, Arzobispo que también fué de Sevilla, y que últimamente se vió tan embarazado con este penoso ministerio, que lo renunció para que recayese en el Cardenal Ximénez de Cisneros, cuya suma autoridad y experiencia podía sostenerlo solamente.

Tiene usted aquí la gran conveniencia que en los principios fué, y aun ahora es en parte, el empleo de inquisidor, y, por consiguiente, el poco juicio con que algunos chismosos quieren pintar al Santo Tribunal, como una infracción de los derechos de los señores Obispos.

Forman otro argumento del modo de proceder este Tribunal por *inquisición*, exponiendo cuanto aborrecen las leyes este modo de proceder, y aquí volvemos á encontrarnos, no sólo con los jansenistas, mas también con nuestros humanísimos filósofos, que de todo se agarran. Mas la solución es también muy llana y sencilla. Reprueban y castigan las leyes que se inquiera universalmente contra alguno, trayendo á cuestión todas sus acciones, preguntando al testigo en general *si sabe algo contra Fulano*, abriendo de este modo la puerta á las calumnias, y procediendo el juez sin que preceda infamia, queja, delación, ni cuerpo de delito. Mas las mismas leyes que prohíben esta inquisición por punto general, la quieren y la mandan para casos particulares. Va un Obispo á visitar cualquier pueblo de su diócesis: los cánones le mandan y lo autorizan para que mande, bajo de santa obediencia, se le delaten los escándalos y defectos graves de sus clérigos, sean éstos de la clase que sean. Acaba un juez el tiempo de su oficio, viene tras de él otro de residencia, que convida al pueblo á que vaya á quejarse de todos los agravios. Se encuentra un delito, v. gr., un homicidio, cuyo autor se ignora; están los jueces obligados á inquirir de todo viviente quién come-

tió aquella maldad. Hay sospechas, aunque sean vagas, de que se maquina contra el Príncipe ó contra el Estado, ya es sobrado motivo para que se proceda á averiguar lo cierto, proponiendo premios, y estrechando apremios.

Contrayéndonos al Santo Tribunal, él ni ha inquirido ni inquiera en general. Sus inquisiciones se limitan á las materias de religión puramente. El homicidio, el robo, el adulterio y otros tales delitos jamás entran en sus averiguaciones, á no ser que tengan enlace con el error en punto de fe, á que se circunscribe su inspección.

El jamás designa persona, aun cuando procede contra determinadas personas. Sus primeras preguntas son vagas. *¿Sabe usted de alguno que haya dicho ó hecho alguna cosa contra la santa fe?* Si procede á consecuencia de algún dicho ó hecho que ha llegado á su noticia, ya la pregunta se contrae al hecho, mas nunca insinúa la persona: v. gr.: *¿Sabe usted de alguno que haya escrito que el temor del infierno es un triunfo de la superstición sobre la filosofía?*

El ha tenido siempre para inquirir los más graves y notorios motivos. Inquirió en su principio contra los maniqueos. Mas era un hecho que constaba á todos, que estos lobos disfrazados en ovejas pervertían la fe y turbaban la paz de la Italia, la Francia, Cataluña y otras provincias. Inquirió en toda nuestra España desde fines del siglo xv en adelante. Mas todos sabemos que dieron un no interrumpido motivo para ello, primero los judíos, luego los moriscos apóstatas, después

los misioneros que nos enviaba el partido de los protestantes, los alumbrados y los discípulos de Miguel de Molinos, que tuvieron su cuna entre nosotros. Junte usted á esto que somos rayanos de la Francia, que por todo un siglo ardió en las guerras civiles que encendieron los hugonotes, y de donde después no han cesado de venirnos las pestilentes máximas del ateísmo. Si como fué esta clase de epidemia la que la Francia padecía hubiese sido el vómito negro, y si como la guerra que se ha hecho por ella á la Religión se hubiese hecho contra el Estado, hubiera nuestro Gobierno puesto cordón para que ningún apestado pasase, y hubiera doblado la vigilancia para que no se nos entrasen en casa los espías. Mas se versaba la causa de Jesucristo, de que por lo común se cuidaba muy poco, y esto hizo que el Santo Tribunal que nos defendía omitiese este importantísimo y segurísimo medio de defensa. Con mucho dolor entendí años pasados que sus facultades estaban limitadas para solos los casos de delación. Ya estamos cogiendo los frutos. Ya en nuestra España se habla tan libremente de la Religión como en la Francia en los días que precedieron á su pública profesión del ateísmo. Faltó de entre nosotros el miedo, que es quien guarda la viña. Haga Dios que no veamos esta viña dada *in conculationem*, que es la sentencia adonde conducen estos antecedentes.

Lo más admirable es que la nueva filosofía, no contenta con abolir el proceso por inquisición, también da sus tientos contra el de la delación.

Me acuerdo de haber leído el impreso de no sé qué abogado, que valiéndose del pretexto de que la malicia solía abusar de las delaciones, pretendía que éstas debían abandonarse. A saber, discurría como filósofo de moda, para quien cualquier abuso que se hace de la cosa es sobrada razón para que se quite la cosa de que se abusa. Por esta regla deberemos quedarnos hasta sin sol, pues tantas veces abusamos de su luz. Póngame usted, pues, que no se proceda contra nadie sin que preceda acusación formal, y el acusador quede obligado á probar el delito, y sujeto á la pena del talión si falta en la probanza, como ese señor filósofo pretendía; no es menester más para que todo se vuelva el puerto de arrebatá capas. Ya tendrá que tentarse bien la persona y la bolsa el que haya de presentarse á decir: *Fulano con veinte compañeros me robó en tal camino*. Abierta una vez la licencia de decir desatinos, nunca se queda el hombre en alguna cosa tolerable; él ha de añadir uno á otro, y un abismo ha de prepararlo á otro abismo.

Presentemos ya la cuarta objeción. El tribunal nunca da al reo el nombre de los delatores y testigos, siendo así que las excepciones que pueden oponerse contra éstos son uno de los medios de natural defensa.

Responderé á esta objeción con un hecho de que fui testigo pocos días antes de la invasión de los franceses. No me acuerdo cuál de los alcaldes del crimen pasó oficio á cierto convento para que enviase á su presencia dos de los pastores que le

servían, á fin de carearlos con un ladrón, que pocos días antes los había robado y apaleado lindamente. Presentados al día siguiente los pastores á dar su declaración, cuando se esperaba que volvieresen al convento para ir de allí á guardar sus ovejas, llega la noticia de hallarse presos, y que desde la cárcel imploraban el favor de sus amos. Fué inmediatamente el procurador á saber del juez la causa de aquella novedad, y lo halló indignado hasta lo sumo, porque los pastores, en vez de prestarse á la diligencia y haber declarado la verdad, se negaron á ello hasta el extremo de ni siquiera levantar los ojos para mirar al reo, y decir y repetir temblando que no conocían ni habían visto aquel hombre. Compuesta por fin la cosa los echaron á la calle; y reconvenidos porque no habían hecho lo que se les mandaba, respondieron: "Mañana ó el otro sale ese hombre libre, ó se escapa del presidio, y si nosotros hubiéramos declarado contra él, vendría y nos daría un tiro y quedaría perdida nuestra familia, etc." No hay hacendado alguno que no pueda referir muchas anécdotas parecidas á ésta, y es una persuasión de casi todos, que si las gentes que trabajan en los campos quisiesen decir quiénes son, qué hacen y dónde paran los ladrones, no habría ladrón que durase ocho días; mas el miedo de morir á sus manos los obliga á desentenderse y callar.

Contrayéndonos ahora á nuestro asunto, ruego á usted que pase con la imaginación á los tiempos en que el Santo Tribunal se creyó en la necesidad de adoptar, y la Silla apostólica de sancionar, el

expediente de que hablamos. Comenzaron las averiguaciones por el orden común, y al punto se echó de ver que por este orden se frustraban las más interesantes averiguaciones. Los judíos eran entonces los amos del dinero de España, porque ellos eran los únicos comerciantes y renteros que había. Los judíos, fingiéndose cristianos, se introdujeron en los empleos públicos, y hasta en el mismo santuario, y habían contraído con nosotros muchos y muy estrechos enlaces. Los judíos también solían tener las hijas muy bonitas, y valerse de su hermosura para hacerse el lugar, y hacernos el daño que más de una vez mencionan nuestras historias. ¿Qué sucedía, pues? Que ninguno ó muy raro se atrevía á delatar ni á declarar algún judaizante, por miedo de sus parientes y fautores. Fué, pues, indispensable, si el mal había de remediarse, adoptar la medida de suprimir el nombre del que delataba ó declaraba, para que pudiese hacerlo libremente.

Estas y otras muchas razones demasiado obvias movieron el ánimo del Papa Bonifacio VIII para expedir la decretal 20, si no me engaño, del título *de hæreticis* en el 6.º lib. Esto mismo confirmó Sixto IV en la bula que dirigió á los Reyes católicos para el establecimiento del Santo Oficio en España, en el año, creo, de 1479, y repitió en el de 1482, determinando el método que debía seguirse en los juicios y declarando ser precisa esta circunstancia, como manifestaron enérgicamente el Inquisidor general Torquemada al Rey don Fernando el Católico, y el Cardenal Cisneros al

Emperador Carlos V, cuando, para destruir el fruto importante de ese secreto, ofrecieron los irreligionarios en recompensa de su abolición ochenta mil aureos, en la ocasión más estrecha de los apuros de la guerra.

La misma causa que hubo para adoptar esta medida del secreto ha existido y existe para conservarla. Raro pelón se mete á novador. Los que emprenden esta carrera son por lo común personas de más cuenta, de más poder, de más enlaces y de muchísimas más intrigas.

Otra nueva razón hay para esto, y es que, como ya dejó observado, anda Venus liada con la herejía y la filosofía, y siempre Venus es la red en que suelen caer ambas. Sucede, pues, que á vueltas del error contra la fe, que no debe taparse, se descubren errores y atentados contra el honor que deben encubrirse. Póngame usted que se haya de dar al reo y su abogado el nombre de la mujer que fué seducida con pretexto de la piedad ó filosofía, y yo le pondré al instante que la tal mujer no tiene obligación de delatar al seductor, aun cuando sepa que ha seducido y sigue seduciendo á todas las de una ciudad. El santo tribunal toma las precauciones posibles para que en los autos nada suene, mas no hay precaución que baste á obscurecer el delito como no sea la de sepultar en un profundo secreto el nombre de la persona. También en el fuero civil hay algo de esto. He visto formar autos contra uno que estaba amancebado con una mujer casada y el nombre de ésta

constaba en testimonio separado de los autos que el escribano siempre reservaba en su poder.

Entre tanto el santo tribunal resarce con usuras á los reos el leve detrimento que padecen por hallarse privados de la defensa que pudieran sacar de las excepciones contra delator y testigos. *En primer lugar*, averiguando el carácter y reputación de éstos é inquiriendo si tiene contra el reo alguna causa probable de mala voluntad; *en segundo*, no procediendo á la captura hasta tanto que los delatores y testigos se hayan ratificado delante de dos ó más testigos de respeto y con todas las precauciones que caben en la prudencia humana, para impedir el engaño y la sorpresa, sobreseyendo cuando los testigos no concuerdan y consultando dos, cuatro ó más teólogos cuando aparece la más pequeña duda; *en tercero*, conminando y poniendo en práctica las más severas penas contra los calumniadores, y *en cuarto y último*, dando un valor extraordinario á cualquiera excepción que insinúa el reo cuando *emplaza* ó adivina sus delatores. He visto dos casos con singular edificación mía. En el primero, el reo acertó con el delator, y sin embargo de que las disculpas que dió apenas eran probables, le valió para la absolución el haberlo acertado. En el segundo, un artesano, convencido de muchas blasfemias, alegó que sus compañeros los otros artesanos lo miraban con rivalidad porque tenía más compradores que ellos, y esta tan débil excepción le hubiera seguramente valido, á no ser que de los diez ó doce testigos que habían depuesto contra él cuatro ó cinco no fueron de su

oficio. Yo quisiera, ciertamente, oír á cualquier hombre de razón, aun entre los mismos reos, discutir acerca de esto. Acaso antepondría esta decantada injuria en la Inquisición á la franqueza y justicia de los otros tribunales.

He visto en esos días en un *Conciso* que las Cortes han sancionado que ningún español sea juzgado sin que se le den los nombres de los testigos que han depuesto contra él. Si ha sido así y el ánimo de las Cortes fué comprender á la Inquisición en este decreto general, bien puede ya el señor Argüelles ahorrarse el trabajo que ha propuesto tomarse para librar á la nación del susto de este Tribunal. Sin más diligencia que esta, vendrá él á acabarse ó á quedar en una mera sombra.

Digamos algo sobre la última objeción, fundada en los muchos fantasmas que desde Francia, Alemania, Holanda y otros países que no la han admitido no cesan de descubrirse en la Inquisición. Si hemos de estar á las pinturas que desde allá nos vienen, no puede darse cosa más horrorosa; y si al original de estas pinturas, que tenemos dentro de nuestra casa, tampoco podrá darse una prueba más convincente de la ignorancia y ligereza con que tantos hombres, por otra parte grandes, han hablado de nuestras cosas y de la mala fe con que los enemigos de nuestra religión les han dado causa para que hablen. Lo peor de todo es que los que entre nosotros se llaman filósofos abusan de este error para impugnar al tribunal, como objeto de la desaprobación y censura de todos los sabios extranjeros, desentendiéndose de

que los sabios extranjeros lo reprueban por una ignorancia la más crasa ó tal vez la más afectada de lo que nosotros estamos palpando. ¡Admirables filósofos y dignos españoles por cierto! Cuando alegamos contra las novedades que intentan, la constante opinión y no interrumpida práctica de nuestros mayores nos responden que las cosas no deben determinarse por la rutina, sino por la razón; y cuando la razón, la conveniencia y todas las consideraciones están por nosotros, entonces nos quieren confundir con la autoridad de los que menos conocimiento tienen. Mas vengamos á la solución.

Nadie puede informar mejor de las cosas que los peritos que las experimentan. Esta es una verdad conocida por tal hasta ahora. Pues bien: en punto de tribunales y del tratamiento que en ellos se da, los verdaderos peritos son los reos que los experimentan. Pregúntese, pues, á cualquiera de los muchos reos que han estado presos por la Inquisición qué tal les ha ido por allá, qué género de trato les han dado, qué vejaciones han sufrido, etc., y estése en todo al informe que ellos dieren. Este Tribunal no toma esta censura, á que seguramente no se prestarán jamás muchos de los otros tribunales. Hay más todavía. Han sido demasiado frecuentes (y no ha mucho que sucedió uno en Sevilla) los atentados de algunos reos que, por redimirse de las vejaciones de la cárcel ó del presidio en que los tenían, han tomado el abominable arbitrio de hacerse reos de Inquisición, prorrumpiendo en blasfemias heréticas, escupien-

do la sagrada forma ó cometiendo otras tales atrocidades. Por ellas han sido llevados al tribunal, donde, averiguada la cosa de raíz, se ha visto que el nuevo atentado ha sido solamente hijo de la aprehensión, por donde el reo ha esperado encontrar en el nuevo Tribunal la humanidad y compasión que echa menos en el que lo juzga ó castiga. Ello es que ninguno cae en las manos de los inquisidores que no diga de ellos mil bienes.

Recusemos, sin embargo, estos testigos y llevemos la causa al tribunal de la filosofía, á pesar de que en esta materia es peor que el de Pilatos. ¿En cuál de los tribunales del mundo encuentra el reo su absolución, su remedio y su seguridad por la sola espontánea delación de sus crímenes? Pues esto que en ninguno otro tribunal se encuentra, se encuentra infaliblemente en la Inquisición. Haya yo dicho y hecho contra la Religión cuanto puede hacerse y decirse, si volviendo en mí me presento en el Tribunal á hacer una sincera confesión de mi culpa, mi culpa se perdona; la penitencia que por ella se me impone, es casi la misma que se me impondría en el tribunal de la penitencia; el trato que se me da es el de un padre que no aspira más que al bien de su hijo, y, sobre todo, tanto mi confesión como su remedio se sepultan en un profundo secreto y se me deja continuar en el goce de una reputación que tan digno he sido de perder.

¿Qué tribunal hay en el mundo que se vaya con tanto pie de plomo en la captura de los reos? Viene una delación: como si no hubiese venido.

Sobreviene otra: aún no es tiempo. Llega la tercera ó se agregan vehementes indicios: todavía hay que consultar si resulta crimen. Pásanse los dichos y hechos que constan, á teólogos que los censuren, sin que sepan jamás qué persona es la que censuran. En una palabra: el auto de prisión no suele salir de este Tribunal sino en fuerza de una probanza, que en cualquier otro basta para la sentencia definitiva. Muy diablo es menester que sea el calumniador ó muy equivocados deben estar los testigos para que se proceda á la prisión de un inocente. Esto no obstante, para que nada pierda de su reputación, si lo fuere, la prisión se hace del modo más secreto que es posible.

Tengo suficientes noticias del trato que se da á los presos y he visto una de las prisiones. Muchísimos pobres inocentes quisieran para habitar de continuo las estancias que sirven á la seguridad de estos culpados. También sé que el carnicero que despacha para la Inquisición, conoce que hay huésped nuevo por la nueva ración que se le compra; así como el que corre con la dotación de las cárceles echa de ver cuántos presos se han añadido por las raciones de menestra que tiene que añadir. En punto de grillos, cadenas y demás instrumentos, sé que no se usan ordinariamente, y que sirven sólo en un caso muy extraordinario. He oído decir que el Gobernador francés de Madrid Belliar quiso, como buen francés, descubrir en las cárceles de aquella Inquisición lo que tantas veces había leído en sus libros, y, últimamente, halló que todos aquellos monstruos que esperaba

hallar, no existían sino en su imaginación y en la de los escritores que se la pegaron. Es constante á todos los que tienen ideas legítimas de la conducta del santo Tribunal que á los reos se les trata con la mayor consideración, aseo, caridad y particular cuidado en sus enfermedades. Son visitados continuamente por los jueces, unas veces de oficio en cada mes y otras por mera benevolencia, velando siempre sobre su asistencia, comodidad, etcétera, de suerte que todos quedan muy agradecidos al final de su causa, y antes de partir á su destino son preguntados bajo juramento acerca de los defectos que han experimentado en el trato que les han tenido para enmendarlo en lo sucesivo.

¿En qué tribunal del mundo mengua la severidad de las penas á proporción de lo que crece la sinceridad con que se confiesa el delito? Es axioma de todos los otros reos que *cuanto más buena es la confesión, tanto más mala es la penitencia*. No así en la Inquisición. Mientras más llana es la confesión, mayor es la misericordia. En otros tribunales sólo se busca la vindicta pública y el escarmiento; en éste no se trata de que el pecador muera, sino de que *convertatur, et vivat*.

¿En qué tribunal se hace caso de la opinión del reo relativa á la cualidad de su delito? ¿Y cuántos reos van á la horca muy creídos en que su pecado no la merece? Al contrario en la Inquisición. Si el error del reo es acerca del derecho, quiero decir, si él está persuadido á que nada ha dicho en lo que ha dicho que sea contrario á la verdad, su desengaño es el primer cuidado que ocupa la aten-

ción de sus jueces. Estos llaman teólogos con quienes conferencie y que le hagan conocer su error. Si no basta una conferencia, se añaden otra y otra. Si unos teólogos no consiguen el desengaño, se buscan y se traen otros. En nuestros días sucedió en Sevilla haberse dilatado por muchísimos meses estas conferencias y haber sido llamados para ellas cuantos hombres tenían crédito de doctos y piadosos, no sólo en la ciudad, mas también en toda Andalucía. Hasta el varón apostólico fray Diego de Cádiz fué distraído de sus gravísimas y no interrumpidas tareas para reducir á una rea obstinada en sus errores, y que ejercitó por muchos días la paciencia y celo de este hombre incomparable. Si de resultas de estas conferencias se desengaña el reo, ya se vuelve por el tribunal al sistema de la misericordia.

Se concluye últimamente el proceso. Nombra el reo abogado ó el mismo Tribunal se lo escoge de entre los que tienen más crédito, y este abogado es el único que tiene el privilegio de ver y hablar cuantas veces quiera y á solas al reo. Responde á su nombre y lo defiende lo mejor que puede. Y después de todo esto llama el Tribunal á los mismos teólogos que en el principio dieron la censura para que oídos todos los descargos, confesión y alegatos del reo, digan si satisface. A este lance quisiera yo convidar á todos los charlatanes de nuestros días. Con sólo mirar el semblante de los jueces, podrían ver la verdadera imagen de esa humanidad y esa filantropía, de que tanto y tan en vano blasonan. ¡Qué interés por el bien del des-

dichado, de cuya suerte se trata ! ¡Qué alegría si los teólogos miran como dignos de aprecio los descargos ! ¡Qué abatimiento de ánimo y qué tristeza si juzgan que no son más que efugios !

Vengamos á la sentencia. No siendo el Tribunal árbitro de la ley no puede desentenderse de ella, pero ¡qué de lenitivos y de fraudes piadosos (si puedo decirlo así) no emplea en su aplicación ! Disponen, por ejemplo, las leyes civiles que el reo sufra doscientos azotes ; dispone lo mismo la sentencia, pero vamos á la ejecución y el resultado es que el reo no sufra ni uno. Disponen el destierro ó la reclusión en un monasterio ; es preciso que se haga así, pero para hacerlo se consulta con el mismo reo extrajudicialmente qué pueblo ó qué convento le acomodará mejor para que allí sea su destino. Va el reo á cumplir su condena. Con cualquiera representación que haga por él, el prelado del convento ó el vicario del lugar, alegando que está enmendado ó que le va mal de salud, se muda adonde él quiere y se le va restituyendo la libertad y el ejercicio del sagrado ministerio, si lo tenía y ha sido suspenso de él. Aún ha habido más. Supe de un pobre clérigo á quien por cierta flaqueza fué necesario remover de su curato y alejarlo de él. No le era fácil mantenerse en el destierro, y para ocurrir á esta necesidad, se escogió para el destierro un pueblo donde tenía el beneficio uno de los jueces, que desde luego nombró al penitente por servidor.

En fin, el último recurso, que es relajar al brazo secular al obstinado, al relapso, al impenitente,

¿qué de dificultades no cuesta? ¿Qué de esfuerzos no se hacen para no llegar á este extremo, y qué rarísima vez se llega? En Sevilla, á una mujer hereje formal, obstinada y pertinaz en sus errores, que había ejercitado la paciencia del Tribunal y el celo de innumerables teólogos por muchos meses, y que no se redujo á la retractación ni aun después de haberle intimado varias veces que sería relajada al brazo secular, se le prometió después de haberle leído la sentencia que si se convertía antes de salir por la puerta del Tribunal para el auto público, se le condonarian sus enormes delitos conmutándole la pena de muerte que debería sufrir en otra muy moderada y puramente correccional. ¡Hasta este extremo se eleva la benignidad y misericordia del Tribunal de la fe! De aquí que sea muy raro el auto de Inquisición por el que los reos son entregados al brazo secular. Nosotros en nuestros días hemos visto un solo ejemplar; nuestros padres en los suyos ninguno, y nuestros abuelos apenas se acordaban de algún otro que nos referían como un fenómeno tan raro como los cometas. Cíteseme un solo tribunal de quien pueda decirse otro tanto.

Yerra, pues, miserablemente el señor Argüelles cuando cree que debe extenderse hasta la Inquisición su filantropía. La nación, á pretexto de cuyo bien se propone hacerlo, nada sufre por causa de este Tribunal. Ningún hombre de bien se incomoda con su memoria, no obstante que á pesar de ser hombre de bien no cesa de ser incomodado por el alguacil, por el alcalde mayor, por

el tribunal ordinario y por todo lo que se llama justicia, y que algunas veces no lo es. Para el ladrón, el homicida y demás reos públicos, son de mucho peso los otros tribunales; mas del de la Inquisición ni aun siquiera se acuerdan, porque saben que nada tiene que ver con ellos. ¿Quién es, pues, el que lo teme, el que no lo olvida y el que no puede oírlo nombrar sin que la sangre se le vaya al corazón? El que, no contento con ser depravado, lleva hasta el último extremo su depravación.

Yerra, repito, el señor Argüelles, y sin conocerlo va á sumergirnos á todos en un abismo insondable de males. A la libertad de conciencia se sigue la de dogmatizar; á ésta, las divisiones y partidos, y detrás de éstos, la sangre, los incendios, las sediciones, la anarquía y todos los desastres. ¿Cómo podremos olvidarnos de los estragos que ocasionó en todo el Norte de la Europa Lutero? ¿Cómo de las atrocidades y guerras civiles en que por espacio de un siglo envolvió á la Francia Calvino? ¿Cómo de los dos siglos y algo más de carnicería de que ha sido teatro la Gran Bretaña desde la apostasía de Enrique VIII? ¿Cómo, al menos, de ese infierno de males en que se ha envuelto y nos tiene envueltos la Francia con su maldita filosofía? Decía Felipe II, y decía bien, que con cuatro clérigos que nada le costaban, mantenía él en sus dominios la paz que los demás príncipes de Europa no podían conseguir á fuerza de ejércitos y de sangre. ¿Por qué, pues, se trata de abandonar este medio tan seguro de

defensa y de demoler este muro, en que se estre-
llan todos los males y desgracias?

En vez de una carta se halla usted con un car-
tapacio que mis continuos achaques no me han
permitido acabar hasta hoy día de San Pedro, y
así se ha verificado que lo que se comenzó por el
primer misterio de la fe se concluya en el día del
primero que la confesó. Tal vez extrañará usted
que en ella, no sólo impugno, sino también sati-
rizo á los filósofos, pero sepa que sigo en esto el
precepto de las santas Escrituras, según lo ad-
vierte San Agustín: *Sacræ Scripturæ... philoso-
phos hujus mundi evitando atque irridendo esse
præcipiunt*. Haga usted lo mismo y no se olvide
de obsequiar con sus órdenes á su afectísimo ser-
vidor, q. s. m. b.

EL FILÓSOFO RANCIO.

P. D. Se me ha pasado satisfacer un argumen-
to que contra el Tribunal hacen los filósofos. Para
que nada quedase que no le opusiesen trataron
de desenterrarle los huesos y de ir á buscar en la
antigüedad las injusticias que querían imputarle.
Un tal Covarrubias, indigno de este respetable
apellido, sacó á luz las causas de Fr. Bartolomé
Carranza, de Fr. Froilán Díaz y no sé si alguna
otra cosa; causas cuya decisión da todavía mo-
tivo á varias opiniones, y causas que el influjo
del gabinete y el interés de personas muy pode-
rosas hizo embarazosas y difíciles. Quisiera que
el conductor de ésta no me ejecutara para aca-
barla, y así tendría tiempo para satisfacer con

extensión este reparo, pero diré siquiera dos palabras. Primera: que después de escudriñar y arañar tanto los rivales del Tribunal en estas causas, nada han podido sacar en claro, nada han demostrado contra su recto modo de proceder y de fallar y todo está aún envuelto en la incertidumbre de meras opiniones, de que resulta que nada de esto perjudica al buen nombre de la Inquisición. Segunda: que aun suponiendo que en estos dos ó tres ejemplares que la malicia ha podido descubrir en más de tres siglos, hubiese faltado el Tribunal á sus leyes, nada se probaría contra la utilidad y necesidad de este establecimiento. Yo ruego á cualquiera que tenga práctica de tribunales que me diga de buena fe si no ha encontrado otros tantos *en cada mes* en los tribunales que por su profesión ha frecuentado y señaladamente donde juzgan estos caballeros que tanto declaman contra la Inquisición.

Queda suyo,

EL FILÓSOFO RANCIO.

VII

*Lo que valen los escritores liberales del día.—
¿Quién es el hipócrita?—¿Por qué se llama
Rancio?—La máscara inquisitorial.—Hay que
poner mejor las objeciones.*

18 de Noviembre de 1811.

Mi amigo muy querido: De nada he estado capaz en los diez días que han precedido á ésta, y corrido desde mi última, merced á la intemperie de la estación y miserable estado de mi salud. No pudiendo, pues, aplicarme á cosa alguna de atención, me dediqué á ir leyendo varios de los muchos papeles atrasados que paraban en mi poder, poquito á poco, y con todas las precauciones que debe poner un hombre que no quiera volverse loco, porque si uno de éstos hace ciento, ¿qué no harán ciento, y más con uno solo? He leído algunos, otros me faltan que leer; á muchos no he tenido paciencia para acabarlos, y todos juntos me han obligado á bendecir á Dios, que cría de todo, y que con más abundancia nos envía las moscas, las chinches y las pulgas, que las ga-

llinas, perdices y conejos. ¿Es posible, me he preguntado varias veces á mí mismo, que esto suceda, que haya quien lo haga, que de esta manera se permita, que no falte quien lo celebre, y lo que es más, que hasta encontremos quien lo califique de luces, de filosofía, de adelantamiento y de felicidad? ¡Verdaderamente que nada más digno de compasión que el hombre, luego que Dios lo deja de su mano, y comienza él á lucir por su cuenta!

La *verdad*, que de sesenta siglos á esta parte estaba cautiva en la ignorancia y fanatismo, tiene ya en casa á sus redentores. ¿Y quiénes son estos redentores? *Audite cæli quæ loquor, audiat terra verba oris mei.* Aquellos tres danzantes, como su condiscípulo el del *Sucño* los llama, que de malos abogados y peores poetas han salido de repente maestros de todas las ciencias. Aquellos otros perdularios, que no atreviéndose á aparecer delante de las gentes en su legítima figura, se han transformado en *duendes*, *diarios*, *redactores*, *semanarios*; aquellos doctores de café y arrimados perpetuos de las hembras, á quienes la iluminación les ha venido enmedio de las tertulias y requiebros; aquel anfibio de pantalón, botas y becoquín, á quien unos tienen por cadete de San Pedro y otros por capellán de la diosa de Chipre; aquel doctor y catedrático, á quien la sabiduría se le entró por el cogote, luego que se quitó el estorbo de la capilla; aquellos Narcisos que no tienen barbas, ó nunca quieren que se las veamos, y que vieron la luz en el espejo, que es el gran maestro á

quien consultan, al menos dos veces cada día, aquellos..., ¿dónde estáis vosotros ahora, bárbaros antiguos, que no os levantáis de vuestro sepulcro á admirar á vuestros redentores y los nuestros? Ven, Mateo Alemán; ven, Miguel de Cervantes; venid vosotros, Quevedo, Rioja y tantos otros de vuestros compañeros, sin olvidaros de Torres el de los pronósticos, que hizo mal en no haber aguardado á morirse otros cincuenta años; venid á renunciar solemnemente al crédito que adquiristeis en toda la Europa de talentos milagrosos, consumados filósofos, completos hombres de mundo y perfectos conocedores de cuanto cae bajo la esfera del humano conocimiento. Fuisteis unos tontos, que os dejasteis engañar de cuatro frailes y clérigos bárbaros, y no tuvisteis talento para echar de ver ni que eran bárbaros ni que os engañaban. Fuisteis unos fanáticos, pues habiendo podido escribir el uno su *Guzmán*, el otro su *Quijote*, el otro su *Gil Blas*, el otro sus jácaras y canciones, el otro sus pronósticos, sin salpicarlos de lo que los frailes y curas os metieron en la cabeza, os la quebrasteis lindamente en buscar modos de ingerir todo esto, donde ciertamente no hacía falta. Vivierais ahora, en que cualquiera de nuestros eruditos irá por tierra y descalzo al Indostán, con tal de ahorrarse el nombrar á Dios. Aprenderais ahora que todo lo que acerca de Dios se ha dicho y todo lo que acerca de su culto se ha hecho han sido salvajinas y absurdos. Mas no digo bien diciendo *salvajinas*, pues por ellas y por el estado *salvaje* que ha san-

cionado el oráculo de Ginebra, y creen y defienden á puño cerrado y abierto sus discípulos, deberéis volver á la regeneración.

Volviendo, pues, al tema de nuestra hipocresía, quiero que usted amistosamente me diga, mientras yo busco ocasión de mostrarlo, quiénes son los hipócritas y seductores. Por ejemplo, ¿será hipócrita el que hoy se presenta diciendo á un juez que es católico, y mañana, ó tal vez en el mismo día, insulta á la Religión con los errores, y aun con las mismas palabras de sus más decididos enemigos? ¿Será hipócrita quien enseñe que rey y déspota son sinónimos, y entre tanto haya tirado y esté tirando sueldo, porque sirvió al despotismo del Rey? ¿Será hipócrita el que de palabra, de obra y por escrito blasfeme del estado eclesiástico, y mientras se esté chupando las rentas de la iglesia y aspirando á sus dignidades? ¿Será hipócrita...? mas este es asunto para una carta entera, ó algo más.

Por lo que toca á mí yo no sé si lo soy, porque no tengo la gracia y habilidad que usted tiene para predicar sus mismas honras. Una sola cosa me ha enseñado la experiencia, y es, que si lo soy, soy el hipócrita más desventurado que ha nacido de madre, pues en cincuenta y seis años que presto cumpliré, no he tenido la fortuna de que una vez siquiera me hayan tenido por santo. Bien pudiera usted hacer algo por mí, echándome uno de esos panegíricos que acostumbra echar á tales y tales, que lo merecen menos que los caballos de Godoy, sobre cuyo elogio trabajaron tantos co-

frades. Mas, no señor, no se meta usted en eso, que esta mía ha sido tentación del enemigo: y ya me acuerdo de haber oído á uno de mis amigos, cuando leíamos en usted algunos elogios dados á personas que indudablemente los merecen: *Estos perdularios tratan de poner en opiniones el mérito de este hombre. Quien lo vea elogiado por ellos al lado de fulano y zutano, podrá pensar, ó que todos han sido iguales, ó que todos pagan igualmente.* De mis compañeros, el del *Diccionario* y el de la *Diarrea*, no sé lo que son cuanto á sus personas y su estado, pero cuanto á sus letras los envidio, como probablemente lo están haciendo los liberales, y en cuanto á su religión estoy con ellos. Por fin estos sabios son hombres que saben sacudirse las moscas sin necesidad de que yo les ayude. Con ellos se les ponga á ustedes el sol.

Con respecto á mí, debo decir á ustedes, que el mayor consuelo que espero tener cuando mi muerte llegue, será oír al ministro de Dios, que á nombre de mi Santa Madre la Iglesia dirigirá á este Señor, después de otras tiernas súplicas y amorosas recomendaciones, las siguientes palabras: *Licet enim peccaverit, tamen Patrem, et Filium, et Spiritum Sanctum non negavit, sed credidit, et zelum Dei in se habuit, et Deum, qui omnia creavit, fideliter adoravit.* Haga Dios, señor *Conciso*, que usted lea y se aplique estas consoladoras palabras con el mismo espíritu con que yo las copio. No hay que dejarlo para más tarde. Voltaire en su última hora las pretendió escuchar, mas ya estaba dada la sentencia, y el ejecutor fué

D'Alembert; á éste le pagó el mismo buen oficio Diderot; á Diderot, Condorcet, que refiriendo el hecho con toda la sal filosófica, decía á sus amigos: *Si no he andado tan listo, nuestro hombre en la última hora hubiera virado la casaca*. De Condorcet no sé si vive ó muere, pero una cosa puedo asegurar, y es que *nadie se la ha hecho á Dios que no se la haya pagado*. Pensemos, pues, hermanos carísimos, en pagar de presente, *ut peccata nostra castigatione voluntaria cohibentes, temporaliter potius maceremur, quam suppliciis deputemur æternis*. Esta sí que es filosofía, lo demás son locuras.

Si esto no obstante, ustedes lo tienen así por conveniente, continúen llamándome hipócrita y cuanto les diere la gana, por eso no hemos de reñir. Yo me puse el título de Rancio, porque supe que ese era el que nos daban los señores liberales. Ahora encuentro que nos añaden también, ó nos lo han mudado en el de *serviles*, así como don Quijote mudó en el de *caballero de los leones* el que Sancho le había puesto *de la triste figura*. También me conformo con él y con todos los que vengan detrás.

Por ahora voy á decir dos palabras acerca del señor Natanael, *el de la Inquisición sin máscara*.

No sabré explicar á usted, amigo mío, lo que me incomodó con la desvergüenza de este título. ¡*La Inquisición sin máscara*! ¿Si sabrá este buen hombre lo que estas palabras significan? O más bien, ¿si estará loco, y no entenderá lo que dice?

Pues él se ha entretenido en trastornar su nombre (que será lástima que se ignore) para formar una anagrama, y según la opinión de Boileau, todos estos trastornadores de letras tienen trastornado el cerebro. ¡*La Inquisición sin máscara!* ¿Es posible que la liberalidad de nuestros filósofos, no contenta con los sarcasmos de bárbaros, ignorantes, fanáticos y rutineros que ha prodigado á nosotros y á nuestros padres y los suyos, salga ahora deshonorando como hipócritas y seductores á cuantos hombres han merecido el respeto de toda la nación, y aun el culto público de la Iglesia; y como alucinados á cuantos han vivido desde el siglo XIII hasta nosotros, y á cuantos vivimos de presente sin la nota de liberales, de que nos libre la divina misericordia? ¿Con que el Cardenal Jiménez de Cisneros, admiración y envidia de todas las naciones, incluso la Francia con su Richelieu, etcétera, y cuantos hombres gozaban en aquel siglo dentro y fuera de España reputación de letras y virtud, y que tantas juntas tuvieron para ello, no trataron de otra cosa que de arreglar la representación de esta *escandalosa pantomima*? ¿Con que Pedro Arbués, que prefirió ser asesinado á dejar de representarla, deberá ser borrado del catálogo de los mártires de España, así como algunos de los que he citado nacionales, y varios otros que no lo son, de los fastos de la santa Iglesia? ¿Con que no fueron más que unos hipócritas el Borromeo de las Américas Santo Toribio Mogrovejo, y tantos otros Obispos tenidos por dignos que de la máscara de la Inquisición pasa-

sen á las cátedras de nuestras iglesias? ¿Con que reyes, magistrados, clero y pueblo español no vieron en espacio de tres siglos lo que este tragaespaldas ha visto en solos tres meses, si es que tres meses se necesitan para hacer un plagio? ¿Con que..., qué se yo la infinidad de *con ques* que ensarte con la sola lección del expresado título? Vaya, concluí, este hombre está loco, y si no está loco, está energúmeno, que me parece más probable, y si no hubiera Inquisición, él solo merecería que se fundase para exorcizarlo, y sacarle los diablos del cuerpo.

Comencé á leer, y la ira se me convirtió en risa por cierta anécdota, que yo en mis mocedades presencié, y cuyo recuerdo me despertó nuestro Natanael. Reñían furiosamente una tabernera y un viejo que había ido á comprar vino. Se dieron grandemente las pascuas, apurando el uno y la otra todo el diccionario de las tabernas. Ya se creía concluída la cuestión, cuando al viejo lo tentó el diablo para que dijese á su rival: "Vaya usted con Dios, que es usted una *cananea*." ¡Tal dijiste! La buena mujer, que no había hecho alto sobre otras cosas que le había dicho el viejo harto significantes, lo hizo y tanto, sobre la palabra *cananea*, que llevó su querella al juez. Era éste de humor, y quiso divertirse; para ello mandó comparecer al viejo. "¿Qué le dijo usted á esta mujer?" "Señor, *cananea*, porque me sofocó." "¿Y qué quiere decir *cananea*?" "Una cosa, señor, que yo no sé explicar." "Y usted—á la mujer—, ¿qué fué lo que entendió por ella?" "¡Toma! Pues

cananea, ¿no es una cosa mala?" Quiso el juez exprimir hasta lo último el asunto, y vino á sacar que lo que el viejo había querido decir era que la tabernera le echaba agua al vino, y que le había llamado cananea, aludiendo á Caná de Galilea, en cuyas bodas hizo Cristo el milagro; y que la tabernera, por haber oído mentar á la cananea en el púlpito al explicar el Evangelio, había pensado que le llamaban pecadora, ó adúltera, ó alguna cosa de aquellas malas que en el Evangelio se mencionan.

Usted lee en el Reverendísimo Natanael: *Inquisición, máscara, vicios, mansedumbre, Evangelio*, etc., pues sepa que todas estas voces son para el padre reverendo lo mismo que la de *cananea* para la tabernera y el viejo, voces tomadas al sonsonete, voces cuyo significado es menester adivinar en su escrito, voces vacías de sentido, exactitud y correspondencia.

Usted lee en el título *La Inquisición sin máscara*; échese á nadar por el *mare magnum* de las 62 páginas primeras, que son las que yo he visto, y no encontrará á la tal máscara que, seguramente, hubo de ser plomo y se ha ido al fondo; no verá ni sabrá cuándo ó cómo se quitó ó se quitó, ni descubrirá de ella más indicios que las letras gordas con que se anuncia. Tropezará usted de cuando en cuando con la Inquisición, pero si se pára á registrarla, no encontrará en ella el santo Tribunal de la fe que está en cuestión, sino, á veces, la Iglesia; á veces, los príncipes católi-

cos; á veces, el conjunto de ambas autoridades, que podemos llamar el Cristianismo.

Yo voy á dar á usted, en un ejemplo bastante parecido, la verdadera idea de la obra. Suponga que se me ha puesto en el moño escribir contra el Consejo de Castilla, y, para hacerlo, pongo el modestísimo título: *El Consejo de Castilla sin máscara*. Hecha esta salutación, y luego un prólogo, sobre cualquiera cosa, y una introducción que me haga más sospechoso que el mismo título, entro en materia y comienzo á probar que las leyes de Partida no son las que nos deben regir, por esto y por lo otro, y porque el Fuero Juzgo y el viejo de Castilla, y qué sé yo qué más, son las mejores y se deben guardar. Ergo el Consejo de Castilla sin máscara. Item: los Consejeros son españoles y no lo deben ser, porque en España tienen sus parientes y están expuestos á faltar á la justicia, y otras cosas á este tenor. Ergo el Consejo de Castilla sin máscara. Otrosí: en el Consejo se jura sobre los Santos Evangelios, con peligro de que un pícaro perjuro los profane. Ergo el Consejo de Castilla sin máscara, y, de consiguiente, la necesidad de extinguirlo. Otrosí... ¿Adónde va usted, grandísimo loco?, me diría cualquiera que no lo fuese. ¿Qué tienen que ver las leyes, cuya custodia y observación está encargada á este Tribunal, con la máscara que usted le cuelga y trata de quitarle? Sus miembros ¿se han nombrado á sí mismos, ó han sido nombrados por una autoridad superior? Vaya usted, pues, á esa autoridad para que mande traer otra

clase de jueces del cielo, de la luna ó de donde quiera. Si se jura y perjura sobre el Evangelio, es porque la ley lo dispone. Envista usted, pues, con la ley ó con quien la puso y deje en paz á los que tienen obligación de guardarla mientras lo sea. Si quiere quitar máscaras, acuda adonde las haya, y si las encuentra al Consejo, no vaya á quitárselas á don Alonso *el Sabio*, autor de las leyes que lo rigen, ni al Rey que lo nombró para que juzgase según ellas, ni al pueblo cristiano, que mira al Evangelio como lo más sagrado por donde se debe jurar, sino á los juicios del Consejo, á sus prácticas, á sus peculiares reglamentos, en una palabra: al Tribunal ó Poder judicial encargado, no en dar leyes á Castilla, sino en hacer que se cumplan las que están dadas.

La Inquisición es un Tribunal como todos los tribunales, quiero decir, subalterno al Poder legislativo y encargado, en esta parte, del ejecutivo, que, según la frase del día, se llama Poder judicial. Sus miembros son clérigos, porque la Iglesia y el Rey mandan que lo sean. Sus funciones están reducidas á la observancia de las leyes, que, en punto de apostasía, herejía y demás, han promulgado la Iglesia y el Estado. Si estas leyes y sus autores tienen máscara ó no, eso de manera ninguna pertenece al Tribunal, ni tiene cosa alguna que ver con él. Vaya usted á pegarla con los legisladores, mas no con los que les obedecen en un destino que los legisladores les dieron para eso y nada más.

Convidaron á un mal predicador que predicase

de San José. El pobre, que no sabía más que un sermón sobre las condiciones de una buena confesión, desempeñó su encargo en la forma siguiente: "San José fué carpintero, con que sabría hacer buenos confesonarios; los confesonarios sirven para hacer buena confesión, con que de ninguna cosa se puede predicar mejor en el día de San José como del modo de hacer una buena confesión." Nuestro famoso autor quería encajarnos en el cuerpo cuanto ha leído acerca de que á los impíos los dejemos vivir por su cuenta, y para ello se vale de que se está hablando de Inquisición. Quiera Dios que ni á él ni á toda la caterva de periódicos que lo imitan les podamos decir que hacen la causa propia.

Si algún Tribunal en este mundo ha sabido reunir la misericordia con la justicia, el interés común de la sociedad con el particular del culpado, el remedio del pecado con la salvación del pecador y la pública seguridad con el verdadero interés y justa libertad de quien la turba, es, seguramente, el de la Inquisición. Sobre este objeto ha trabajado este piadoso Tribunal desde el primer momento de su institución; sobre él ha estudiado durante el largo tiempo de su existencia y á él se han encaminado cuantos Reglamentos le han ido sugiriendo la santidad de su fin, la sabiduría de sus miembros, las lecciones de su experiencia y la sucesión de sus años. En todo tribunal humano, el que cometió el delito ya es reo de la pena, á no ser que algún suceso extraordinario incline al legislador á concederle el

indulto, que no siempre tiene en su mano; en el de la Inquisición está perpetuamente abierto el indulto. Hasta ayer de mañana se señalaba, de tiempo en tiempo, el que llamaban, según me parece, plazo de misericordia y, por el cual, á todo reo se prefijaba el término de treinta ó de cuarenta días para que, ó recurriese á indultarse ó, si estaba obstinado, pudiese mudar su domicilio adonde le fuese lícito pecar impunemente. Abolida esta práctica, no sé por qué ni por quién, el indulto todavía persevera y el plazo siempre es más largo que lo que el culpado necesita, pues á él le consta de su pecado y el Tribunal tiene que emplear muchos días antes que en él se pueda decir que consta. En cualquier tribunal humano la espontánea confesión del reo no le suele traer más consecuencias que la pronta ejecución de su castigo; en el de la Inquisición, esta espontánea confesión suele equivaler por todas las satisfacciones. En nuestra España, y en casi todo el mundo, la probanza semiplena, el vehemente indicio, ó lo que el juicio de un solo hombre gradúa de tal, bastan para la captura de un reo. No así en la Inquisición, donde, sin haber ido á buscar en la Inglaterra, como pretenden algunos que busquemos ahora, las reglas de juzgar, el juicio del hecho está separado del de derecho, y para la prisión del culpado han de concurrir el de cuatro ó seis teólogos que decidan la culpa y el de tres ó cuatro magistrados que decreten la captura. En todo tribunal el reo es preso con publicidad y absuelto con mucha menos solemnidad que la

que debía resarcir la infamia que su prisión le trajo; en el de la Inquisición es la prisión en secreto y la absolución, descubierta la inocencia, con clarines. En todo tribunal, preso el reo, se deja su subsistencia á cargo de él mismo, ó de su familia, ó de la caridad de quien quiera franquearle algún socorro; en el de la Inquisición, si el reo lo tiene, lo gasta, como es justo; si no lo tiene, el mismo Tribunal se lo da, en tales términos, que el pobre, las más de las veces, mejora. En todo tribunal, el reo que no ha de rematar en la horca ó el presidio, tiene que pagar dineros porque lo prendieron, y porque lo soltaron, porque le echaron grillos y porque se los dejaron de echar, porque el escribano hizo y porque dejó de hacer; en fin, por un arancel de sacaliñas que, como las haya, se deben tragar muchas talegas. En el de la Inquisición se prende, se suelta, se absuelve, se castiga, se indulta, se escribe y trabaja á costa de la parte agraviada, que es la Iglesia, con cuyas canonjías están dotados sus jueces y oficiales. En casi todos los tribunales, el pobre que no tenga como activar sus diligencias, bien puede creer que ha caído en un pozo desde el día en que cayó en la cárcel; en el de la Inquisición, todo al revés; paso de tortuga antes de la prisión, mas, después de ella, celeridad de rayo. En diciendo que el reo sufre, ya sabe el teólogo que ha de quitarse el sueño si ha de responder á la consulta, ya sabe el secretario que ha de escribir sin intermisión, ya sabe el abogado que aquel pleito es primero que todos, ya sabe el reo que

dentro de quince días ó de un mes ha de decidirse, ha de ir en consulta á la suprema y ha de terminarse su causa, sin que puedan alterar este orden más que, ó su obstinación en negar los hechos que constan, ó su pertinacia en deponer los errores de que está imbuído. En casi todos los tribunales lo único de que se trata es del castigo y escarmiento público, y lo menos en que se piensa es en la enmienda y reforma del reo; en la Inquisición todo al revés: el grande y primer objeto es que el reo se enmiende y desengañe, su castigo es lo último en que se piensa, en lo que de más mala gana se piensa y en lo que se relajan las leyes cuanto la clemencia y la caridad permiten relajarlas. En cualquiera cárcel de las comunes todo el que entra malo suele salir peor, y casi otro tanto sucede con relación á los castigos, que más bien acaban que fomentan la vergüenza. En la Inquisición, lo más ordinario es entrar malos y salir buenos, ir por locos y volver con juicio, ser presos por impíos y aprender espontáneamente á ser piadosos. Raro es el reo que ha estado en tribunal que, con razón muchas veces, aunque muchas sin ella, no tenga que quejarse del juzgado ó de sus subalternos y contra las vejaciones que de intento ó sin él se le han causado. Del de la Inquisición ninguno se queja con motivo, rarísimo sin él. El presidio es la suerte común de casi todos los reos que han de sobrevivir á su delito; la Inquisición, por lo común, no envía allá sino á los que, debiendo morir, sobreviven por pura misericordia suya; de la Inquisición.

suelen ir allá en un siglo tantos reos como de cualquier otro tribunal en solo un mes, y el castigo más ordinario de la Inquisición, que es la reclusión en un Monasterio, si la Filosofía quiere ser consiguiente, no se debe llamar castigo, sino regalo, porque, según uno de los *principios eternos* que enseña á sus adeptos, en los Monasterios no se hace más que comer y beber á costa de la ignorancia del vecino, regalarse como cuerpo de príncipe y pasar el tiempo en rascarse la panza. Ultimamente, porque no tengo gana de correrlo todo, no hay tribunal en que muchas veces al año no se dé la sentencia de muerte, con la desgracia, que por días se va haciendo más común, de que estas sentencias y ejecuciones horrosas no producen todo el escarmiento de que la paz pública necesita. La Inquisición ha obrado el prodigio de conseguir este escarmiento con ejecuciones tan raras, que muchos viven largos años sin poder saber de ellas más que por el oído, con la particularidad de que el reo que muere, muere precisamente porque quiere ser obstinado y rehúsa la misericordia que en cualquier otro tribunal reclamaría inútilmente.

Agregue usted ahora la facilidad que hay para cometer los delitos que la Inquisición castiga, en la soberbia por donde nos negamos á someter nuestro entendimiento á todo aquello que, ó no entendemos, ó nos desagrada; en la depravación por donde quisiéramos canonizar nuestros más infames antojos y quitar de enmedio cuanto nos incomoda en nuestros gustos; en la ambición,

por donde somos capaces de renegar de todo lo bueno con tal de poder hacer figura en el mundo; en la venganza, en la envidia y en todos los desórdenes y pasiones que, apartándonos de la práctica de la fe, nos acercan á atentar contra sus especulaciones. Buen testigo de esto es el único año que llevamos de libertad de imprenta, y en que se han escrito y dicho públicamente más blasfemias y escándalos que en los tres siglos que han corrido desde el establecimiento de la Inquisición.

Pensaba yo, pues, concluir de aquí que no era obra de los hombres, sino de Dios, un Tribunal que por espacio de tantos años había conservado en nuestro suelo la paz, la unión y Religión sobre que se funda toda buena república, contra una clase de delitos tan pestilentes y transcendentales, con tan pocos sacrificios y tantas conversiones de culpados como estamos viendo y como ha podido ver Estado alguno de la Europa. Miraba, de consiguiente, todo el aparato de severidad de que está revestido el Tribunal, como un piadoso artificio, tan oportuno para nuestro bien; como el de un buen padre ó maestro que, con sólo el semblante, contiene en su deber á sus queridos hijos ó discípulos. Consideraba como un beneficio de toda la nación ese *espanto* que su solo nombre causa á los perversos; ese miedo por donde contiene á los que son tentados y esa predilección con que lo miran aquellos á quienes no acusa su conciencia. Y de todo esto infería que, aun cuando en la Inquisición no descubriésemos otra cosa

que la pura invención de una humana política, debíamos gloriarnos de haber conseguido un tan grande bien á tan poca costa y de haber opuesto al mayor de los males y peligros un espantajo que, con sola su presencia, los alejase, y un Tribunal que remediase todos los daños más con el amago que con el golpe.

La Inquisición, dicen, no es algún artículo de fe, y puede ser atacada, sin atacar el dogma. Como si para descubrir el fuego no bastara el humo; y la impugnación de la Inquisición, especialmente en nuestra España y en nuestros días, no fuese la señal menos equívoca del ateísmo. Suponiendo que la Inquisición no es dogma, se ponen á atacarla, y en vez de atacar, ya sea el reglamento que rige en este Tribunal, ya sean sus abusos, si los tiene, que es lo único por donde puede ser impugnado sin ofensa del dogma, impugnan su intolerancia religiosa, que es uno de los dogmas católicos, y sus castigos, que son una de las leyes fundamentales de toda república cristiana, y aun de toda religión de hombres, donde se adore á un Dios cualquiera, y reste alguna idea de las que la naturaleza estampó con respecto á la divinidad en el corazón de todo hombre. Ven en la Inquisición un Tribunal de eclesiásticos, y hablan contra las penas temporales que impone, como si aquellos eclesiásticos no ejerciesen igualmente una jurisdicción civil. Se encaminan luego al Gobierno civil, y tratan de despotismo, ignorancia, envidia, y de todo cuanto malo hay, el celo de que no pueden olvidarse sin hacerse reos de prevari-

cación los eclesiásticos. Citan la mansedumbre para aniquilar la justicia; la caridad, para arruinar la fe; el ejemplo de Cristo, para insultar su divinidad, y el Evangelio, para introducir el ateísmo. En una palabra, comienzan por la duda de si conviene ó no conservar este Tribunal que teníamos, y vienen á acabar por donde acabó Gregoire, á saber, por la siguiente proposición que de él tomó el autor de las *Reflexiones: Los Papas y los déspotas formaron una liga criminal para remachar las cadenas del género humano*. Proposición que Jomtob inculca en términos diferentes, que conspira á arruinar á un mismo tiempo el trono y el altar, y que es el primer principio y grande axioma sobre que está fundado el incendiario sistema de los francmasones. Comencemos, pues, á quitar á estos enemigos encubiertos la máscara con que se disfrazan, y expongamos á los ojos de todo buen español el indigno abuso que hacen de la religión contra la religión misma, y pongámoslo en estado de juzgar, si sean más de temer las plumas de estos novadores que las bayonetas de Napoleón.

Venga usted acá, señor *Conciso*, ¿qué novedad es esta que hace usted en 22 de Agosto de citarnos á Jesucristo, sus preceptos, su consejos, su caridad, su mansedumbre, su misericordia, su Evangelio? ¿No era usted el encargado en burlarse de todas estas cosas? ¿No es usted el que constantemente se ha burlado? ¿El que por burlarse se ha comprometido más de una vez, y el que ha cooperado en gran parte á que en el Con-

greso, ó no se citen estas cosas, ó si se citan, con una protesta semejante á la que en sesión de 10 de Junio hizo el señor Oliveros? ¿No era usted el que habiendo dicho á un alcalde del crimen, no me acuerdo con qué fecha, que *era católico*, trató de reparar este escándalo por la *Pelucia*, por el *Concisión* y por varias *cartas al Concilio*, que ó usted mismo escribió, ó buscó quien se las escribiese, ó admitió al menos como indemnización?

Venga usted acá, señor Natanael. Cuando Cristo vió por la primera vez á aquel que efectivamente tenía este nombre, detrás del cual se esconde usted, dijo á los que le acompañaban: *Ecce verè israelita, in quo dolus non est*; pero cualquier hombre de bien que vea á usted dirá: *Ecce virum dolosum, in quo nihil est de israelita*. Dígame usted, pues, señor amasijo de dolos, los libros y papeluchos de donde ha sacado su plagio, ¿se escribieron para defender (como usted miente que defiende) ó para impugnar el Evangelio? ¿Por qué género de encantamiento ha transformado usted á Gregoire y la *Enciclopedia* en maestros y doctores de la Religión católica? ¿Por qué, en vez de la que esos infames le enseñaron, no usurpa la doctrina de aquel otro, de quien tomó el plagio que le sirve de introducción? ¿Es para esto para lo que usted se vistió aquella mortaja por donde se obligó á la perfección evangélica, para lo que consintió que lo consagrasen por la imposición de las manos, y para lo que se ha abierto camino á una cátedra fundada para gloria del Evangelio? Citáranos usted al

menos todas las demás fuentes, como nos ha citado la *Enciclopedia*, y en semejante caso sabríamos que los validos del cordero y de sus ovejas, de que nos rellena los oídos, salían de la boca de los lobos.

Vengan acá, en fin, todos los periodistas filósofos, que con tanta benignidad y dulzura reciben esta clase de escritos, y con tanta furia combaten á los que de veras hacen la buena causa. Explíquenme, ¿por qué tanto silencio, ó tal vez tan desmedidos aplausos á aquellos miserables pedantes, y tantas censuras y calumnias contra estos otros, que por lo menos son hombres de bien, y que vale cada uno (sin exageración ni adulación, antes bien degradándolos en cierto modo) cincuenta veces más que toda la cofradía de liberales? Entre éstos cada cual habla su lenguaje distinto, impugna el uno lo que establece el otro; admite éste lo que niega aquél, y en nada se convienen más que en el solo punto de no querer cosa que nosotros queramos. Mas, á pesar de esto, todos se quieren, se buscan y mutuamente se rascan, dejando para nosotros las coces y las cornadas. ¡Fulleros! Lo que os encubre os descubre. Cualquiera que sepa pensar os conocerá y os distinguirá de nosotros, por esta indulgencia con que recíprocamente os tratáis.

¿Qué me dice á esto el padre fray Natanael? ¿Que la mansedumbre obliga más al clero que al resto de los fieles? Es verdad; pero aunque sea algunos puntos menos, obliga también á todo cristiano, y no solamente á todo cristiano, más tam-

bién á todo hombre. ¿Que los clérigos tienen prohibición particular para mezclarse en causa de sangre? No creo que se atreva á decírmelo, porque el clamor general de toda la cofradía de liberales es que cada uno de los clérigos y frailes tome su fusil, porque ya públicamente se ha modificado la ley eclesiástica que lo prohíbe, como consta del religiosísimo decreto del general Mendizábal, que insertó entre sus actas el religiosísimo *Conciso*, y porque todo lo que huele á leyes eclesiásticas debe cesar en presencia del pacto social de nuestros días. No creo, pues, que el reverendo Jomtov tenga la sandez de citar estos cánones, pero por si lo cita, digo desde ahora que la Iglesia que puso la ley, ha puesto también la excepción, la explicación, la dispensa, ó como le quieran llamar estos señores, para que sus ministros puedan ser y sean inquisidores, en los términos y con los encargos que actualmente tiene este Tribunal. ¿Cómo estamos, señores filósofos? ¿No puede un legislador hacer lo que juzgue conveniente con su ley, hasta derogarla si fuese necesario? ¿Tendrá la Iglesia autoridad para atar, y valdrá cuando ata, y no la tendrá para desatar, podrá valer cuando desata? Por Dios no me la pongan ustedes más desautorizada que cualquier legislador civil.

Quedemos en que si por razón de la mansedumbre evangélica no se debe castigar al apóstata, á ningún otro reo tampoco se puede castigar, y en que si los clérigos no pueden hacer, impedidos por esta mansedumbre, tampoco po-

drán los cristianos, ligados con el mismo impedimento.

Todavía no ha llegado la hora de que nuestros filósofos acaben de quitarse la mascarilla y decirnos por lo claro lo que ya nos han insinuado varias veces, á saber: que la infidelidad no es un mal, un error, ni un delito, sino un bien, una luz y un golpe de *liberalidad*. Con que todavía podemos suponer que ella es un mal, y que puede ser un delito. Al menos en esta suposición habla Jomtob, y *El Conciso*, y *El Duende*, y *El Redactor*, y *El Diario mercantil*, y toda la demás chusma, que con motivo de mis primeras cartas se ha juntado para hacerme las honras. Ea, pues, supongamos que ella es un mal. El que inculpablemente la tiene, que es aquel á quien el lenguaje rancio llama *infiel negativo*, tan lejos está de ser digno de ira y de venganza que, por el contrario, debe ser un objeto de compasión. *Quomodo credent ei, quem non audierunt?* Estos infelices nada han oído que pueda ilustrarlos acerca de la verdadera Religión. No son, pues, culpables en no tenerla, ni quererse prestar á ello, hasta que una sabia persuasión los mueva siquiera á dudar. Contra éstos, pues nada tiene la Iglesia, nada sus pastores, nada su Inquisición, nada sus príncipes. Algunos de estos últimos han intentado, llevados de un falso celo, hacerles fuerza. La Iglesia constantemente ha detestado y abolido, si le ha sido posible, esta conducta. Nada de castigo ni venganza con estos desgraciados, harta es la desgracia en que están envueltos, para envolverlos nuevamente

en otra. No, señores filósofos, no está nuestra Santa Madre la Iglesia iniciada en esta doctrina, por donde la humanísima filosofía pretende añadir dolor al dolor, y al que por su desgracia ha perdido los ojos, los brazos y las piernas, hacerle perder la libertad encerrándolo en un hospicio, para quitar esa fealdad y trozón de la plaza y las calles. Hasta aquí, pues, nada tenemos en contra, antes bien, mucho en favor de la mansedumbre.

A esta primera clase de infieles inculpables se sigue la segunda de los que no lo son, que se hallan fuera de la verdadera creencia, pudiendo y debiendo ya haberla abrazado, y cuyo delito consiste en una ignorancia de que han debido y deben salir. Tales son los gentiles, los judíos y los mahometanos que existen en los dominios católicos. En el juicio de los hombres la ignorancia, que no se prueba haber sido invencible, en nada ó en muy poco favorece al reo. Publicada la ley, se hace cargo de ella el transgresor; si alega ignorancia, ese es su delito, haber ignorado lo que podía y está obligado á saber. No así en el juicio de la santa Iglesia. Aunque *in omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terræ verba eorum*; reconoce una ignorancia inculpable que efectivamente hay, y aunque el infiel de que se trata sea un ignorante voluntario, todavía nada quiere con él más que la persuasión y la dulzura. Su delito es para con esta santa Madre como si no fuese; estar sujeto á sus hijos no es, en su concepto, estar sujeto á ella. La caridad y la paciencia son las únicas armas con que los combate, de su manse-

dumbre forma un escudo para defenderlos, sin consentir jamás que por motivo de religión sean molestados.

A esta segunda clase se sigue la tercera, de aquellos que habiendo entrado por las puertas del bautismo, se han separado de la Iglesia por la profesión del error, que heredaron de sus padres y abuelos. Si la Iglesia hubiese de estar en este caso á los principios de la autoridad temporal, no quedaría género de castigo establecido contra los refractarios, de que ella no cargase á esta clase de gente. Yo entré en la nación española por la puerta de mi nacimiento, y con eso tiene el gobierno civil lo bastante, no sólo para obligarme á que guarde cuantas leyes había en España cuando en ella nací, mas también á que obedezca cuantas guste de ponerme de nuevo, sin que me sea lícito resistir su autoridad. Mas la Iglesia, conducida por el espíritu de mansedumbre y dulzura que le ha inspirado su celestial Esposo, se contenta con impedir, si puede, que estos sus hijos extraviados se junten con los buenos; lo impide por medio de la excomunión con que los declara separados y por el miedo de las penas que impone á los buenos si se mezclan con ellos. Si no puede impedirlo, porque tanto los malos como los buenos son miembros de una misma república, tolera al malo, amonesta al bueno y emplea toda la mansedumbre que le es propia y todos los arbitrios de su ingeniosa é incansable caridad á fin de verificar la reunión y conseguir que no haya más que una fe, así como no hay más que un Dios y

un bautismo. Hasta aquí, pues, vamos grandemente con la mansedumbre evangélica, sin que haya quien pueda chistar contra nosotros. Mas desde aquí comienzan los trabajos.

Se encuentran éstos en la cuarta clase de infieles, que yo comprendo bajo el nombre de apóstatas, porque él es el que explica el carácter de su delito. Yo nací en España, país católico; fueron católicos mis padres, católicos mis maestros, católicos mis sacerdotes, católicos mis príncipes, católicos mis conciudadanos y yo, á consecuencia de esto, católico. Ya hombrecito y capaz de discutir, quise, ó llevado de una damnable y peligrosa curiosidad ó por una culpable ligereza, leer unos libritos que la Iglesia me tenía prohibidos y á cuyos autores debía suponer ardiendo en los infiernos; unos libros que, en dictamen de cuantos hombres de bien me hablaban sobre ellos, eran más peligrosos que el aliento de un apestado; unos libros de que se me aseguraba contener cuanto tiene de más venenoso el error, envuelto entre cuanto pueden inventar de dulce y seductor la elocuencia y la poesía manejadas por la mala fe; unos libros, en fin, que ningún hijo de la Iglesia leía como no fuese por comisión y para servicio de la Iglesia, y de los cuales la caridad propia, la obediencia, la prudencia y todas las consideraciones debían separarme. Leí, pues, el Rousseau, el Helvecio, la Enciclopedia ó cualesquiera otros, y me sucedió lo que era natural que sucediese y con lo que Dios me tenía amenazado de antemano, esto es, caer en el peligro que te-

merariamente busqué. Me hallaba yo mocito de primera tijera, sin los conocimientos necesarios para precaverme de los sofismas; di, pues, en ellos de hocico. Ansiaba mi orgullo, por distinguirme entre todos los de mi tiempo, ostentar una ciencia mayor que la de mis condiscípulos y maestros; lo encontró en los tales libritos y ya no me consintió aplicar á un detenido examen mis conocimientos. Aspiraba yo á representar figura en el mundo; eché de ver que los que hablaban con mis libritos la representaban, y esto me bastó para hablar y sentir como ellos. Últimamente, estaba incomodado con esto de no poder tener un cortejo, valerme de tales ó de tales trazas para engrosar la bolsa, entregarme á la *vita bona* y pasar la mía como si no hubiese nacido más que para comer, dormir, holgarme, mandar, etcétera. Encontré que este género de vida de que yo tenía tantas ganas se beatificaba, y el otro á que la educación y la profesión cristiana me inducían, se pintaba como tirano, absurdo, ignorante, fanático, preocupado, etc. Pues bien, ya estoy rico: adiós bautismo, adiós religión para siempre. Este *mortal divino* ha roto las cadenas con que me oprimían los papas y los déspotas. Ven acá, libertad; ven acá, ambición; ven acá, epicurismo; venid acá, muchachas. No ha de quedar prado donde no retoce mi lujuria. *Nullum sit pratum, quod non pertranseat luxuria nostra*. Y la Iglesia, entre tanto, ¿qué se hace? Créida en que mis obras son puras travesuras de muchacho ó meras flaquezas de hombre, y no enterada to-

davía en que he abrazado los errores de donde proceden, me llama, me amonesta, me predica, emplea cuantos medios le sugiere la dulzura de su caridad, y si algún escándalo de los muchos que doy la obliga á ello, me amenaza primero con que me ha de separar, y vista mi obstinación, me separa, en fin, de sus sacramentos y hace entender á sus hijos, si mi pecado es público, ó á mí solo, si el crimen es oculto, que soy un hombre perdido y un publicano.

Pero yo, lejos de enmendarme, si he venido á estos extremos, ó de aguardar á que lleguemos á ellos, si, como sucede, soy un jacobino fervoroso, comienzo á vengar el ultraje que me han hecho, ó temo que me hagan, ó tal vez sin haber experimentado ni temer tal ultraje, á bozar la impiedad de que estoy lleno y á derramar por la boca el veneno en que abunda mi corazón. Embisto, pues, sin rebuznar antes siquiera contra el estado eclesiástico, porque por aquí debe comenzar todo el que comienza; pongo á todo el clero secular de un bribón, que come á costa del vecino, á todo el regular de unos zánganos y de unos solemnes ignorantes, y á uno y otro de promotores del fanatismo, de la superstición, del tiranicidio si hay rey, si no lo hay del despotismo y de todo cuanto malo se venga á las mientes. De los ministros paso al ministerio, y todo lo que practica y se le enseña al pueblo cristiano es superstición; primero las obras todas de una devoción voluntaria, y luego hasta los mismos sacramentos y medios de santificación. Para lo que queda, vaya el

resto. Los padres de la Iglesia, cuando menos, menos, fueron unos hombres sin ilustración ni filosofía; sus tradiciones, cuentos de viejas; sus escrituras, fábulas; su fundador, un jefe de secta, en ciertas cosas superior, y en ciertas inferior á Mahoma, como me ha enseñado Rousseau mi maestro. Por si acaso pretenden taparme la boca con lo que se llama ley natural y convencerme con los sentimientos que mi corazón no puede borrar, y de donde infaliblemente he de venir á encontrarme con un Dios benéfico y justo y con un Criador pródigo y sabio, tomo la cosa de raíz: me supongo nacido como los hongos, del estiércol; formado en un estado bruto y salvaje, sin más ley que la que mis antojos me ponen ó yo á consecuencia de ellos me quiera poner; sin más patria que la tierra; sin más esperanzas que las presentes; sin más obligaciones que holgarme, y sin más alma que la de un caballo, ó tal vez la de una máquina, que no tiene otra que un resorte. La franqueza con que predico estas doctrinas y los muchos milagros que hago al predicarlas llaman sobre mí la atención de los que velan por la paz de la Iglesia y de la República. Claman contra mí los escritores; la Iglesia me mira con horror; uno ó muchos de sus pastores dirigen contra mi doctrina el celo y la voz de su ministerio, como lo hizo contra Rousseau el Arzobispo de París. Aquí, aquí de todo mi vigor filosófico. La insolencia, el sarcasmo, el vilipendio, el sofisma suplan por la moderación, la probidad, el honor y todas las razones, y sepa todo el mundo

que al que se atreviere á chistarme he de sacarlo de botones gordos á presencia de toda mi numerosa cofradia.

Este es, señor Natanael, el verdadero aspecto de nuestra cuestión, que usted y todos sus buenos compañeros tratan de embrollar con tantas vueltas y revueltas.

Tuvo la España, de tiempo inmemorial, la desgracia de que entre sus hijos se contasen muchos judíos. Quiso uno de sus Reyes Godos forzar á estos pérfidos á que recibiesen el bautismo; al instante, la Iglesia española desaprobó y condenó esta acción, y la universal dió su aprobación á este decreto. "Son pérfidos—dijeron nuestros padres—al Dios á quienes adoran y á Moisés, cuya letra siguen, habiéndose ya verificado el misterio de que su pueblo y su ley eran mera figura; son infieles y deicidas y acreedores á todas las maldiciones de que ellos mismos se cubrieron cuando clamaron que fuese sobre ellos y sus hijos la sangre de su Mesías y Nuestro Redentor. Mas, á pesar de esto, no se les haga fuerza; quede su pecado como hasta aquí al juicio y venganza de Dios, y cuide solamente el príncipe, que en la tierra ocupa su lugar, de que no ejerzan contra los cristianos el mismo encono que ejercieron contra Cristo. Ningún cristiano sea esclavo de ellos ni suban jamás á empleo alguno por donde puedan ofender ó corromper á los cristianos. Así pensó la Iglesia é hizo que pensasen sus príncipes con relación á estos infieles. Si ellos hubieran contenídose dentro de estos términos y no hubie-

ran arrojádose á cometer atroces y repetidos crímenes, todavía existirían entre nosotros, y tendrían los filósofos el consuelo de verlos profanando nuestra Religión por una hipócrita profesión, deshonrando nuestros ministerios, á que pérfidamente ascendían; crucificando de cuando en cuando á nuestros niños; robando nuestro erario; oprimiendo con usuras y con cuantas vejaciones podían á nuestro pueblo; entendiéndose con nuestros enemigos, y haciendo, en fin, las demás habilidades que tanto dieron que llorar á nuestros padres y tanto que defender á nuestros filósofos.

Vengamos ya á los que yo comprendo bajo el nombre de apóstatas, á saber: á aquellos que, habiendo entrado en la Iglesia por las puertas del sacrosanto Bautismo, han desertado de ella después, ya sea corrompiendo la fe como el hereje, ya sea abandonándola de un todo como el filósofo de nuestros días. Todos éstos, aunque coincidan en un mismo género de crimen, no son igualmente criminales; hay de unos á otros muy considerable diferencia. Algunos se cuentan entre los herejes porque heredaron la herejía de sus padres y porque la herejía era la dominante en su país. Supongamos que éstos, por alguna nueva adquisición, viniesen á pertenecer al imperio español. Como en ellos no hubiera otro crimen que el heredado del error, y como en lo demás fuesen ciudadanos inocentes y pacíficos, tan lejos estaría la Iglesia de inspirar á sus príncipes medida alguna violenta para reducirlos, que,

por el contrario, insistiría en que la dejaran á ella sola y esperaría, con fundamento, ganar, más tarde ó más temprano, á estos desgraciados hombres de bien por los mismos caminos de dulzura por donde se ha propuesto ganar y ha ganado á los infieles puramente negativos. Entre las manos, y á los ojos, tenemos los ejemplos. No hay emporio de comercio en la España donde no residan algunos protestantes, sea por disposición, sea por tolerancia de las leyes; con ninguno de éstos se ha metido jamás la Inquisición, y todo lo que la Iglesia ha solicitado de sus príncipes es que á esta clase de hombres no se les permita seducir á sus hijos.

Hay otra clase de herejes que, no contentos con heredar el error, han aspirado también á imitar el encono, la rabia y todos los atentados de sus padres, que no dejan sosegar á los católicos, que les hacen todo el mal que pueden y que, á pretexto ó sin pretexto de Religión, turban de continuo la paz y frecuentan todos los delitos. De esta clase fueron, en los últimos siglos, los hugonotes en la Francia; en el xv, los husitas en Polonia; en el xiii, los maniqueos en casi toda la Europa; pero, principalmente, los donatistas en Africa con sus circumceliones en los tiempos de San Agustín.

Los emperadores, en uso de su autoridad y cumplimiento de su obligación, han decretado penas corporales contra los herejes; al principio, con el disenso de algunos de la Iglesia, después con la aprobación, consentimiento y elogio de

los mismos que disentan y de toda la Iglesia universal. Esto no obstante, la Iglesia, que pudiera haber alzado la mano, y dejándolos obrar contra estos enemigos comunes, como contra los demás reos, todavía encontró modo de emplear á favor de ellos, no ya la mansedumbre, á quien el delito no dejaba lugar, sino la caridad más heróica. Son reos, dice ella á los Gobiernos, de lesa, divina y humana majestad; las leyes exigen su suplicio y el bien común interesa en su escarmiento, pero, sin embargo, entrégamelos acá. Yo trabajaré por mudarlos, y yo, á esfuerzos de mi paciencia, de mi caridad y oraciones, espero conseguir que de pecadores se hagan penitentes; de lobos que son, se transformen en ovejas, y de reos, en pacíficos ciudadanos. ¿Cabe más en una madre que desea el bien de sus hijos? Pues esto, que en ningún delito se hace, es lo que la Iglesia ha conseguido para los reos del mayor delito. Como el hereje se convierta, las penas corporales de las leyes civiles quedan reducidas á las de la saludable penitencia que imponen las canónicas. Se reduce el reo, pero vuelve al vómito, ó es tan obstinado que no se quiere reducir. Díganme ustedes, señores filósofos, ¿con qué cara podrá ya la Iglesia interceder por él? ¿En qué mansedumbre, en qué caridad ni en qué razón cabe ya esto? ¿Ni qué otra cosa haría intercediendo sino convertirse en madrina de pícaros? No pudiendo, pues, dar la cara para este desorden, la da todavía por el bien principal de aquel hijo perdido. Si es relapso, lo admite, y si contumaz, lo provoca á la penitencia y

hace cuanto puede mientras le dura la vida temporal, para que él trate de asegurar la eterna.

Este es el estado de las cosas, señores impugnadores, no ya de la Inquisición, sino del Cristianismo, de la Iglesia y de todas las leyes, como se deduce de sus razones; este es el estado de la cuestión que ustedes embrollan, confundiendo las ideas, abusando de los términos y mezclando las autoridades. Distingan ustedes de infidelidades y háganse cargo de que las hay desde la inculpable hasta la más abominable de las culpas, y no llevarán por un mismo rasero al desgraciado que merece la compasión y al pérfido y traidor para quien no hay suplicio que baste. Distingan las autoridades y dejarán de atribuir á la Iglesia lo que, en fuerza de su ministerio, hacen los príncipes seculares, y de querer atar á éstos las manos con los cánones que ha hecho la Iglesia para sus ministros. Distingan de personas y no quieran, que la Iglesia se conduzca con los príncipes sus hijos como con los príncipes sus enemigos, ni que el príncipe enemigo sirva al hijo de modelo para conducirse con la Iglesia. Distingan las virtudes de los vicios y no llamen mansedumbre á la impunidad y caridad al fomento del delito, ni escándalo, crueldad y demás tonterías á la justicia y á las penas con que ésta hace respetar las más sagradas obligaciones. Distingan de tiempos y no confundan á la Iglesia esclava de los emperadores con la Iglesia sostenida por la autoridad del Imperio. Distingan, en fin, las leyes de los tribunales encargados en su observancia, y no confun-

dirán la Inquisición, como la tenemos en España, con las leyes de que ella se vale y le son comunes, no sólo con todos los países católicos, mas también con todas las gentes y naciones, que hacen de ellas una constante, aunque errada aplicación. Distingan, repito, todo esto y todo lo demás que confunden y se ahorrarán de decir muchísimas impertinencias y muchísimos más errores.

Distinguidas así estas cosas, resulta necesariamente la legitimidad, la sabiduría, la utilidad y la importancia de este establecimiento que tenemos con el nombre de Tribunal de la Inquisición. Su erección ha sido por consentimiento y acuerdo de las dos potestades eclesiástica y civil. ¿Hay fuera de ellas alguna otra que debiese concurrir á su erección? Sus atribuciones son la ejecución de las leyes que una y otra potestad han promulgado en defensa de la Religión, sabiendo y queriendo cada una de ellas que por él se cele el cumplimiento de las otras. ¿Qué hay contra esto? ¿No puede el Rey valerse de sus clérigos como de sus seglares? ¿No entiende la Iglesia lo que puede y no puede conceder á sus clérigos? Sus Reglamentos y conducta han sido tan oportunos para el objeto de su erección que, desde que ellos existen, han dejado de existir los crímenes más abominables y funestos. Si la autoridad, la santidad y la prudencia de los que establecieron estos Reglamentos no les recomendasen, su fruto ¿no sería más que sobrada recomendación, y, con especialidad, en unos siglos tan revueltos como han sido los de su existencia? ¿Qué es, pues, lo

que nuestros sabios le encuentran de malo á la Inquisición española? Ellos no querrán decirlo, mas yo sí. Lo que nuestra Inquisición tiene para ellos de malo es lo principal que tiene de bueno, á saber: las medidas que ha sabido tomar con tanta sabiduría y precauciones, que no ha dejado arbitrio á los malos para poder serlo impunemente. Desde que hay hombres hay Inquisición, como dije en mi carta de 9 de Junio, pues desde que hay hombres existen el horror y los castigos contra los desacatos de la divinidad; pero también desde que hay malvados ha habido artificios é intrigas para evitar los castigos temporales, que es lo único que los malvados temen.

Perdónenme ustedes, caballeros, que me haya divertido este rato á costa suya, y váyase por los que ustedes pensaban divertirse á la nuestra. Son ustedes tan poco sujetos para la novedad que han intentado, como la rana de la fábula para sujetar la carreta. Medio pliego de papel que escribió al principio *El Imparcial* fué bastante para hacerlos una tortilla y para que los liberales, los redentores de la imprenta, los regatones de la filosofía, los cacareadores de las luces, los restauradores de los derechos imprescriptibles, los apologistas de la razón, los nuevos caballeros andantes, amparo de la humanidad, desfacedores de tuertos y demás zarandajas que no tienen fin, se llamasen canastas; fuesen á un alcalde del crimen á pedirle si cabía en derecho la horca para el autor, para el impresor, para el censor, para los compradores y hasta para las madres que los pa-

rieron; hayan renegado y estén renegando de su decantada libertad de imprenta; intenten y pongan de su parte cuanto pueden para que á los serviles se les prohíba escribir, y traten por vía de filantropía de transformar en reos de estado á los impugnadores de sus absurdos. Pero ¿y las razones? Dios las dé. ¿Y las antorchas que habían de alumbrarnos? Se les corrió la cera y todas se han convertido en mocos. Pues ¿qué me querrá usted decir de los otros papeles que han salido después de *El Imparcial*? ¿Qué de *El Diccionario*, *La Diarrea* y *El Censor*? ¿Qué de tantos otros que atacan de firme y deshacen en polvo el muñeco de la reforma, comenzando por sus siete ó sesenta cabezas y sobre que toda la cofradía ha guardado y continúa en guardar un silencio de que yo no la creería capaz si no lo estuviese palpando? Mas esto es hablar de la mar.

¡Dichosos los espíritus filosóficos á quienes no acobardan ni la imagen de un Dios irritado contra la España ni el peligro general de la nación ni el particular que á todos nos envuelve! ¡Dichosos, que en vez de las lágrimas que nos debe sacar la sangre de nuestros hermanos derramada como agua en todas nuestras provincias, pueden ir á reir las bufonadas de los sainetes del teatro, á celebrar las gracias de las cómicas y á mostrar su conformidad con los trabajos que nos abruma! ¡Dichosos, que en vez de dedicarse á aplacar á Dios, cuya pesada mano se agrava sobre nosotros, tienen la fortaleza de declarar la guerra al Cielo y pedirle cuenta de lo que ha hecho,

está haciendo y ha de hacer con nosotros! ¡Dichosos, que contando con su filosofía y sus escritos, han acertado en éstos con el remedio de nuestros males, poniéndonos en estado de que no sepamos cuál de los dos será mayor, si caer en poder de ellos ó vernos oprimidos de los franceses! ¡Dichosos... mas ¿no ha de llegar el caso de que pongamos fin á esta carta?

Me ha referido un joven harto despierto y patriota, que ha venido aquí de uno de los pueblos ocupados, la larga conversación que contra su voluntad le tuvo hasta más de la media noche un oficial francés. La repetiré yo, si puedo, hasta con los infinitivos con que esta buena gente acostumbra explicarse.

Los pastores —decía él— tener la culpa de la guerra de España; pero mucho peor los frailes, porque predicar siempre, matar franceses, matar franceses y matar franceses. Pues qué, ¿no ser prójimos los franceses? ¿Mi no ser cristiano? Y ellos no solamente predicar, mas también matar y ser jefes de los brigands. ¡Oh! ser los frailes más brigands que los otros. No querer ellos la regeneration et la felicité que nostre Empereur venir á darles. Suplico, pues, al señor Conciso que con presencia de su escrito del 22 de Agosto, y cita de El Redactor, que dijo lo mismo, de los demás que lo han querido decir y de toda la cofradía, resuelva lo que hemos de responder á este francés, mientras yo tengo lugar de responder á ustedes al mismísimo argumento, que con menos razón me hacen.

Si dieren, amigo mío, alguna respuesta, que no espero según son sus mercedes de contenidos y prudentes, no tarde usted en comunicármela, pues deseo con ansia verla, suponiéndola muy preciosa; en el ínterin mande usted á su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

VIII

Lo que sabe Villanueva.—Impropiedades y falsedades del drama que escribió.—Papel necio que hace representar á un agustino y á un militar.

SEÑOR IRENEO NISTACTES.

Muy señor mío: A pesar de lo mucho que están llamando mi atención las especies de las *Fuentes angélicas*, he creído no deber alterar el plan que para con usted me propuse en el principio, no obstante que lo que me resta de él pudiera omitirse en otras circunstancias, y aun quizá debiera, atendida la débil y expuesta situación á que en el día está reducida mi salud. Pero, señor mío, usted se ha declarado nuestro común maestro; el partido todo de los *maestros ciruelas* lo ha reconocido por jefe y protector, y nos lo cita como á un oráculo; y el pueblo, inundado en cierta manera con las producciones de su pluma, podrá tener tentaciones de reconocerlo por el doctor universal de nuestro siglo, de cuya inagotable oficina ha recibido, está recibiendo, y si Dios no lo remedia, continuará en recibir reglas sobre todas las cosas presentes, pretéritas y futuras. *Catecismos de Estado, Kempis de la literatura, Historias dogmáticas, Cartas de toda clase, Fuentes*

angélicas, *Avisos al murmullo* (quise decir á la nación y se me fué la pluma), *Contestaciones á los impugnantes*, y qué sé yo qué otro centenar de escritos, en que se entra usted como por su casa, por lo más recóndito de las ciencias y facultades, mostrándose consumado filósofo, profundo político, sabio jurisperito, hábil canonista, teólogo completo, místico devoto, dogmático invencible, expositor feliz, sutil escolástico, orador nervioso, historiador exacto, humanista perfecto..., en fin, todo lo que puede ser y es en la clase de sabio, de erudito y de literato. Yo, pues, que veo á los liberales caídos y al pueblo en peligro (aunque remoto) de caer en la tentación de poner á usted en el nicho de San Isidoro, como en París pusieron á no sé quiénes en los de los Santos Hilario, Ambrosio, etc., he creído hacer algún obsequio, tanto á unos como á otros, y aun á usted mismo, deshaciendo algunas de las muchas equivocaciones en que *præter intentionem* tiene costumbre de incurrir, desempeñando así la cuarta y última parte de mi plan. He dicho *algunas de las equivocaciones*, porque para correrlas todas sería necesario un talento como el de usted. Mi propia experiencia me ha convencido de esto, porque habiendo proyectado en uno de estos días recoger siquiera las más principales, fué tal el laberinto de ellas en que me vi, que por poco se me hubiera ido el juicio; ni encontré otro remedio que salirme, de las que notaba en los otros escritos, con las manos en la cabeza, diciendo: ¡Jesús! ¡Jesús! ciñámonos puramente á las del *jansenismo*:

para las demás no alcanzan mis fuerzas ni quizá las del gigante Galafre, que defendía el *punte Mantible*; deshágalas su autor si pudiere, y si no pudiere, ahí están las boticas y las tiendas de especería, que poco á poco las irán consumiendo.

Pues, señor mío de mi alma, como iba diciendo de mi cuento, yo imitando á usted en esto de reducir á *claves* lo que me propongo decir, creo haber hallado la que necesito para la presente carta, en estas memorables palabras con que usted cierra la *advertencia* que le sirve de prólogo. “Espero que nuestros respetables teólogos y todo el venerable clero de España (¿quién no alabará esta humildad? ¿á quién no encantarán esta modestia?) desentendiéndose del plan de este papel, que al cabo es un sueño en que caben rasgos de imaginación, atenderán sólo á la solidez de las razones, y al buen deseo del que lo escribe.” Hasta aquí usted, que con este melón llena este serón; de aquí adelante yo con un puñado de equivocaciones que no me caben en la cabeza. No me meto en aquello del *buen deseo*. Usted lo dice: las gentes lo creerán, ó no; por mi parte ruego á usted que cuando me encomiende á Dios, según su loable costumbre, le pida á este Señor que me dé los mejores. En lo que sí tengo dificultades no muy fáciles de apearse es en ese *plan* que usted nos dice, en esos *rasgos de imaginación* que nos promete, y en la *solidez de esas razones* que nos convida á meditar. ¿Apostemos algo á que nunca estuvo usted tan dormido como cuando soñó disparates tan clásicos? Allá van mis observaciones,

y juzguen de ellas hasta sus clientes de usted, los jansenistas y los liberales.

Cuando una obra tiene *plan*, lo primero en que se conoce es en la correspondencia de ella con su título. Si éste es proporcionado, y si en una ó pocas palabras presenta con claridad y limpieza el intento de la obra, ya está desempeñada la primera y principal parte del plan. Así lo enseña cierto autor que no tengo gana de citar, porque sin su cita es cosa que todos conocemos. Ea, pues, vamos á ver el título de su famosa obra de usted. *El Jansenismo*. Está muy bien. *La Eneida* es la descripción de los trabajos y acciones heroicas de Eneas. *La Gatomaquia* es la guerra y batallas de los gatos. Aquí los títulos corresponden al lleno de la obra. Pero, ¿querrá usted decirme cómo la suya desempeña el que tiene de *El Jansenismo*? ¿Qué dice usted en ella de este héroe ó de este pajarraco? ¿Lo hay *in rerum natura*? ¿Qué es? ¿Qué propiedades tiene? ¿O qué naturaleza y propiedades deja de tener? Ni el mismo Edipo que viniera para ello acertaría á sacarnos de estas dificultades. Si hay algo en este mundo que se parezca al murciélago, es seguramente este papelito de usted, en que su modo de pensar sobre esta importante materia se esconde al abrigo de las tinieblas; y si alguna vez empieza á presentarse, apenas vamos á seguirlo con los ojos cuando ya se nos desaparece. Por Dios, señor Nis-tactes, que ó se explique usted más claro en la obra, ó nos dé luz para entender su título. ¿En qué caso está el nombre *Jansenismo*? La oración

que debemos suplirle ¿ha de ser de activa, ó de pasiva? ¿Deberemos interpretar *el Jansenismo embrollado*, ó *el Jansenismo vindicado á fuerza de vueltas y de embrollos*? Por Dios, repito, que nos saque usted de estas dificultades. Ya ve que no soy yo sólo el que las tiene; que si antes las padecian algunos, ya son muchos los que se quejan de ellas; y que responder como usted responde al *Diario de Santiago* con aquello de *la discordia que los franceses nos metieron*, como lo hace conmigo, es traer para una causa deplorada un patrocinio mucho más deplorable. En los tiempos de Arnauld, autor de esta salida, pudo ella por su novedad deslumbrar á algunos; pero ahora, después de más de siglo y medio en que tanto ha sido llevada y traída, y en que una no interrumpida experiencia nos la ha demostrado podrida hasta los tuétanos, no es ocasión ni de hacerla valer ni de citarla. Piense usted, pues, en otra, por si llegare el caso de necesitarla, como creo que llegará; porque me está dando en la nariz que los cristianos viejos y católicos rancios vamos á ganar el pleito, tanto en el juicio posesorio como en el plenario.

Entremos ahora en el pormenor. ¿En qué género de escrito piensa usted ejecutarlo? Ya se ve que en el dramático, á que tiene usted tanta predilección como muestran sus Catecismos y Coloquios. Está bien; pero ¿usted sabe á lo que se compromete el que escribe un drama en prosa sobre una materia que, por su naturaleza, no interesa, y sin los encantos ni licencias que trae consigo y da la poesía?

La expresión debe variar según la variedad de las personas, pensamientos y afectos. El estilo debe ser puro y noble, y, al mismo tiempo, parecer trivial; las transiciones, tan frecuentes como variadas; las salidas, tan naturales como imprevistas; en fin (porque decirlo todo sería alargarme mucho), un diálogo ó un drama, ó como se llamare, es la cosa más insulsa del mundo si no concurren á embellecerla todas las gracias del lenguaje. Ahora bien: señor Nistactes, ¿se halla usted con fuerzas competentes para todo esto? Es regular que crea que sí: á mí me parece todo lo contrario. Ello dirá. Mas, si hubiese de valer mi consejo, lo mejor sería que usted se metiera, como yo, á *cartero*, según me llama no sé cuál de esos tontos. Una carta es como un cenacho grande, donde cabe lo poco y lo mucho. El escribir cartas es cosa que todos hacemos y oficio que, como el del aguador, se aprende desde el primer viaje.

Sea, no obstante, drama el que usted quiere que representemos: ¿adónde piensa que vayamos á representarlo? Ya veo que el cartel, en la página 1, nos cita para la *Biblioteca de San Pablo*. ¿Está usted en sí, hombre de Dios? ¿Con que quiere usted que vayamos á tener nada menos que dos horas de conversación á la biblioteca de un Convento?

Es un anacronismo y un solemne disparate suponer el teatro en Sevilla, donde no nos podemos juntar por más que usted me lo mande, y en una que fué biblioteca y ahora es caballeriza;

querer que concurren frailes de diferentes religiones, siendo así que todos, por fuerza, están injertados en clérigos; suponer maestros en Teología donde ya no entran sino maestros de herrar bestias, y lectores donde no hay que leer, ni gana ni proporción de hacerlo, y pintar que se están dos horas enteras en conversación sobre puntos que no llenan la barriga, unos hombres que la tienen como cañón de órgano, y que ni de día ni de noche piensan en otra cosa que en cómo han de entretener la respiración y la hambre.

Yo confieso á usted, señor Nistactes, que cuando comencé á leer aquello de *junto á la mesa había*, pensé que lo que *había* fuera algún par de muebles destinados á decorar la representación, v. gr., dos candeleros, dos alabardas ó dos albardas; pero ya veo que eran dos hombres hechos y derechos, uno *capitán* y otro *clérigo*. Así, pues, ya sé que si se me ofrece predicar de Pasión, deberé decir: *Junto á la cruz había San Juan y la Magdalena*.

Mas no nos paremos en estas menudencias. En lo que sí me paro es en que usted, que con tanta nos refiere el nombre, la aplicación y el conocimiento y ocasión que tuvo del uno, y la buena edad y estado del otro, no nos diga ni cómo estaban ó, por hablar con usted, cómo *había* estos dos hombres *junto á la mesa*. Cada una de las de la librería que usted cita tiene cuatro sillones. Ocupa usted estos cuatro sillones de la mesa con su persona (*sentado*), con la mía y las de los dos lectores, que, aunque usted no lo expresa, parece

que también lo estaban. Pregunto, pues, ¿y los dos Agustinos que *iban entrando*? ¿Y los dos que *había junto á la mesa*? ¿No hubo un buen alma que se levantase á hacerles un obsequio brindándoles con el asiento? Si no hubiese habido más que los tres frailes, yo no me admiraría de que usted, con intención, hubiese tenido este descuido, porque ya sé que es de los liberales y que, como tal, no debe perder ocasión de dejarlos en descubierto y de presentarlos como gente (lo diré en latín) *imnium peripsema usque adhuc*. Pero, hallándose usted allí, persona tan fina, palaciego, hombre de tantos campanillos, y siendo uno de los que estaban capitán de fragata, y su conocido desde antaño, ¿dejarlo junto á la mesa?... ¡Vaya!, que aquí es menester un cuento.

Llamaron á un escribano para que un muerto otorgase ante él su testamento. El modo de otorgarlo fué el siguiente: Los interesados en la herencia entregaron al escribano una apuntación del repartimiento del caudal que decían haberles notado el enfermo antes de perder el habla. El escribano debía irle preguntando al tenor de aquella nota; y el muerto, medio incorporado en la cama y atado un pañuelo á la cabeza, ocultaba un cordelito que corría por debajo de las sábanas hasta los pies de la cama, y por donde era fácil dar movimiento á la cabeza. Preguntaba, pues, el escribano: “¿Es verdad, señor don Fulano, que usted quiere, y es su voluntad, que sus herederos sean N. y N., sus albaceas N. y N., etc., etc.?” A todo decía el muerto que *sí* con la cabeza. Ad-

mirado el escribano de tanta docilidad, quiso también sacar provecho de ella, y le añadió: “¿Es verdad que usted, por el mucho amor y antigua amistad que le tiene, y por varios favores que ha recibido del presente escribano, quiere que se le den de lo mejor parado de su caudal tantos miles pesos?” A esta pregunta, el supuesto moribundo quedó tan insensible como un muerto, y entonces el escribano, volviéndose al que manejaba el cordelillo, le dijo: “Amigo mío, aquí ó se ha de tirar para todos ó no se ha de tirar para ninguno.”

¿Con qué conciencia, señor Nistactes, quiere usted estar sentado y que lo estemos los otros tres (que últimamente somos de casa) y dejar en pie á los dos Agustinos, cuyo Convento dista cerca de media legua del de San Pablo; á don Claudio, que ha venido desde Cartagena, y á don Agramato, que no sabemos qué tierra ha traído? O todos en pie ó todos sentados; ó, cuando no, no se meta usted en esos dibujos, por donde, queriéndose mostrar buen inventor, sólo consigue que veamos su pobreza. Con que ¿dónde acomodamos á esta gente? Dirá usted que se vayan á otra mesa. Y bien, ¿hemos de hablar á gritos? ¿Ha de ser *ópera* la conversación para que la cantemos? ¿Habremos de estar dos de los concurrentes espalda con espalda? ¿*Dónde*, pues, *hemos de poner á mi Santo Antonio?*, como preguntaba el predicador portugués, que quería colocarlo *aínda mais* que sobre los coros de los Angeles y los Santos. Si yo no hiciera para el coloquio la mucha falta que usted me obliga á hacer, le respondería

lo que el castellano al tal predicador: "Padre, póngalo vossa merced aquí, que ya yo me voy." Pero, aunque yo me fuese, no quedaba más que un asiento para cuatro. Valga la verdad, señor Nistactes; usted dijo que su papel *al fin era un sueño*; pero se le quedó por añadir que era el sueño de que hace mención Horacio desde el verso 6 de su *Arte poética*, y que trazaba un plan:

. . *Cujus, vclut aegri somnia, vanae*
Fingentur species: ut nec pes, nec caput uni
Reddatur formae.

Debió tener presentes todas las consideraciones que inspiran, no sólo esa *probidad* con que nos empalaga, sino también la más rigurosa justicia y la más descuidada educación. Cuando es ficticia la persona que introducimos, el mismo autor que le ha dado el ser puede prestarle los pensamientos y las palabras; pero cuando la persona no es fingida y existe ó ha existido realmente, á nadie es lícito atribuirle cosas ó palabras que no hizo ni dijo; nadie puede poner en su boca otras doctrinas que las que expresamente hubiere enseñado, y será un impostor infame el que le haga decir, no solamente lo que no ha dicho, mas también aun aquello mismo que parezca seguirse de lo que enseñó, como efectivamente no lo haya adoptado y enseñado. ¿Con qué conciencia, pues, con qué pudor, con qué crianza me introduce usted en su diálogo trastornando las cosas que dije, haciéndome decir lo que no dije, atribuyéndome cuantas tonterías le sugirió la fecundidad de la suya y

haciéndome representar la persona del más consumado mentecato?

Tengo á la vista entre otras obras de usted, que la pública indignación por diferentes caminos me ha enviado, la tan acalorada como fría *Contestación á la impugnación de las Angélicas fuentes*, y entre los miserables recursos á que usted echa mano para encontrar la salida que no hay, uno es el que busca en las páginas 6 y 7 en lo que debe ser un *extracto*. *Todo el mundo —dice— sabe que es un compendio de una obra, donde exacta y fielmente se expresa lo substancial de ella, sin tergiversar su doctrina, conservando las palabras cuanto sea posible y no substituyendo otras menos propias ó que alteren el sentido y valor de las sentencias.* ¡Valga Dios á usted por escrupuloso y exacto! Si tanta puntualidad se necesita para extractar la obra, ¿cuánta será necesaria para hacer hablar á un autor? Cuando usted escribió esto, ¿no se acordaba de lo que había hecho pocos meses antes? Y cuando escribió su *Jansenismo* pocos meses antes, ¿por qué no tuvo esto tan presente como debía? Mas ya veo que es privilegio de todos los señores liberales querer, como dice el refrán, *un Dios para sí y un diablo para los otros.* ¡Qué alharacas no hace usted sobre las expresiones de *forman la usurpación—disolver la utilidad*, etcétera! ¿Y qué? ¿Tanta es la propiedad con que usted habla y tan castigada es su dicción que crea poderse burlar de aquellas expresiones? Si el asunto lo mereciera, nada habría más fácil que darle á usted en los ojos con un millón de des-

engaños. Pues ¿qué quiere que le diga sobre la puerilidad de haberse agarrado del manifiesto yerro cometido en la imprenta, por donde se puso *á raíz* en lugar de *á raya*, como enmienda todo el que lee? ¿No se está conociendo á leguas que todo el impreso abunda en semejantes yerros, por donde se imprimió *forman* en lugar de *fomentan la usurpación y disolver la utilidad* en vez de *la unidad*, como ya ha hecho manifiesto el autor? No digo más sino que si hubo *barajada* no fué la del autor del *Extracto*, sino del de la *Contestación*. Señor Nistactes, menos licencia. La que usted se ha tomado de hablar en mi nombre no está despachada en mi secretaría ni encontrará en el cielo ni en la tierra secretaría donde se le despache, aun cuando vaya á la del Parnaso. Ya sabe usted, y si no lo sabe súpalo, que la mayor de cuantas faltas se ponen á Virgilio es haber atribuido á la persona de Dido dichos y hechos que la pobre reina no había siquiera imaginado.

Iban entrando, según el texto, *dos frailes Agustinos*. Supongámoslos acabados de entrar, y dígame usted (así Dios lo haga un santo), ¿para qué trae dos estando en ánimo de no dar papel más que á uno? Por cierto que está el pan muy barato para que carguemos de gente; y á fe que el empresario de esa casa de comedias que en Cádiz se ha abierto y tan concurrida se halla para gloria de Dios y salvación de las almas, no consentirá por todo el mundo que ninguno que no haya de representar se le meta de gorra en la compañía. Si en aquel sermoncito que para acabar su papel

pone usted en boca del Lector agustino, hubiese habido acto de contrición, pudiera usted haber dado á su compañero la comisión de traer el Santo Cristo. Pero siendo como fué un sermón sin paño y sin Cristo, ¿qué nos hemos de hacer con ese fraile que usted nos trae de sobresaliente y que aparece ahí sin hacer papel en toda la representación? Haga usted, siquiera de lástima, como entretenir á ese pobre y no le dé dos horas de poste sin necesidad.

Vamos ahora á su compañero el Lector. Dígame usted, en confianza: ¿tiene usted algo contra los frailes agustinos? ¿Hay algún sentimentillo de los muchos que usted suele tomar que le empeñe en desacreditarlos? No extrañe usted estas preguntas. Quien dice un fraile agustino, sin más añadidura, dice la religión de San Agustín representada en uno de sus frailes. Quien trae á un Lector sin designar persona, trae á un público profesor de la escuela adonde pertenece. Quien, pues, dice un fraile y Lector Agustino, introduce un representante de esta distinguidísima religión, y de esta respetable, sabia y católica escuela. Tiene ella, como hasta aquí ha tenido, innumerables hijos que por su conducta y doctrina han edificado y edifican la Iglesia de Dios. Pero aun cuando en la actualidad no tuviese quien pudiera hacer coro con Santo Tomás de Villanueva, con Fr. Luis de León, con su sobrino Fr. Basilio Ponce, con el venerable Maestro Orozco, con el Maestro Márquez, y con otros tales, honra de su religión, de nuestra nación y de nuestra Igle-

sia, tienen el mismo espíritu, las mismas leyes, y la doctrina misma por donde antes floreció y por donde siempre puede y debe florecer. El que, pues, cita un representante de este benemérito cuerpo, debe presentar un hombre lleno de sabiduría, de probidad, de moderación y de todo lo bueno; porque la diferencia que hay del historiador que refiere al poeta ú orador profano que inventa, es que el primero describe á los hombres como son, pero los segundos están en la obligación de fingirlos como deben ser.

Supuesto esto en que todos convienen, ¿qué atrevimiento es ese de usted en fingir un Lector agustino, tan ignorante como mostraré cuando lleguemos á la *solidez de las razones* y tan poco comedido y mal criado, como muestra la sarta de sarcasmos y desvergüenzas que recopilé en mi carta anterior y usted puso por la mayor parte en su boca? Ya sé que los señores liberales, tanto de Cádiz y las provincias libres como los que son el azote y verdugo de las ocupadas, gradúan á los frailes de ignorantes con un tono de magisterio que es para chillarlos ó más bien para hacerlos chillar por la gracia. Pero, señor mío, esto podía pasar y ha pasado en el estrado de unas damiselas, en las discusiones de un café, entre los pasantes de un mal abogado y tal vez en alguna universidad ó colegio donde, desterrados los que tienen dos ojos, pasan por *videntes* los tuertos. Pero ni ha pasado ni pasará en públicos escritos. Deje usted que los frailes se desenvuelvan de los franceses y de la miseria, y ya veremos si son

ellos ó los señores charlatanes quien lleva el gato al agua. Por ahora, y sin citar otros de quienes no sé, ahí tiene usted y tiene toda la cofradía á fray Luis Cerezo, Agustino, que ha mostrado hasta la evidencia la impiedad é ignorancia de las *Reflexiones sociales*, que D. J. C. A. tuvo el atrevimiento de proponer como elementos de la Constitución española, y que otro tal tan charlatán y fatuo como él llamó á boca llena *producción de la sabiduría y patriotismo*. Ahí está el editor de la *Gaceta de la Mancha*, que es monje Jerónimo, y de quien el menor parrafillo vale más que cuanto han escrito, escriben, escribirán y son capaces de escribir cuantos liberales nos han apestado y apesantan. Dejen ustedes, dejen que la España se libre, que por lo que toca á las luces, sabiduría y demás tonterías que tan sin razón se atribuyen y con que tan fastidiosamente se pavonean, no se llamarán malogrados.

Es usted muy injurioso al respetable cuerpo de Agustinos por el interés que á favor del jansenismo supone constantemente en su Lector. Abre usted el coloquio por la provocación que don Agramato le dirige y por la indignación con que él responde acerca de los palos que llevan los jansenistas en mis dos cartas. ¿Y qué tienen los agustinos de común con los jansenistas para que el don Agramato se dirija á ellos y ellos se den por ofendidos? Casi todo lo que usted hace decir al Agustino conspira á persuadir que el jansenismo no es más que *un apodo, una cantinela, una herejía imaginaria*, una... ¿Por qué no se expresa

usted según el diccionario de la secta, diciendo *un fantasma*? Y en verdad, señor mío, que este lenguaje, según el constante uso de la misma secta, es una protesta tan decidida del jansenismo, como protesta decidida es de los buenos españoles la que dice *España* al *¿quién vive?* Vaya usted, hermano carísimo, vaya usted á Utrech si quiere encontrar cosa que parezca comunidad eclesiástica, y profese la doctrina de la secta. Fuera de allí no tiene que buscarla, porque la de Pistoia se disolvió por la conversión de su obispo. Por todo lo demás no encontrará sino tal cual jansenista vergonzante, murciélago legítimo, que no sale sino en tinieblas y que tan aprisa parece ratón como ave. Mucho nos ha detenido esta persona. Quiera Dios que no nos detenga otro tanto la que sigue.

Esta es (te ipso teste) *un capitán de fragata llamado don Claudio*. Y qué, pregunto yo, ¿vamos á representar la comedia de alguna batalla naval? ¿Hay algún convoy que deba escoltar con la suya este *capitán de fragata*? Pues si nada de esto hay, ¿qué empleo piensa usted darle en una discusión teológica? Viéndolo estoy y no lo acabo de creer. Este capitán de fragata viene á ser el medianero y árbitro de la disputa, como si á mí, v. gr., me llevasen para práctico del puerto de Cartagena ó para formar la línea de un combate. ¡Válgame Dios, señor Nistactes! ¿No encontró usted en el gran surtido de esa su fábrica de personas otra más bonita que traer? ¿Un seglar es juez competente de una controversia ecle-

siástica? Un capitán de fragata ¿deberá saber algo más en teología que lo que sepan un maestro, que ha envejecido profesándola, y un Lector que en la actualidad la profesaba? Verdaderamente que tiene usted cosas de hombre mayor; pero no digo bien, pues tales cosas son de hombres modernitos y muy modernos. Porque, en efecto, ¿no es una gracia ver á un pasantillo de abogado, á un oficialillo (no sabemos si de Venus, si de Marte), á un mequetrefe de los que en las oficinas llaman trocatintas ó cosa que se le parece, meterse por esos siglos de Dios, tirando tajos y reveses, echando á rodar cuanto edificaron nuestros bárbaros padres, enmendando la plana que nos dejaron nuestros mayores y sacando del *pozo demócrito*, como dice uno de ellos, un cielo nuevo y una tierra nueva, para ahorrarle á Dios el trabajo que nos ha prometido tomarse de sacarlos, luego que se acabe este mundo? ¡Benditos mil veces el siglo XVIII todo entero y lo que llevamos del XIX! Allá en el V se quejaban San Gregorio Nazianceno, de que hasta en las tabernas se disputase si había de decirse una ó tres hipóstases; y San Jerónimo, de que se hubiesen metido á intérpretes de la Escritura *delirus senex, et garrula anus*. Si ahora vinieran no tendrían de qué quejarse, porque las disputas sobre estas materias ya no son en las tabernas, sino en los cafés, que son lugares más decentes, y los viejos y viejas chochas han cedido su comisión á unos *Narcisos* que se pueden beber, según están de acicalados, en un vaso de agua.

Como pisamos sobre un suelo mojado, y estamos tan expuestos á resbalones, me ha de permitir usted señor Nistactes, una digresioncita, cuya necesidad me ha enseñado en cabeza ajena la experiencia. Entre las razones que se dieron para obtener la libertad de la imprenta, y con más cuidado nos refirió *El Conciso*, fué una que *la tropa descaba la tal libertad*. Salió *El Imparcial* diciendo sobre esta razón lo que debía; pero apenas se hizo público su papel, cuando apareció un diluvio de ellos acriminando su censura, y tratando de hacerlo odioso para con la tropa, y yo no sé si provocando á ésta para que usase de su derecho militar. Lo cierto es que si entre nosotros hubiese habido *La Fayette*, *Custines* ú otros tales jefes, pudiera buenamente haberse verificado lo que en mi concepto descaban y todavía desean algunos. En fin, *El Imparcial* me lo metieron fraile, supusieron á los frailes enemigos de la nación y de la tropa, y de esto y como esto añadieron cuanto encontraron de precioso en los textos de su Enciclopedia, Creo, pues, que no será fuera de propósito ahorrar á usted y á los demás el trabajo que puedan tomarse en hacer conmigo otro tanto, valiéndose de lo que acabo de decir. Por otra parte, tengo deseo de que la tropa sepa cuál es mi modo de pensar acerca de ella, porque aunque ha muchos días que dije algo, ni ese algo ha parecido todavía en público, ni expresa enteramente todo mi concepto. Para explicarlo, pues, y cortar toda ocasión y pretexto de chismes, digo en primer lugar, que en mi juicio no hay de te-

jas abajo ni un mérito ni un premio que iguale al importante servicio de los ciudadanos, que por su religión y su patria arrostran las bayonetas y las balas y sufren los horrorosos trabajos de la guerra; y por lo que pertenece á lo que creemos de tejas arriba, ya ha muchos días que enteré al público sobre que en esta resolución se verificaba aquella caridad que Jesucristo gradúa por la mayor de todas, y consiste en que un hombre exponga la vida por sus hermanos, y aquella fortaleza en que Santo Tomás (no el de las *Fuentes angélicas*) encuentra todo el mérito del martirio.

Digo en segundo lugar que, sin embargo, de todos los contratiempos, reveses y tal vez desórdenes y disparates que nos han conducido al extremo en que nos hallamos, no he perdido la confianza de nuestra restauración, y espero nuestra restauración de los esfuerzos de la tropa. Ella nos ha de volver la patria, ella nos ha de restituir al Rey, ella nos ha de conservar los altares, ella ha de conquistarnos la paz. La mayor parte de nuestros oficiales era y es de hombres de honor, de probidad, de religión, con sus pecados (los que los tienen) de flaqueza y nada más, pero que en punto de fe y de esperanza son tan españoles y tan católicos como el mismo Cid Campeador.

Viniendo ahora á lo que respecta á instrucción y literatura, digo en tercer lugar, que no entiendo, como no entiendo, ni jota de lo que pertenece al arte militar y á la náutica, no sé graduar el mérito de nuestros militares y marinos en

esta parte, ni aun tengo noticia de quiénes han sido los que han aspirado por sus escritos á este mérito. Pero como quiera que en todo arte se conoce por las obras la instrucción y mérito del artífice, yo que he leído y actualmente leo las obras de los nuestros por tierra y mar, creo que sus teorías son, si no superiores á las de los griegos, romanos y demás naciones que se han hecho famosas por ambos ramos, al menos iguales, pues nada digno de admiración he leído en las historias extrañas que no vea también repetido muchas veces en las nuestras; y muchas veo en las nuestras de que no he encontrado ejemplo en las extrañas. Estoy, pues, en la persuasión de que lo único que á nosotros nos ha faltado y falta es el cacarco, por donde la vanidad de los griegos supo dar valor á sus cosas, y por donde los franceses se han dejado en mantillas á los griegos. Regularmente hablando, en nuestra España no suele hacerse caso de los hombres extraordinarios hasta que nos llaman la atención los elogios que les prodigan los extranjeros. Falta es y grande, pero yo estoy contento con ella, en suposición de lo que he visto suceder en mis días, en que se ha tratado de remediarla, á saber: que no es el mérito, sino las ingeniaturas las que regularmente acumulan sobre los vivos los elogios y premios, y que también éstos se han hecho materia de comercio y de monopolio.

Excluído, pues, lo que corresponde á la profesión de nuestros soldados, que no entiendo, digo en cuarto lugar, que con respecto á todos los de-

más conocimientos que se comprenden bajo las ideas generales de literatura y buen gusto, nuestra España debe á sus soldados casi tanta gloria en esta parte como la que le ha debido en su conservación y defensa. Soldado fué Garcilaso, que es reputado por el padre de nuestra poesía; soldado Cervantes, el mayor de nuestros ingenios, y acaso comparable con los mayores que ha tenido el mundo; soldado el portugués Camoes, á quien muchos tienen por el príncipe de nuestros poetas; soldado Ercilla, cuya *Araucana* compite con la *Lusiada* de Camoes; soldados otros, cuyos nombres se me han borrado de la memoria, y de cuyas obras no he podido formar juicio, porque no las he visto. Y viniendo á nuestros días, soldado fué el malogrado Cadahalso, por cuyos labios se explicaban las gracias y las musas; soldado fué ó es don Vicente de los Ríos, que da la más alta idea de su mucho mérito, en la que se propuso darnos del Cervantes en el análisis que hizo del *Quijote*; soldado es también Arríaza, cuya *Profecía del Pirinco* sola vale más que cuanto han escrito y pueden escribir el estéril, afeminado y relamido Meléndez, y el pedante, hinchado y frenético Quintana. Soldados, últimamente, son varios de nuestros actuales jefes, en cuyas proclamas, oficios y partes, que bien á menudo leemos, nada resta que desear, ni acerca de lo que debe decirse, ni acerca del modo de decirlo. Ve usted aquí, señor Nistactes, el juicio que yo tengo de nuestra tropa.

Mas, á pesar de él, digo últimamente, que ni

ella jamás ha aspirado á teóloga, ni usted ha hecho más que un disparate en traer á uno de sus individuos para un oficio, que ella ha respetado siempre como superior á su estado y profesión, y que la Iglesia ha limitado sabiamente á sus pastores y ministros. Yo me maravillo mucho de que sabiendo usted tanto como sabe tenga tan á menudo estos descuidos.

Vengamos, en fin, á la persona de don Agramato, que es la última que usted trae para su comedia. Ya dije á usted en mi anterior algo de lo que debía, acerca del carácter que le da, tan ajeno del que distingue al respetable eclesiástico, que bajo de ella quiso zaherir, como ajeno es el que usted representa del que efectivamente tiene. Pero bien: use usted de esa licencia que ningún hombre de honor sabe tomarse, y díganos cuál es en fuerza de ella ese carácter que le da. O yo me engaño mucho, ó no es uno, sino dos los caracteres que ella nos presenta enteramente incompatibles, á saber: el de un necio pagado de mis discursos, é imbuído en mis ideas, que todo pretende celebrármelo, y el de un socarrón que se burla por ironías, mucho más claras y picantes que los más decididos vituperios. Ve usted aquí una cosa que yo creí no podía ser, constando la comedia de un solo acto y de una sola escena. Si usted le hubiera añadido sainete, cabía bien que en él saliese don Agramato representando otra figura; pero siendo todo el tratadito un verdadero sainete en que don Agramato se presenta como un tonto imbuído por mí en mis tonterías, tan tonto debe usted conti-

nuarlo como lo presentó. Yo no sé si querría expresar esto Horacio, cuando dijo:

*Si quid inexpertum scenæ committis, et audes
Personam formare novam, servetur ad imum
Qualis ab incæpto processerit, et sibi constet.*

Como empresario no tengo que hacer á usted más que una sola advertencia, reducida á que procure mejorar de actores. Todos los que entran en sus comedias no merecen llamarse cómicos ni de los de la legua. Ninguno de ellos sabe ni se hace cargo de su oficio. El que ha de hablar como *maestro* jamás se impone en el punto de la cuestión, ni habla más que al sonsonete, ni hace otra cosa que distraerse á lo que no importa, y esparcir la obscuridad en las cosas claras, en vez de ilustrar las oscuras. El que ha de ser impugnado, nunca habla más que lo muy preciso para serlo, nunca insiste en lo que puede y debe insistir; se presta á todo lo que el impugnador pretende de él; se deja llevar fuera de la cuestión sin resistirse; se porta, en fin, en todo y por todo como *corto sastre*, según la admirable expresión de usted. Los demás, últimamente, que entran como figuras de segundo término, ó entran desde luego decididos por un partido, ó mudan el que tenían con una docilidad de que *in rerum natura* no hay ejemplo. Pues no, señor, señor empresario, no es esto lo que se busca, ni lo que interesa, ni lo que pide el patio. Si para matar al toro no ha de hacerse más que atarlo al palo, y acogotarlo allí, la función no tiene más espectadores que los carni-

ceros. Y si para jugarlo en la plaza en vez de toro me saca usted un bucy paleta, que en lugar de embestir y defenderse, ó huye de la gente, ó se deja agarrar por las astas, tendrá infaliblemente que sufrir los silbos del pueblo espectador de la lucha. Toros bravos, toreros diestros, y lances estrechos, pero bien jugados, son los que forman el mérito de este espectáculo. ¿Me entiende usted? ¿Qué mérito es que un fatuo sea vencido por otro tan fatuo como él? ¿Qué victoria la de un ignorante á quien no se opusieron más que tonterías é ineptias, y de las cuales salió por otras ineptias y tonterías?

Páselo usted bien y mande en todo aquello en que sin detrimento de la verdad pueda servirle su paisano... por mal nombre

EL FILÓSOFO RANCIO.

IX

Gallardo y el cuento de las avispas.—Sancho Panza saca de un apuro al Rancio.—La opinión pública ante el tribunal del Rancio.—Gallardo burlándose de los funerales y de la gracia.

Mi amigo, dueño y señor: Aún no estoy competentemente preparado para el ataque que me he propuesto dar á nuestro *hombre sin substancia*, título cuya significación expuse en la posdata de mi anterior; pero las circunstancias del día exigen que comencemos siquiera las escaramuzas, porque, puntualmente, hoy (22 de Agosto) es el aniversario del primer ataque que me dió la vanguardia liberal llamada *Conciso*, y un día tan memorable no se debe olvidar. Digo que aún no estoy competentemente preparado porque no he tenido tiempo para leer más que una sola vez las tres obras maestras del señor *sin substancia*, y con ellas me sucedió lo que al fraile del cuento que voy á referir, en obsequio de nuestro autor, por si lo juzgare á propósito para adornar alguna de sus futuras producciones.

Predicaba un fraile (no digo de qué religión era porque, en siendo fraile, lo mismo es para el caso que sea del color que fuere, pues nuestro hombre no distingue de colores), digo que predi-

caba el tal fraile en un pueblecito de donde no sacaba todo el fruto que quisiera (dejando á la discreción del diccionarista si el fruto que quería era espiritual, temporal ó *mixtífori*), y queriendo para adelantar algo, dar al sermón de una noche alguna poca de más fuerza, encargó al subir al púlpito, á un monaguillo, que le llevase una calavera, la mejor que encontrara en el calaverario. Cumplió el muchacho el encargo con la mayor exactitud, llevándole una que, á la cuenta, debió de ser calavera desde el día de su formación, según era de grande y lucida. Llegó el momento que el predicador juzgó más á propósito, según el plan que tenía dispuesto, de presentar la calavera al público. Echa mano de ella y, encarándose con su auditorio, empieza á preguntar: “¿De quién es esta calavera? ¿De quién es esta calavera?” Mientras repetía esta pregunta, variando de gesto y de tono, y pasándola de una mano á otra, quiso la mala suerte que uno de sus dedos se introdujese por no sé cuál de los agujeros de la calavera, en que habían labrado su acostumbrado nido y panal unas señoras que se llaman avispas. Apenas sintieron éstas que les andaban en la casa, se alborotaron, como era natural, se pusieron en defensa y la pegaron con... pero ¿con quién había de ser sino con el fraile? Por fin las avispas me rodean á mi desventurado predicador y, una en las narices, otra en el cogote, otra en la frente, otras y otras en lo primero que encontraban, comenzaron á hacerle cariños de aquellos que (si no fuera porque no todas las verdades se pue-

den decir) llamaría yo *liberales*. El pobre hombre, que de nada estaba tan ajeno como de experimentar á tal ocasión tales favores, quedándose con la calavera en la mano izquierda, acudió con la derecha á desollinarse las orejas, á sacudirse el cerquillo y santiguarse la cara con más prisa que si hubiera visto al diablo, sin dejar de repetir, aunque con voz lánguida y asustada, la pregunta de *cúya era aquella calavera*, hasta que fué tanta la familia que de la calavera salió, y tantos los agasajos que le hizo, que el pobre fraile, sofocado, la tiró enmedio del auditorio, diciendo “De algún demonio es esta calavera.” Poco hay que mudar en el cuento. Transforme usted la calavera en Diccionario ó, si no quiere transformarla, déjela tan calavera como es y suponga que las avispas son demonios, y tiene ahí la verdadera relación y curioso romance de lo que me ha pasado con la lección de los tres papeles, harto análogo á lo que al otro pobre con la calavera y el sermón.

Pues mire usted, no se me ha venido este cuento á humo de pajas. Cuantos había oído hablar del señor bibliotecario nacional, ó de Cortes ó de lo que fuere, á otros tantos les había oído hacer de él estos ó semejantes encomios: “Gallardo sabe como un demonio; Gallardo es hábil como un demonio (vaya usted contando demonios, y cuidado no le suceda lo que con el cuento de Sancho en el embarque de las cabras); Gallardo es chusco como un demonio; Gallardo habla como un demonio; Gallardo trabaja como un demonio”, y por este orden fueron tantos los de-

monios que me echaron que, con la costumbre en que estoy de creer la existencia de éstos, no tuve reparo en prestar mi asenso, por una regla que, en tratando de elogios (aunque sean de esta laya) de mis prójimos, siempre lo ha sido para mí, á saber: *más barato es creerlo que ir á averiguarlo.*

Con esta prevención faltó muy poco, cuando los papeles llegaron, para irme á leerlos junto á la pileta del agua bendita, y así, tenerla á mano, por si acaso. Pero quiso Dios que sin agua bendita ni estola haya podido leer, por una vez, de cabo á rabo los papeles, sin encontrarme en ellos con más demonios que unos cuantos traídos por los cabellos y, tan mal pintados, que me recordaron un pedazo de décima de yo no sé quién, que leí no sé cuándo, y decía:

*Un San Miguel con su fiel
Hay aquí; no sé lo que hablo;
Pues no sé cuál es el diablo
Ni cuál sea San Miguel.*

Y ve usted aquí, amigo mío, dónde comenzaron mis apuros. Disputar yo á mi señor don Bartolomé la posesión en que está de este elogio que uniformemente le tributan sus amigos y sus adversarios, y que confirman (aunque con palabras muy distintas y muy propias del carácter que los distingue), tanto el Vicario capitular como la Junta censoria de Cádiz, sería la primera vez que en mi vida impugnaba la opinión pública, y me expondría á dar los muchos tropezones en que veo incurrir á gente que tiene sus pies más ligeros

que los míos si, como ellos, me apartase de la *rutina*. Pues, ahora, confirmar yo, con mi voto y con conocimiento de causa, una cosa sobre que tengo tantos y tan graves escrúpulos, además de no ajustarse con mi conciencia, es negocio que trae inconvenientes. Por urbanidad, por condescendencia, por evitar ruidos y, tal vez, por otros motivos que yo no alcanzo, tanto el Vicario capitular como la Junta, hicieron este honor (que debió agradecer) al autor y le abrieron este camino decoroso de corregir su yerro. Pero ni por esas. Si hubiera sido convertible hubiera dejado de ser demonio, y en el día de hoy es esta una conveniencia que algunos no quieren soltar. Se obstinó, pues, como un demonio, y, por si acaso esto no era bastante, tanto él como los otros demonillos, *comunicantes* y *comunicados*, citaron como prueba en favor lo que el uno y los otros de sus jefes dijeron. Tanta verdad como todo esto es aquello del profeta: *misereamur impio, et non discet justitiam*. Tan necesaria é indispensable es para esta clase de gentes aquella receta del Evangelio que, con tanta oportunidad, aplicó el mayordomo de Federico el Filósofo, de Prusia, al gran patriarca de Ferney, prototipo de nuestro hombre (para que todos me entiendan), Voltaire: *Hoc genus dæmoniorum non ejicitur, nisi in oratione et jejunió*. ¡Hubiera estado en ejercicio el Santo Tribunal de la fe! Ya estaría esta antorcha liberal en un convento, orando á deshoras y ayunando cuando se lo mandaran, y á fe mía que con sólo este exorcismo habíamos de salir

de diablos. Mas, volviendo á mi embarazo, yo no sabía cómo salir de él. Si negaba que éste era un demonio, me oponía al torrente de la opinión pública, á que siempre he suscrito (se entiende la opinión de los que tienen voto); si suscribía á este modo común de pensar, comprometía de un golpe mi ingenuidad y mi conciencia, prendas que, aunque antiguas y aunque molestas las más veces, estimo sobremanera.

Mucho tengo que agradecer á Sancho Panza por la salida que me supo buscar en este apuro. En el mismo que yo se estaba viendo él cuando, además de los tres mil y trescientos azotes que acababa de recetarle Merlín para el desencanto de Dulcinea, se hallaba con la dificultad de que el diablo correo había anunciado la venida de Montesinos y, hasta aquella hora, ni Sancho ni ningún otro habían visto á *Montesinos ni á sus semejanzas*. *A lo cual respondió Merlín: "El diablo, amigo Sancho, es un ignorante y un grandísimo bellaco."* Sacamos, pues, de este texto y de la autoridad de Merlín, que puede uno muy bien ser *diablo y grandísimo bellaco*, y, al mismo tiempo, *ignorante*. Pues, una vez que esto sea, ya yo salgo de dificultad: puedo componerme con la opinión pública y poner las cosas de modo que todos quedemos bien.

Somos los hombres, generalmente hablando, tan enemigos de estudiar como amigos de saber. Testigo de lo primero un *Kempis* de feliz recordación que, entre los disparates, de que tiene buen acopio su autor, se nos viene con el de que el estudio es

una *penitencia* del pecado; y ya se ve, ninguno es aficionado á la penitencia, á menos que sea en *car-nes ajenas*, como nota desde el principio de su escrito nuestro insigne bibliotecario. Mas, prescindiendo ahora de éste y del *Kempis*, la verdad es que el estudio cuesta trabajo, que son pocos los aficionados á trabajar y muchísimos menos los que no rabian por saber. De aquí es que, como podamos pillar algún conocimiento sin que nos cueste trabajo, al instante lo adoptamos y lo arri-
mamos al peculio de lo que hemos adquirido por nosotros mismos, sin meternos en muchas ave-
riguaciones de si aquella moneda es legítima, si está bien trabajada ó si acaso se fraguó por algún monedero falso. Pues ¿y si á esto se junta que so-
mos un poquito vanos, amigos de lucir y de dis-
tinguirnos del común de las gentes? Entonces, el que quiera cobrar crédito con nosotros, díganos cosas nuevas, cosas raras, cosas que otros repug-
nen, cosas, en fin, que nos singularicen cuando las repitamos, y no importa que sea que *los bu-rrros vuelan* ó que *los liberales saben mucho*. El toque está en que haya quien diga la cosa y en que la diga *auctoritative, hoc est*, liberal, filosófica y desembarazadamente, ella llegará á ser tan opinión como en los tiempos de entonces lo fueron la de las brujas y la de los duendes. Unos, porque les importa para lucir; otros, porque les acomoda no trabajar; otros, porque ni les va ni les viene en que la cosa sea ó no sea; otros, en fin, porque ni aun la reflexionan; todos suscriben á la que se llama opinión.

Pues ahora, eso mismo que sucede con las opiniones que corren, sucede también con la opinión que se tiene acerca de las personas, que unas veces corren y otras no. Se presenta en un lugar un predicador, un médico, un letrado ó un artista. Encomiéndose éste tal á Dios. Lo que dijere el barbero ó el fiel de fechos, si es persona distinta; ó el herrador ó el decano de los zapateros, si acaso todo el gremio no se encierra en uno; eso mismo ha de ser: si malo, malo, aunque sea un Solano de Luque en Medicina, un Covarrubias en Leyes ó un Murillo en el arte de pintar. No extrañe usted que omita el ejemplo en el de predicar, porque para la gente de quien trato, cuanto mejor sea, tanto peor le ha de parecer. Por el contrario, si logra la aprobación del que lleva la voz, bien puede ser el tal predicador Fr. Gerúndio, el tal letrado Santurio, el tal médico Pedroso y el tal pintor Orbaneja el de Ubeda; él será un prodigio, un hombre insigne, uno de aquellos que paren las madres muy de tarde en tarde. *Oh curas hominum! Oh quantum est in rebus inane!* No es esto lo más chistoso, sino que, como en los lugares, sucede *ídem per ídem* en las ciudades, en los pueblos cultos y (con licencia de todos los pedantes presentes, pretéritos y futuros) hasta en las cortes de los Reyes, donde parece que debía suceder todo lo contrario.

¿No es cosa rara, amigo, una de que nosotros hemos sido testigos? Se criaba en Sevilla un joven, cuyo talento teníamos medido á palmos, cuyos estudios habíamos presenciado y de cuya vida

y milagros poseíamos exactísimas noticias. Iba á Madrid á pretender lo que saliese, porque tan buenos eran ellos y tan dispuestos estaban para una toga como para una bandolera, una prestamera, una contaduría de Aduana, una plaza de guarda ó una mitra. Pasaban algunos días sin que supiéramos de él, pero, cuando de repente sabíamos, nos hallábamos transformado en santo al que, como la vieja del cuento, habíamos conocido ciruelo; al mismo paso que observábamos ir y volver tan vacíos como habían salido, hombres que, por sus luces y prendas, podrían ser utilísimos á la Iglesia, ó, por sus bellas disposiciones, de mucha importancia al Estado. ¿Y en qué consistía esto que tanto nos chocaba y admiraba? ¿En qué había de consistir, sino en la *consistidura*? Antiguamente, el que no era colegial mayor no tenía que pensar en cosa de provecho; ahora nada espere el que no sea académico del jansenismo y Filosofía. Sabemos de varias Compañías privilegiadas por los Gobiernos, como en España fueron ó son las de Filipinas y Caracas, y en Inglaterra lo es la de la India, fuera de las cuales á ninguno le es lícito comerciar. Por el mismo orden, con sorpresa del Gobierno, y sin que éste le haya concedido privilegio alguno, ella se lo ha tomado, se ha erigido á sí misma una Compañía de sabios que aspiran á estancar la opinión, las letras, los empleos, el mérito, la Filosofía, la Religión y todo lo que pueda valer, bien ó mal, en el mundo. El que no compre en su estanco, es un contrabandista; lo que no pase por su aduana, debe declararse decomiso; el

que no raciocine como ellos, infaliblemente rebuzna. Por el contrario, póngase uno de los tales señores á rebuznar: “¡Qué hombre!—exclama la turba multa—. ¡Qué sabio! ¡Es á cuanto se puede llegar!” Ea, pues, acérquese usted á él, ¿qué es lo que tenemos? Calabaza y más calabaza. ¡Pobre patria mía! ¡Cuántas desdichas nuevas han venido por este orden á aumentar tus desdichas! Los que están al frente del Gobierno necesitan, las más veces, de tomar conocimiento de las personas que intentan emplear; ponen de su parte lo que deben preguntando, mas, como están rodeados por todas partes de estos guardias de vista que los acechan, y como entre ellos hay santos, pecadores, mundanos, sabios á lo profano, negociantes á lo místico y toda casta de perra canalla, que por diferentísimos caminos van á un solo y mismo negocio, ellos son los que hacen su negocio y el Gobierno se queda sin hacer el de la Patria. Allí va, de resultas de estos informes, á comandar tal división un oficial de tantos conocimientos y valor que, dentro de breve, será el terror de los mariscales franceses. Venga su señoría en hora buena, pues bien lo necesitamos. Llega tarde para nuestro deseo por más que apresure su marcha. ¡Qué gran bastonero para un fandango! ¡Qué jugador de banca tan diestro! No tienen las damas que pedir más en punto de entendimiento y de finura. Pero bien: ¿y los enemigos? Que los tenga aquel que quisiere, ó, al menos, que pelee con ellos el que tenga gana, porque esto de pelear necesita tenerla, como aseguró Sancho Panza. Pues, señor,

en medio de la devastación que hemos sufrido, de los pocos recursos que nos restan y de los inmensos gastos que nuestras urgencias exigen, necesitamos de los más puros é ilustrados talentos en el ramo de Hacienda. ¿*Economía*, dijiste? Pues puntualmente nosotros somos y nos llamamos los *económicos*. Allá van planes sobre planes: tantos frailes hay en España, otros tantos soldados puede haber, dando á éstos las raciones que se comen aquéllos, ó partiendo á aquéllos en raciones, que á fe que algunos de ellos están bien gordos. Vaya otro arbitrio: la Catedral de Sevilla tiene un retablo que se doró cuando las hojas de oro con que se doraba solían ser más gruesas que las de ahora; quémese el retablo como se queman los galones y ya tenemos ahí más de cincuenta pesos. ¿Quieren ustedes más arbitrios? Ni tantos, señores: económicos. Lo que por ahora necesitamos es de hombres de probidad é inteligencia para que recauden y administren. ¿No más que eso? Pues cuenten ustedes con un hormiguero de varones insignes. Yo conozco uno que fué mayordomo en cierta casa, porque sus honrados padres no tuvieron á bien darle oficio y se portó de manera que al amo todo le costó doble y supo quedarle agradecido.

He traído todo esto, y he estado tan majadero en traerlo, con sólo el designio de justificar algunas dudas que me ocurren acerca de esa opinión pública que *canoniza de demonio* á nuestro don Bartolomé Gallardo, sin que sea visto por ello disminuir yo el valor de la opinión pública, que es

digna de este nombre, y de que, queriéndolo Dios, trataré cuando pueda. Hecha, pues, esta salva, pasemos, amigo mío, á conjurar este demonio, á ver si es de los *tontos*, como yo le digo, con la autoridad de Merlin, ó de los *avisados*, como le llamaba la pública fama, apoyada en las credenciales de la compañía, ó si usted no quiere dimes y diretes con los diablos ni tener que echar mano á la estola, echémosla á esta calavera con el debido tien-to, á ver si, como aquella otra que conté al principio, en el hueco de la sesera tiene algún enjambré de avispas, ó traigamos una balanza para pesar este avichucho como la que le pintan á San Miguel para pesar las almas.

Pregunto, pues, en primer lugar: ¿Es hombre este que se dice demonio ó algún demonio encar-nado este que nos venden por hombre? La pre-gunta es compleja y convendrá ir la respondiendo por partes. Comencemos por el cuerpo y de él nos iremos por método sintético al espíritu. ¿Qué juicio, pues, es el que el señor don Bartolomé tie-ne hecho de ese cuerpo que hoy hará años apa-reció por la primera vez en el mundo, si su nom-bre indica el día de su nacimiento? (Ha dado la casualidad que se halle en este estado la carta hoy 24 de Agosto, día de nuestro héroe.) No nos ha dado este en derechura la idea que le pedimos, pero ha tenido la dignación de soltarnos un cabo por donde podemos encontrarla. Busque usted el artículo ó palabra MORTAJA, que está á la pág. 105, y lea en él el siguiente golpe de luz: "La última gala que viste el cuerpo para asistir de presente

á una función de Iglesia (más ó menos solemne según más ó menos se paga) á *que yo nunca he asistido ni pienso asistir* más de una vez, y esa porque me llevarán á la fuerza, por no poderse hacer la función sin mí." Muchísima filosofía encierra usted en este texto, señor don Bartolomé, y nosotros para entenderla le pedimos nos diga (así le dé Dios lo mucho que le falta), *¿de quién es ese cadáver?* Quiero decir, *¿qué cuerpo es ese que asiste de presente á esa función á que usted no ha asistido ni piensa asistir?* ¿Es el cuerpo de algún mulo de tahona? ¿O de qué casta de cuadrúpedo es? Como usted nunca ha asistido podrá ser que no lo haya visto, pero no puede ignorar que es un cuerpo humano ó el cuerpo de uno que poco antes era hombre. ¿Y á cuál de las religiones conocidas ó por conocer pertenecían esos hombres cuyos cuerpos eran llevados á esa función de Iglesia, á que usted se ha guardado y continúa guardándose de asistir? A la católica, apostólica, romana, de quien usted se llama, no sólo hijo, sino celador y defensor (*Disperdat Dominus universa labia dolosa*). Y bien claro lo dice usted en su texto, cuando expresa que es *función de Iglesia*. Con que sacamos que ese *cuerpo* que asiste de presente á esta función es el cuerpo de un hombre cristiano católico. ¡Hombre de Dios! ¿Y se desdeña usted de la asistencia á una tal función? ¿Y se gloria de no haber asistido á ella? Si este chiste, que ni aun de taberna es, se le hubiese escapado de palabra, después de bien bebido en una de esas jaranas

que tienen los filósofos de su laya, á presencia de aquellas *personitas* que les sirven de ángeles custodios, no sería mucho de extrañar, aunque sería muy de temer que algún hombre oyese á usted y le hiciese escupir detrás del chiste las muelas, pero lo ha puesto usted por escrito; lo ha hecho imprimir; lo ha dado al público, y para colmo de la desvergüenza quiere que junto con los otros pase por filosofía y por celo de la religión, que nos enseña á tener en honor, santificación y respeto nuestros cuerpos.

Dígame usted, señor doctor, ¿qué cosa es el *cuerpo* de un cristiano? Recuerde lo que le enseñaron cuando le enseñaron á leer y escribir, á saber: que el cuerpo de un cristiano es un miembro del cuerpo místico de Jesucristo: *Nescitis quia corpora vestra membra sunt Christi?* Recuerde que ese cuerpo ha sido de un hombre consagrado por el sacrosanto Bautismo, que lo hizo renacer en Jesucristo; por la sagrada Confirmación, en que recibió la plenitud del Espíritu Santo; por la divina Eucaristía, que lo hizo vivir la misma vida de su Dios, y por los otros Sacramentos, que ó lo purificaron de sus culpas ó le confirieron una nueva santificación. Recuerde que ha sido el instrumento, de que el Espíritu Santo se ha valido para muchas de las buenas obras que por la gracia ha obrado su alma. Recuerde, en fin, que ese despojo de la humana mortalidad está destinado á volver á una vida gloriosa en el grande día de la revelación, á no ser que en el libro de doctrina cristiana de usted falten los dos-

últimos artículos del Credo, por donde profesamos *la resurrección de la carne y la vida perdurable*, así como faltan dos de las obras de misericordia.

¿Y á qué clase de cosas pertenece esa función de Iglesia, que no le ha merecido á usted la asistencia ni la reputación que las *funciones del teatro*? Vamos otra vez al librito de doctrina cristiana. Por bueno que sea un hombre, pocas veces es tan bueno que deje de hacer algunas travesuras de aquellas que se llaman ofensas de Dios, y como Dios es justo, no puede ni debe dejar estas travesuras sin castigo, por más que en su remisión se interesen su bondad y misericordia. De aquí la fe de un infierno para los pícaros, y especialmente para los filósofos como los del día, que mueren filosofando, y de un purgatorio para los que después de filosofar lloran haberlo hecho ó no habiendo filosofado han incurrido en otras cosas y no llevan al otro mundo sus cuentas muy corrientes. Si supiéramos que el alma de este ó de aquel muerto estaban con Caín y con Judas, seguramente excusaríamos la función de Iglesia y enviaríamos el cadáver á un muladar. Pero como no lo sabemos, como es tan de temer que el alma del difunto esté padeciendo en el Purgatorio, como aun cuando ella no esté tenemos otras por allá á quienes puedan hacer falta los sufragios, apenas se nos muere una persona amada cuando ya disponemos una función de Iglesia. ¿Y qué es lo que se representa en esta función? O por mejor decir, ¿qué se renueva? El adorable

sacrificio en que todo un Dios hombre se ofreció al Padre para satisfacer por mis pecados, y por los de usted, señor Gallardo, y por los de todos y cada uno de los hombres, aunque sean filósofos y jansenistas. ¿Y quién hizo los versos y dispuso el drama de esta representación? Un poeta infinitamente mejor que Gallardo, á saber: el Espíritu Santo, que nos habló *per os Sanctorum, qui a sæculo sunt Prophetarum ejus*, y que asiste á su Iglesia cuando dispone el orden y decoración de semejantes representaciones. ¿Cómo, pues, nuestro buen Gallardo nos anuncia sus propósitos de no asistir á ellas, no anunciándonos ni haciendo ni cumpliendo los de no asistir al teatro? Cada uno busque á esto la solución que mejor le parezca. A mí me parece la más natural que este profundo sabio ha descubierto que su cuerpo no es el depósito, ó el vestido ó lo que quiera que sea, de alguna de aquellas almas por quienes se hacen estas funciones de Iglesia, es decir, de alguna *alma cristiana*, y siendo por esta por donde se constituye en razón de *humano* el cuerpo de cualquiera que como él ha recibido el bautismo, nada tiene que ver su cuerpo ni su alma con tales funciones.

No quiero dejarme atrás ningún escrúpulo, porque me estoy entendiendo con gente muy ladina. Acaso habrá quien piense que lo que aparta á nuestro héroe de semejantes funciones es el que se *paguen*, y que tanto en ellas como en la paga haya su más y su menos; pero yerra el que pensare así, porque la paga se hace por la parte

del muerto y no por la de aquel que asiste, que es á lo que nuestro gran filósofo se niega, y porque aunque sea *á la fuerza*, últimamente está en ánimo de prestarse, ó de que se presten á la paga, para cuando *la función no pueda hacerse sin él*. Además de que si las autoridades eclesiásticas y las civiles cumplen con sus respectivas obligaciones sancionadas en las sagradas leyes, ya sus herederos están libres de la paga de este tributo, porque ni el cura puede, aunque quiera, recibir semejante peste en la Iglesia ni sus feligreses pedir á Dios en público por su alma; y la policía debe cuidar de que se quite de enmedio aquel hedor, haciendo llevar el cadáver al enterramiento de los mulos y los perros.

Pensarán otros que lo que choca á nuestro insigne bibliotecario es ver los cuerpos rodeados de *monigotes*, como les llama él y los suyos, de los cuales unos son *hipócritas*, otros *perdularios*, otros *pedingones*, otros *tomajones* y demás chistes que derrama este *almacén de sal*. Como filósofo, como teólogo, como omniscio, como antorcha del presente y los futuros siglos sabe él muy bien lo que saben hasta los patanes: que la Misa no pierde de su infinito precio, aunque la diga el mismo Judas que viniese ahora á decirla, y que en los salmos y oraciones distingue Dios dos cosas que todos nosotros distinguimos, á saber: las personas de los ministros y la representación del ministerio. Según esta última los tales monigotes son á sus ojos aquella Esposa que adquirió con la sangre de su Hijo, con quien contrajo un des-

posorio eterno, á quien tiene prometidos y no cesa de conferir los más inestimables favores, y cuyas súplicas valen tanto para él como las de aquel su Unigénito lleno de gracia y de verdad, que es su esposo y su mística cabeza. Según la otra consideración el monigote que en este ú otros puntos se porte como monigote, no quedará sin su merecido. De presente hay puestos pastores y doctores, pero no filósofos, que por razón de oficio deben obligarlos á que vivan y obren según los cánones, que no son ciertamente muy dulces, so pena de que si no lo hacen tendrán que pagar con ellos y por ellos. Y de futuro les está aguardando un destino donde (con perdón de la *Triple alianza*, de su sabio autor y de su más sabio defensor) tienen que pagar las duras y las maduras, castigados *miris, sed veris modis*. Pues ahora, el señor Gallardo que tiene olvidado todo esto (supongo que por lo mucho y bien que lo sabe) no puede hallar en ello cosa alguna que choque á su incalculable sabiduría y lo aparte de la asistencia á estas funciones cuyos actores son los monigotes. En buena filosofía, menos chocante es ver á un malo esforzándose á hacer el papel de bueno que al bueno violentándose á representar la persona del malo.

Pues, señor mío, saquemos á nuestro hombre por ahora del Credo, porque en él no hacemos progreso, y dejémoslo hombre pelado. Todavía se queda en pie nuestra duda de si tiene *cuerpo de hombre*. Sabemos (y su merced como príncipe de los que saben no podrá ignorar) que en todo

siglo, en todo pueblo, en toda nación y en toda clase de gente se hacen á los cadáveres humanos sus exequias ú obsequias ú honores funerales, ó como se llamaren, habiendo para ello convite aun cuando se hayan de comer al muerto, y concurriendo á tales ceremonias los parientes, los amigos y á veces los pueblos enteros. De manera que quizás desde que Abel se enterró hasta el día en que se ha escrito el artículo MORTAJA, no habrá existido (fuera de San Pablo, primer ermitaño, que pasó casi toda su vida en el desierto) persona alguna que pueda haberlo hecho (como nuestro buen Bartolito, que diz que sabe andar) y no haya asistido á muchas de esas funciones que se celebran, presentes los cuerpos. ¿Y por qué será esto? A mí me parece (*salvo meliori* el cual no puede haber) que es porque el hombre, por embrutecido que esté, nunca lo está tanto que pierda el pensamiento de su futura inmortalidad, que su naturaleza le inspira y que el consentimiento de los otros hombres le enseña. Cuando, pues, nuestro oráculo, que seguramente no vino llovido al mundo, ha resuelto no asistir al entierro de alguno de los suyos, ni de sus amigos, ni por amor al muerto, ni por consideración á los vivos, ni aun por curiosidad, ciertamente que esto será porque su organización no es semejante á la de los otros hombres que se han usado y usan. Y como quiera que la diferencia de las organizaciones constituye la diferencia de los cuerpos, me parece á mí que no es juicio temerario el mío, cuando tanto dudo sobre si su cuerpo será de

hombre. ¿Quién sabe lo que es capaz de producir la naturaleza? Todavía espero yo ver por ahí á algún mulo empinado con su fraque y sombrero de copa alta.

Algunas repliquillas contra esto me están susurrando al oído, nacidas unas de la superstición en que sabemos haber incurrido sobre esta materia los hombres y otras de la variación de los ceremoniales, tan diversos entre sí como diversas son las naciones. Mas éstos deben ser calificados de meros escrúpulos; más clarito, de ignorancias de nuestros sapientísimos filósofos, á quienes en llegándoles el agua á los tobillos ya se están ahogando. Porque díganme ustedes, señores regeneradores de la muerta sabiduría, ¿qué cosa es superstición? Me dirán ustedes, si quieren responder como las gentes, que es culto *vicioso*. Pues aquí de todos los mazos de carreta; así como no puede haber hombre enfermo sin que antes haya hombre, ni borrico muerto si antes no hubo borrico, ni melón podrido si antes no hubo melón, así tampoco puede haber ni entenderse culto *vicioso* sin que creamos y supongamos algún culto *legítimo*. Está bien, señor don Bartolo, que usted tache al que le parezca, regenere al que guste, quite ó acreciente esas *pagas* que tanto le incomodan y sobre que hablaremos á su tiempo, establezca un nuevo ceremonial y arregle un nuevo *arancel* filosófico en que todo se ponga á punto de caramelo. Pero no está bien que usted ni sus colegas nieguen la religión á pretexto de las supersticiones. ¿Ha visto usted algún mal que no re-

sida en algún bien? ¿Ha visto alguna privación que ande por sí sola? Porque hay tinieblas ¿no habrá luz? Y si no hubiese luz ¿sabríamos lo que son ó, más bien, lo que no son las tinieblas? Pues vamos á la otra pata de gallo de las variaciones. En unas partes para el funeral van los hombres á la Iglesia, en otras al cementerio, en otras á la vía Appia ó Cornelia, en otras á las mezquitas, en otras á la hoguera, en otras á comerse el muerto (buen provecho les haga, si es verdad), en otras, finalmente, á lo que á cada pueblo se le antoja. Que en cada parte vayan á paraje y con ceremonias distintas, ve usted aquí lo que hay de institución humana; pero el que *vayan*, y esto suceda en todas partes, ve usted aquí el impulso de la naturaleza. *Lo que la naturaleza enseñó á todos los animales*, v. g., comer y procrear, es la definición del derecho natural tomado en general. Lo que la naturaleza enseñó á todos los hombres, esto, mal que pese á todos los palabreros, es la ley natural del hombre. Podrá ser, y yo no lo dudo, que usted tenga *in pectore* razones poderosas para no asistir á las funciones de que estamos hablando. Interin: las manifiesta ó las calla, déjenos que, á pesar de la figura humana que aparece, dudemos de si tiene substancia de hombre, y mucho más nosotros, que como usted sabe muy bien defendemos á pie juntillas que también el demonio puede y suele tener figura humana.

Salgamos ya del cuerpo y entremos con el alma. ¿La hay? ¡Ojalá que nunca la hubiera habido para algunos! Y bien: ¿qué cosa es? Aquí es pre-

ciso que eche usted el resto de su ciencia. Escribe un diccionario, y el objeto de estos escritos es enseñar el significado de las dicciones; lo escribe contra otro cuyo contexto es un tejido de explicaciones de aquellas palabras que nos trae; lo escribe para vindicar la razón y aun la religión agraviadas en el Diccionario que impugna; lo escribe, en fin, y comienza por la dicción ó palabra ALMA, cuya definición citada por el otro diccionarista va á contradecir. ¡Razón del hombre feamente agraviada: ya tienes en la palestra á tu defensor, como él mismo se llama! ¡Divina filosofía, don de los más preciosos del cielo, yo te doy el parabién! Mas no perdamos tiempo, que nuestro oráculo comienza. *¡Lo que somos!* con todo lo demás que le sigue hasta entrar en materia, no son más que unas florecillas con que trata de regar el camino. Entra, pues, en ella, cita la definición que el otro cita, muestra su escrúpulo sobre la verdad del hecho de la tal definición, y no sin fundamento á mi ver, pues creo que en materia de impiedades y definiciones absurdas es uno de los vistas de aduana, sin cuya inspección no puede entrar género alguno; después niega resueltamente el hecho y hace ver lo absurdo de la definición, demostrándonos que ni los sesos ni el diafragma tienen huesos.

¿Dónde está la definición del alma? ¿Dónde el significado de esta interesante dicción? Más adelante tiene usted cuidado de explicar el de las otras, ¿cómo, pues, se le ha quedado el de ésta en el tintero? Sin duda ha sido olvido. No es usted

el primero que lo tuvo igual, como lo comprueba el siguiente hecho.

En todos los pueblecitos de las inmediaciones de Sevilla hay ciertas hermandades dedicadas al culto de este ó del otro Santo, ó de esta ó la otra imagen del Santo de los Santos ó de su Santísima Madre. Para la función que estas hermandades costean, lo primero que se procura es el sermón, quedando á cargo del mayordomo encomendarlo, conducir, hospedar y atender al predicador, que las más veces llevan de Sevilla. Los mayordomos, que, por lo común son españoles templados á la antigua, miran como el día más clásico del año aquel en que ha de estar y comer en su casa el padre. Para que duerma se le pone una cama como un altar mayor, con sus sábanas almidonadas, sus almohadas llenas de encajes y moños, y su colcha de una tela que cruje y yo no sé cómo se llama. ¡Ojalá que en medio de todas estas prevenciones no se les olvidara á los pobres la de otro mueble de menos momento, pero de mucha más necesidad! Por fin la cama es como de novio. Por el mismo orden la mesa. Arroz con leche y gallo muerto no hay quien lo quite; las albóndigas son de ordenanza; desde dos días antes está la sartén chirreando, echando de su cuerpo rosas, y madurando frutas; se ponen en contribución las que el país produce actualmente y las que la industria conserva para fuera de tiempo, y van á buscarse á Sevilla algunos otros artículos, que sin embargo de no ser de cosecha propia, son como de cajón en estos lances. En suma, si

no fuera porque á veces el caballo trota y el jinete se cae, porque el sermón molesta, y porque para el confesonario de aquel día es menester cabeza de bronce, uno de estos pudiera llamarse el gran día de fiesta para un fraile, que pasa todos los demás con estrecho y mal condimentado alimento, y tan feliz, que pudiera causar una vehemente vocación al estado religioso, aunque fuera al mismo *Semanario patriótico*.

Pues, señor, sucedió que uno de estos mayordomos vino el sábado por el predicador y por las correspondientes prevenciones á Sevilla. Gastó la mañana en comprar la media libra de bizcochos para cuando el padre bajase del púlpito, la cuarta de chocolate para el desayuno del padre, las naranjas chinas para ponerlas al padre de principio, el azúcar para echar en el arroz del padre, las especias finas para la olla que el padre había de comer, y no sé qué otras zarandajas para completar el obsequio al padre. Mas llegada la tarde se volvió á su lugar, llevando consigo todas las referidas prevenciones, y dejándose en su convento al padre. Apenas su mujer le vió entrar sin padre, le dijo: “¿Hombre, cómo no viene el padre predicador?” El entonces, dándose una palmada en la frente, respondió: *Bien decía yo por todo el camino: una cosa se me ha olvidado y no puedo acordarme de cuál es*. Otro tanto le ha sucedido á usted, señor don Bartolo. *Alma* prometió definirnos; *Alma* era su obligación explicarnos; de *Alma* se lleva hablando cuanto quiere, y después de todo se le olvida decirnos qué es lo que

se entiende por la palabra *Alma*. Pues de esa manera debe usted retractar solemnemente cuanto ha dicho contra la definición del *Razonado*, sea ésta ó no de su fábrica. Por la tal definición se nos dice que alma es algo, pero usted dejándola sin definir, nos deja á buenas noches, quiero decir, la reduce á nada, porque así como *non entis nulla est definitio*, así también donde no hay definición no hay ente. ¿Y no más? Nos pone usted en la necesidad de escoger más bien la definición del *Razonado*, que la del moderno Hipócrates, de quien hablé arriba, porque, en fin, mientras haya en el mundo botoneros, *un huesecillo* ó *un cuerno* podrá valernos algo. Pero ¿me querrá usted decir en qué tienda podremos vender las *afinidades químicas*, aunque las llevemos á esportones? Milagro será que no nos envíen con esta mercancía á la feria de *las cualidades ocultas*.

Pues, señor, no es razón ni conciencia que dejemos á usted sin alma por sola esta falta de memoria ó cuidado. Venga acá el pulso, á ver si la descubrimos por la arteria.—¿Qué pulso?—Hombre, el de la inclinación ó voluntad, ó como usted quisiere llamarla, es decir, el que muestra el afecto de que tiene poseído el corazón, pues por las afecciones de éste se conoce el carácter del alma. Mucha debilidad presenta este indicante. Vea usted cómo pulsa en el artículo MOLINISTAS, al principio de la pág. 103. “Yo, fuera sea la (gracia) de Dios, no entiendo de otra gracia que la encantadora (un *de* se le quedó á su sintaxis en el

tintero, porque debió decir *de la encantadora*) de que ha dotado el cielo á cierta gentil personita, que yo me digo para un piampianino." Seguramente que por estas señas no tiene usted más alma que la de un gorrión, que no entiende sino de su gorriona, y en teniéndola al lado..., ahí me las den todas. Hasta aquello de *piampianino* me suena al lenguaje de estas avechitas. Pero ¡hombre de Dios! (si acaso hay Dios, y si Dios tiene alguna propiedad en los hombres) ¿tan chica es esa alma, que se llena con tan poquito? ¿Tan limitada, que fuera de ello *no entiende* de otra gracia, ó como ha dicho antes, *no lo sabe, ó no se acuerda, que es lo mismo?* Ciertamente que yo no encuentro aquí ni al *verdadero católico cristiano* que usted cita, ni al hombre que algunos me citaban. ¡Un católico hablando de la gracia y gloriándose de no saber, ó de no querer acordarse de lo que es este don del cielo, de que acaso no ha tenido ni merece tener idea! ¡Apearse de este modo por las orejas un cristiano y decir que no entiende de otra gracia que de la *gentil personita*, cuyo juicio no deberá llegar á medio adarme, si vale aquella regla de *dime con quién andas!* Cosa rara es, pero no me coge de nuevo. Probablemente mucho antes que usted había yo leído parte del precioso libro de donde robó este contraste, y de donde tiene otros muchos iguales que sacar, si Dios antes no le ataja. ¡Buenos textos tiene usted á la mano por cierto!

Mas dejando lo cristiano por lo hombre, ¿me querrá usted decir si es de hombre un corazón

que se llena con tan poquito como es esa *gentil personita*, en cuya gracia cree y espera? Hasta aquí estábamos en la persuasión de que al corazón del hombre no lo podía llenar, no sólo este mundo que conocemos, pero ni los otros muchos que hicieron llorar á Alejandro Magno, cuando oyó decir que los había. La suerte de cuantos hombres existieron ha sido marchar de deseo en deseo, envidiar lo que no tienen, fastidiarse en teniéndolo, y hallarse tanto más vacíos cuanto más llenos los reputan los otros. ¿De dónde sino de esto ha venido esa prodigiosa muchedumbre de opiniones acerca de la verdadera felicidad, que Varron habiéndolas contado, asegura que pasan de trescientas? Descansa el burro en hartándose de alcacer; retoza el buey en teniendo pasto y no teniendo arado; la piedra, en dejándola quieta, quieta se estará eternamente; y así del resto de los seres, que tranquilamente descansan en su destino, é impetuosamente lo buscan. Pero y al hombre, ¿qué cosa lo ha llenado, ni es capaz de llenarlo, sino aquella que nos quiere quitar de en medio la sabiduría de nuestros filósofos? Oiga usted, señor Gallardo, oiga á uno que tuvo y mereció este nombre, que usted ni tiene ni merece. *Fecisti nos, Domine, ad te; et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te*, que quiere decir, que como nuestro corazón está hecho para Dios, sólo Dios lo puede sosegar de futuro, con la plena posesión de su presencia, y de presente, con la gracia que la asegura. y en parte la anticipa, y que usted hace gala de ignorar. Ignórela usted cuanto le die-

re gana. Entre tanto yo le repetiré que alma que se llena con la gracia de una *gorriona* seguramente es el alma de *gorrión*.

Pensaba al fin de esta añadir algunas reflexiones al pueblo, nacidas de las especies que en ella he tocado, pues cualquier médico por deprisa que esté, después de la sesión que ha tenido con el enfermo suele tener luego otra con la familia, en que la informa de lo que conviene, tanto para su propia precaución cuanto para curar al enfermo. No se diga, pues, de mí que llevo las pesetas de bóbilis bóbilis como algunos médicos. Desde mañana ó pasado comenzaré á extender mi consulta para gobierno, tanto de la familia de este epidemiado cuanto de los enfermeros que hayan de curarlo, si acaso hay quien quiera hacer esta obra de misericordia. Después continuaremos las visitas é iremos previniendo lo que se ofrezca.

Entre tanto páselo usted bien, y mande con toda franqueza á su amigo afectísimo, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

Importancia del problema de la inmortalidad del alma.—Los filósofos negándola nos rebajan al nivel de las bestias.—Es verdad de fe.—Se demuestra.

Amigo muy estimado: No crea usted al ver la fecha de ésta en 30 de Agosto que falté voluntariamente á la palabra que le dí en el 27 de empezarla en el día inmediato. La comencé con efecto el 28, pero apenas llevaba escrita una llana, cuando hete aquí que llega el correo con la noticia de haber cesado el bloqueo de Cádiz, llegan mis compañeros los desterrados y expatriados como yo, llegan los que voluntariamente se habían venido aquí por no tener dimes y diretes con las bombas, llegan, en fin, hasta algunos pobres enfermos que ha traído á probar este cielo la peligrosa situación de su salud. Yo no sabré explicarle, porque es cosa que nunca se explica competentemente, nuestra conmoción y regocijo. Gradúelos usted por el que experimentó tanto en sí mismo que se halla en casi iguales circunstancias á las mías, cuanto en otros dignos hijos de la patria, á quienes la suerte se las ha ofrecido peores. Gracias á Dios, autor de todo bien y padre de las misericordias;

gracias al lord Wellington, principal instrumento de sus piedades; gracias, en fin, á los dignos españoles que han cooperado á nuestra libertad con este instrumento de ella, ó al menos no han trabajado en alejar de nosotros á este restaurador de Portugal, de España, y, si de los hechos que presenciamos se pueden colegir los futuros, no será temeridad llamarle también salvador de toda la Europa. Ello dirá. Volviendo, pues, á mí, quise continuar mi carta después que se me fueron las visitas, pero, amigo mío, yo no notaba que la mula se me había ido también y que aquel no era día para pensar en más que en Cádiz, la Andalucía, Madrid, los ejércitos y demás barahunda que se me había metido en la cabeza. Salió, pues, tan despilfarrado lo poco que escribí, que tuve por conveniente romper el papel, tomarme aquel y el siguiente día de asueto y aguardar hasta hoy para empezar esta...

Pero poco á poco, que ha caído que hacer... Sevilla está libre... ya está libre Sevilla... Permítame usted, amigo, que grite aquí como hemos gritado en esta, y como testigos de oídas me aseguran que se ha gritado en todos nuestros pueblos aun en las horas más silenciosas de la noche: *¡Bendito sea Dios! Viva la fe de Cristo. Viva María Santísima. Viva España. Viva Fernando VII. Muera Napoleón.* ¡Qué gritos estos tan destemplados para las orejas liberales! ¡Qué música tan armoniosa para todas las almas españolas! No sigamos, amigo, porque hoy es imposible también. Dejemos esto para mañana y demos

gracias al Padre que es Señor de cielo y tierra, porque ha revelado á los pequeñuelos estas luces, que su justicia esconde á los sabios y prudentes liberales. Perdónenme estos señores por aquello de la sabiduría y prudencia que les atribuyo; acuérdense de que entre nosotros se llama rabona la gata que no tiene rabo.

Entrando, pues, en materia con algún más sosiego ó con menos inquietud que ayer, digo que ya usted, amigo mío, y ya el pueblo gaditano y español estarán impuestos en los sentimientos que acerca de nuestro cuerpo y alma tiene, afecta ó muestra tener el benemérito bibliotecario, por cuyo triunfo se ha interesado tan de veras toda la pandilla de regeneradores; ya se acordará del empeño con que la misma sostuvo las especies relativas al mismo asunto, que con más descaro que nuestro Gallardo propagó la *Triple alianza*; ya habrán observado el silencio ó, por decir más bien, la táctica y aun expresa aprobación con que este grupo de modernas luces ha dejado correr aquella otra de que el hombre no es más que *el resultado de las afinidades químicas*; ya, en fin, habrán oído especialmente en Cádiz las explicaciones y consecuencias de este nuevo punto de doctrina, que se propaga de palabra, por no ser todavía tiempo oportuno de echarlo á volar por escrito. Pues ahora, yo suplico á todos y cada uno de mis compatriotas y paisanos que me oigan algunas de las muchas reflexiones que me ocupan á mí, y, si no me engaño, les deben ocupar á ellos sobre esta importante materia.

Ninguna hay con efecto que nos importe tanto, sea como á hombres, sea como á cristianos, sea como á ciudadanos, sea como á católicos, sea, en fin, bajo cualquiera de las consideraciones que se nos antojen. *Lo que somos* (como empieza nuestro diccionarista) es la regla de lo que debemos, de lo que podemos, de lo que tenemos y de lo que esperamos; é ínterin no nos conste *lo que somos*, no podemos dar un paso siquiera con acierto. Si somos criaturas formadas á imagen y semejanza del Criador eterno, dotadas de una alma espiritual é inmortal, igualmente que de un cuerpo mortal y disoluble, y destinados á la eterna posesión del Dios que nos ha dado esta naturaleza, seguramente debemos insistir en todo lo mismo que nos ha regido hasta aquí, tanto en las teorías como en las prácticas; debemos restituir y reformar lo poco ó mucho que en ambos artículos hubiéremos decaído, y debemos llevar... no me atrevo á decir adónde, pero por lo menos algo más distante y con muchas más precauciones que los grandes depósitos de pólvora, á cuantos tunantes nos vengán á inquietar en este punto. Por el contrario, si nuestra alma es la imagen y semejanza de la del caballo, nuestro cuerpo poco más ó menos como el del mono y nuestro destino el mismo que el de estos dos y los demás animalitos, no puede darse cosa más absurda y tiránica que el sistema en que hasta aquí hemos vivido. Que haya ó no haya Dios nada nos importa, ó nos importa tanto como á los borricos; la religión es un yugo que debemos inmediata-

mente sacudir y librarnos de este peso insoporable; la probidad, la mayor de todas las ignorancias, y las leyes todas, como no sean las de la fuerza que hagamos á los otros, un freno que podemos y debemos romper en el primer momento favorable. Es menester además de esto quemar todos los libros, menos unos poquitos, tales como *Maquiavelo*, que nuestros regeneradores nos citarán; reirnos de todo lo que hasta aquí se ha llamado heroísmo, virtud y honestidad; borrar de todos los diccionarios estos nombres como inútiles y sin significado, y sustituir en su lugar los que hasta ahora no habían resonado sino en los mataderos y los barcos y ya resuenan en las bocas de la gente que se llama de primor, en los congresos de los que se precian de sabios y aun en los conflictos de las batallas, en que se ha convertido el antiguo *Santiago*, y *cierra España*. En fin: la mayor parte de los héroes que hasta aquí se nos han propuesto por modelos, deberán desaparecer aun de nuestra memoria, y nuestra imitación y emulación dirigirse en todo lo posible á copiar á un Napoleón, á un Soult, á un Lannes, á un Suchet ó (si no nos gusta esta carrera por miedo de las balas) á un Talleyrand, á un Champagní, á un Urquijo ó un Azanza. Todo esto y muchísimo más depende del punto cardinal que estamos tratando. *Lo que somos* es el primer principio de donde infaliblemente debe salir todo *lo que debemos*. Hay otras cuestiones que tienen poca ó ninguna relación con nosotros, v. gr.: *si hay ó no habitantes en la luna*, porque si los hu-

biere *ellos allá y nosotros acá*, como á otro asunto no muy desemejante se cuenta que decía un digno Obispo en nuestra España. Mas la cuestión presente es de una transcendencia universal. Si somos hombres estamos en la necesidad de pensar y obrar como hombres, pero si aquello que entendíamos hasta aquí por la palabra *hombre* ha sido una equivocación ó un engaño... no hay remedio, es necesario establecer una academia y poner por presidente de ella á nuestro insigne Gallardo (pues tal parece ser su doctrina, aunque disimulada y artificiosamente puesta), ó á cualquiera otro que nuestros amos y señores los señores liberales juzguen á propósito para que nos ensayen á borricos.

Entremos, pueblo mío, entremos con nuestra lógica parda en esta averiguación que tanto nos importa; observemos lo que en asunto tan interesante exige nuestro amor propio que observemos. Supongamos primeramente que esta cuestión en que nos vamos á meter sea una de aquellas que llamamos opinables ó controvertibles, tal como la que se ha versado y versa entre los políticos, sobre si el gobierno monárquico es mejor ó peor que el democrático. Lo que en esta controversia sucede es que los hombres ligeros y amantes de novedades desprecian lo que tienen y anhelan por lo que no tienen; al contrario de la gente grave, que inconveniente por inconveniente reputan menos malo el que ya les ha enseñado á sufrir la costumbre que aquel otro contra el cual no les ha surtido de algún preservativo la experiencia. Ea

bien: contrayéndonos á nuestros filósofos y al punto de que tratamos, sea disputable *lo que somos*. Hasta aquí estábamos en posesión de terneros nada menos que por hijos de Dios, y dejarlos para que se lo comiesen con su pan á todos aquellos que constituían su felicidad en tenerse por primos hermanos de los mulos. ¿Cómo, pues, estos señores tratan de que adoptemos este parentesco recién pensado, renunciando á aquel otro que nos viene tan desde antiguo? Verdaderamente que es la cosa más extraña de cuantas puede producir una muy culpable ligereza, cuanto y más toda la gravedad filosófica. Se precian sus mercedes de patriotas, porque preciarse y cacarear es cosa que no cuesta dinero. Pues bien: á cualquiera patriota el amor de la patria disminuye las faltas que ella tiene, engrandece las ventajas que la adornan y lo decide por la preferencia. ¿No estamos acostumbrados á esto? ¿No hemos visto y vemos cada día á los que nacieron en Gelves y Carabanchel preferir estos miserables villorros á Sevilla y Madrid? Sea, pues, una opinioncilla y nada más la que se versa sobre si somos hombres ó zorras. La posesión en que estábamos de lo primero, debió para nuestra gente de palio y barba larga (quiero decir, nuestros nuevos Sócrates y Cenones) haber sido tan recomendable, como para cualquier hombre de lastre lo es aquella que ha echado en su país altas raíces.

Pero hay todavía mucho más. Nuestros regeneradores se han tomado el trabajo de regenerarnos por pura filantropía, es decir, por el pu-

rísimo amor y la muchísima lástima que nos tienen. No, no tienen ellos corazón para continuar viéndonos *en los grillos que por una liga criminal están remachando al género humano los Papas y los déspotas*, como ha estampado una docta pluma en Cádiz, después de la más docta de Gregoire; no quieren vernos servir como viles esclavos; se indignan de los atentados que contra nosotros no cesa de cometer el despotismo, y tratan seriamente de que arrojemos á los perros ó á los diablos á tanto fraile y clérigo como nos predicán la sumisión, la paciencia, la conformidad y demás cosas concernientes á éstas. Para remediar, pues, todas estas nuestras miserias, estos nuestros nuevos redentores de cautivos, así como los Trinitarios y Mercenarios antiguos iban á Marruecos y Argel, han ido ellos á Ginebra (quiero decir, han ido en espíritu, que es una navegación más cómoda); así como aquéllos se comprometían á quedarse en lugar de los cautivos, se comprometen éstos á que todos vayamos por ellos á pelear con los franceses, y así como aquéllos llevaban dineros y socorros para los infelices, así éstos nos traen á nosotros libertad, igualdad, felicidad y otros muchos derechos imprescriptibles, los más á propósito para poner la olla. Ea bien, señores regeneradores: supongan ustedes que nos han regenerado, y vamos á ver lo que sale de esta regeneración. Todos esos epítetos de iguales, libres, independientes, etc., ¿sobre qué recaen? ¿Sobre el hombre del librito de la doctrina cristiana ó sobre aquel otro que dicen por ahí que no se dis-

tingue del borrico sino por la figura? Esa felicidad de que ustedes nos hablan, ¿es aquella de gozar de Dios eternamente y vivir por los siglos de los siglos, ó aquella otra de darnos buenos verdes y retozar á toda nuestra satisfacción mientras vivamos y luego en acabándose se acabó? Si es esto último, ya entendemos toda la monserga de promesas y luces; la igualdad de que ustedes nos hablan será la que se nota en las recuas de los arrieros ricos, donde todos los mulos tienen igual pienso y aparejo; la libertad se asemejará á la que estos mismos animalitos se toman en los prados, mientras que sus amos sestean; la independencia, la que ellos se suelen ganar á costa de coques y bocados, y la felicidad (perdónenme los señores timoratos con sus curas) la mismísima de que ellos gozan cuando tropiezan con unas señoras *facas* y no se presentan los garrotes de los yangüeses. ¿Y es esto, señores míos, todo lo que ustedes nos traen? *Spes est ista credentium tota? Expectatio est hæc fidelium summa?* ¡Lleve el diablo su filosofía de ustedes y á ustedes también si es menester! ¿Nos querrán decir que hemos adelantado con ella? Supongan que no es sino una opinión de muy poca probabilidad aquella que nos daba un origen y un destino todo divinos. Si ustedes tratan de engreirnos y de engrandecernos, por aquí debían empezar; esta opinión era infaliblemente el partido que los llamaba; sobre ella, sobre lo que sus estudios y talentos debían sudar y tiritar. ¡Hombres de los diablos! ¿Se nos venden por nuestros panegiristas y nos comien-

zan el panegírico declarándonos por otros tales como las bestias? ¿Dónde han aprendido ustedes este modo de elogiar? ¿No se acuerdan de las celebraciones que prodigan á Homero y á Virgilio? ¿Y qué fué lo que éstos hicieron? Ustedes lo dicen: hablar de los hombres como si fuesen dioses, transformar en tales á sus héroes. Pero ¿y ustedes? De hijos de Dios nos convierten en hijos de burra. ¡Estamos ciertamente medrados! ¡Vayan ustedes echando ahora sobre nosotros todo lo que les dé la gana de libertad, independencia, derechos y derechos! ¿De qué sirve todo esto para un burro? Y si de algo sirve, será puramente para verificar el refrán de *más vale el aparejo que el asno*.

Pero no estamos en el caso sobre que he reflexionado hasta aquí. La espiritualidad é inmortalidad del alma del hombre y la futura resurrección de su cuerpo no son cosas de opinión; son artículos de la fe que profesamos en el símbolo; son uno de los dos ejes sobre que rueda todo el sistema de la religión, pues ni aun concebir se puede ésta si antes de ella no suponemos la existencia del Dios á quien debemos tributarla y la inmortalidad del alma, que es la que en tributarla interesa. Es, pues, este complejo de verdades, uno de los artículos más esenciales de la fe y una de las primeras bases de la religión, no sólo verdadera, mas también aun de las absurdas y falsas, porque sin más que tener sentido común, se está viniendo á los ojos que el hombre que haya de morir como los brutos necesita de la religión

como los brutos que para nada la han menester. Ahora pregunto yo: ¿no es cosa la más rara del mundo que entre tanto filósofo como nos inunda no haya habido uno siquiera que haga mención de estos artículos del Credo, sin los cuales no puede haber ni la religión que dicen que profesan ni la moralidad que dicen que enseñan ni la legislación que dicen debe reformarse? ¿No es cosa todavía más rara que á nuestras mismas barbas hayan arrojado las semillas de estos errores *subversivos* por antonomasia, que dando al través con los dos citados artículos, reducen á polvo la religión, la probidad y la sociedad? ¿No es cosa rarísima que en vez de conmovirse contra los autores de estos execrables escritos se haya tomado á pechos la protección del errante y la defensa del error, dando á éste unas inteligencias que ponen peor la cosa, si es que la cosa admite peoría?

Yo, pueblo mío, no encuentro á esto otra razón sino la única que hay, y es ésta: Si todo lo que la fe nos enseña en este punto se redujera á la semejanza y filiación, á la espiritualidad é inmortalidad del alma, á la resurrección gloriosa de los cuerpos y á la vida perdurable en el seno de Dios, los primeros que suscribirían á todas estas ideas, y que oportuna é importunamente nos las repetirían, serían los señores liberales, luciendo con ellas su muchísima liberalidad. Pero es de saber que, á vuelta de estas verdades, que forman la ley fundamental de nuestra constitución, tanto religiosa como política, vienen otras tan verdades como ellas que absolutamente nos espantan la

caza. ¿Y qué verdades son éstas? Vamos al librito de la Doctrina cristiana. Todas ellas están en el catorceno de los artículos de la fe: "El séptimo, creer que vendrá á *juzgar* á los vivos y á los muertos; conviene á saber: á los buenos, para darles gloria porque guardaron sus santos mandamientos, y, á los malos, *pena perdurable* porque no los guardaron." Pues vea aquí las tres cosas ó tres verdades que amargan más que la hiel y los ajenjos á estos pobres filósofos: *Que juzgará, que dará pena* y que esta pena será *perdurable*.

¿Qué corazón filosófico ha de poder entrar por estas cosas? Unos hombres que nos quieren tanto, ¿cómo nos han de consentir que entremos? Aquí, pues, de su filosofía bienhechora. Lo pesan y lo reflexionan todo con ella y fallan, con vista de autos, que más vale que seamos borricos que no que vivamos en el susto *de la pena perdurable*. ¡Qué lástima que no sean ellos los que la pusieron ó en cuya mano estuviese quitarla!

Pero el caso es que esta soberana sanción, norma y modelo de todas las humanas sanciones, no ha venido de pacto alguno social, ni puede desbaratarse por autoridad alguna, ni está sujeta á los oráculos del murmullo, ni padecerá alteración aunque, con los liberales que yo acá me sé, se junten todo el ministerio y senado conservador de Napoleón. Importa, pues, españoles míos, que consideremos bien la cosa, porque, como ella sea según dice el librito de la Doctrina, no nos han de sacar de la tal pena perdurable ni Gallardo, ni los de la *Triple Alianza*, que, ya á lo claro

ya á lo obscuro, tratan de meternos en estas honduras.

Nosotros, sin embargo, podemos salir de ellas por dos medios. El primero, el que acabo de apuntar. Dice el librito que la tal *pena perdurable se ha de dar á los malos, porque no guardaron los santos mandamientos*. Ved, pues, vosotros si estos señores que refunfuñan por la pena *los guardan*. Poco trabajo me parece á mí que os ha de costar averiguarlo, porque los señores liberales no gustan de hipocresías. Si, pues, no los guardan como podrán ver hasta los ciegos, creo que no hay duda sobre que su filosofía acerca de la pena perdurable es la mismísima que la de los ladrones acerca de las galeras, la de Soult acerca de los insurgentes y *brigands* y la de los *Redactores, Conciso, Semanario Mercantil* y comunicantes acerca de la Inquisición. Pues ya tenéis, en vista de esto, el juicio que debéis formar de la doctrina, tomado del carácter de sus autores. Si fuese un ángel, no de los de Gallardo, sino de los del cielo, el que viniese á disuadiros del *Credo*, deberíais enviarlo enhoramala. Pues haceos cargo de que estos angelitos que os disuaden no son de los del cielo, ni los de Gallardo tampoco, sino de otros que no me atrevo á manifestar por su propio nombre. Contentémonos con citar el de su padre. *Vos ex patre diabolo estis*.

Sirva de segundo medio una reflexión, cuyo autor creo que ha sido el célebre Blas Pascal, y que cito en obsequio de los señores jansenistas. Supongamos que aquello de la *pena perdurable* sea

lío de algún fraile que, sin saber cuándo ni cómo, le haya puesto al *Credo* este pegote. Pero como esto no lo sabemos más que porque lo piensan ó lo sospechan ó, sin pensarlo ni sospecharlo, lo dicen nuestros sabios filósofos; supongamos también que ellos han podido equivocarse en asegurarlo así con toda la buena fe que les es propia. ¿Qué nos hacemos, pues, en medio de esta incertidumbre? Vaya, que nos echemos el alma atrás, para pensar como estos señores nos mandan que pensemos. Pregunto: Si ellos son los que yerran en este su mandato, y si es verdad que hay *pena perdurable*, ¿qué será entonces de nosotros? ¿Nos sacarán sus mercedes de este cenagal donde nos hayan metido? ¿Nos irá bien con esta pena, en que ha de agravarse sobre nosotros la mano del verdadero Omnipotente? ¿Será un consuelo bastante aquella honrosa expresión que en boca de los impíos pone el libro de la Sabiduría: *ergo erravimus a via veritatis*? Mejor será, sin duda, españoles míos, que dejemos esta prueba para que la haga este apostolado de Iscariotes que se nos ha entrado por la puerta. Ea, pues: supongamos, como estos caballeros pretenden, que no hay tal inmortalidad, ni tal vida ni pena eterna, y que todas estas son invenciones de clérigos y frailes, ¿qué habremos perdido en creerlas? Cosa ninguna, por cierto; antes bien, estas esperanzas nos habrían ayudado á vivir del mismo modo que nos han ayudado á no morirnos las que teníamos de que algún día habían de irse los franceses. ¿Qué daño se nos habrá seguido por vivir

según las máximas que provienen de esta creencia? Ninguno; antes bien, por el contrario, nos libraremos de muchísimos males y daños. Porque todo lo que nos puede resultar es que *guardemos los santos mandamientos*, es decir, que seamos *hombres de bien*. Y hecho el cotejo entre lo que hay que pasar para ser hombre de bien y los sustos é inconvenientes que trae el ser tuante, no es menester más que el amor propio para abominar el segundo y abrazar el primero de los dos partidos. *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata*. ¿Y qué mandamientos son estos que han de conducirnos á la vida? ¿Por ventura, que nos echemos de cabeza en algún pozo? ¿Qué emprendamos algún viaje al cielo de la luna? ¿Qué vayamos á descubrir el polo austral, ó alguna otra cosa semejante? No señor. Todos estos mandamientos se reducen á dos: *Amar á Dios sobre todas las cosas y á los prójimos como á nosotros mismos*, obligaciones que tenemos estampadas en el corazón desde mucho antes que se estampasen en las tablas ni los libros; obligaciones que la Filosofía tiene consagradas en aquellos sus primeros principios de que el bien debe seguirse y el mal evitarse, y que no debemos hacer con otros lo que no quisiéramos que alguno hiciese con nosotros mismos; obligaciones que hasta los poetas gentiles nos inculcan como indispensables: *discite justitiam moniti, et non temnere divos*; obligaciones, en fin, con las cuales nos hemos de encontrar dondequiera que vayamos, aunque sea al país de los cafres, porque, dondequiera se

adora algún dios y se cuida de que los ciudadanos no se ofendan impunemente. Con que sacamos que toda la ley y los profetas se encierran en estas dos obligaciones: *Amar á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á ti mismo*, que fué lo que aprendimos desde que empezamos á balbucir en este mundo. Pregunto, pues, otra vez: ¿Qué habremos perdido por haber llenado estas obligaciones, aun cuando después de la muerte nada haya que esperar? ¿Dejarán ellas de ser obligaciones ni de estar estampadas como tales en la naturaleza, aun cuando nos constase que no había infierno ni gloria? ¿Y no sería el más ventajoso de los partidos prestarnos á ellas, cuando no por otra causa, siquiera por ahorrarnos del odio, tropiezos y desgracias en que, más tarde ó más temprano, caen infaliblemente los pícaros? Con que el fraile, ó el clérigo primero, que inventó estas especies (que seguramente sería algún clérigo ó fraile más viejo que Adán), ningún perjuicio, y muchísimo auxilio, nos ha traído con esta su invención. Veis aquí, españoles míos, la reconvención á que ni han respondido ni responderán en toda la eternidad cuantos charlatanes ha habido y ha de haber. Ved aquí el argumento á que no se le encuentra más salida que la convicción en que, sin réplica, los envuelve de que son unos embusteros, unos mentecatos, unos hombres sin tener de tales más que la figura y unas pestes de la sociedad, en cuyo exterminio debe interesarse todo el género humano.

No nos contentemos con lo dicho y sigamos la

retirada á estos cobardes que, huyendo de las luces de la fe, presumen de parapetarse en los atrincheramientos de la razón. Queriendo Dios, llegará el caso de que les muestre hasta la evidencia, especialmente al señor Gallardito, que solas unas cabezas como las suyas son capaces de la pretensión de sujetar á nuestra razón la verdad de nuestros misterios; y en sola una desvergüenza como la suya cabe suponer *contrario* á la razón, lo que solamente está *sobre la esfera de sus alcances*. Por ahora tratemos un punto que, aunque deba fundar la persuasión de los misterios, no es misterio en sí mismo, sino una verdad natural que, uniformemente, nos descubren las luces de la razón y nos confirman y aseguran las de la divina Religión. Con efecto, cuantos en el mundo han merecido el nombre de filósofos, otros tantos han juzgado como indudable la inmortalidad de nuestras almas, fundándose, no solamente en aquel principio que mira como imposible el consentimiento universal de las gentes en una falsedad, mas también en las demostraciones que, tomadas de las operaciones humanas, muestran hasta la evidencia: que *lo que piensa no puede ser cuerpo, que lo que no es cuerpo no puede tener partes y que lo que no tiene partes no puede morir; porque la muerte no es otra cosa que la disolución de las partes y donde no las hay no pueden disolverse*. Vean los facultativos estas demostraciones en los innumerables que las traen. Yo, como que escribo para el pueblo, no quiero envolverlo en ideas metafísicas, de que

no tiene uso, y me limito á solas aquellas observaciones para las cuales no es menester más estudio que el que todos tenemos en el sencillo ejercicio de nuestra razón. A los argumentos que podemos llamar de derecho, fundados en las ideas primitivas de *pensamiento y materia*, se agregan los de hecho, nacidos de lo que todos experimentamos.

La inclinación del hombre con ninguna cosa se llena de cuantas de presente puede tener; tampoco se puede llenar con ninguna de estas cosas, porque todas las que vemos, y las que sabemos y las que imaginamos, valen mucho menos que el hombre y son infinitamente pequeñas en comparación del inmenso vacío que habían de llenar. Riquezas, deleites, honores, mandos, reinos, imperios como el de Bonaparte, ó como el de Roma ó como el de todo el mundo, si lo hubiera habido, entran en este vacío, y lo dejan tan vacío como estaba, á no ser que suceda lo que sucede comúnmente, que, mientras más se adquiere, más se desea, así como, mientras más bebe, más sed tiene el hidrópico. Es, pues, una verdad experimentada por todos y por cada uno de los hombres que el corazón humano no se puede llenar ínterin no posea el *bien universal* que su entendimiento ha aprendido, y á que se encamina su deseo; es decir: que necesita, para aquietarse, de aquel bien en quien están todos los bienes. ¿Lo digo en latín? Vaya, lo diré: Aquel bien *qui replet in bonis desiderium tuum*, á cuya presencia *replebuntur ab ubertate domus tua, et torrente voluptatis tue*.

potabis eos. Basta con estos latines, dejando los demás para quien hable de esta digna materia con la debida extensión. Pues ahora, la misma experiencia que por la parte de adentro nos convence de esta verdad, nos muestra también por la parte de afuera que el Criador á ninguna de sus criaturas le dió más inclinación ni deseo que aquellos que fácilmente podía llenar. Extendamos los ojos á todas ellas. No hay una sofa que no tenga su inclinacioncita, y no hay inclinacioncita que no sea muy fácil sosegar y que, por momentos, no esté llegando á su sosiego. Ea, bien, señores regeneradores, nuevos descubridores y magníficos ponderadores de la dignidad del hombre y de sus imprescriptibles derechos, aquí tienen ustedes un tropiezo donde dar de hocicos, y de donde nunca se podrán levantar como no se agarren á la inmortalidad del alma. “El hombre, dicen ustedes, y dicen en ello una media verdad, es independiente, libre, soberano...”; todo lo que ustedes quisieren, pero si no me lo ponen inmortal, cuanto más independiente, y libre y soberano me lo pongan, tanto más miserable me lo hacen. *Si tantum in hac vita* (decía San Pablo, hablando de una materia que tiene íntimo parentesco con ésta), *si tantum in hac vita in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus.* Y, á semejanza suya, puedo yo decir que si toda la felicidad que hemos de tener se reduce á lo que en la presente vida podemos lograr, somos los más miserables de cuantos seres existen en el mundo. Independientes, como ustedes nos llaman, depen-

demo de quien nos ha de sembrar, cultivar el trigo y labrar el pan; de quien nos ha de condimentar los otros alimentos; de quien nos ha de tejer, coser y arreglar el vestido; de quien nos ha de labrar la casa; de quien nos ha de recetar y aplicar las medicinas, y de otra interminable sarta de *quienes*. Pues de esa manera, más independiente que nosotros es cualquier gato. El nace vestido y calzado y, de consiguiente, no tiene que depender ni del sastre ni del zapatero. Para él, los ratones y gorriones crudos son tan sabrosos como para nosotros las perdices mejor condimentadas; ya aquí se ahorra de bregar con las cocineras. (Así las cocineras se pudiesen ahorrar de estar siempre alerta con él.) La casa, ó se la labramos nosotros ó se la encuentra labrada dondequiera que hay árboles, vallados, cuevas, etc., y no tiene que gastar en albañiles. En tomando una ahitera, él mismo se receta la dieta, y en abundándole la bilis, se encuentra con toda su botica en la grama y no tiene que esperar ni informar á más médico ni cirujano.

Pues vamos á la libertad. Todas las obligaciones que se la limitan á un gato, se reducen á acechar los descuidos de las cocineras, de los pájaros y de los ratones, y á fe que no encontraremos entre los hombres uno tan desobligado, que pueda contar por suyo tanto tiempo como el gato tiene para dormir y pasearse. Todas las pasiones que lo perturban pasan con la temporada de Enero, pero, ¿y dónde está el hombre que en Enero y en Julio, de noche y de día, á la seis ó á las doce

no tenga que servir ó que resistir á las pasiones? Todos los tiranos que oprimen la libertad de algún gato están reducidos al perro que se encuentra en lo llano, á quien es fácil, ó resistir quedándose plantado, ó burlar arañando por una puerta ó por un árbol arriba, y á algún otro gato con más *mérito personal* que él, que hecho déspota de una manzana de casas, no le consiente que pasee ni atraviese por ella, y de cuyo despotismo puede eximirse cediéndole el terreno. Pero y nuestra libertad, ¿cuántos enemigos y tiranos tiene, especialmente en aquellas épocas en que abundan los liberales? Ultimamente el gato tiene á su disposición la soberanía de que usa cuando le da gana, subiéndose adonde le parece. Pero y nosotros los miserables soberanos filosóficos, ¿adónde intentaremos subirnos que no nos hagan dar un batacazo? Lo que he dicho del gato pudiera repetirse de casi todos los animales, y mucho más bien de los otros seres, que no siendo capaces de desear por sí mismos, ni sienten, ni consienten, ni gozan, ni sufren, si alguna vez padecen. No así nosotros, siempre inquietos, siempre agitados, siempre miserables, y casi siempre miserables porque nos hacen tales nuestras pasiones y deseos. Si pues el soberano Autor que nos echó á este mundo (inferían los antiguos filósofos, é inferirán todos los que verdaderamente lo sean), si el Criador pues no nos ha formado para hacernos miserables, cosa que no cabe en su bondad, esta misma experiencia de las muchas miserias que de presente nos abruma, de que ninguno en la tierra se libra y,

que tan lejos nos ponen de nuestra deseada felicidad y sosiego, es un poderoso presagio de otra vida y otro estado, en que el benéfico Autor ha de llenar este vacío de que nosotros, su más brillante obra, nos estamos ahora resintiendo.

Concluamos, españoles míos, con una demostración moral la más sencilla y fácil de todas, y que á ningún hombre que medio piense siquiera, se puede resistir.

Dios es justo, porque si no lo fuera, no sería Dios. Como justo que es, ama el orden que él mismo estableció, y sin el cual es imposible concebir siquiera la justicia. Así vemos que su omnipotente providencia conserva en las cosas naturales este orden, y reduce á él hasta los mismos sucesos que parecían encaminarse á perturbarlo. Sólo en el hombre es donde padece excepción esta regla. Nadie tan capaz de conocer y de amar el orden como el hombre, y nadie por lo común tan desordenado como él. Porque soy racional, veo lo que debo; y porque soy libre, hago lo que no debo; apruebo el bien, y me decido por el mal; aborrezco el mal, y porque así lo quiero, permanezco en él. De aquí el trastorno de todas las cosas humanas; la prosperidad del malo y las angustias del hombre de bien; la persecución del inocente y el triunfo del culpado; la depresión del mérito y el engrandecimiento de la fullería, el imperio de un Napoleón y la esclavitud de un Pío VII, el almirantazgo de un Godoy y el desprecio de un Fr. Diego de Cádiz. Esto ha sucedido desde que el mundo es mundo; esto sucede

ahora, y esto ha de seguir sucediendo, y tanto más, cuanto más carece de la fullera filosofía. Dios lo ve y muchísimas veces calla, aunque alguna otra lo remedia. Pero ¿qué componen los pocos escarmientos que vemos, con el casi infinito número de los que debíamos ver y nunca vemos? ¿Protegerá, pues el justo á los inicuos? ¿Será verdad lo que Napoleón graba en sus monedas: *Dios protege á la Francia?* ¿El sumo bien podrá aprobar tanto mal? ¿El bueno por esencia preferirá en sus favores á los pícaros? Esto no puede ser ni será, responden uniformemente los divinos oráculos; esto no puede ser, gritan de común acuerdo cuantos sin noticia de la divina revelación han consultado solamente las nociones que la naturaleza ha estampado en nuestra razón y corazón. Otro tribunal, dicen, más incorrupto que el humano; otro juicio menos pervertido y falible; otra sentencia más conforme con el mérito de los autos; otras providencias que vindiquen un orden que debe ser eterno. Nada de esto se verifica de presente, según que es digno de que se verifique. Luego infaliblemente debe verificarse de futuro. Luego hay un futuro en que todos nosotros nos debemos presentar á un tribunal, en que cada uno responda de lo que hubiere hecho durante su mansión en la vida presente.

Gran parte de nuestros regeneradores la echan de poetas. No quiero meterme en si lo son. En lo que sí me meto es en ponerles delante de los ojos el uso que de la poesía hicieron los que verdaderamente lo eran entre nosotros. Escribiendo la re-

flexión que acabo de estampar, entró un amigo, y recitó en confirmación de ella el siguiente soneto, que me dijo ser de uno de los hermanos Argensolas, y que yo desde luego copié para dar este mérito á mi carta.

*Dime, Padre común, pues eres justo:
¿Por qué ha de permitir tu providencia,
Que arrastrando prisiones la inocencia,
Suba la fraude al tribunal augusto?
¿Quién da fuerzas al brazo que robusto
Hace á tus leyes firme resistencia?
¡Y que el celo que más la reverencia
Gima á los pies del vencedor injusto!
Vemos que vibran victoriosas palmas
Manos inicuas; ¡la virtud gimiendo
Del triunfo en el invicto regocijo!
Esto decía yo, cuando riendo
Celestial ninfa apareció, y me dijo:
Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?*

Espera pronto con la continuación á su afectísimo servidor,

EL FILÓSOFO RANCIO.

XI

Los hijos de Dios.—Fr. Diego de Cádiz y los liberales.—Los remordimientos y la obstinación.—Consejos para argüir á los filósofos liberales.

Muy señor mío: Dios me crió á mí como á todos ustedes, y me crió para sí, y yo en todo sentido soy una propiedad de Dios. Entre los bienes naturales de que este mi autor y padre me dotó, el más precioso fué la libertad, por la cual dueño de mis acciones puedo elegir lo que me parezca. Pues yo en uso de esta facultad, en vez de elegirlo á él, elegí por objeto de mi afición y ternura á una *gentil personita* que ni él ni su Iglesia me habían dado, y que todavía se contenía en aquellos bienes ajenos á que la naturaleza no me da licencia de llegar. Llegué, sin embargo, se me dieron infinitos avisos para que desistiese, y no quise desistir; se me amenazó, y me reí de las amenazas; se me predicó, y dije que los predicadores eran la peste de la república, y nos llevaban las limosnas por incomodarnos y engañarnos. Por fin me apretaron por todos

modos, hasta que me enfadé y dije que no entendía de más gracia (*fuera sea la de Dios*), ni de consiguiente quería más gloria que la tal *persona*, ni más compañía de ángeles que la de aquellos de la prisión. ¿No se está viniendo á los ojos la sentencia que á éste debe darse? Te apartaste de mí, yo me apartaré de tí; me propusiste á una criatura, la criatura será tu suerte y tu castigo; según la preparación de tu ánimo, si eternamente hubieses vivido, eternamente me hubieras abandonado; yo, pues que eternamente vivo, eternamente te abandono. Muerto que ya eres, no te puedes ahora mudar hacia mí, como antes podías y yo te avisaba; menos lo puedo yo que soy por esencia inmutable. En toda la eternidad he de ser un objeto de odio para ti, y cuantas veces fije yo sobre ti mis infalibles ojos, he de descubrir un enemigo y un traidor en ti. Digan ustedes, señores sabihondos, ¿hay aquí alguna cosa que no se ajuste perfectamente con las verdades primeras de que está penetrada la razón? ¿Españoles míos! Nada nos enseña nuestra divina religión que no sea sumamente conforme con ella, que no la ilustre, que no la ennoblezca, y que no sea digno del Dios que la revela y del hombre á quien se ha revelado.

Me diréis vosotros, y con razón. ¿Pues cómo unos hombres que se precian de sabios no ven esto que están viendo hasta los ciegos y lagañosos? ¿Cómo unos hombres tan llenos de sí mismos y tan empeñados en que nos llenemos nosotros, desconocen estas verdades las más dignas de llenarnos y cifran su decantada ciencia en persuadir-

nos ó querernos persuadir á que somos *sicut equus et mulus, quibus non est intellectus*? Ya creo que lo dije en mi segunda carta, mas no tengo inconveniente en repetirlo. La causa de esto es que nuestros sapientísimos regeneradores cambian los registros, y hacen que la voluntad nacida para que el entendimiento la rija, se sube á mayores y rige á palos al entendimiento. Yo me explicaré como pudiere.

No quiero, españoles míos, que los charlatanes que se empeñan en seducirnos salgan diciendo que esto es pintar como querer. Todos los días estamos viendo la realidad de estas pinturas en todos los sexos, estados y condiciones del cristianismo, que es donde únicamente abundan en su debida perfección; pero pues la tenemos tan reciente y tan notoria, fijémonos solamente en la de Fr. Diego José de Cádiz. ¿Qué os pareció este hombre? ¿Este capuchino roto, pobre, desnudo, cargado siempre de miseria y de trabajos y que en lo que pertenecía al trabajo corporal no podemos comprender cómo pudo un cuerpo humano sufrir tanto? ¿Qué os pareció? vuelvo á preguntar. ¿Como quién quisiérais ser en este momento, como este miserable fraile ó como el gran Almirante de Castilla Manolito Godoy? ¿Como madama Tudó, que se llevaba (según dicen) todo nuestro incienso y nuestras adoraciones y plata, ó como este desdichado á quien el que quería insultaba, cualquier abogadillo miraba con desprecio, no pocos de nuestros filósofos trataron de desacreditar, y cuyo caudal todo consintió siem-

pre en un garrote y unas árguenas? ¿A quién de los dos oiríais con más respeto, al famoso bibliotecario nacional que derrama las sales y los chistes hasta donde no es menester ó á aquel predicador que hasta con su presencia predicaba, y delante de quien se acobardaron como unos chiquillos aun los mismos que sabían mantenerse firmes entre las bayonetas y las balas? ¿Quién os parece que os amaba más, esos señores míos que os están fandangueando con los derechos imprescriptibles y demás zarandajas ó aquel otro que de continuo os recordaba la vida y la pena perdurable? ¿De mano de quién experimentasteis mayores consuelos, de la de estos caballeros que en teniendo ciento quieren mil y en teniendo mil un millón ó de la de aquel que nada tuvo ni quiso tener, y que siempre nos trajo en su corazón? Pero yo me voy extraviando y alargando mucho: volvamos á nuestro asunto y quedemos en que un hombre de bien, aun cuando no sea tan extraordinario como el Padre Cádiz, al paso que de las cosas de este mundo hace muy poco caso, halla una felicidad inexplicable en ser y llamarse hijo adoptivo de Dios, heredero del cielo, ciudadano de los santos, destinado á vivir y gozar eternamente de Dios, con todo lo demás que nos dice el librito de la Doctrina cristiana, sin que en esto halle cosa que se oponga á su razón, y hallando en todo ello cosas y más cosas dignas de la bondad y omnipotencia de su Dios y muy conformes con los presentimientos que advierte en su naturaleza.

Mas este mismo hombre tuvo la desgracia de pecar. Ya desde el momento en que cometió el yerro desaparece de delante de sus ojos toda esta grandeza de que acabo de hablar. La misma razón que antes lo engrandecía de botones adentro empieza á reconvenirlo y ajarlo. ¿De qué te sirvo yo, le dice ella, si has de portarte y te has portado como las bestias que carecen de mí? ¿Es para vivir como ellas para lo que me tienes á tu lado? ¿Es para excederlas en un brutal desorden para lo que te sirves de mí? ¿Fué con este designio con el que la primera de las causas te dió este entendimiento en que le asemejas? ¿Fué para decidirte tan insensatamente para lo que te dotó de esta libertad que te engrandece? El buey conoce á su poseedor y el asno el pesebre de su dueño; ¿y tú sólo habrás de ser el que ni conozca ni reflexione lo que te debes á ti mismo y lo que debes á tu Criador? Lean, lean los señores filósofos cuanto sobre este punto representan con la mayor viveza la ley y los profetas; lean, si quieren, libros más de su gusto, cuanto acerca del mismo han dicho un Cicerón, un Séneca, un Virgilio, un Juvenal y tantos otros filósofos, oradores y poetas; y si nada quisieren leer, léanse á sí mismos y díganlos de buena fe si hay en todo lo criado cosa más pesada, más cruel y más digna de ser temida, sin que jamás pueda ser evitada, que el testimonio perenne y gusano inmortal de una conciencia rea.

Pues ¿qué diremos cuando á este torcedor natural que en todas partes atormenta al culpado se

junta el de la sobrenatural revelación que le detalla, para explicarme así, uno por uno los objetos de aquel horror que confusamente le recuerda la naturaleza; y sobre la disonancia que el pecado tiene con la razón y las funestas consecuencias que la razón alcanza, le va representando la enorme ingratitud que él envuelve, y la pena perdurable que infaliblemente ha de seguirle, aun cuando la fortuna lo libre de los castigos temporales? Aquí es donde el hombre que en el momento que antecedió al delito no cabía en el mundo, quisiera caber en el más pequeño hormiguero, aquí donde toda la grandeza de que anteriormente se gloriaba desaparece de delante de sus ojos como el humo; aquí, en fin, donde todo lo que hasta aquel entonces lo alentaba y lo distinguía, empieza á acobardarlo y á abatirlo. Lo que debía ser, contrapuesto con lo que es; lo que ha perdido, con lo que ha ganado; lo que pudo esperar, con lo que debe temer; la gloria eterna á que perdió el derecho, y la pena perdurable á que lo ha adquirido; he aquí, pueblo mío, lo que ocupa al culpado mucho más que lo que el culpado quisiera.

Dichoso él, sin embargo, si por una penitencia legítima desanda el mal paso que dió y vuelve á la inocencia perdida. Como su arrepentimiento sea tal que merezca este nombre, muy en breve obtendrá por él la remisión de su crimen; muy en breve experimentará de nuevo las dulzuras de un padre que no quiere la muerte, sino la enmienda de su hijo; muy en breve volverá á aparecer delante de sus ojos la confianza á cuya presencia

cesará el temor; muy en breve... No nos cansemos. La Religión le entera en que la omnipotencia de su Dios sabe sacar los mayores bienes de los mayores males, y hacer el más ilustre santo del más escandaloso pecador.

Pero ¿y cuando este ó se obstina en repetir el pecado ó no pierde de vista el objeto en que tropezó, v. gr., la *gentil personita* ó los *dos ángeles* de que habla Gallardo; y añadiendo desorden á desorden, entabla una vida contraria á las leyes de la razón y disonante á la profesión de la Religión? Cito por testigos de lo que voy á decir á todos los que son ó han sido pecadores. Ello es verdad que hacen lo que les da la gana, pero también lo es que no pueden con la conciencia que incessantemente los persigue. Apenas los pilla solos esta vecina, antes amable y ahora regañona, cuando les comienza con estas letanías: Ea bien, caballeros, ustedes son hombres, es decir, una cosa algo más decente que las bestias, ¿cómo, pues, se han abatido hasta el extremo de parecer bestias y olvidarse de que son hombres? Tienen esta alma cuyo destino es dirigir al cuerpo, y un cuerpo que ha nacido para servir á las direcciones del alma. ¿Me querrán, pues, decir qué género de máscara es esta en que lo que tienen de hombres va debajo de lo que tienen de borricos, y lo que tienen de borricos se ha montado sobre lo que tienen de hombres? Ustedes también son cristianos; cosa que no han logrado tantos otros que acaso lo apreciarían más que ustedes. ¿No me dirán, pues, qué cuenta darán á Dios de esa voca-

ción que los privilegia, de esas luces que los ilustran, de esa gracia que desprecian, de ese inmenso cúmulo de beneficios de que con tanta frescura se olvidan? Son cristianos, repito, y como tales hijos de Dios, herederos del cielo, acreedores á las promesas eternas, y todo lo demás que ustedes saben; todo esto lo han pospuesto á esa *gentil personita*, y á esas dos mindoñas que fuera mejor que se casaran aunque fuese con el pregonero, que no que se liasen con filósofos. Ea, pues, bien: ustedes no pueden ignorar que para los que se lían en semejantes cosas hay cierta filosofía experimental que se llama la *pena perdurable*; donde han de hacer con ellos más operaciones que las que ven en las oficinas de la química. Estas y otras más poderosas reconvenciones que sin cesar atormentan al miserable que se obstina son las que han producido dos clases de fenómenos que se ven en el mundo: uno de ellos ordinario, el otro extraordinario y reservado para unos siglos semejantes al nuestro.

El ordinario es el empeño que los hombres culpables toman en distraerse por huir de este enemigo que siempre los acompaña, siempre los roe y muerde y nunca deja de aprovechar el momento en que los pillá solos. Ellos, pues, para evitarlo emplean cuantos miserables arbitrios les sugiere este miedo. Por no quedarse solos con su conciencia, se andan todo el día de *personita en personita* y de *ángeles en ángeles*, á tener unas conversaciones en que se emplean cuantas metafísicas de amor enseñó Calderón con sus come-

días, y cuantos ensayos físicos hacen en la misma materia las cómicas. Ellos en los ratos que esta importantísima ocupación los deja ociosos, no piensan en otra cosa que en lo que los prepara para ella, en los opíparos refrescos, en las academias de música y de baile, en la indispensable asistencia al teatro, en la lección de libritos que despierten nuevamente al apetito y hagan cesar la náusea, en los paseos, en las cacerías, en los cafés, en las mesas de juego, en todo aquello que es capaz de producir el olvido de sí mismos y hacerlos continuamente huéspedes en sus casas. Ellos, en fin, para explicarme como lo hizo un célebre filósofo cristiano, á fuerza de tanto como se empeñan en holgarse y divertirse consiguen llegar á un cierto estado en que por el fastidio ni huelgan ya ni se divierten. A pesar de esto, no pueden sacudir la mosca que sin cesar los incomoda ni matar el gusano que interiormente los devora, quiero decir: evitar los estímulos y convenciones de la conciencia que en lo más floridito de sus diversiones se les presenta con su semblante austero, y les echa á perder en un momento cuanto han trabajado en distraerse una semana. La muerte de un amigo que los acompañaba, la mutación de la *personita* en quien tenían toda su confianza, la traición del sujeto con cuyo favor contaban, el contratiempo que cuando menos pensaban les sobrevino, las penitencias corporales que les trajo el pecado corporal, el descrédito en que se vieron, la afrenta en que alguna sorpresa los puso, un millón de aconteci-

mientos que desconciertan sus planes, turban su alegría y hacen desaparecer su falsa paz, dan más que sobrado lugar á la conciencia rea para que sobre las otras reconvenciones de que ya hice mención, les anticipe las siguientes en que han de ocuparse toda la eternidad. *Ambulavimus vias difficiles... lassati sumus in via iniquitatis*. A veces vence este saludable Mentor, y hace que los hombres, cansados de ser malos, traten de buscar en las pacíficas y útiles obligaciones su sosiego, que es lo que regularmente sucede. A veces no puede vencer ni consigue otra cosa que engendrar propósitos estériles y esperanzas vanas que van á cumplirse y verificarse en los abismos; pero al fin estas vanas esperanzas de que algún día serán otros, suelen templar en ellos la amargura que el horror del delito y la *pena perdurable* derraman sin cesar en sus conciencias. Este, como dije al principio, suele ser el fenómeno ordinario que descubrimos en todos aquellos que á su conciencia anteponen sus antojos.

El extraordinario, el que pocas veces se ve y el que exige una corrección mucho más profunda que la común, es el de aquellos espíritus totalmente frenéticos que porque sienten, y para no sentir los estímulos de una culpable conciencia, se empeñan temerariamente en dar coces contra el aguijón; quiero decir, en olvidar cuanto la religión y la razón les inspira acerca de la dignidad y grandeza de su naturaleza; en renunciar á todas estas sus admirables ventajas, y, como el Profeta se explica, en compararse y asemejarse

á los jumentos: *comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis*. Dios, ese Dios que los distinguió con tantas ventajas sobre los demás seres de la naturaleza, empieza á ser para ellos un tirano que pretenden sacudir con más empeño que el que nosotros hemos tomado en rechazar á Napoleón. La divina revelación, ese principio sacrosanto de nuestra verdadera felicidad, ese digno objeto de nuestra esperanza, ese *fortísimo consuelo*, como le ha llamado San Pablo, de nuestras presentes miserias, es un género de conocimiento á que ellos obstinadamente renuncian, igualmente que al Dios que se lo enseña: *recede à nobis: scientiam viarum tuarum nolumus*. Nuestra alma, en cuya inmortalidad se interesa la naturaleza y en cuya dignidad conviene gustoso todo el género humano en masa, comienza á ser para ellos cualquiera cosa, v. gr., el resultado de unas afinidades, la combinación de unos átomos, la modificación de una materia ó, con perdón del señor Gallardo, un cuerno; con tal que ella no sea espiritual ni tenga que comparecer á dar cuenta de sus picardías. Nuestra naturaleza, en fin, esta naturaleza por donde somos poquito menos que los ángeles, vale para ellos tanto ó menos que la de las bestias. Hay filósofo de los que no se caen de la mano de nuestros filósofos, que enseña que toda la diferencia que hay entre el hombre y el buey consiste en que las manos y los pies del hombre acaban en dedos y los del buey en pezuñas; y en que la piel de éste es más dura y escabrosa que la del hom-

bre. Hay filósofo... ¿pero qué digo filósofo? Si hablo del famoso Juan Jacobo Rousseau, oráculo y libro maestro de nuestros liberales, que nos hace el favor de suponernos en nuestro origen tan animalitos como los osos, andando uno en cuatro, otro en dos pies; bramando aquél, mahullando éste y ladrando estotro; pegándola con la vaca ó con la cabra ó con la primera hembra que se tropezaba, y disponiéndonos por estas y otras iguales habilidades para ese pacto social que de repente nos ha convertido en ciudadanos, soberanos y otras muchas cosas. Hay filósofo (porque no pierda otro, Voltaire, el prototipo de Gallardo) que habiendo leído esta peregrina invención, hizo el propósito, que nunca cumplió, de echarse en cuatro pies y salirse por esos montes en busca de esta felicidad primitiva. En fin, si yo hubiera de decir todo lo que sobre esta materia hay, no podríais menos, españoles míos, que aturdiros de ver hasta dónde se degrada un hombre que ha roto el yugo de la Religión por dejarse llevar de sus antojos. Y todo esto ¿por qué? Porque temen á la *pena perdurable*. ¿Y para qué? Para apagar hasta las centellas de aquel íntimo convencimiento que les recuerda sin cesar la *pena perdurable*.

De aquí aquella *sabiduría de la carne* de que tantas veces se hace mención en las divinas letras, de cuya existencia y propiedades se ha hablado desde que el mundo es mundo, cuyos profesores estamos viendo cada día y de cuyo nombre quiso el mentecato del *Redactor* hacer burla

en yo no sé qué número. Sabiduría de la carne, señor *Redactor* pedante, no quiere decir otra cosa sino aquella sabiduría que discurre y que obra como si en el hombre no hubiese más que carne ni hubiese el hombre nacido más que para comer, beber, dormir, holgarse y andarse tras de las *personitas*; así como sabiduría del espíritu se llama aquella por la cual hecho el hombre cargo de que su espíritu es inmortal, dirige sus primeras miras al logro de esta inmortalidad y hace sirvan y no estorben á este objeto los torcidos deseos de su carne. La sabiduría, pues, de esta que por otros epítetos se llama terrena, animal, diabólica, es la que ha tomado á su cargo desterrar de entre los hombres la idea de un Dios justo, la de una vida y muerte perdurables, y todas las demás que median y reúnen estas dos ideas extremas. Quisiera, si pudiese componerlo á fuerza de charlar, persuadirnos á que no nos morimos; mas como no hay charlatanería que alcance á persuadir esto, su empeño se convierte á hacernos creer que después de la muerte *laus Deo*, como se explica el chistosísimo Gallardo, que no hay tal inmortalidad, tal juicio, tal gloria, tal infierno ni son estas cosas más que invenciones con que engordan los clérigos y frailes. Quisiera que para sofocar el escrupulillo que nos queda de todo lo contrario, nos liásemos el capote á la cabeza, como dice en términos equivalentes Miguel de Montaña, chistoso también como Gallardo, y nos zam-pásemos en el caos de la eternidad *á salga lo que saliere*. Quisiera que quitáramos de en medio tan-

tos tropiezos como para excitar este escrúpulo encuentran continuamente nuestros sentidos; los frailes, cuyos hábitos recuerdan la *última gala* de la función de iglesia con que está Gallardo reñido; los clérigos, que sabemos han de ser convidados; los predicadores, que cuando menos pensamos nos la anuncian; las misas, cuyo estipendio pudiera emplearse en dotar cómicas; las campanas, que nos avisan siempre y cuando alguno se muere; las iglesias, donde las funciones sobredichas se hacen; los cementerios, que deben desterrarse donde nunca veamos huesos ni calaveras; apretemos algo más: los sacramentos, que nos preparan para esa inmortalidad que incomoda; la Religión, que los ordena; la fe, cuyos signos son; los libros todos en que de esta materia se trata; en una palabra: todo lo que no huele á fandango, abundancia, riqueza, decoración, libertad, felicidad borrical, con toda la demás catterva de palabrones sin significado ó con un significado como el que los franceses les han dado hasta aquí y quieren darle de hoy en adelante nuestros regeneradores Quintana, Gallardo y compañía. En una palabra, españoles honrados, toda la gran filosofía que estos caballeros nos predicán, consiste en que en lugar de discurrir con el entendimiento discurramos con los antojos, en que nos cambiemos de hombres en bestias y en que como hasta aquí el orden ha sido que el jinete vaya sobre el burro, hagamos mundo nuevo poniendo al burro sobre el jinete.

Mas si, después de todo, estos sapientísimos ju-

mentos se contentasen con tener esta su filosofía para sí, poco tendríamos perdido, y les diríamos, hurtando, como lo hizo *El Conciso*, la sentencia á quien supo aplicarla mejor: *Tú lo quisiste, tú te lo ten*. Pero el diablo es que, estos diablos, no contentos ellos con serlo, quieren también que nosotros lo seamos, y han tomado un empeño furioso en que nos graduemos de bueyes y de mulos, tomando la misma borla que han tomado ellos. ¡Malditos! Dejáranos en paz y comiéranse ellos solos ese plato de felicidad, derechos imprescriptibles y demás regalitos que nos traen. Pero Dios es Dios, que también nos lo han de meter á nosotros en el buche, y que, á semejanza de las viejas que, porque no tienen pelo, hicieron que las que lo tenían se pelasen; porque ellos no quieren alma, ni resurrección de la carne, ni vida perdurable, que nosotros tampoco las queremos. ¡Insensatos! Suponed que nos seducís y que todos nos ponemos de vuestro partido. ¿Por ventura, este género de guerra es como aquel que tenemos con Napoleón, que se hace á fuerza de gente? Y si todos los hombres presentes, pasados y futuros lo dijésemos y lo sancionásemos, ¿dejaría por ello de haber un Dios remunerador, una vida perdurable, un infierno sin fin, un juicio indeclinable y una providencia que se burlará de todos los impíos? ¡Mal haya vuestro pelo! Antes que todas esas cosas es la muerte; quitadnos ésta y os creeremos algún tanto. Mas si ésta ha de venir, si no sois poderosos para estorbarla, ¿qué consuelo nos dejáis para una

vida en la cual ni uno siquiera ha habido que pueda llamarse dichoso según la única felicidad que vosotros conocéis? ¿Por ventura, el *patet éxitus* de Weisphaut? Es decir: ¿el cordel de Judas, la escopeta de Gaudinot, las pistolas de otros cofrades y el agua tofana de toda la cofradía? Sea muy en buena hora... Id vosotros tomando esa vuestra receta y nosotros cuidaremos de llevar al estercolero vuestros inmundos cuerpos, mientras tememos y esperamos la pena y la vida perdurable.

Llega á vosotros un filósofo echando borbotones de filosofía y hablándoos de felicidades y más felicidades. Respondedle. Está bien todo eso, pero ¿usted cree *la resurrección de la carne y la vida perdurable*? Empezará, quizás, á dar vueltas y revueltas sin responderos categóricamente. Volved vosotros á instarle. ¿Cree usted que *nuestro Señor Jesucristo ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos*? ¿Cree que *hay una gloria eterna para los buenos que guardaron sus santos Mandamientos, y una pena perdurable para los malos porque no los guardaron*? Si para responderos á esto os salen diciendo que los frailes son aficionados al chocolate de las beatas, que los clérigos se llevan los diezmos, que el fanatismo es un duende muy malo, que la superstición y todas esas cosas se deben reformar, enviadlos, hijos míos, á la casa de estos reformadores, que es aquella donde está Lutero, inventor de este terminito, diciéndoles, de camino, que las respuestas deben venir con las preguntas, y lo que vosotros

les preguntabais era acerca de los artículos de la fe, y no de la vida y milagros de nadie. Aún no estamos en tiempo de que la cofradía haga pública profesión de su fe, como la hizo el mocito de la Triple Alianza, y el otro de las afinidades químicas por escrito; pero, privadamente, no faltarán devotos que, sin ponerse colorados, os digan que la muerte no es más que un sueño eterno ó, como le dicen los franceses, la *gran dorma* que, después de ella, no hay que esperar ni que temer, y, por lo tanto, os apresuréis á gozar de los bienes presentes, á retozar como los cabritos, á revolcaros por los prados, coronaros de rosas y soltar la rienda á aquella propensión que Gallardo muestra hacia las *personitas*. No faltará, digo, quien se explique de esta manera. ¿Y qué es lo que debéis hacer vosotros? Sin que yo os lo dijese, solíais romper la cabeza antes de ahora á cualquiera que os trataba de bestias. Mal hecho era, porque para hacerlo os faltaba la autoridad, pero muy bien hecho, porque eso y mucho más merecía el insulto. Compongamos, pues, las dos cosas. No dejéis á sol ni sombra al atrevido que de este modo insulta á vuestra naturaleza y Religión, hasta que quien pueda y deba le saque del cuerpo esta horrible filosofía.

Haga Dios, españoles, que estas verdades que prácticamente hemos observado en los franceses no vuelvan á presentarse á nuestros ojos renovadas por los afrancesados; pero, para que ello no suceda, es menester que nosotros lo dejemos todo á Dios y pongamos algo de nuestra parte. No oir,

ni comunicar, ni apreciar, ni saludar siquiera á estos perdularios; aborrecerlos, no fiarnos de ellos, delatarlos, desengañar á los que quieran seducir mientras no tengamos autoridad. Mas si alguna vez la tenemos, la principal medicina y el gran secreto de curar á esta gente, se encuentra en el *Panormitano* del gallego. ¿Sabéis vosotros cuál era ese *Panormitano*? Pues para que lo sepáis mejor, oid el siguiente ejemplo con que acabo: Servía á un abogado un gallego recién venido. Necesitó el abogado, no sé para qué cosa, del *Panormitano*, que es un libro de Derecho, y envió al criado á su casa para que una sobrina se lo diera. Volvió el gallego dentro de breve trayéndole un decente garrote. “Mi amo: aquí está lo que usted me pidió.” “Pues ven acá, hombre, ¿qué fué lo que yo te pedí?” “Ah, mi señor, lo que vuesa merced me pidió fué lo que he traído: el palo del *ermitaño*.” ¡Gran medicina! Yo la fio; pues, aunque los enfermos á quienes se aplica se llaman espíritus fuertes, es familia muy blanda de carnes.

Concluí, amigo, con parte del sermón que tenía que predicar al pueblo, quedándome otra parte de él en el buche. Se acabará con el favor de Dios mi viaje y todo irá saliendo á la colada. Adiós, amigo mío; que libre á usted de la peste de los liberales y lo guarde muchos años, como desea

EL FILÓSOFO RANCIO.

XII

Defensa de los Obispos refugiados en Mallorca.

—El odio contra ellos era el odio á la Inquisición.

Amigo mío muy estimado: Salimos ya de las equivocaciones que en obsequio del jansenismo publicó el inconsiderado eclesiástico, enmascarado bajo el nombre de Ireneo Nistactes. Tiempo era ya de tratar de las *Angélicas fuentes*, obra de la misma mano, parto digno de tal autor y modelo consumado de todo lo que se llama un escrito malo. Mas usted ha de permitirme que antes de emprender la refutación de este malaventurado folleto, cuyos errores, calumnias y peligros me presentan una tarea interminable, busque á mi corazón un desahogo del escándalo, del dolor y de la indignación que experimenté á presencia del grosero, atrevido, herético é impío tratamiento con que los hombres perdidos y promotores de nuestra perdición están insultando públicamente á nuestros dignos y respetables Obispos.

En desgraciada hora para estos nuestros padres en Jesucristo se explicaron á favor del Santo

Tribunal de la Fe los ocho refugiados en Mallorca; en desgraciada hora los que, arrojados de la tempestad residen en Cádiz, formaron su representación igual á la de aquellos que ha tratado de sofocar la intriga; en desgraciada hora el venerable anciano de Segovia presentó al Congreso y al público dos escritos, el primero para mostrar á los representantes de la nación la uniformidad que acerca de la Inquisición tenían sus sentimientos con los de sus dignos colegas, y el segundo para preservar á los fieles de su diócesis del impío é insolente *Diccionario burlesco*, ambos dignos del cielo de un verdadero sucesor de los Apóstoles; en desgraciada hora cinco de los de Galicia, y entre ellos el de Orense, cuya integridad respetó Godoy, cuyo nombre teme Napoleón y cuyo recuerdo hace las delicias y es la edificación de los españoles, se expresaron á favor del Tribunal con la misma eficacia y dignidad que los otros sus consacerdotes; en desgraciada hora, finalmente, el Vicario capitular de Cádiz se opuso al torrente de impiedades con que iba á inundar su pueblo este maldito Diccionario, formando una junta de teólogos que por comisión suya lo censurasen, y alcanzando de la Regencia del Reino que recogiese esta producción del ateísmo. En desgraciada hora, repito, trataron de llenar la primera de sus obligaciones estos, á quienes el Espíritu Santo puso Obispos para regir la Iglesia de Dios y Jesucristo nos dió por pastores y doctores, para que no nos dejemos arrastrar de todo viento de doctrina; y se declararon á favor de una ins-

titución, á la que España ha debido en los últimos siglos la gloria de su altar y la conservación de su Estado.

Los que se han propuesto levantar su ambición y fortunas con las ruinas de éste y con los desposos de aquél, han perdido hasta las apariencias de su mal fingida moderación á la vista de estas dignas gestiones y han olvidado para con sus autores, no sólo las consideraciones que inspira la Religión de que acaso carecen, mas también hasta los miramientos de que jamás se desentiende una moderada criahza. Los Obispos para ellos no son ya los sucesores de los Apóstoles, los padres de la Iglesia y los Vicarios del Eterno Sacerdote Jesucristo, son unos escritores de tan poca consideración como suelen ser los mismos periodistas unos con otros, cuando disputan sobre quién ha de llevar los diez cuartos. Mientras los Obispos creyeron que aún no era tiempo de hablar, trataron ellos de colorear su odio contra la Inquisición con el supuesto celo por la autoridad de los Obispos, y derrotados en todas las sofisterías y calumnias que han copiado de Bayle y de la Enciclopedia para batir este antemural de la Religión, se atrincheraron en el miserable parapeto de esta imaginada ofensa de los derechos pastorales, que á costa de chismes y paralogismos levantaron los partidarios de Jansenio. Mas ahora que se ven desalojados de él por los mismos con cuyo nombre se cubrían, y cuya comisión ni han tenido ni jamás tendrán, ya el celo se ha mudado en desprecio, la sumisión en rebelión y las veneraciones en

inectivas y sarcasmos. En vano es que siendo la Religión la principal interesada en la causa que se controvierte, los jefes de ella sean los primeros y aun los únicos á quienes se deba escuchar; ellos, á falta de pretextos con que debilitar este su indeclinable juicio, acudirán á cuanto pueda disminuir la recomendación de los jueces, provocar al pueblo fiel al desprecio de sus sacerdotes é insolentar á los ovejas para que antepongan el ahullido de los lobos á los silbos de sus pastores. Que los Obispos hayan tenido ó no causa para huir de la presente tempestad es una cuestión que ningún enlace tiene con la de si deben ó no ser oídos, cuando explican su modo de pensar acerca de la disciplina que juzgan necesaria á la defensa y conservación de nuestra verdadera, única y constitucional Religión. Esto no obstante, la fuga de los Obispos, que seguramente ha sido un servicio á favor de la Iglesia y de la Patria, se supone como una debilidad y un crimen. Después, como si la falta que un hombre cometa en cualquiera de sus obligaciones fuera un impedimento que anulase cuanto hiciera en desempeño de las otras, porque los Obispos faltaron á aquella que ellos llaman obligación, no quieren que cumplan ni sean oídos cuando llenan esta que infaliblemente lo es. Y, por último, como si el pecado (en caso que lo fuese) de unos arrastrara consigo el crédito, la autoridad y el respeto que debemos á los otros; porque los de Cataluña y Navarra están fugitivos en Mallorca, ya no debemos oír ni á los de Galicia, ni al de Alicante, ni al de Ibiza que nos hablan

desde sus sillas, ni al Vicario de la de Cádiz cuyo suelo no ha pisado el perseguidor.

Mas volviendo al punto de donde nos hemos apartado, ¿cómo es que en nuestra España se hable y se imprima tan descaradamente contra los Obispos? ¿Cómo es que nosotros nos tomamos una licencia que jamás se tomaron nuestros padres, desde que en nuestro suelo se empezó á adorar la cruz de Jesucristo? Vieron los primeros siglos del cristianismo perecer á Fructuoso en una hoguera, á Valerio en un destierro, á innumerables otros en varios géneros de suplicios, pero los vieron perecer, no á manos ni por influjo de sus ovejas que lloraban la injusticia de su muerte y sus vejaciones, sino por la sentencia de los legados y prefectos imperiales, y por la mano de los verdugos gentiles, que las más veces eran movidas por el influjo y autoridad de sus supersticiosos sacerdotes. Leandro, Fulgencio y muchos otros Obispos católicos sufrieron la persecución y el destierro en los tiempos del godo Leovigildo, pero este mismo príncipe, que como arriano juzgaba hacer á Dios un obsequio en exterminar á los sacerdotes católicos, oía, respetaba y obedecía á los falsos Obispos arrianos. Persiguieron también los árabes á los pastores de nuestra Iglesia; mas los persiguieron en fuerza de que por uno de los principios de su absurda legislación, consideraban como el mayor de cuantos obsequios pueden hacerse á la divinidad, la extinción del Cristianismo. Mas que los que se llaman y quieren pasar por católicos se conjuren, como hoy

los vemos, contra los Obispos, es un hecho que no ha tenido ejemplar entre nosotros, y que fuera de nuestra patria solamente lo ha tenido cuando se ha tocado á cisma y apostasía.

Apuremos un poco más este punto. El Dios que para fundar su Iglesia se humilló y anonadó hasta hacerse hombre, quiso que ella fuese dirigida por hombres, que sin dejar de serlo, tuviesen entre nosotros la representación y autoridad de este Dios. Para que nada nos sorprendiera, permitió que de los doce primeros Obispos, fundamentos y fundadores de su Iglesia, uno le negase, aunque después se arrepintiese, y otro fuera el más vil é infame traidor: que de los siete Diáconos elegidos por sus Apóstoles después de la presentación y oraciones del pueblo fiel, uno saliese hereje ó heresiarca, según la más común opinión, y que de siete Obispos establecidos en el Asia por las manos de San Juan y de San Pablo, apenas hubiera alguno á quien el primero de estos dos Apóstoles no hallase digno de más ó menos severa reprensión... ¿Y con qué designio todo esto? Con el mismísimo que para nuestro bien se propuso su sabiduría. Nuestra salud ha consistido en reconocer por Dios al Crucificado, á pesar de las humillaciones en que le hemos visto, y la semejanza del pecado con que por nosotros se vistió. Y la posesión de esta misma salud ha de consistir en que, á pesar, no de la semejanza, sino de la realidad y evidencia de los pecados y flaquezas que acaso descubrimos en los que él ha instituído sus vicarios y nuestros pastores, reconoz-

camos en ellos, respetemos y adoremos la representación que tienen de este Dios. Supieron esto muy bien nuestros cristianos padres, y sin embargo de que nuestra Iglesia ha logrado la felicidad de haber visto muy pocos escándalos en los que por disposición de la providencia han ocupado sus primeras cátedras, jamás se ha presentado alguna de estas épocas desgraciadas en que ellos no hayan distinguido al hombre del Ministro, al uso del abuso, y á la depravación particular con que se ha prostituído la persona de la augusta santidad que es propia del ministerio. Reprobaron, sí, la conducta de aquellos sus pastores que veían degenerar, y tanto más la reprobaron, cuanto ella era más extraña á su obligación y dignidad; pero á pesar de esto la consideración de lo que debían á la dignidad, los hizo circunspectos en orden á las faltas que ocasionaban su reprobación, honraban al hombre, por no deshorrar al ministro, y desentendían de lo que merecía el ministro, por no atentar ni aun por sombra contra su sagrado ministerio. Esta fué la conducta de los que nos engendraron según la carne, para con aquellos que no han regenerado en Jesucristo, cuando estos últimos olvidados de su vocación y obligaciones, en vez de los ejemplos de santidad les ofrecían los de ambición, soberbia, sedición, etc., de que hay algún otro vestigio, tal como el de un Acuña en nuestra historia. Mas esto de erigirse contra muchos de ellos *apandados*, según la indecente frase de nuestros malignos escritores, y *apandados*, no para invadir

la silla de Toledo, como Acuña, no para deponer al Rey en estatua como otros, no en fin para engrandecer sus personas y sus familias por medios injustos ó violentos; sino para deliberar sobre los medios de hacer subsistir la fe, impía y audazmente combatida; para sostener un punto de disciplina, al que nuestra Iglesia debe su pureza, y nuestro Estado su conservación; para representar al Congreso sobre una materia en que él estaba antes, y se ha puesto por sí mismo en la necesidad de oírlos; en fin, para desempeñar una obligación que casi comprende todas sus demás obligaciones; esto, repito, de erigirse contra ellos, de juzgarlos como si fuesen sus súbditos, de calumniarlos por una fuga, que, como mostraré más adelante, ha entrado en su principal deber, y de exponerlos al desprecio de sus mismas ovejas; esto, amigo mío, ni nuestros padres lo vieron, ni esperábamos verlo nosotros; esto, ni lo mismos libertinos que lo ejecutan soñaron que llegaría la ocasión de poderlo; esto, finalmente, ni se ha ejecutado, ni se ha podido, sino en fuerza de alguna irresistible protección que los asegura y de algún alto ejemplo que los anima.

Recorra el señor Torrero la historia de la Iglesia, donde se encuentran tantos ejemplares de Obispos que faltaron á su obligación. ¿Qué expediente se tomó contra ellos? El libelo de acusación presentado, no al pueblo, sino al Metropolitano, al Patriarca, al Concilio ó al Papa. Muchas veces la delación iba al Emperador, como á protector de la Iglesia; pero ¿qué hacía éste? Remi-

tirla al Concilio, activar su expedición y hacer cumplir su sentencia. Pero que las manos del hombre traten de manejar lo que no les ha encargado Dios, y mucho más que lo manejen como si los hombres fueran los autores y tuviesen el derecho de lo que El sólo estableció, créame este señor diputado, es un pensamiento que sólo cabe donde se estime ser la Religión una invención de la política, y créame también que dondequiera que haya verdadera política, jamás se dará al pueblo que juzgue por sí mismo, hable, escriba ni imprima acerca de los defectos de los sacerdotes de su Religión.

Todo lo dicho hasta aquí gira sobre la suposición que ha hecho el Torrero de que los Obispos de Francia no cumplían con su obligación. Pero, pregunto yo: ¿Esta suposición es verdadera? Las pruebas lo dirán. *Entre otras citó—dice El Conciso—la de haber asistido setenta de ellos á un convite del Conde de Aranda.* De las no citadas hable quien las sepa; pero, por lo que pertenece á esta que se imprimió, creí yo, cuando llegué al *convite*, que éste hubiese sido en alguna casa de poco más ó menos, y, aun entonces, sería conveniente que aguardásemos á saber con qué fin admitieron el convite ó qué causa tuvieron para prestarse á él los Obispos. Pero, ¿en la del Conde de Aranda qué disonancia hay? Si atendemos á las circunstancias personales del Conde, ¿quién de los concurrentes podía decirle: *Mejor soy yo que tú?* No había, pues, la más ligera dificultad en que setenta grandes de la Iglesia

de Francia se dejasen convidar por un grande de primera clase de España. Y si ponemos los ojos en la representación de este grande, ¿se atreverá el señor Torrero á condenar á los Obispos franceses porque se prestan al convite del representante de la España? ¿Qué dejaría para decir, si el convite hubiese sido en la casa del Embajador de la Puerta? El representante de un Príncipe y de un pueblo católico ¿no puede buscar y aprovechar una ocasión de mostrar el respeto de su Rey y de su nación á un cuerpo tan numeroso de Prelados católicos?

Pero aún no hemos entrado en lo principal. ¿Qué ocasión fué aquella en que el Conde de Aranda hizo y los Obispos aceptaron el convite? La más funesta de cuantas ha tenido la Iglesia de Francia; la más amarga para sus Obispos. Arrojadlos éstos, ó próximos á serlo, de la Asamblea en que los jacobinos conspiraban contra Dios y contra su Cristo, desatendidos, infamados, hechos el ludibrio de su pueblo, ya seducido por los filósofos, previniendo unos la cuchilla que iba á caer sobre sus cabezas, y meditando otros la emigración ó el destierro que les amenazaba á no abrazar el otro extremo de la alternativa que se les proponía, y que era nada menos que transformarse en lobos. ¿Qué hombre que tuviese sangre cristiana, como la tenía el Conde de Aranda, podría no tomar interés por estos afligidos pastores? ¿Qué modo de mostrar este interés en un país y en un ministerio que no permitían otra cosa, más sencillo y más poderoso al mismo tiem-

po, que honrarse con el convite de estos mártires, y honrar con esta señal de aprecio á los que merecían ser llamados *perseguidos héroes* de la Religión y de la Patria? ¡Ah, señor Torrero! Que el jansenista, que el ateo, que el francmasón, autores de la persecución, se indignasen con este convite, hablasen contra él é hiciesen imprimir cuanto malo pudiesen, estaba en el orden del último desorden en que se hallaba sumergida la Francia; pero que un católico, eclesiástico, doctor, diputado del pueblo español y padre conscripto de un Congreso que aún no había un mes de haber jurado la defensa y conservación de la fe católica hable de un modo muy análogo al que usaron los que en la Francia se habían conjurado para su ruina, esto es lo que yo no puedo entender. Fué un consuelo para aquellos pobres Obispos y para los pocos que, en medio de la tormenta, les quedaron fieles, experimentar que todavía en la España se apreciaba y respetaba su dignidad, y saber que en ella podían contar con un asilo. Fué una nueva causa de furor para sus sediciosos é impíos perseguidores prever en esta ocasión lo que en punto de sus novedades podían prometerse de España. ¿Por cuál, pues, de los dos partidos nos declaramos? ¿Por el de los Obispos perseguidos, ó por el del *Monitor* ú otro, que sea el periodista su perseguidor? ¿Y es posible que estas consideraciones no ocurriesen á usted antes de producirse como se produjo? ¡Infeliz España: si como no son, fuesen muchos los que en tu Congreso imitasen á este

señor en no pararse á hacer estas consideraciones!

Dejando ya los setenta de la Francia por los de Cataluña y Navarra refugiados en Mallorca, por los existentes en Cádiz y por los demás de la península que se hallan injuriados, vuelvo á la carga contra estos insolentes calumniadores, no tanto de los ministros como del ministerio. ¿De qué se trata? De la Inquisición. ¿Por qué la resistís? Ya lo sabemos: porque pertenecéis á sus hogueras. Pero ¿cuál era vuestro pretexto? Que era necesario escuchar á los Obispos, de cuya jurisdicción se trataba. Han hablado ya éstos, cuya causa fingíais hacer; os han desmentido á presencia de toda la nación y han asegurado al Congreso que lejos de mirar al Santo Oficio como una ofensa de su autoridad, le juzgan como un baluarte de ella, de la Religión y de la Patria. Estaba, pues, concluído el negocio si vosotros no fueseis los que resistís. Pero bien, chismosos, intrigantes, embusteros, ¿qué es lo que nos alegáis contra esta autoridad á que vosotros mismos nos habéis provocado? Que estos obispos están *fugitivos* y que han faltado á su obligación en estarlo. ¿Y qué? Suponiendo que ellos havan faltado, estas faltas ¿los dejó inhabiles para cumplir con las demás obligaciones que tienen? Porque hiciesen mal en aquello, ¿se infiere que también lo hacen en todo lo que ejecutan? ¿Qué tiene que ver que los obispos huyesen, ó se estuviesen quietos, con que la Inquisición ofende ó no su autoridad? Si hubo pecado en haber huído, tanto mejor para

la causa de la Inquisición; porque de ahí lo que se infiere es que aman más su conservación que su obligación, es decir; que en ellos prevalece el amor propio al de sus obligaciones, y un hombre en quien así domina el amor propio, tan lejos está de ceder los derechos que le pertenecen, que por el contrario, siempre afana por extenderlos, aunque sea á costa de usurpaciones, Si, pues, unos Obispos tan egoístas como vuestras atrevidas plumas los pintan, reclaman la restitución del Tribunal, ¿á quién que no sea tan depravado y obstinado como vosotros, haréis creer que la Inquisición ofende sus derechos?

Mas pregunto: Ahora hablan ustedes contra los Obispos que han huído, antes han hablado contra los que se quedaron: ¿querrán ustedes decirnos cómo se han de manejar estos Obispos? He leído invectivas contra el de Granada, y el de Valencia y no sé qué otros, porque no huyeron; las leo ahora contra los que han huído. ¿Qué es, pues, lo que ustedes pretenden? Yo lo diré sin rodeo: que se dé al través con los Obispos, con la Religión, con Dios y con todos nosotros, y ustedes queden en plena libetad de vivir como bestias feroces.

Digan, pues, ahora nuestros charlatanes, ¿qué utilidad puede resultar ni para la grey, ni para la Religión, ni para la Patria, de un Obispo que ni puede hablar ni escribir, ni halla modo de explicarse, ni sabe si algún pícaro se está explicando en su nombre y contrahaciendo su firma? Digan, ¿qué provecho sacará el pueblo de este su pas-

tor, cuya voz no puede oír, de cuya voluntad nadie le informa y cuya existencia misma ignora muchas veces? *Quæ utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* ¿Le queda á este hombre otro medio de ser útil á su Iglesia que la paciencia y la oración? ¿Y para padecer no dan tanto ó más que los franceses, la emigración y las ideas liberales? ¿Y para orar no hay más lugar y mejor proporción en un voluntario destierro que no en un gabinete ó calabozo rodeado de guardias de vista?

Opongamos á este estado á que están reducidos los que permanecen, aquel otro en que se ven los que por favor y misericordia de Dios se han fugado. Desde el rincón que les sirve de asilo pueden obrar y obran, como Atanasio desde el sepulcro paterno en que estaba escondido, y como Hilario y Leandro desde los lugares de su destierro. Desde allí proveen á las necesidades de su Iglesia, á que encerrados no tendrían como proveer; desde allí envían ministros, que con menor peligro y mayor fruto enteren al pueblo en sus obligaciones y le certifiquen de la fe, doctrina y amor de su Obispo. Allí lo encuentran fácilmente los que lo necesitan, y allí pueden exponerle lo que desean con toda la franqueza que no tendrían si fuesen á buscarlo á su palacio. Allí, en fin, sabe su pueblo que existe, y que puede consultarlo y escucharlo por cualquiera de los muchos medios de que ahora más que nunca ha sido maestra la necesidad. ¡Ojalá que todos hubiesen huído! ¡Ojalá que en ninguna capital, pueblo ni aldea hubiese

quedado ni uno solo de los que los franceses llaman *funcionarios públicos*, y el cuidado de las almas hubiese sido encargado á ministros que sólo conociesen los fieles! ¡Cuántos engaños se hubieran evitado á los sencillos, que parándose en la corteza de las cosas, creen que no se ha tocado en la religión, porque todavía ven de ella un mal remedado simulacro! ¡Cuánto más hubiera ganado nuestra justa causa, si el pueblo español, viendo fugados sus pastores y ministros, interrumpido su culto y cerrados sus templos, hubiese experimentado toda la sensación que este tremendo espectáculo debía producir en su religioso corazón!

Pero dejando estos puntos sobre que tanto pudiera decirse, y volviendo á los calumniadores de nuestros Obispos, nada hubiera sido tan agradable para ellos, como que estas antorchas que Jesucristo ha puesto sobre el candelero de nuestras Iglesias hubiesen quedado en la obscuridad de esos ángulos á que los arrumba la política de Napoleón. Entonces se creerían ellos dueños de dispersar el rebaño, una vez abatidos los pastores. Entonces, comenzando por la Inquisición que defiende la fe, y acabando por la existencia de un Dios remunerador, por el que ella empieza, nos trazarian un plan de religión digno de un hombre salvaje, que sólo en la figura se distinguiese de las bestias. Entonces, para llevar insensiblemente al pueblo y ponerlo al borde del precipicio, obtendrían el lugar y las veces de los pastores esos eclesiásticos, cuya *notoria probidad* se manifiesta por

el constante patrocinio que franquean y por el escandaloso ejemplo que dan á los que se han conjurado contra Dios y contra su Cristo: patrocinio, ejemplo é impunidad que no se atreverian ellos á esperar de los más relajados seglares. Entonces, en fin, la católica España, comenzando por jansenista, y degenerando en atea, ó dividiéndose parte en atea y parte en jansenista, sería para los siglos futuros el más auténtico testimonio de lo mucho que se debe temer, y de la necesidad que hay de enfrenar á estos ingenios orgullosos y malignos, que se creen capaces de dirigirlo y trastornarlo todo porque han juntado en uno la ignorancia, la depravación, la lujuria, la ambición y todos los vicios, con la soberbia y la incredulidad.

¡ Infelices ! ¿ Piensan ellos que Dios nos ha dejado ya de su mano, y que esa no interrumpida serie de prodigios con que desde el principio de nuestra justa revolución nos conserva no tiene más objeto que guardarnos para que ellos después nos corrompan ? ¿ Piensan que el pueblo español dejará de oir á sus Obispos, para prestarse á las lecciones de cuatro periodistas tunantes que ni aun se atreven á ser conocidos por sus nombres ? ¿ Piensan que sus chismes y sofismas podrán sublevar al pueblo contra sus pastores, para entregarse en manos de estos lobos hambrientos que sólo buscan carne y más carne en que encenagarse y que robar ? ¿ Estamos por ventura en la Francia ? ¿ El carácter español es susceptible de tantas, tan pueriles y tan absurdas ligerezas como aquel desgraciado pueblo dispuesto para ellas por

su natural inconstancia y por la desidia y la perfidia de una larga serie de pícaros, que durante más de un siglo estuvieron á la frente de su Gobierno? ¿Tantos son ya entre nosotros los francmasones, que se creen con fuerzas suficientes para contrarrestar la autoridad, el celo y la sabiduría de nuestros Obispos, y del digno clero llamado á la parte de su pastoral solicitud? ¡Infelices! vuelvo á decir. No es el pueblo español con el que vosotros debéis contar. No hubiera él hecho ni estaría haciendo sacrificios tan generosos, si no fuese la Religión la que inspira, sostiene y perfecciona sus heroicos y costosos sacrificios. ¿Y queréis vosotros que su fruto sea el abandono de esta divina Religión? ¿Y os lisonjeáis de que tanta sangre, tantas lágrimas, tantas amarguras y tan gloriosos esfuerzos vengán á parar en la apostasia que le preparáis? ¿Quiénes sois vosotros, y quiénes á sus ojos los Obispos? Estos los ministros de Dios, éstos los maestros que el Salvador le ha establecido, éstos los jefes de su verdadera religión, éstos los encargados en sostener sus esperanzas eternas, éstos, en fin, sus doctores, sus pastores, sus padres y los promotores de todo su bien. Pero ¿y vosotros? Apareced, charlatanes, apareced en vuestra verdadera figura, y no tardaremos todos en escupir á vuestra inmunda cara. Apareced, y nos oiréis clamar á todos, porque la Patria se limpie cuanto antes de tan funestas y asquerosas pestes. Apareced, en fin, y aun cuando nuestro sabio y religioso Gobierno no os castigase ejemplar y rigurosamente como merecéis, lo que espero de

su catolicismo y amor á la Patria, os veríais al instante despreciados, odiados y confundidos por ese mismo pueblo, con cuya seducción, con cuya fuerza y con cuya sangre contáis. Ya se han *apandado* los Obispos. ¿Sabéis vosotros lo que significa este hecho, que con tan indigna frase expresáis? Que ya la tormenta que habéis suscitado estalla sobre vuestras cabezas y os anuncia la próxima ruina. De este *apandamiento*, á que no ha faltado para poder llamarse un Concilio sino las exteriores solemnidades, se vendrá muy en breve á otro en que salgáis cargados de todos los anatemas del cielo, y de todas las execraciones de la tierra. Esta acta de los *apandados* en Mallorca, quiero decir, esa *exposición* que ellos han hecho al Congreso se conservará á la posteridad al lado de las otras, que ha establecido la Iglesia de Cataluña en tantos y tan sabios Concilios, como son los que de esta católica y religiosa provincia se encuentran en la colección de los de España. Se juntarán con ella las de los otros Prelados españoles, que unidos ó separados han levantado el grito contra vuestra impiedad, y todas juntas darán un nuevo peso á la importancia del sagrado Tribunal que teméis, y con cuyo sólo recuerdo tembláis; ínterin esté en defensa de la Religión por quien vivimos, y de la paz que con vosotros nunca tendremos, castiga vuestro atrevimiento y apostasía y consigna vuestros nombres á la posteridad para perpetuo padrón de vuestra infamia, para eterno oprobio de vuestra apostasía y para constante escarmiento de todo aquel á

quien su libertinaje y su soberbia inspiren el depravado designio de imitarla.

Mucho me he acalorado, amigo mío, á pesar del designio que desde luego me propuse de no dejarme arrebatar del calor; pero ni tengo alma de hielo ni hay hielo que á presencia de tanta picardía no se inflame. Lo único que por esto sentiré será la persuasión en que podrán caer nuestros charlatanes de que mi calor ha sido provocado por el mérito de sus raciocinios y no por la indignación que sus gestiones deben producir en cualquier pecho cristiano. Por lo que pudiere suceder, pase por ésta haberme desmentido del estilo que he guardado hasta aquí. De aquí en adelante, sin olvidarme de que trato la más digna y majestuosa de las causas, no me olvidaré tampoco de que la trato con los más pueriles, con los más ridículos, con los más ignorantes y más vanos de los impugnadores. Mezclaré, pues, las ironías que ellos merecen con las serias reflexiones que la grandeza de la causa exige, y procuraré en medio de mi debilidad imitar el plan que tan felizmente se propuso y tan perfectamente desempeñó el Padre San Jerónimo contra los liberales Helvidio y Vigilancio.

Ruego á usted pida á Dios nuestro Señor que, si conviene, me dé para ello las luces y salud que me faltan, y cuente para lo que sea de su obsequio con las pocas fuerzas que restan á su afectísimo amigo y apasionado servidor, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

*** y Julio, 27 de 1812.

XIII

Política y Religión.—Las ofrendas.

Señor mío: Busque usted, busque por ahí un fraile ó clérigo *rancio* que le reduzca á canto llano los altos principios de verdadera filosofía, que Santo Tomás desenvuelve, y cuya inteligencia no alcanzan los graduados de café, y perdóneme que yo no lo haga, porque para ello sería necesaria una cucharita de bayeta y los cuatro pliegos que pienso ocupar en esta carta. Ruego, no obstante, á todo inteligente, que lea la respuesta del Santo Doctor al presente sofisma de que Dios es Señor de todo, lo mismo que de toda la Iglesia; mientras yo me entiendo con esta buena gente por un canto más llano; y pues nuestro histórico, canónico, político se nos mete por las Escrituras con aquello de *Domini est terra, et plenitudo ejus*, le muestro que eso de manejar las Escrituras no es para liberales.

Bien lo saben ellos, y si es quien yo pienso el copiante del discursito que tengo entre manos, bien lo sabe su autor, pues tuvo aliento para ex-

clamar (y lo peor es que no ha sido él solo), por qué en las materias políticas se citaba la religión. ¿Entenderá este zamacuco lo que quieren decir *religión y política*? ¿Tendrá de la primera más que el santo nombre en vano, si es que por acaso lo tiene? ¿Creerá de la segunda que no es sino lo que recopiló Maquiavelo, y antes y después de éste han practicado quizá con más tino los gitanos? ¡Válgame Cristo, señores liberales! Si la política consiste en mentir muchísimo, en desmentirse por instantes, en engañar á todo el género humano, en decir lo contrario de lo que se piensa, en mirar al caldo y echar mano á las tajadas, en prometer y nunca cumplir, en aquello de *ni obra buena ni palabra mala*, en fin, en ese cúmulo de líos y relíos con que ustedes quieren burlarse de nosotros, seguramente que con esta política nada tiene que ver la religión, ó si tiene algo, es condenarla, reprobarla y maldecirla. Pero si por *política* se entiende el arte de hacer feliz y conservar en paz á una sociedad de hombres, no puede ser por menos que por una crasísima ignorancia ó una refinada malicia por lo que ustedes alejan de la política á la religión, á la cual pertenecen para oprobio de esta y castigo nuestro. ¿Es posible? Apenas el Evangelio apareció sobre la tierra, cuantos hombres hubo amantes de la verdad dieron de mano á Platón, Zenón, Aristóteles y toda la caterva de sabios antiguos, para entregarse totalmente á este divino código; y cuantos se hallaban bien con sus errores otras tantos acudieron á robar de él lo que les fué posible, ya para

embellecer su filosofía, ya para buscar alguna plausible interpretación á sus disparates. Y ahora después de diez y ocho siglos de conocido el Evangelio, de probado en el crisol de todo género de contradicciones y de acreditado por la verdad y utilidad de sus preciosos frutos; discípulos que se dicen suyos, cristianos, católicos, españoles que no debieran serlo, nos salen con que él nada tiene de común con la felicidad de la vida presente, que es el objeto de la política. ¡Insensatos! Si él nada tiene que ver con la presente felicidad, tampoco podrá servir para la futura, á la cual nos debemos disponer en la vida presente. ¿Creéis que la verdadera, la única y la suma felicidad de la criatura consiste en la unión con su Criador? ¿Cómo, pues, dudáis, si lo creéis, que la felicidad presente deba consistir en lo que comienza, y en cierta manera anticipa esta dichosa unión? Si la estatua ha de ser perfecta, en manos del estatuario ó escultor ha de serlo; arrancadla de sus manos, é infaliblemente quedará una informe piedra ó un mal trazado leño. Dejad, dejad el nombre de cristianos que usurpáis; negad la inmortalidad de ese espíritu que os anima, y haced pública profesión de que no hay otro ser que la *materia*, y entonces filosofaréis más consiguientemente, y mostraréis que un pueblo es feliz cuando sepa comer bien, y retozar mejor, y tener en abundancia los cenagales y revolcaderos.

Fulleros sin substancia, ¿de dónde habéis sacado sino del Evangelio esas voces de *igualdad*, *libertad*, *fraternidad*, *amor del hombre*, *beneficen-*

cia y demás, cuyo significado ni aun entendéis siquiera? ¿Y dónde, sino en vuestra religión, quiero decir, en sus máximas y observancia se halla la correspondencia de estas voces tan insignificantes entre vosotros? Al que quiera más igualdad que la que ella nos confiere de hijos del Padre celestial, hermanos y miembros de Jesucristo, es menester atarlo ó por la cintura como á loco, ó por el pescuezo como á ladrón. Quien suponga que hay ó puede haber libertad, mientras el hombre es esclavo de su vientre, de su orgullo ó de su talego, no conoce más libertad que la del cochino; no digo bien, pues el cochino no se esclaviza á otras pasiones que las del cuerpo, y el hombre vicioso sirve vil y perpetuamente á los desórdenes del espíritu, que participando del carácter de éste, jamás pueden llenarse ni se llenan. Para quien crea que los liberales miran á los otros hombres como á prójimos, como á hermanos y como todo lo demás que dicen, y mucho más en las actuales experiencias, no le encuentro yo otro remedio que la albarda, ataharre y el cabestro. ¡Miserables! Sin las virtudes civiles no es la sociedad sino una sentina de miserias, y sin la propia abnegación, la caridad, la mansedumbre, la humildad, la paciencia y el desinterés, que son las bases del Evangelio; tan imposible es que haya virtudes civiles, como imposible que haya verdad, ni probidad, ni justicia, ni fe, ni nada bueno entre los liberales. Hablo de los que lo son por principios, pues los tontos que usurpan este nombre sólo por vanidad ó por ganancia, hacen entre ellos el oficio que el

cero en el guarismo, que si viene solo, nada significa, y si se junta al número, aumenta hasta donde se quiere.

Mas volvamos á nuestro hombre, y pues él se nos mete por las dagas citándonos las Escrituras, quitémosle la gana de volver á citarlas hasta tanto que las vaya á leer para enseñarse á pensar como cristiano. Es una verdad que de Dios es la tierra y su plenitud (*Domini est terra et plenitudo ejus*), mas también lo es que este Señor en la partición de su caudal se quedó con la propiedad y uso del cielo, y nos dió el usufructo de la tierra. Allá va el salmo, pues parece que nuestro plagiarío es salmista. *Cælum cæli Domino, terram autem dedit filiis hominum*. Y por que no se dude acerca de la plenitud, allá va otro pedazo de salmo, y el que quisiere saber de cuál es y en qué versos, búsquelo en el Salterio, y allí lo encontrará. *Minuisti eum paulò minùs ab angelis, gloria et honore coronasti eum, et constituisti eum super opera manuum tuarum: omnia subjecisti sub pedibus ejus, oves et bobes universas, insuper et pecora campi, volucres cæli et pisces maris*. Con que si el señor discípulo de Talleirand no lo ha por enojo, tenemos que Dios, sin perder la propiedad de la tierra, nos la ha regalado á nosotros en calidad de usufructuarios, ó si á su merced le da la gana, de segundos propietarios, ó como su merced le pareciere. Lo cierto é indudable es que ella está á nuestra disposición, y que somos dueños de cuanto nace ó se alimenta de ella. Pero ¿por ventura este beneficio se ha concedido sin pensión? Esta donación

¿no tiene algún reconocimiento anexo por donde debamos protestar nuestra gratitud á tan magnífico bienhechor? Dice nuestro filósofo sacatrapos que no, porque aunque se lo demos todo á Dios, nada nuevo le damos. Decimos los católicos que sí, porque debiéndoselo todo, es muy justo que digamos: “Señor, *offerimus præclaræ majestati tuæ de tuis donis ac datis*, esta parte de los frutos de mi campo, este buey, esta oveja, este cáliz, etcétera, etc. En suposición, pues, de que no nos convenimos en nuestro modo de pensar, recurramos á saber cuál es la voluntad del donante, y si ha querido él que sea sin carga la donación. ¿Cómo sin carga? La primera de sus cargas es el mismísimo donatario. Tiene él un alma con diferentes fuerzas y potencias. Pues ésta toda entera se le debe en un sacrificio de amor: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, ex tota anima tua*, etc.; y esto bajo la antigua y la nueva ley, y antes de toda legislación positiva. Tiene un cuerpo; también éste debe pagar su correspondiente tributo, no solamente en la exterior adoración que siempre ha sido y siempre debido ser, mas también en el sello de la *circuncisión* que se dió á los padres, y mandó Moisés en la ley; y en el *racional obsequio* como le llama San Pablo, que nos exige el Evangelio, de que *exhibamos nuestros cuerpos como hostia viviente, santa y agradable á Dios*. Tiene además tiempo, pues de éste también debe dar á Dios su tajada, como antes de la ley se la dieron los patriarcas, cuando con inspiración lo juzgaban oportuno, como en la ley se

les señaló el sábado con las otras festividades, y como prescribe el Evangelio á los suyos mandándoles que oren sin intermisión. Tiene tierras, y ya es cosa sabida que en todo tiempo debió también pagar al Criador su tributo en ellas. Antes de la ley, en las alturas y parajes que ocupaban los altares; durante ella, en el Tabernáculo y en Silo, y después, en el monte Moria, y desde el Evangelio, en esa infinidad de templos y oratorios que comenzaron bajo la espada misma de los perseguidores, han durado hasta nuestros días y van á durar mientras que haya días. Tiene últimamente bienes, pues desde que comenzó á tenerlos está en la obligación de ofrecer parte de ellos al Autor de todos los bienes. Antes de la ley y recién nacidos los hombres ya existían los sacrificios; la ley les dió después la extensión y la forma, y el Evangelio, sin embargo, de que trae del cielo la víctima de su sacrificio, ha impuesto é impone á los hombres la obligación de las sagradas oblaciones.

Reflexione usted un poco, señor don Pelafustán, reflexione un poco sobre los principios de la divina religión que dice profesar, y que Dios sabe si profesa. Debía su celestial Autor nacer de la más opulenta de todas las familias del pueblo de Israel. De consiguiente nada le era tan fácil (siendo él aquel *per quem omnia facta sunt*), como conservar en la opulencia á la familia de quien debía nacer. Y, con todo, la señal más auténtica de su venida, que desde muy á principios se dió, fué que el cetro del pueblo cesaría de estar en su familia. ¿Y para qué? Entre otras razones que yo no

alcanzo, para que San Juan pudiese decir como dijo: *In propria venit*, esto es, que no necesitaba de traer consigo cosa alguna el que venía á lo que era su indisputable propiedad. Vino, pues, y vino á mantenerse á costa de los suyos, al menos durante su vida pública entre nosotros. Nada tuvo propio, ni aun lo mismo que tienen las bestias y las fieras; pero apenas se dejó ver en el mundo, cuando ya los Magos se apresuran á traerle sus dones; apenas empieza á predicar su palabra, cuando las piadosas mujeres se encargan de su subsistencia, *ministrabant ei de facultatibus suis*, y en toda clase de personas, incluso pecadores, publicanos y fariseos, se honran con tenerlo á su mesa. Llega el momento de su afrentosa y dolorosa muerte, sin perjuicio de toda su ignominia y afrenta, y, á pesar de toda la filosofía del liberal Judas, consiente el obsequio de la religiosa mujer que previene ungirle para la sepultura, defiende su acción contra la censura del ahorcado filósofo, y promete que este obsequio que ella le hace servir de monumento eterno de la piedad de esta mujer dondequiera que se predique el Evangelio. Instituye en el día antes de morir el divino sacramento de su cuerpo y sangre, y ya desde entonces nos muestra cuál debe ser el aparato y el adorno de los templos en que se ha de consagrar y ha de permanecer este Sacramento, escogiendo para su institución un cenáculo grande y magníficamente adornado, *cenaculum magnum, stratum*. Muere, en fin, y ya de antemano su sabia providencia se había preparado la sepultura en

un monumento que ni antes había tenido ni después debió tener otro uso que ser el depósito de su adorable cuerpo: *in quo nondum quisquam positus fuerat*. ¿Y qué quiere usted, señor charlatán, que yo le diga acerca del tiempo que ha corrido desde la muerte de este Dios hasta nosotros, en que se ha verificado y está verificando que el Padre celestial lo ha exaltado, y le ha dado un nombre á cuyo solo eco se arrodillan los cielos, la tierra y los infiernos? ¿Tenían algo los primeros fieles que no pusiesen á la disposición de Pedro y demás discípulos de este Dios?

Durante las persecuciones, ¿no era uno de los grandes cuidados de los perseguidores de entonces el mismo que el de los que se llaman *adoradores* ahora, á saber, descubrir, escudriñar y extraer los tesoros de las Iglesias? Y hecho el orbe cristiano, ¿quedó rincón en el mundo donde no se levantase Iglesia, y donde la magnificencia de las Iglesias no apareciese del modo más brillante? El solo Constantino, ¿no dió que admirar á los siglos todos que debían seguirle, en los templos del Laterano en Roma, y de Santa Sofía en Constantinopla? Su madre Elena, ¿no ofreció á Eusebio mil maravillas que describir en el que levantó en Jerusalén á la memoria del Salvador? Y desde entonces acá, ¿qué no se ha hecho, y qué no se está haciendo á pesar de tanta parentela de Judas como clama, *ut quid perditio hæc*? Con que sacamos, señor escriturario miserable, que Dios, dueño de la tierra y su plenitud, se la dió al hombre, y después de habérsela dado, le ha exigido y le exige

el reconocimiento, ó digámoslo así, los réditos de todos los bienes que le dió.

Pero ¿y cómo? Note usted conmigo dos cosas, á saber: el título con que se lo exige, y el modo de disponer de lo exigido. El título es el mismo mismísimo que usted alega para que no se lo exhibamos, ó le robemos lo exhibido, esto es, su universal dominio. Lea usted ó haga que le lean toda la ley. A cada mandato y á cada sacrificio que el Señor nos intima precede la advertencia de que como dueño puede intimarnos y exigirnos lo que tenga por conveniente. *Ego Dominus*; yo el amo, yo el Rey, yo el absoluto dueño. Y muy á menudo nos da por total razón de pedirnos la que usted fragua allá para que no nos pida, á saber, que todo es suyo, *mea sunt enim omnia*. ¿Con que qué me dice usted á esto?

Pues vamos ahora á ver si él acepta nuestras miserables donaciones, si usa del derecho que por ellas le conferimos, y si las defiende como cosa propia. ¿Tan embebecido ha estado usted con su Talleirand y demás textos gordos, que no ha leído algunos de los innumerables libros que leemos nosotros, no ha asistido á sermón ninguno, no se ha hallado siquiera en alguna conversación, aunque sea de fogaril? Mire usted, cristiano, desde la hora en que Dios ha escogido una persona ó pueblo, y el tal pueblo ó persona han correspondido á esta elección, ya el que en calidad de Criador es el Dios de todo hombre y de todo pueblo, por razón de *Salvador y glorificador* comienza á ser el Dios de Abraham, Isaac y Jacob, el Dios

del pueblo escogido, el Dios de los cristianos, y lo mismo sucede con los títulos de *Padre*, de *Señor*, de *Amigo*, etc., desde la misma hora, además de la sujeción en que todo hombre y pueblo le está según la naturaleza de que no somos dueños, empieza á exigirnos la sumisión de esclavos, el respeto de hijos y la fidelidad de amigos, que dependen de nuestra elección, y desde la misma hora toma á su cargo nuestra defensa con el mismo empeño que un amo la de su esclavo, un padre la de su hijo y un amigo la de su amigo. ¿Es posible que á un hombre tan sabio como usted se le haya pasado esto por alto?

Pues vamos á las demás cosas que le consagramos, ó él ha mandado que le consagremos. Mandó que le guardásemos el sábado en la antigua ley, y puso al transgresor la pena de muerte al canto del mandato. Manda ahora que le consagremos los domingos y festividades, sin ponernos para ello pena temporal; pero á fe que como algún tribunal de *liberales* no la dispense, mala escapada tendrá el inobediente en las eternas. Mandó que le pusiesen tabernáculo, y le erigiesen antiguamente uno, y de presente muchísimos templos. Los antiguos profanadores tenían que morir irremisiblemente según su ley; los modernos están sentenciados á lo mismo por las leyes civiles de todo pueblo cristiano, que no puede olvidarse de que Jesucristo arrojó del templo á los negociantes, cuya clase de negocio parecía no incluir una abierta profanación. Señaló en el antiguo Testamento las ciudades de refugio, las décimas,

las primicias, los sacrificios y oblaciones que quería se le tributasen. Cuidado cómo se faltaba. En Caín antes de la ley fué un principio de reprobación no haber ofrecido lo mejor; en la ley una razón de castigo. En la nueva alianza exigió para sí lo que necesitó, y dió derecho á los operarios enviados, para que exigiesen su competente manutención y recompensa, sin que nos metamos al presente, porque no hay necesidad en averiguar la cuota de aquélla. Pues ahora, cuál deba ser su juicio sobre los que defraudan este débito de justicia no lo diré yo, vaya usted, señor económico, á Ananías y Safira que se lo digan; y cuidado, que estos infelices no arrastraron *de malilla* de lo que otros habían dado, como usted buenamente quiere que se haga ahora, ni tampoco ocultaron el total, sino una sola parte del precio de su hacienda, y, sin embargo, ya usted oye á San Pedro cómo los trata, y ya los ve usted á ellos cómo caen. ¡Oh si San Pedro se apareciese en la calle Ancha de Cádiz! ¡Qué de carros serían menester para llevar pantalones al enterramiento! Con que vamos, señor el del *Juicio* (así Dios le dé á usted el mucho que le falta), ¿está usted convencido á que, sin embargo de ser Dios el dueño de todo, estamos nosotros en la obligación de darle de todo aquello que nos da? ¿Lo está usted de que, aunque Su Majestad no lo necesite, quiere que nosotros se lo demos? ¿Lo está de que aunque nuestras oblaciones nada le aumenten á Dios de caudal, nos aumentan á nosotros muchísimo en punto de obligación y de respeto? ¿Lo está, en fin, á que

la Escritura no se ha hecho para pedantes ni para liberales, y á que cada vez que un saltimbanquis de estos quiera meterse en interpretarla ó alegarla, ha de salir con ambas manos en la cabeza?

Ea, bien, pues mire usted: de dos opiniones encontradas que escuchará usted entre sus amigos de correspondencia los del café de Apolo, una de los venerables de la *notoria probidad* que hacen doctores de la Escritura hasta á los cafeteros y petimetros, y otra de los famosos filósofos que miran estos divinos escritos con el mayor desprecio, usted escogerá la que le diere gana; pero, por mi consejo, tenga la que tuviere, deje *quietecita* la Escritura y los Cánones y échese á nadar por el ancho mar de la filosofía, donde hay buenos disparates en que tomar puerto. Entre tanto, por que usted no me eche en cara que me he aprovechado de su descuido en haberlas citado, para batirlo con las armas en que usted no tiene el manco que yo, quiero que nos metamos ambos á filósofos y, olvidando cuanto la Ley y el Evangelio nos han dicho sobre este punto, examinemos qué es lo que se debe acerca de él, sirviéndonos de las luces de una razón que no esté ya resuelta á cargar con el *Santo* y con la *cera*. Vayan, pues, allá dos cuestioncitas á que puede reducirse toda la controversia: 1.^a ¿Estamos obligados á dar á Dios alguna cosa? 2.^a Y después de dada ú ofrecida, ¿podemos disponer de ella? Permítame usted que le encaje aquí un par de artículos de Santo Tomás. Ninguna deferencia le exijo á la autoridad y santidad de este hombre, á quien no cesa de ad-

mirar todo hombre de juicio. Expongo solamente sus razones, que desde luego hago mías, para quitarle á usted la cortedad, si es que la tiene, en replicar á un Doctor de tanto tamaño.

Trata este Santo la primera de las dos cuestiones citadas en la 85 de su 2.^a 2.^a, y la resuelve en el art. 1.^o La propone así: *¿Se debe contar entre nuestras obligaciones naturales ofrecer sacrificios á Dios?* La resolución es absolutamente afirmativa, y las pruebas á la letra son como voy á poner en castellano y entre comas, con las glosas que sin comas me vayan ocurriendo. Cuento con que todo el mundo me tendrá por fiel en mis citas, porque esa es obligación de los *rancios*, y lo contrario, privilegio de *liberales*, especialmente cuando informan en comisiones. Sin embargo, deseo que el que quiera las procure compulsar, porque, como enseña Sancho Panza: *Al buen pagador no le duelen prendas, y el remedio no está en Roma*. Dice, pues, así el *sed contra*: “En toda edad y entre cualesquiera naciones de hombres, siempre hubo alguna oblación de sacrificios. Pues ahora, lo que en todos se verifica aparece ser natural. Luego natural ó de derecho de naturaleza es también la oblación de sacrificios.” Entro yo ahora y pregunto á usted: ¿Qué le parece el argumentillo? ¿Ha sabido usted de algún pueblo ó gente conocida, ó por conocer, que no adore á alguna divinidad? ¿Ha sabido de alguna que la adore y no le tenga destinados templos, adoratorios, bosques, ó al menos árboles, donde ó á cuya presencia no se sacrifique algo, no lleve al-

guna ofrenda de cualquiera clase que sea? Ya se ve: usted me citará á algunos, no pueblos ni naciones, sino hombres y personas que han abandonado los sacrificios, que los han reprobado, que se han burlado de los que los ofrecen, etc. Pero entienda usted á Santo Tomás y entiéndame á mí. Yo he visto á no pocos hombres andar en cuatro pies, porque á los infelices no les bastan los dos que nosotros tenemos á uso y ellos tienen baldados. Yo he visto, y usted también, á uno que es ciego, á otro que es chato, etc., etc. Pero, ¿por ventura, se infiere de aquí que lo natural al hombre no es andar derecho, tener vista expedita y que su nariz tenga más prominencia que la del gato? Pues ve usted ahí lo que Santo Tomás dice y yo repito, á saber: que cuando todos los hombres (deducidos solamente los monstruos, que abundan más en lo moral que en lo físico) practican con uniformidad una cosa, quien los ha enseñado es la naturaleza que tienen de hombres, así como á las golondrinas, que todas fabrican por un mismo orden, las ha enseñado á fabricar la naturaleza de golondrinas. ¿Quedamos en esto? Pues continuemos con el Santo, que dice así en el cuerpo del artículo:

“La razón natural está dictando al hombre que se sujete á algún Ser superior, á causa de los defectos que experimenta en sí mismo, y en que necesita que un Ente superior, *más poderoso y sabio*, le ayude y lo dirija. Pues ahora, sea lo que fuere este Ente superior, El es lo que todos los hombres reconocen bajo el nombre de *Dios*.”

Advertencia: Aquellas palabras, *más poderoso y sabio*, no están en el presente texto, pero se hallan expresas en infinitos otros, é implícitamente se contienen en éste. Sigamos: "Mas así como en las cosas naturales, las que son inferiores, naturalmente se sujetan á las superiores, así también la razón natural dicta al hombre, según esta natural inclinación, que preste sujeción y honor á aquel que es superior á él, y que se lo preste según el modo que es propio del hombre. Pues ahora, el modo que conviene al hombre es el de usar de signos sensibles para explicar cualquiera cosa, porque su conocimiento tiene origen en las cosas sensibles. Y, por tanto, de la razón natural procede el uso que hace el hombre de las cosas sensibles, ofreciéndolas á Dios en señal de sujeción y honor, á semejanza de aquellos que ofrecen á sus amos algunas cosas para reconocimiento del dominio. Siendo, pues, esto lo que importa la razón de sacrificio, es evidente que el sacrificio pertenece al derecho de la naturaleza." Hasta aquí Santo Tomás, con su acostumbrada solidez y claridad.

Mas, como quiera que la abundancia de la claridad suele á veces ser un estorbo para los ojos lagñosos, yo, que creo ver á muchos sabios con lagañas, voy á tantear si puedo poner este raciocinio de un modo que menos los lastime y perciban más fácilmente. Supóngame usted, pues, á mí un hombre aislado que aparezca en el mundo, asistido solamente de su propia reflexión. No hay cosa más natural y menos excusable que el

conocimiento que me debe venir, de que me falta mucho que es indispensable buscar. Ignoro muchas cosas y quisiera saberlas. Amo ser feliz, y siempre se me aleja la felicidad. Ayer no era; no pude, pues, comenzar á ser, sino porque otro me produjo; á este otro le sucedió lo mismo que á mí y otro tanto debió suceder al que antes lo produjo á él. No puedo vivir sino como (exceptúanse los frailes que deben vivir y aguantar sin comer, y también los soldados, porque se parecen á los frailes), y estoy viendo que si las estaciones no vienen favorables para que los frutos maduren, infaliblemente me dará un cólico de hambre. Puedo enfermar, y no encontraré la medicina si no se me provee de ella. Debo morir más tarde ó más temprano, y quisiera que, como había de ser algo más temprano, fuese un poco más tarde. ¿A quién, pues, deberé recurrir en todos estos apuros y defectos? Necesariamente deberá ser á aquel que me produjo á mí y á todos los que me produjeron; al que, igualmente que á mí que lo como, produce lo que debo comer y la hierba con que me he de curar; al que, en mi presencia, hizo que mi padre dejase de vivir quedándome yo por acá, y mañana hará que yo muera, dejando vivir á mis hijos; en una palabra: á aquel que en este país se llama *Dios* y en los otros tiene nombre distinto, pero de quien todos estamos convenidos en que es el primer Ser y la primera causa.

Pues ahora, esta primera causa es la principal que me puede ayudar, porque, evidentemente, en su mano está todo aquello de que yo necesito y

es la que conviene que me dirija ; porque, habiendo ella podido y sabido hacerme, ella es la que puede y sabe conducirme á la perfección que me falta. ¿Cómo, pues, deberé yo manejarme para lograrla? Enséñeme la naturaleza toda que me rodea. En ella los seres inferiores existen en una total dependencia de los superiores. Sin sol no hay planta ni animal que viva ; si parase la luna, pararían los mares ; á la periódica revolución de los astros y planetas siguen las estaciones, las lluvias, los vientos, la serenidad y las calmas ; al influjo, en fin, de la causa segunda se mueve la tercera, y al de ésta, la cuarta. Si, pues, yo he de lograr el remedio de mis necesidades, y la consumación de mis bienes, debo, infaliblemente, acudir á la causa superior, de quien dependo como hombre ; y siendo yo, en cuanto hombre, mucho más que todos cuantos seres veo que ni entienden ni racionan, mi causa superior en esta línea es, sin la menor duda, aquella *causa soberana* que sola ha podido darme entender y racionar. Estoy, pues, en la precisión de buscarlo, de sujetarme á él por mi propia elección, así como las cosas que carecen de ella se sujetan á sus causas próximas por una ciega necesidad, y de honrarlo según mi modo por el mismo orden que los seres naturales honran (si se puede decir así) por su pronta obediencia y absoluta dependencia á sus respectivos superiores. Ea, bien, ¿cómo le buscaré yo? Por los mismos medios por donde lo he conocido, á saber: por imágenes sensibles. ¿Cómo mostraré mi sujeción á él?

Escogiendo para manifestarla las señales sensibles. ¿Cómo lo honraré? Valiéndome de las cosas sensibles que El ha puesto á mi disposición y ofreciéndoselas por vía de reconocimiento, así como sé de los demás hombres que, cuando unos dependen de otros, y éstos son considerados como dueños, los servicios, los regalos, los tributos, etc., etcétera, son el común indicante del reconocimiento en el uno y del dominio ó superioridad en el otro. ¿Entienden ustedes ya, señores económicos? Pues sino me entienden, yo no sé explicarme mejor. Pero ustedes no deben ignorar que su falta de inteligencia estudiada ó sin estudiar no alcanza á borrar esta máxima que todo el género humano encuentra estampada en su corazón.

Dicta, pues, repito, la naturaleza que hagamos ofrendas á Dios, sin designar cuáles deben ser y en qué modo nuestras ofrendas; así como dicta, por ejemplo, que el ladrón y homicida se castiguen, sin designar ni el género ni el modo del castigo. Y aquí entra luego el derecho positivo, haciendo las designaciones que tan diversas han sido y son en diversos tiempos y naciones. Antes del antiguo Testamento, la aspiración divina arreglaba en cada cual este deber. En el monte Sinaí se promulgó la ley que debía regir en el pueblo escogido para cumplirlo; y yo ruego á los señores económicos que repasen bien los artículos de esta ley: lo uno, para que se acuerden de que el Dios del nuevo Testamento es el mismo que el del antiguo, y lo otro, para que no den el batacazo que cierto nacional que en su tiempo tuvo

fama de sabio y en adelante la tendrá de otra cosa, pegó cuando, para roer los bienes de que actualmente gozan los eclesiásticos, propuso que fuesen reducidos al sistema de los levitas. Un fraile (siempre él había de ser fraile) le cogió la palabra y le ajustó la cuenta... ¿Y sabe usted lo que sucedió? Que el bueno del señor puso como un trapo al fraile, hizo prohibir sus escritos, no obstante que eran y son muy buenos, se metió el pico debajo de las alas y dejó la respuesta para las *calendas griegas*. Pues á fe que el tal sabio fué uno de los padrotes de los que charlan en el día, y á fe que los del día son algo más ignorantes que él. Volviendo al asunto, en las otras naciones cada legislador dispuso lo que mejor le pareció y, á veces, lo peor que pudo encontrar. Unos tomaron en esto, como en todo lo demás, la costumbre del pueblo santo; otros inventaron muchísimas tonterías; otros, en fin, fueron tan bestias, que dispusieron sacrificios de sangre humana y oblaciones hasta de lo más asqueroso. Pero todos convinieron en esto de que eran necesarios los sacrificios y oblaciones.

Llegó el caso de que el Hijo de Dios *una oblatione consummavit in æternum sanctificatos*, y, substituyéndose á sí mismo por las víctimas que antiguamente lo figuraban, nos puso en la mano una oblación digna del Dios á quien la ofremos, remedio universal de nuestros males, origen inagotable de nuestras esperanzas y bienes, propiciación de todos los pecados del presente siglo y prenda segura de nuestra eterna felicidad en el

futuro. Perdónenme los sabios del día si les recuerdo estas *antiguallas* que aprendí cuando muchacho, y que hacen mi consuelo y esperanza cuando viejo. Tengan una poquita de consideración con los innumerables que las creemos y amamos y queremos entregar la vida en su defensa, y déjense de acusarnos de perturbadores y de todo lo demás que acostumbran. Si sus mercedes tienen otras ideas, allá se las hayan y buen provecho les hagan sus zahurdas. Nosotros les dejaremos todo lo que ellos quieran, con tal que sus mercedes nos dejen esta nuestra dulce esperanza.

Se acabó, pues, ya aquello de matar los animalitos para ofrecerlos á Dios en sacrificio y de quemar las víctimas y de hacer los demás gastos que á nosotros nos hacía el verdadero Dios, y á los otros pueblos les hacen todavía sus mentidas divinidades. Sin más costo que el de un poco de pan y de vino, que últimamente sumen los sacerdotes y los fieles para hacerse una misma cosa con el cuerpo adorable que las especies de este pan y de este vino encierran, tenemos un don que ofrecer á Dios más precioso que toda la máquina criada, más acepto que todos los homenajes del cielo, más agradable que todos los dones posibles... para no cansarnos, igual á la majestad del Dios á quien se ofrecen. Esto supuesto, señores económicos, ¿no nos darán ustedes licencia para que en la celebración de este inefable sacrificio empleemos toda la decencia, majestad y grandezza que podamos? ¿Querrán ustedes que lo cele-

brems como en el Calvario lo celebraron los verdugos, desnudando á la inocente Víctima que iba á morir por ellos? Y por lo mismo que El dejó desnudarse por nuestro amor, ¿no será justo que nosotros vistamos el templo y el altar en que va á renovarse la memoria de este amor que por nosotros se prestó hasta á la desnudez? Y siendo tan hombres como ustedes los sacerdotes, que á nombre de este eterno Sacerdote van á renovar su sacrificio, ¿no permitirán ustedes á estos hombres siquiera el *prest* que los fariseos pagaron á los verdugos que lo crucificaron y el estipendio que dieron á Judas que lo entregó? Verdaderamente que son ustedes unos fenómenos bien raros.

Pues ahora, si á este Dios le debemos nuestras oblacones, y tanto más cuanto sus beneficios han sido mayores para con nosotros que para con todas las otras gentes; si sus ministros deben vivir necesariamente á nuestra costa, así como nosotros vivimos y esperamos á costa suya, ¿á qué es ese *dale que dale* á la plata de las Iglesias? ¿A qué esas cuestiones tan inútiles como odiosas sobre los diezmos y primicias? ¿A qué ese roedero sobre las otras oblacones voluntarias?

¡Ah! me dicen muy estirados de cejas: el exceso es el que nosotros vituperamos. ¿Adónde vamos á parar con un retablo nada menos que de plata que tiene la catedral de Sevilla? (Ya no lo tiene, porque lo ha entregado para los gastos de la guerra.) ¿Adónde con los tantos miles ducados del Arzobispo de tal parte? ¿Adónde con las grandes posesiones de este, de aquel y del otro mo-

nasterio? ¿Adónde?... No hay cosa más fácil, señores míos, que señalar á ustedes este *adónde*, como yo lo haré más adelante. Olvidémonos de él por ahora y vamos á la pata la llana á hacer á ustedes una reconvencioncita. Ven acá tú, Gallardo mío, porque no me hallo sin ti, y perdona mi confianza, pues no está en manos de un hombre querer ni olvidar á quien le parezca. Supongamos que así como de sacristán que pudiste ser de campanario y de bibliotecario de Cortes y las demás cosas que te han hecho, te hiciesen ahora Ministro de Gracia y Justicia ó de cualquiera otra cosa que á ti se te antojara, pues no sería ni el primero ni el último disparate que se ha cometido y ha de cometerse en este miserable mundo. ¿Qué juicio formas del tren que deberá tener este señor ministro que eres tú por mi elección y nombramiento? Comencemos por tu casa. ¿Te contentarías con seis sillas como fueron las mías cuando las tuve, que cada una me costó medio peso, y que si los franceses no hubieran venido habría sillas hasta el día del Juicio final, pues tales eran de fuertes y de feas? Quitá allá. Sillas semejantes deben servir en una gañanía y no en la casa de un señor ministro. Mándense labrar de excelente caoba... ni aun de esa, sino de hermoso nazareno, con cojín de pluma cubierto de damasco, y con relieves ó perfiles dorados de molido; tráiganse canapés aún mejores, colgadas las más exquisitas y costosas para las salas; arañas, si no de plata, al menos de cristal del último gusto; mesas de una construcción particu-

lar con cubierta la más rica; tinteros, salvaderas y demás servicio (y acaso el *servicio* también) de plata primorosamente trabajada, y qué sé yo que más cosas. Pues dime ahora, gloria de campanario, flor y nata de la Extremadura y padre putativo de la presente filosofía: si para tu palacio y para tu uso es poco todo eso que he dicho, ¿cómo te parece mucho para el palacio del Dios que te crió ó al menos que nos crió á todos nosotros, de quien has recibido ó hemos recibido tantos bienes, y de quien esperas (bien que será después de la enmienda) ó de quien nosotros esperamos la eterna felicidad, un aparato que pocas veces iguala y en muchas cosas es inferior al tuyo? Registra, registra el tren, la mesa, el lujo, las arcas de esos tus económicos compañeros, sacos de tierra como tú y yo, pasto de gusanos, retablos de miserias y sabe Dios si sentinas de vicios y delitos; nota su magnificencia, ó, por decir más bien, su exceso y su locura, y dime á su vista si te parece excesivo el aparato de esta ó de la otra catedral en que aparece algún extraordinario esfuerzo por el culto de Dios omnipotente.

Mas estas, compadre Gallardo, son reflexiones muy serias para un hombre tan festivo como usted. Volvamos, por tanto, al cascabel gordo.

Para la próxima. Suyo,

EL FILÓSOFO RANCIO.

XIV

Las ofrendas.—Los bienes de las Iglesias.—La “igualdad” de los filósofos de moda.—La limosna.—Expoliación y sacrilegio.—Los bienes de los frailes.

Muy señor mío: Creemos piadosamente que mientras usted viva (ya ve usted, amigo mío, que sigo hablando con Gallardo), aunque llegue á la edad de Matusalén y aunque su cuerpo tenga más lacras y goteras que un palacio de fábrica de moros, siempre se ha de entretener con alguna *personita* de cuya *gracia* quiera hacerse digno, porque lo que falte á las fuerzas lo suplirá el hábito y lo que repugne el cuerpo lo figurará la imaginación. Ea, pues: hagamos á usted otra vez ministro, que no será el primer extremeño que lo sea. ¿Qué tal piensa usted acerca de la *personita*? ¿Tendrá bastante con los palacios que la fantasía del héroe manchego fabricó á su Dulcinea? Yo lo dudo y mucho. Porque si aquello imaginaba y quería un amante manchego y metafísico, ¿qué no deberá desear y querer el amor en concreto, físico, experimental y extremeño? ¡Oh, que entonces la tal *personita* no deberá pisar sino flores, no deberá vestir sino... ¡qué sé yo! porque, compadre, no quiero que usted se me alborote con esta hipótesis de que

nos libre la Providencia! Ea, pues, póngase usted ahora en lugar de Dios (salvo sea el lugar); figúrese que el Papa, el Cardenal, el Arzobispo ó el canónigo es la *personita*. Absurda, y aun acaso blasfema es la suposición, pero vaya. ¿Cómo estamos? ¿Le parece á usted mucho aparato ó mucha renta ó mucho qué sé yo el que los tales señores tienen? Usted se entenderá, y yo á su tiempo volveré á entenderme con usted. Por ahora baste con esta preguntita. ¿Por qué todo le parece poco para la *personita* de marras? Imagino que le oigo decir que porque es la *niña de sus ojos*. Ergo pillate; los sacerdotes y ministros de Dios son también la *niña de sus ojos*. *Qui vos tangit, tangit pupillam oculi mei*.

Ultimamente, en manos de usted (quiero decir, de V. E., pues se me había olvidado que acababa de hacerle ministro) está la provisión de muchos empleos, y á mí, porque no soy para maldita la cosa, me viene la vocación de ser empleado, y solicito que el señor ministro me haga, v. gr., gobernador de una plaza de armas, director general de rentas, contador de los hospitales ó veedor del gremio de la zapatería. ¡Ya se ve! Yo debo mostrar al señor ministro el mucho amor que de repente me ha venido hacia su persona, y como *probatio dilectionis exhibitio est operis*, que quiere decir *obras son amores y no buenas razones*, me resuelvo á hacer sensible mi amor por alguna significacioncita que lo declare, no por vía de *cohecho* (pues el señor ministro no es hombre de estos tratos) sino por modo de *barbecho*. Ea,

pues, Gallardo mío, yo voy á barbecharte. ¿Te contentarás con un cilicio y unas disciplinas que á mí no me sirven y á tí te están haciendo tanta falta como el comer? ¿Te contentarás con media docena de melones de una que ayer me regalaron? ¿Te contentarás... ¿quién puede adivinarse ni qué tamaño deba tener el don que se ofrezca á tan *alta grandeza*? Pues bien, gallardísimo Gallardo, yo le debo á Aquel que crió los cielos y la tierra la vida, la inspiración y todas las cosas; yo espero de Él infinito más que todo esto que actualmente le debo, y Él tiene su gusto en que yo le coheche, no como se acostumbra por acá para comerse mis regalos, sino para volvérmelos multiplicados y darme por un vaso de agua fría nada menos que la eterna posesión de su bondad. ¿Será, pues, excesivo el don que yo quiera ofrecerle, por grande que sea el que le ofrezca?

Ves aquí, Gallardo mío, la voz de la naturaleza. ¿Quieres escuchar ahora la del desorden? Pues averígualo la vida al rarísimo que, á semejanza de Judas, está diciendo que *todo aquello estaría mejor empleado en los pobres*, y seguramente te encontrarás con un jugador, con un amancebado, con un ambicioso, con un estafador, con un tunante, que es el supremo género donde se comprenden estas y otras especies. Páreceme, pues, que he dicho lo bastante para mostrar que los donativos y ofrendas que se hacen á Dios son una obligación de aquellas que nos dicta la naturaleza.

Pues ahora, si la naturaleza la dicta, ella infaliblemente comprende á todo el que tiene la naturaleza; al rico, al pobre y al que entre estos extremos goza un estado medio; á cada un hombre en particular, y en general á la colección de los hombres que llamamos *nación, sociedad, pueblo* ó lo que nos parezca. Todos, sin excepción, estamos obligados, porque todos somos hombres, y lo estamos á proporción de la grandeza del objeto á quien consagramos nuestras ofrendas y de las facultades que están al alcance de quien las consagra. Por el primero de estos respectos lo debemos todo, pues nos debemos á nosotros mismos. Para el segundo necesitamos que venga á tomar sus medidas la prudencia á fin de que el obsequio sea *razonable*, esto es, compatible con otras obligaciones subalternas en que la naturaleza y sus circunstancias nos han puesto.

Pero aún todavía no he enumerado todas las fincas que pertenecen á la vinculación que entre nosotros tiene Dios. Vamos acá, liberales míos: *¿es verdad que todos los hombres somos iguales?* Y cómo si lo somos. Apuraditamente este es uno de los tres grandes principios de nuestra magnífica regeneración. *Como soy cristiano que me alegro;* y vuelvo á preguntar: *¿Es verdad que con esta igualdad de naturaleza y ciudadanía y derechos imprescindibles con todos los demás alíquitos, se compadece cierta desigualdad nacida del mérito personal?* ¡Ahí es nada si se compadece! El mérito personal nos ha dado esos famosos oradores *de genere gigantum*, que oímos ó debe-

mos oír, que es lo mismo, con tanta boca abierta. El mérito personal, esos nunca bien alabados escritores, órganos de la opinión pública, á quienes debemos creer más que á Dios y á su Iglesia, mal que nos pese. El mérito personal nos ha dado á los santos de *notoria probidad*, que si llega el caso de ponerlos sobre un pajar, veremos el estupendo milagro de quemarse el santo quedándose intacta la paja. El mérito personal nos ha franqueado esos oráculos que, como digan la cosa, la cosa ha de ser como ellos la digan, so pena de que quien la dudare ha de ver para qué nació. El mérito personal autoriza á esos infalibles definidores, cuyas definiciones se pueden explicar con aquello del salmo, *et quæ procedunt de labiis meis, non faciam irrita*, ó con aquello de los ríos que no saben volverse atrás, ni aun á presencia del Arca que hizo retroceder al Jordán. El mérito personal... Basta, señores, basta; ya sabemos que á pesar de toda la igualdad, tenemos que creer y esperar en ustedes, ya que en eso de amarlos haya tantas dificultades. Pues, caballeros míos, al mérito personal contribuye infaliblemente la diversidad de cabezas y de brazos. Pongamos un verbi gracia: Entre los liberales, y lo mismo entre los serviles (pues en todas partes cuecen habas), hay quien tenga una cabeza como un tarro y unos brazos como los míos, que apenas pueden con media arroba de peso, y hay quien, por el contrario, tenga una cabecilla no sé de qué tamaño, pero *cabecilla*, y unos brazos tan robustos y unas patas tan mulares (hasta con sus clavos y herraduras), que

con sólo rebullirse hacen estremecer las tribunas. Ea, pues: pongámonos de un salto en aquella época en que recién salidos los hombres... ¿de dónde quieren ustedes que salgan? ¿De las manos de Dios ó del fondo de algún estercolero? Pero salgan de donde salieren, como todos son iguales, todos quieren cargarse ó con cuanto encuentran ó con lo mejor que les parece; lo que á uno le agrada, se le antoja al otro; este disputa con aquel sobre tal campo, y se arma, en fin, una singuizarra que no se ven de polvo. ¿Qué remedio, pues? Aquí el primero ó el segundo artículo del pacto social, que debe ser la distribución de propiedades. Toma tú y toma tú, ó mejor será que cada uno agarre lo que pudiere, y sea suyo lo que labrare; ó si no es hombre para labrar, porque sus fuerzas son como las mías, lo que pudiere adquirir de los que labran, escribiendo, v. gr., periódicos, que es ocupación á que cualquier tonto alcanza. Pues, señor mío, el uno porque tenía tantas fuerzas como tres juntos rompió, y puso en estado de producir, seis yugadas ó aranzadas de tierra; el otro porque sabía mentir, trampear ú otras iguales habilidades, se cargó con diez ó con más; aquel que por flojo no quería trabajar, se comía las uvas de la viña de su vecino; estotro porque se puso enfermo, no pudo ir á recoger su pegujal. En una palabra: la igualdad que se puso en la distribución ó que fué efecto del trabajo y la industria, ha cesado; y unos tienen mucho, otros poco, otros nada. Con que ¿qué nos hacemos? Vaya otro pacto ú otro año de jubileo como

en el pueblo antiguo, si es que esta medida es adaptable en todos los pueblos y naciones. Antes de veinte años nos hallamos con el mismo inconveniente. ¿Nos llevaremos, pues, haciendo pactos sociales por todos los siglos de los siglos?

Mejor es, si á ustedes les parece, que nos dejemos de novelas y acudamos á filosofar como Dios manda. Crió Dios la tierra para el hombre, mas no siendo conforme con los designios de su providencia haberla criado con la distribución hecha para cada uno de los hombres y entrando en el plan de su sabiduría que hubiese pobres y ricos, dejó la distribución al arbitrio de los hombres, que la verificaron por el derecho que llamamos de gentes; dispuso las cosas de manera que unos tuviesen mucho y otros poco ó nada, para que así se conservase la humana sociedad en aquella mutua dependencia que forma su principal enlace, y por la cual el pobre necesita del socorro del rico y el rico del trabajo y auxilios del pobre. Así, pues, la diferencia de ricos y de pobres es obra de aquel que *pauperem facit, et ditat, humiliat, et sublevat*. Luego para resarcir esta desigualdad en que unos parecen llevar la peor parte y otros la mejor, estampó en el corazón de todos las máximas de humanidad que nos hacen mirar á los otros hombres como consortes de una misma naturaleza, como hermanos, como á hechuras de un mismo autor, etc., etc., y, por consiguiente, mirar su alivio, su defensa, sus derechos y todo lo que puede contribuir á su bien, como el más digno objeto del gobierno humano, como la más

importante atribución de las públicas autoridades y como uno de los cuidados en que más interesa la divinidad y que más propios son de su omnipotente protección. Así, pues, en todos los pueblos, gentes y naciones la causa del pobre, del flaco y del miserable se ha mirado como peculiar á la divinidad; así como el flaco, el pobre y el miserable ha implorado siempre á la divinidad, ya dirigiendo á ella en derechura sus clamores, ya poniéndola por intercesora en los que dirige al hombre, cuyo socorro implora. Esto ha enseñado á todo hombre la sola luz de su razón, aun en medio de las tinieblas de los cultos supersticiosos.

La celestial *revelación* ha declarado y perfeccionado en este punto, como en todos los otros, nuestros naturales sentimientos. Todas las páginas del Testamento antiguo nos representan al verdadero Dios como á padre del huérfano, como al juez de las viudas, como al defensor y vengador del pobre, como auxilio del flaco, etc., etc. El nuevo aprieta un poco más la dificultad, pues nuestro sagrado Redentor, no sólo se nos presenta bajo aquellos antiguos títulos, mas también substituye en lugar del pobre su adorable persona, declarando que admite como obsequio tributado á ella misma cualquier misericordia que hagamos con sus pequeñuelos. De aquí la justicia con que miramos como caudal propio de este Dios todo lo que se destina á las obras de misericordia, que con un vocablo general llamamos *obras pías*. Todo, pues, lo que se consigna para alimentar al necesitado, socorrer al afligido, redimir al

cautivo, enterrar al muerto, curar al enfermo etcétera, etc., pertenece al patrimonio de Dios por un título el más *inviolable*, porque si según el derecho natural el sacrificio le es debido, ¿cuánto más lo será la misericordia que le es mucho más acepta que el sacrificio? Y si en todos los pueblos y naciones ha sido siempre *inviolable* lo que se destina al uso de los templos muertos, ¿cuánto más lo será, como lo es, lo que sirve á la manutención de estos templos vivos que ha formado su omnipotencia en todo hombre, y que ha santificado su gracia en los que se han incorporado por el bautismo? Pues ven ustedes aquí, señores económicos, otra parte del peculio de este Dios, que, aunque á El ni le engorda ni le puede engordar, ni servir en sí mismo, y su fruto sea exclusivamente de los hombres, es tan suya y está tan á su cargo y protección como si nada tuviera más que esto, y lo necesitara para subsistir. De otra manera: El no lo necesita, pero lo admite y se lo apropia. A El nada le acrece, pero á nosotros nos acrece la obligación de no tocarla. El era antes dueño, como lo es, de todo, pero ahora nosotros debemos respetarlo y conservarlo con su peculiarísimo peculio.

Acabamos con la primera de mis dos cuestiones: tratemos ahora con más brevedad la segunda, reducida á si podemos echarle la uña á este peculio del modo que este caballero y sus dignos compinches pretenden, en tantos escritos y planes, como su luminosa economía está abor-
tando. Debo responder con distinción. O se habla

de la potestad física ó de la moral. Si de la física, respondo *affirmative*, porque

Vinieron los agarenos
Y nos molieron á palos,
Que ayuda Dios á los malos
Cuando son más que los buenos.

Y por otra parte, yo no sé por dónde andará el ángel que á Heliodoro le quitó las ganas del dinero. Pero si tratamos de una potestad, no como la de Napoleón y sus mariscales, sino como de un pueblo y un gobierno católico... no es menester tanto; basta que sea justo, entonces el atentado que en esta especie se cometa es el sumo de los atentados en su especie. Si yo ó algún otro particular vamos á quitarle lo que es suyo á cualquiera, aunque sea pregonero ó verdugo, somos en buen romance *ladrones*. ¿No es verdad? Pues bien. Y si vamos á quitárselo á Dios, ¿cómo deberá llamarse esta gracia? Infaliblemente, *sacrilegio*, como la ha llamado toda casta de gentes, incluso los mismos sacrílegos; ó, si no, ahí está Dionisio el tirano, que hacía gala de serlo por que nuestros grandes hombres no se glorien de primeros en este ramo. Pues vaya otra pregunta: ¿Y si no es un particular, sino toda una nación la que pone en práctica esta habilidad? Peor que peor. Será una nación de ladrones y de sacrílegos; así como si todos nos emborrachásemos, seríamos una nación de borrachos. Y si lo hacen los señores diputados, ó los señores regentes ó los señores ministros, ¿qué dirá usted, señor Filósofo

Rancio? ¿Qué diré? En público, ni donde los celadores de las autoridades me oigan, nada; de botones adentro, muchísimo. ¿Y qué es eso muchísimo que usted dirá de botones adentro? ¿Qué quiere usted que sea? Lo mismo que se dirá fuera del alcance del palo, esto es, en las naciones extranjeras y en toda la posteridad. Lo mismo que dijo Ezequiel: *Príncipes ejus, in medio ejus, quasi lupi rapientes prædam* (cap. 22). Lo mismo que Isaías: *Príncipes tui infideles, socii furum* (capítulo 1). Lo mismo, en fin, que todo hombre que reflexione que las públicas autoridades están establecidas, no para robar ni violar, sino para conservar y defender las propiedades. Pero ¿por qué no ha de decir el *Rancio* esto mismo de botones afuera? Bien meditado su contexto, nada hay que pueda ofender ni injuriar á los depositarios de nuestro poder. Lo primero, porque todas las expresiones de que usa son una mera hipótesi, y ya se sabe por toda lógica que la proposición hipotética y condicional *nihil ponit in re*. Así, no injuria ni ofende al Papa el que dijese: si el Pontífice enseñara una herejía, sería hereje; y ya yo dejo sentado en mi Carta XXXVII que los decretos de las Cortes y las determinaciones de la Regencia, que cito, en orden á los bienes de los frailes, eran las más justas. Lo segundo, porque, no siendo impecables y no estando confirmados en gracia ni el Congreso ni el poder ejecutivo, sin injuriarlos ni faltarles al decoro correspondiente, puede suponerse ser capaces de inquirir en aquel atentado. Así, el defensor acérrimo de los dere-

chos del pueblo, en su número 1.º, no sólo supuso esta capacidad, mas también receló que las Cortes diesen al siguiente día un decreto tal, que podía tener por resultado nada menos que la disolución del cuerpo moral de la nación. Y con todo eso, la Junta de Cádiz, encargada, según su instituto, en calificar este número que había sido delatado por las Cortes mismas, además de declarar que ninguna contraria merecía, los colmó de elogios (véase mi Carta XXXVI). Lo tercero, porque la ley de la libertad de imprenta me autoriza para explicarme de aquel modo, pues, establecida para que sea *un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan*, como dice su preludio, es conveniente poner de manifiesto las notas que incurrirían si, seducidos con los malignos sofismas del folleto que impugno, y otros tales, usurpasen abiertamente los bienes que, siendo propiedad de la Iglesia, no están á la disposición de la potestad civil. Si es lícito decir que dada una resolución por el Congreso, puede el pueblo, no creyéndola justa, sistirla, aun con la fuerza y con el derramamiento de sangre, como ha dicho el Defensor acérrimo, ¿no podrá decirse que la autoridad pública debería abstenerse de tomar una providencia que usurpaba las propiedades y no protegía los derechos individuales? ¿En qué se avanza más? ¿En resistir con la espada un decreto ya dado por el Congreso, ó en prevenir con la pluma que no se dé el que no debe darse? Al Defensor acérrimo se le ha celebrado decir aquello: debe, pues, permitírsele al Rancio expresar esto.

Lo cuarto, en fin, porque cuanto llevo manifestado es una verdad constante, clara, indisputable y que concuerda con todas las primeras nociones de la justicia universal.

Y con efecto, ¿hay, por ventura en esta doctrina alguna cosa que no esté en las ideas más comunes? Cuando una propiedad se viola, ¿cómo se llama este chiste? O hurto ó rapiña. *Hurto*, si se hace á espaldas del dueño; *rapiña*, si á la fuerza y á sus barbas. Y cuando lo que se hurta ó se rapiña pertenece á Dios, ¿qué nombre se le pone al niño? Sacrilegio, porque sacrílego, dice San Isidoro, citado por Santo Tomás, *dicitur ab eo quod sacra legit, id est, furatur*. Y, por consiguiente, sacrilegio es el hurto ó robo de las cosas sagradas. Pero y los bienes eclesiásticos ¿son cosas sagradas? Allá va Santo Tomás que responde (2.^a 2.^a cuest. 99, art. 3.^o): “El pecado de sacrilegio consiste (como he dicho) en que alguno se conduzca con irreverencia respecto á alguna cosa sagrada. A la cosa sagrada se le debe reverencia por razón de su santidad, y, por tanto, según la diversa razón de santidad que se encuentra en las cosas sagradas contra que se comete la irreverencia, deben necesariamente distinguirse las especies de sacrilegio. Pues ahora, la santidad se atribuye á las personas sagradas, es decir, dedicadas al culto divino, á los lugares sagrados y á ciertas otras cosas también sagradas.” Habla luego el Santo de las personas y lugares, graduando por su orden la gravedad de los sacrilegios que se cometen contra ellos; y viniendo á las cosas, con-

tinúa: "Igualmente también tiene diversos grados la tercera especie de sacrilegio que es el que se comete acerca de las cosas sagradas, según la diferencia de éstas. Entre las cuales obtienen el primer lugar los Sacramentos por los que los hombres son santificados, y entre ellos el principal es el de la divina Eucaristía, que contiene al mismo Jesucristo. Y por esto el sacrilegio que contra este Sacramento se comete, es el más grave de todos los demás. Después de los Sacramentos obtienen el segundo lugar *los vasos consagrados* para el uso de aquéllos, y las imágenes sagradas, y las reliquias de los santos, en las cuales las mismas personas de los santos son en cierto modo veneradas ó ultrajadas. Luego se siguen *las cosas que pertenecen al ornato de la Iglesia y sus ministros; después las que están deputadas al sustento de los ministros, ya sean bienes, muebles ó raíces*. Cualquiera, pues, que peca contra cualquiera cosa de las dichas, incurre en el crimen de sacrilegio." Hasta aquí Santo Tomás. Con que ¿qué fuera de tanta gente honrada como detiene los bienes de los frailes y trae á mal traer sus personas, si como lo están haciendo por vía de *tutoría*, lo estuviesen haciendo por cualquier otro modo de aquellos que otras veces se acostumbraban? ¡Dios nos libre! ¡Qué tropa de sacrilegos había de haber entonces!

Me hago cargo de las muchas réplicas que al leer esta Carta se les habrán ocurrido, tanto al copiante de Talleirand, como á toda la comparsa de económicos, incluso los venerables varones de

la *notoria probidad*, que son los capellanes de la cofradía. A mí tampoco se me quedarán estas réplicas en el buche, pues no soy hombre que lo acostumbro como ellas se me objetan ó alguno me las haya objetado; pero yendo ya demasiado abultada esta Carta, me parece que tengo derecho á que los referidos señores me amplíen el término de prueba. Por ahora me basta con que confiesen, lo primero, que aunque Dios sea el dueño de todo lo que tenemos, quiere no obstante tener entre nosotros un *mayorazgo* que se llame y sea peculiarmente *suyo*; lo segundo, que tocar en este mayorazgo (fuera de las ocasiones y con las circunstancias que volveré á explicar) es un sacrilegio sin vuelta de hoja, y lo tercero, que en esto nada hay entre nosotros que no haya habido en todo el género humano, sin otras excepciones que las que tratan de poner nuestros actuales economistas, y antes de ellos los pocos que les sirven de maestros, y que sólo han servido en el mundo para meter ruido.

Y haciendo ahora una ligera aplicación de esta doctrina general á los bienes de los frailes, suplico á estos señores que se dignen contarlos entre los bienes de Dios. Para Dios los dieron los que los dieron, á veces los pueblos, á veces los príncipes, á veces los particulares y á veces los mismos frailes que los transformaron en bienes á costa de sus brazos ó de sus tripas. De sus brazos, como la mayor parte de los monjes que sudando y trabajando convirtieron en campos feraces los bosques incultos, y de sus tripas, como sucede con mu-

chísimos que yo conozco. Vaya un solo ejemplo en un lego que, enviado á una tierra infructuosa, á fuerza de cavar y afanar, comenzó á hacerla fructífera; con el precio de los frutos amplió las labores, y ampliando las labores formó un decente predio. ¿Y qué comía? Gazpacho en el verano y ajo en el invierno. ¿Y dónde dormía? Sobre el santo suelo mientras estaba en el campo, y en el féretro de los muertos cuando pernoctaba en el convento. ¡Qué de posesiones y alhajas han tenido entre nosotros un principio de esta naturaleza! Si como son nuestras fuesen de los cómicos... *inviolables, sagradas* y todo lo demás. Pero son nuestras; son de Dios... ¡Válgame este Señor, señores liberales! ¿Qué ha hecho el Soberano Autor para que se le confisquen sus bienes? ¿Ha sido traidor? ¿Ha enseñado algo subversivo de la Constitución del Estado? ¿Ha conspirado con... ¿qué ha hecho? Aun cuando hubiese hecho liga con Napoleón, todavía la consideración que merecen sus herederos, que son muchos, debería favorecerle para gozar del beneficio de la ley que ha abolido las confiscaciones. ¿Por qué, pues, se le interviene y secuestra lo que es suyo? ¿Por qué se le pone en la *tutoría*? ¿Es *menor* por ventura? ¿Es pródigo? Acaso será éste su pecado; pues solamente en su inmensa bondad caben tantos beneficios como nos hace, en medio de tantos desacatos é ingratitudes como le volvemos. Baste, pues, señores liberales, baste de castigo. ¡Clemencia para Dios, para sus templos, para sus ministros, para sus pobres; clemencia! ¿No merecerá

este Señor siquiera lo que tantos y tantos que deberían estar en la tutoría del carcelero, del cómitre ó del verdugo, y viven, y triunfan, y reinan, y nos toman el pelo? ¿No será digno de la compasión y protección que la liberal filosofía ha dispensado á los sus nuevos hijos los ciudadanos cómicos, que han subido á esta dignidad por el mérito de haber burlado en las tablas á nuestras tropas, á nuestros generales, á nuestros obispos, á nuestro Gobierno, á los diputados de nuestras Cortes y á todo lo que les dió la gana? ¿Válgame Dios otra y otras mil veces!

Aquí me precisa hacer una digresión á que me ha dado margen un habladorcillo que en Madrid y en la imprenta de Ibarra ha publicado un folleto con el título siguiente, que basta á cualquier buen conocedor para que entienda hasta qué grado ha subido en este el termómetro de la tontería: *Escape de los liberales de la chamusquina y golpes, que á nombre de cierta turba asustadiza y melancólica les prepara un Filosofín Rancio y añejo, etc., etc.* Este charlatán, pues, hermano uterino de todos los otros charlatanes, ha tomado por su cuenta la impugnación de mi primera Carta con el mismo tino y suceso que los otros sus hermanos; pero entre las otras especies que copia de ellos trae una de propio marte que viene al asunto que en esta Carta he tratado.

Vengamos á ella: "Sigue el espantadizo escritor diciendo, que *Dios castiga á la Francia por este y sus demás pecados con unas victorias que son peores que todas las derrotas.* Confieso á fe de

hombre honrado (*no doy seis maravedises ni por este honor ni por aquella fe*) que no entiendo á este venerable. ¿Con que las victorias son peores que todas las derrotas?" Sí, señor, señor Charavascas. Las victorias *de los franceses*, que son de las que yo hablo, son peores que todas las derrotas, y usted pudiera no ser *fullero* variando los sujetos. No he soñado que sirva de prueba á esta verdad, ni cuando la dije ni ahora que la repito, la *chamusquina* y *castigo eterno* que usted cita para burlarse. Sé muy bien el carácter de los sabios que combato, y así no me valgo de esta prueba, porque ella no les hace fuerza hasta que llega el caso de que prueben la tal *chamusquina*. Mi proposición era la misma que la de los liberales todos, cuando tratan de la Francia sin acordarse de Dios. Sus fundamentos son tan obvios, que solamente un charlatán como usted se podrá desentender de ellos. Dígame, *hombre honrado*, si cuando el ejército austriaco y prusiano llegó hasta Chalons ó sus inmediaciones, hubiese podido penetrar hasta París, ¿cuál hubiera sido, y sería hoy la suerte de la Francia? Luis XVI ó su sucesor mandarían; habría paz, ó al menos sería la guerra, si la hubiese habido ó la hubiese, negocio de gabinetes y no más, y hubiera durado menos tiempo, y se habría hecho según el *derecho de gentes*; hubieran seguido y seguirían el comercio, la industria, la agricultura y la prosperidad que de estos ramos nace; haría la Francia el mismo papel ó poco menos que ha estado haciendo por más de diez siglos en la Europa, y por este orden

todo lo demás. Pero venció Doumorier, ó la intriga, ó lo que usted quisiere, y tras de esta victoria se han seguido las otras que todos sabemos. Pues bien, ¿dónde está la felicidad que la Francia ha conseguido por ellas? (No hablemos de la religión, que para usted nada vale.) Está en la guillotina y fusiladuras que le sucedieron; en las conscripciones que no la han dejado juventud; en el desamparo en que han quedado los padres de muchísimos hijos; en la viudez que han sufrido tantas mujeres por la falta de sus maridos; en la emigración á que tantos se han visto y se ven obligados; en el silencio de los talleres; en las quiebras de los comerciantes; en el atraso de la agricultura reducida á los débiles brazos de los ancianos y mujeres; en las horribles contribuciones que asolan el país; en la *feroz política* que lo hace estremecer; en la *tiranía insufrible*, no sólo de Napoleón, mas también de tantos otros que de las hierbas han subido al mando y la grandeza..., ¿qué sé yo, ni cómo han de enumerarse tantas y tan indecibles miserias! Y todas fruto de aquella primera victoria, y consecuencias de las que le han seguido. ¿Se hubiera inundado toda la Europa de sangre francesa si aquella primera no se hubiese obtenido? ¡Ah, que entonces la Francia hubiera quedado feliz con destinar á la horca ó á la cruz quinientas ó seiscientas cabezas, que ciertamente la apestaban! Pero, porque se obtuvo, ha nadado ella y hecho nadar á la Europa en su propia sangre y la ajena. De esos que usted vió tan gordos, buenos y sin vergüenza, ¿cuántos

ha visto volver al infeliz suelo donde vieron la primera luz? Quinientos mil poco más ó menos que han quedado estercolando con sus cadáveres las campiñas de España, juventud *gorda y buena* como usted la vió, ¿no hacen falta para la felicidad de la Francia? ¿Su pérdida es alguna bagatela? ¡Vaya hombre!, que me da vergüenza de hacer caso de usted.

Acabemos, amigo mío, usted querrá saber cómo vamos de tutoría. Respondo lo que el negro: “¿Cómo está tu señora?” “*De mejor en peora.*” Lo que presumí desde los decretos de 25 de Agosto, y anuncié en mi carta anterior, se está verificando. Se acabó la bulla por la reunión, escrituras y demás; y ahora hemos entrado con unos informes semejantes á aquella visita que quería el señor Cano Manuel que precediese á nuestra reunión. Se nos preguntan muchas cosas á que no podemos responder sin don de profecía, v. gr.: cuántas son las rentas y las cargas de cada convento, estando como están en las intendencias los libros é instrumentos por donde lo debemos decir. Se nos pregunta qué número de religiosos corresponde á cada convento, como si nosotros pudiésemos pensar en más que en ver cómo comemos y como si la averiguación de la vida y paradero de cada uno se pudiese hacer con sólo leer el breviario. Se nos da por supuesto que estamos reunidos, como si no fuese más que notoria la ocupación de todas las casas donde debía ser la reunión, los acuartelamientos que en ellas nunca faltan, aunque estén vacíos los cuarteles, el destino que

algunas Iglesias tienen de calabozos, etc., y como si estuviésemos disfrutando la paga. Algunos vienen á reunirse, y luego la hambre los hace marcharse otra vez en busca de la gandalla. Otros me consultan sobre si vendrán, y mi respuesta es que cuenten con el simple cubierto y con todo lo demás que da el almanak, pero fuera de esto con sola una buena voluntad de mi parte y muchas desdichas de la suya. Otros estamos á pie firme con tanta gaita sacada, para ver por dónde nos viene una misa, ó alguna otra cosa de aquellas con que se compra pan; solemos dormir á los cuatro vientos; hemos tomado muy bien de memoria el convento, porque como no hay faroles, ni con qué comprarlos, ni con qué encenderlos, en las noches que falta la luna, solemos llevar algunos avisos que nos dan las esquinas y paredes. Del crecido número que debemos ser, ni la cuarta parte ha percibido la tan decantada pensión, y ésta solamente hasta fin de Mayo. Los demás no hemos hecho á estas horas el nombre de Dios, y estamos á toda prisa aprendiendo á camaleones, que vendrá á ser nuestra última metamorfosis. Entre tanto los bienaventurados que se están comiendo lo que nosotros debíamos comer, y ocupándonos los conventos donde nos debíamos reunir, no cesan de acriminar nuestra lentitud en reunirnos, y de ir al mismo tiempo calentando frailes para que se nieguen. Gracias á Dios por todo. ¿Cuándo querrá este Señor que salgamos de la *tutoría* de los colegiales mayores del café de Apolo? Dejémoslos, amigo, que nos castigue y aflija, pues le

sobran causas ; roguémosle que nos sea de provecho esta su medicina, y mientras renegamos de los médicos cirujanos y practicantes, pidamos á Dios que mire por nuestra nación y nuestra Iglesia, y yo le pido también que dé á usted todos los bienes que le desea su amigo afectísimo, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

XV

Los frailes no están muertos civilmente.—Los votos.—Celibato.—Servilismo.—Los bienes de comunidades.—La amortización.—Contribuciones.

Mi estimado amigo y dueño: Por que no me suceda en esta carta lo que en la pasada, de gastar el tiempo y papel en picos pardos, dejándome lo principal que me propuse, omito mil cosillas que me están bullendo, y comienzo desde luego anudando el hilo en que la citada última dejé pendiente. Suponiendo, pues, que á los señores liberales les sucede en punto de doctrina cristiana y de frailes no saber siquiera dónde están de pies, voy á disolverles el argumento favorito con que nos machacan, y la réplica con que yo al fin de mi anterior los machaqué.

Los frailes no pueden ejercer muchos de los que se llaman empleos civiles. Tampoco los liberales pueden ejercer muchas cosas que ejercen los frailes. Con que *patas*. Ni en el cuerpo humano todos los miembros lo hacen todo, ni en el civil es

posible que todos sean para todo, por más que los *igualadores* lo pretendan. Sea muy en buen hora que cualquiera zapatero ó cómico pueda ser electo legislador ó vocal de la junta de censura, aunque no sepa leer ahora, y con que lo sepa desde el año de 30. Sea, repito, en buen hora, y añado lo que en un sainete decía el bufón, que vestido de sacristán, y con un hisopo en la mano asperjaba á los espectadores: *Mañana lo veréis*, y con efecto, luego que amaneció, lo vieron, porque con el agua que se suponía bendita, iba no poca porción de aceite. Pero vamos á estas cuentas. Cae malo uno de estos señores que quieren que todos seamos para todo. A ver ahora, ¿á quién llamará para que lo cure? ¿Al ciudadano cómico, ó al ciudadano médico? A fe que yo le había de poner un ciudadano como él lo quisiera, con tal que no fuese de esta última clase, y entonces entenderíamos aquello de *non omnia possumus omnes*; aquello de *ne sutor ultra crepidam*, y aquello estotro de *tracent fabrilis fabri*. Seamos iguales, señores filósofos, hasta donde á ustedes les diere la gana, pero si se ofrece hacer unos zapatos, no irán al abogado á que se los haga; si defender un pleito, no se acordarán del zapatero; si medir un cortijo, no llamarán á un mercader, etc. Verdad es que excede á todo esto dar leyes á una nación entera, juzgar de un escrito, mandar en jefe á un pueblo y otras cosas á este tenor; pero ¿esto qué quiere decir? Que en decretándose en las Cortes una cosa, ya es ley, y que si nosotros no la entendemos, los que la decretan la entenderán, y si no.

se quedará por entender. Con que convengamos, al menos por ahora, en que no porque los frailes no podemos muchas cosas que otros españoles pueden, estamos *civilmente muertos*, pues en recompensa servimos en cosas en que sirven unos y no pueden servir otros de los que se llaman *ciudadanos*.

Pero es el caso, nos dirán, que los otros ciudadanos pueden con el tiempo y por sola su elección hacer lo que ustedes hacen. Orar es cosa que todos sabemos y debemos; hacerlo como ministro público se puede en logrando una sochantría y poniéndose una sobrepelliz; para enseñar, basta con saber, y si no se sabe, aprender; predicar y confesar lo hace también el clero que no es fraile. Con que todo lo que hacen los frailes se puede desempeñar por otros, como dicen y muy bien los liberales. Pues vaya al contrario. El fraile, aunque quiera, no se puede casar para proveer á la patria; no puede comerciar para surtirla de lo que le haga falta, ó acaso para llevarse lo que se la hace, y traerle lo que la pierde; no puede ser magistrado, ni jefe político, ni intendente, ni... nada de lo que ustedes quisieren, señores míos. Mas sírvanse ustedes de decirme, ¿ese *no poder* de los frailes procede de algún crimen que han cometido en serlo? ¿No ha sido y es un efecto de la espontánea elección que hicieron de su estado, bajo la aprobación y protección de la ley? Pues, señores, así como ustedes nos dicen, y con razón, que dejemos lo que voluntariamente dejamos, así también nosotros les pedimos, por la más rigurosa justicia,

que nos dejen lo que no dejamos ni se nos puede quitar sin una injusticia manifiesta. Entre las cosas que conservamos, y que no pudimos ni debimos dejar, una de las primeras fué la pertenencia á esta patria donde nacimos, á esta sociedad que nos ha educado y á este cuerpo de donde éramos y queremos ser miembros. Es verdad que no aspiramos á ser ni cabeza, ni ojos en ella, mas no por eso nos hemos negado á ser pies ó uñas, ó lo que ustedes quieran. ¿Adónde vamos á parar con tan monstruosa ingratitud? Les hemos dejado á ustedes todo aquello que llama la atención y el deseo, y á que teníamos por nuestro nacimiento el mismo derecho que ustedes; ¿y ustedes en recompensa de este desinterés, nos van á quitar lo poco y despreciable que nos ha quedado? No está muerto civilmente el atizador de las candilejas del teatro, ¿y lo está un fraile que sirve en atizar las lámparas de la Iglesia? Al pregonero se le concede la propiedad de lo que gana cantando, ¿y al monje y á su monasterio no se le ha de conceder la propiedad de lo que le dieron para que cantase?

Llegaron los primeros monjes, y empezaron á hacer consigo mismos estas cuentas. Mujer y sin concupiscencia, caudal y sin codicia, y empleos sin ambición ni orgullo..., *rem difficilem postulasti*. Más vale no tocar en la pez que verse en la necesidad de estarla tocando sin mancharse. Conque abur, madama, en busca de otro que tenga más valor que yo para casarse. Abur, caudal, más vale que yo te deje, que no que tú me dejes á mí cuando más agarrado te tenga. Abur, en fin, empleos

y pretensiones, que tantas molestias y tan largas rastras traéis. Nosotros os renunciamos en cuanto sois renunciables, y en vez del matrimonio abrazamos la *continencia*; en vez de las riquezas, la *pobreza voluntaria*, y en vez de los honores, la *servidumbre cristiana* que incluye la *obediencia*. Ven ustedes aquí, señores, lo que los antiguos y nuevos monjes han añadido sobre las obligaciones del bautismo, y los votos que constituyen nuestro estado y que la Iglesia ha recibido como el mayor de cuantos sacrificios puede el hombre hacer de sí mismo, ha arreglado por las más sabias y bien meditadas leyes, y ha honrado con cuantos favores puso á su disposición su eterno Esposo.

¿Pero por ventura estas renunciaciones nos dejan en el estado de muertos *al mundo físico* y sociedad humana, como nos quieren nuestros regeneradores? No, señor; si en el mundo ha habido y hay corporaciones que más ni mejor viven para el mundo, que como lo han hecho y hacen los frailes, diga usted que soy un zamacuco. A las pruebas. La concupiscencia de la carne, como dije arriba, tiene dos objetos: uno, la conservación del individuo; otro, la propagación de la especie. Para este último es para el que únicamente morimos á la carne, á causa de que para él es el principal instrumento la concupiscencia, y está en todo el ímpetu de su fuerza, de manera que en alborotándose esta señora en la materia, la razón se entorpece, el entendimiento se ofusca, y es tan poquito lo que al hombre le queda de tal, que apenas hay diferencia

de él á la bestia. La razón trabaja lo que puede (se supone que cuando trabaja); el Sacramento, cuando la unión es legítima, disminuye el incendio; y este bien y el de la prole cubren (por explicarme así) esta humillante gestión de que una razón bien puesta no puede menos que afrentarse. Como quiera, pues, que esta vehemencia es una cosa que tanto huele á materia, impide y entorpece al espíritu que debe levantarse á la contemplación de la sabiduría y á la práctica de sus máximas, y es un consejo de la divina Religión que si *podemos*, nos abstengamos de ella. Por otra parte, á la unión legítima y lecho inmaculado, que es lo único que la razón admite, se sigue todo aquello que San Pablo llama *tribulación de la carne*; el cuidado de la mujer, la educación de los hijos, y lo demás que esto trae consigo, y que necesariamente debe llevarse cuando menos una mitad de las atenciones del hombre. En esta suposición y en la de que la materia no admite parvidades, ni más medida que la de las bodas y sus consecuencias, dijo Jesucristo, enseñó San Pablo, creyeron nuestros padres, y siempre ha procurado la Iglesia, que el que pudiere, á quien Dios llamare, y su vocación favorezca, emprenda el camino de una continencia que, negándose al fin y á los medios de la propagación, se quite de ruidos y peligros. Y tal es la materia del voto que llamamos de castidad perpetua.

No quiero pasar de aquí sin hacerme cargo de dos tonterías ó más bien picardías de nuestros filósofos. Muchos de ellos reputan este voto por

imposible de guardar. No debemos quejarnos de ellos, pues juzgan de nosotros como de sí mismos. Pero hablando con la gente de razón, yo apelo de esta temeraria aserción á la no interrumpida experiencia que nos muestra todos los días vírgenes inocentes que mueren cargadas de años, sin saber siquiera por qué orden ó desorden vinieron á este mundo; y hombres muy de bien que sin otro trabajo que el de implorar el auxilio de Dios y valerse de los medios prevenidos en su ley, han sacado ileso este tesoro, á pesar de la debilidad del vaso en que lo tenían. Apelo también á los que por un efecto de la misericordia divina salieron del cenagal en que se veían sumergidos, y vencidas las impresiones que un desorden continuado por largo tiempo les dejó, gozan ya de la paz y la calma, y miran las obras de la carne con horror. Apelo, en fin, de entre los liberales á aquellos que por una educación algo más cristiana y exacta, fueron preservados en algunos años de su juventud de las primeras caídas. Díganme todos ellos si la cosa es tan difícil como los hombres perdidos la suponen; si se puede vivir sin impureza y se vive en la más envidiable libertad, y si hay en esta vida unos momentos tan dichosos como aquellos que facilita en esta parte la inocencia. No, señores míos, no tienen ustedes voto sobre esto hasta que se pongan como deben ponerse, porque ni el ciego distingue de colores ni el paladar estragado juzga de los sabores en justicia. Dios lo dijo: *Bonum est viro, cum portaverit jugum Domini ab adolescentia sua.* ¿Y por qué? Porque

siendo este yugo suave y esta carga ligera, él ó ella solos pueden proporcionar el verdadero descanso á nuestras almas. *Et invenietis requiem animabus vestris: jugum enim meum suave est, et onus meum leve.* Y hablando ahora contigo, lector de bien, quien quiera que seas, sábetete que no faltará quizás persona de *notoria probidad* (aquella que tú conoces, y de la que yo te he hablado tantas veces) que echándola de místico y con tono de quien se lamenta, llegue y te diga. Los frailes están perdidos; no hay uno que no tenga su... ya tú me entiendes. Si te vieres, pues, en este caso, procura tú poner la cara compungida como la traiga este predicador, y con una voz la más melosita que la puedas formar arremedándolo, respóndele devotamente: *Quien tiene las hechas tiene las sospechas.* Y luego que lo hayas enviado á pasear, acuérdate que de la Iglesia que aún milita en el mundo es de donde han de salir aquellos millares que vió San Juan que seguían al Cordero, unos porque *cum mulieribus non sunt coinquinati, virgines enim sunt*, y otros porque después de manchadas supieron lavar y blanquear sus estolas en la sangre del mismo Cordero.

Vamos con la otra réplica, reducida á que el celibato de los clérigos, monjas y frailes (pues el de los tunantes no se mienta) es nocivo á la sociedad, porque la priva (creo que la palabrita que voy á poner la trae Antonio Genuense ó Genovesi, que si hubiera vivido un poquito más, hubiera sido infaliblemente el Talleirand ó el Sieyes de la Italia); decía, pues, este perdulario, y antes y

después lo han dicho otros perdularios como él, que el celibato priva á la sociedad del *fondo* de población que debían producirle los célibes. Esto se parece al cargo en que un ventero pedía á su huésped una exorbitante suma por solos dos huevos que le había gastado. “Estos huevos—decía—los preparaba yo para echarlos; de ellos debían salir dos pollas que á los seis meses ya serían gallinas. Cada una haría una postura de doce ó quince huevos, que serían con el tiempo otras tantas gallinas, y por haberse usted comido los tales huevos, me ha privado de un gallinero el mejor quizá que habría en la España (salvo siempre el gallinero filosófico del señor intendente de Sevilla).”

Con que, señores míos, según ustedes todos debemos meter en el fondo de la propagación. ¡Oh varones sapientísimos! Extiendan, extiendan ese su sabio celo á otras materias demasiado análogas, para que en todas ellas aumentemos los fondos. Los aperadores cuando siembran, esparcen el trigo y dejan sin cubrir muchas partecitas de tierra; primer fondo perdido, el de estas partecitas. Los que plantan olivos dejan no sé cuántos pies de distancia entre unos y otros; segundo fondo perdido, aquel vacío que quede descubierto. Los que poseen bosques envían de cuando en cuando quien entresaque la arboleda; ya aquí, á más del fondo que resta sin uso, fenece una porción grande de árboles que ya existían; los que podan las viñas, en vez de dejarlas los sarmientos de este año con que seguramente al siguiente nos inunda-

rían de uvas, sólo las dejan tal cual fusil; nueva pérdida. Vayan ustedes, pues, por este orden inventando reformas saludables, y dejarán más memoria en el mundo que la que dejó el citado ventero. Es ya tanto lo que se ha dicho contra esta tontería, que no quiero detenerme en ella; baste lo que me detuve en una de mis últimas cartas. Señores liberales; el que se casa hoy, como no aprenda uno de los dos únicos oficios que están en boga, que son el de periodista ó el de ladrón, tiene que perecer y ver perecer á su mujer é hijos. Hagan ustedes por donde estos desgraciados tengan siquiera lo poco que les dejó Godoy y los franceses, y después trataremos del *fondo* de población. Por ahora basta con que sepan ustedes que si no fuera por el arrimo y los ahorros de los clérigos y los frailes, la población del día había de ser más desgraciada y menos numerosa.

Pero dejando esto y volviendo á lo principal de mi asunto, digo: que con relación al otro objeto sobre que se versa la *concupiscencia de la carne*, que es el sustento necesario para la conservación del individuo, ni hemos renunciado á él, ni nos es lícito renunciar, ni nadie nos lo puede mandar, ni ha podido ser sino por un despotismo, digno de quien lo ha hecho y lo está haciendo, la iniquidad que se está ejecutando con nosotros en habernos despojado de cuanto provee á nuestro sustento y por lo mismo á nuestra vida. No señores, no hemos renunciado nosotros ni nadie nos puede permitir que renunciemos á la subsistencia. Dios sólo es el que tiene derecho para matarnos

de hambre ó como á su bondad le pluguiere, y entre los hombres sólo el que tiene las veces de Dios podrá hacerlo (y no de hambre, pues esta ley no existe) cuando por nuestros crímenes llegue el caso de que lo merezcamos. Mas mientras viviéremos, tenemos un derecho al alimento, de que no se nos puede despojar ni aun cuando seamos indignos de vivir, pues para eso paga la autoridad pública sus verdugos. Pues ahora, suponiendo que en esta parte no podemos negarnos ni ser despojados de la *natural concupiscencia*, quiero que ustedes sepan que nadie como los frailes y los trabajadores gozan más bien y con menos peligro del deleite que en ocurrir á ella nos ofrece la naturaleza. ¿Y por qué? Porque todo el deleite que en el uso del alimento se percibe, proviene de la buena disposición del paladar y del estómago, y la hambre que al fraile le traen el frecuente ayuno y la moderación del alimento, y al trabajador el cansancio y sudor, suple para con el primero todos los descuidos del cocinero del convento, y para con el segundo toda la simplicidad del ajo y del gazpacho. Mas hay esta diferencia entre los dos: que al trabajador suele durarle esta salsa de San Bernardo mientras le dura la vida, lo que no sucede con el fraile, cuya vida sedentaria y trabajos de cabeza le desorganizan el estómago y lo ponen en la necesidad de hacerse violencia para comer. Pero por lo que pertenece á mesas espléndidas, manjares exquisitos y demás barahunda de cosas que en obsequio de la gula, daño de la salud y perjuicio de la conciencia ha inventado el

arte de cocina, ambos están libres del exceso; el trabajo porque *no tiene con qué* y el fraile porque el convento, aunque lo tenga, no se lo dará ni es compatible con su profesión que se lo dé.

Ya se sabe que el fraile por su profesión está muerto á todas estas cosas, y que si quiere revivir para alguna de ellas, inmediatamente se le da en la cabeza y se le obliga á que la esconda en su capucha. De aquí es que para el fraile no hay ni debe haber empleo civil alguno, y de los eclesiásticos no le tocan más que las escurriduras, si le tocan; examinador sinodal, que traducido en lengua castellana quiere decir *nada entre dos platos*; maestro doctor, que significa *capellán sin renta*; predicador de S. M. ¡*gran bocado!* como dijo un energúmeno al fraile que lo conjuraba como subprior que era; obispo ó cardenal, de cada diez mil uno cuando ya no se puede tener de viejo, cuando el peso del trabajo es ya superior á sus fuerzas, cuando en nombrarlos se les pega á la mayor parte de ellos la mayor de las puchas y cuando el sistema de una vida pobre y moderada, en que por tan largo tiempo han vivido, les impide el que disfruten las que en este terrible cargo parecen conveniencias y no lo son, aun cuando ellos quieran disfrutarlas. Estos son los empleos de que un fraile suele gozar fuera de su religión. Dentro de ella tiene otros; ¿y de qué duración? De qué importancia? ¿De qué rentas? ¿De qué gajes?... *Bizcocho de monja y pollo de aldea, déselo Dios á quien lo desea.* Parecíame á mí, pues, que los señores libera-

les debían estar muy agradecidos á los frailes por la renuncia que en este punto hacen. Cuantos má frailes hay, tantos rivales menos tienen, y si habiendo tantos frailes tienen tanto que trabajar para conseguir esos empleos que con tanta dignidad y desinterés desempeñan, ¿qué sería si todos pudiésemos echarnos á la pesca y á cada empleo que vacase saliésemos pretendiendo? ¿O si nos juntásemos con los muchos que, sin vacar empleos, andan empujando á los empleados para que éstos descansen y entren ellos á servirlos mejor? Pues á fe que esta consideración no la deben echar en saco roto.

Y cáteme usted aquí sin saber cómo, metido á tropezar con el *voto de obediencia* por el cual nos privamos, no sólo de aspirar á los empleos y mandos de que he tratado hasta aquí, mas también de toda la libertad de que el hombre es capaz de privarse. No será importuno explicar á los señores liberales este voto, de que me parece que también tienen equivocadas las ideas. Todos los hombres estamos obligados á obedecer, porque aquello de la libertad, si es una verdad en lo físico que todos los días prueban los más horrorosos abusos, es un absurdo tan grande en lo moral, que quitada de en medio la obediencia, ya está quitado todo orden, y reducida á caos toda la sociedad. Debe, pues, todo hombre, ante todas cosas, obedecer á su Dios que le habla por la ley que llamamos *natural*, y que tenemos estampada en nuestro corazón, y por el órgano de la *revelación*, que al paso que se nos muestra como Soberano, fin y última

felicidad nuestra, nos prescribe las reglas por donde debemos hacernos dignos de él, que es lo que entendemos por ley divina. Entra luego la Iglesia dándonos las leyes que el Espíritu Santo la ha dictado como consecuencia que salen ó como medios que conducen á la mejor observancia de la divina ley. También á estas leyes y á los que las ponen están obligados todos los hijos de la Iglesia, aunque sean *bibliotecarios nacionales* y aunque no tengan gana de ser sus hijos. Entra luego la autoridad civil, que para la paz y bien de la sociedad cometida á su cuidado, añade sobre el derecho natural, no sólo lo que sale de él como consecuencia necesaria, y por lo tanto forma con él un mismo cuerpo, mas también varias medidas que juzga oportunas para el logro de la prosperidad temporal, que es su objeto. Y á estas leyes está subordinado todo individuo ó miembro de la sociedad que las ha dado. De consiguiente la ley natural y lo que llamamos *derecho de gentes*, obliga á todo hombre; la divina, á todo cristiano; la eclesiástica, si es universal, á todos los hijos de la Iglesia, y si particular, á los fieles de la provincia ó diócesis con quienes habla, y, últimamente, la civil, á todo súbdito de la potestad que la ha promulgado. *De esta capa nadie se escapa*; quiero decir, que á esta obediencia estamos obligados todos, frailes y no frailes, y cuando nosotros hacemos nuestra profesión, ya la llevamos áuestas.

Pues á esta obligación que los frailes también tenemos, añadimos la del voto que no recae sobre

ella, porque su materia no son las obligaciones, sino los consejos, y que va á versarse sobre objetos y cosas que hasta el momento de nuestra consagración nos eran libres por todas las leyes, pues en la natural muchas cosas quedan indiferentes; la divina, fuera de los misterios y sacramentos, nada obliga; la eclesiástica se versa sobre el culto y el ministerio solos, y la civil no se extiende á más que lo que conserva ó perturba la pública tranquilidad del Estado. Pero llega un fraile á profesar, ya de lo que el Evangelio propone como mero consejo, se forma una obligación inviolable, ya lo que la ley natural le dejaba á su arbitrio, comienza á tener las más exactas reglas; ya mucho de lo que la legislación civil le permitía, empieza á ser para él una cosa vedada, y ya por el nuevo estado que contrae, acarrea sobre sí un crecido número de obligaciones, de que por razón de este estado lo carga inmediatamente la Iglesia. Y de aquí resulta el total sacrificio de la libertad, porque no hay en el mundo, viva en la sociedad que viviere, á quien no le queden muchas cosas y horas en que pueda disponer libremente de sí mismo; pero el fraile está coartado en todo y por todo. Lo que ha de hacer, lo que ha de omitir; cómo y cuándo ha de hacerlo, cuándo y cómo ha de comer, cuándo y cómo debe dormir, cuándo ha de estudiar, cuándo ha de descansar, cuándo ha de hablar ó ha de callar; hasta la risa, hasta el tono de las palabras; hasta el uso de los ojos, hasta el modo de los pasos..., no nos cansemos; todo, todo se lo prescribe su regla, y á todo lo sujeta el

voto de obediencia en que debió arder y consumirse su propia voluntad, no de otra suerte que como ardía hasta reducirse á cenizas la víctima del holocausto.

Esto no obstante, quiero hacer aquí una observación que no tuvieron presente los señores de las comisiones, á saber: que, á pesar de obligarnos la obediencia á todas las cosas dichas, esta obligación no es igual en todas, porque las hay de mayor y menor importancia por su relación más ó menos estrecha con el fin; las hay leves también por causa de la parvedad de la materia; y las hay dispensables por las circunstancias del clima, del tiempo, del sujeto, etc. Lo digo, porque para estos señores parece que todas nuestras obligaciones son iguales, no de otra suerte que para los estoicos lo eran todas las virtudes y todos los vicios. Y como quiera que entre los muchos errores que desenterró el apóstata Quesnel parece que este también es de los resucitados, no quisiera yo ni que estos señores se rozasen con el tal error, ni mucho menos que él fuese uno de los fundamentos para establecer nuestra decantada reforma. Pero adelante.

Por esta pintura que de la obediencia religiosa acabo de hacer, me parece que estoy oyendo á nuestros liberales que estirados de cejas y abultados de boca nos repiten la cantinela de *serviles*, *serviles*, y nos dicen en tono magistral aquello de Cicerón: *Non potest jure Quiritum liber esse, qui non est de numero Quiritum*, que traducido al revés podrá decir: *el que no es del número de los li-*

bres, no puede gozar de los derechos de ciudadano, y á consecuencia de esto repetirnos lo que dijo el mentecato autor de El Duende de los cafés, esto es, que importaba más un zapatero remendón, que no sé si todo el Estado, ó todo un convento de frailes. ¿Y qué he de responder yo á esto? Ninguna otra cosa más sino que dicen muy bien, y que bendita sea la madre que los parió, pudiendo haberse entretenido en parir un mulo en lugar de ellos.

En orden á los apodos que nos pusieron, fácilmente nos sacudimos, del de *ignorantes* hartándolos de convencimientos que les metieron el resuello para dentro, pues nada han respondido hasta ahora; de los de *supersticiosos, fanáticos y preocupados*, no ha sido preciso sacudirnos nosotros, porque ellos mismos nos han ahorrado este trabajo, mostrando que por *superstición* entienden ó toda religión con la escuela de Voltaire, ó la católica con la de Lutero y Jansenio; por *fanatismo* el celo contra la impiedad y blasfemias con los discípulos de Calvino, aunque no con su maestro, y por *preocupación*, la doctrina de la fe que profesamos en el bautismo, y aprendimos de nuestros padres cuantos han existido desde Cristo acá. Ellos mismos confiesan esta verdad, y ya no tanto como al principio, cuando por desprecio nos echaban en cara nuestros *rancios* conocimientos, única causa que tuvieron para llamarme Filósofo *Rancio* los que dieron á luz mis primeras cartas, y que yo he tenido después para gloriarme de este nombre, con el cual les estoy quemando la sangre, y ¡oja-

lá que yo lo tuviese en toda la perfección que él indica, porque si la sabiduría se compara al vino, mientras más rancio es éste, mejor es; y por otra parte, en uno de esos libros viejos de que tan poco caso hacen estos filósofos perendengues, y de que ha hecho un sumo aprecio todo el mundo, se da por carácter de un verdadero sabio su estudio en la sabiduría de los rancios ó antiguos: *sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens*.

Viéndose, pues, perdidos y burlados nuestros hombres, y no contando con más caudal que las palabras, apelaron á las dos, de *liberales*, que se atribuyen á sí mismos, y de *serviles*, con que nos han regalado á los que no entramos por sus ideas. *A bono capite incipiamus*. Quiero decir con esto, que las dos palabras á que apelan son dos solemnes barbarismos, porque aunque en nuestra lengua española se encuentran las dos palabras *liberal* y *servil*, ninguna de ellas ha sido sustantivo hasta ahora, sino adjetivos ambas; y ninguna necesidad había de substantivarlas, en suposición de que existen los dos sustantivos *siervo* y *libre* de donde se derivan. Pero era preciso inventar un par de términos que la gente no entendiese bien, para, á su sombra, embrollarlo todo. Vamos, pues, á quitar el embrollo.

Comenzando por la palabra *servil* suplico á estos señores que me permitan convertirla en la de *siervo* ó *esclavo*, que es infinitamente peor, porque una acción ó una inclinación *servil*, cabe en un hombre libre, pero el esclavo siempre se queda esclavo, aun cuando tenga acciones y discursos li-

berales. Digo, pues, en este sentido, que en fuerza de la religión todos los cristianos somos *siervos* ó *esclavos de Dios*, con la diferencia que los cristianos no frailes son de aquel género de esclavos que en desempeñando tal y tales comisiones, tienen por suyo el resto del día, y los esclavos frailes tienen medidas y arregladas hasta las respiraciones. Ni es menester detenernos mucho en esta verdad, dando por supuesto que desde que hay cristianos se han llamado los buenos cristianos *siervos de Dios redimidos*, que quiere decir, comprados con la sangre de Jesucristo, etc., etc., que podrá leer el que quisiere. Lo particular es, que sin dejar de ser esclavos, somos hijos, y tanto más hijos cuanto más esclavos, y tanto más esclavos cuanto más hijos. Y el liberal que no entendiere esto (dudo que haya entre ellos quien lo entienda bien) que me avise, y yo se lo explicaré, verá entonces que la verdadera filosofía es la del Evangelio.

Aún hay aquí otra cosita más, á saber: que en el reino de la religión, es decir, en el de Jesucristo, mientras más altos estemos en empleos y mayores seamos, tanto más esclavos somos. ¿Cómo comenzó nuestra religión? ¿Cómo nuestro reino? Tomando Dios la forma de *siervo*: *formam servi accipiens*, y haciéndose obediente hasta la muerte de cruz, que era el suplicio de los esclavos: *factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis*. Y ¿cómo se condujo con sus súbditos? ¿Quién es mayor, el que está á la mesa, ó el que sirve á los que están? *Pues yo* —dice este señor— *estoy en medio de vosotros como quien os sirve*. Y última-

mente por regla general y ley constitucional de su reino nos mandó que aprendiésemos de él á ser humildes: *discite à me*, etc.

Vamos ahora con lo político. Nuestro publicista San Pablo no nos dice que seamos ni *serviles* ni *siervos*, sino súbditos, *subditi estote*; y que lo seamos á toda humana potestad; y que lo seamos aun cuando sea un díscolo el que la obtiene; y, últimamente, que lo seamos *non solum propter iram, sed propter conscientiam*, es decir, que nuestra sumisión no sea puramente *servil* (aquí pega bien el término, y no donde ustedes lo meten) mas también *voluntaria*, hija del dictamen de una conciencia á quien arreglen la razón y la religión; de otra manera, que nuestra sumisión no sea puro efecto del temor del palo, mas también provenga del amor al orden.

Sobre este principio jamás nos hemos considerado los españoles que sienten conmigo (esto es toda la España) como *esclavos* de nuestro gobierno, ni nuestro gobierno, por desaforado que haya sido, jamás se ha determinado á llamarnos *esclavos* ni de palabra ni por escrito. En cuanto á las obras, la verdad es que muchas veces hemos sido tratados peor que esclavos; no tanto por los primeros agentes de gobierno, que por lo común son más moderados, cuanto por la gentuza de escalera abajo, que parece que con el gobierno traen todos los diablos en el cuerpo, el alguacil, el escribanillo, el guarda, el golilla recién impreso, el demonio mismo, que ciertamente no lo haría peor. Y en esto bien puede ser que se haya puesto al-

gún remedio, pero el tal remedio todavía debe de estar en la botica. Fuera de que no es preciso ir al gobierno ni á los gobernantes para experimentar que el que puede y tiene alma para ello trata á su prójimo y conciudadano por el mismo estilo. No se pasa un día sin que se digan uno ó muchos robos, en que los ciudadanos recaudadores de lo ajeno llegan al otro *consoberano* suyo que pillan descuidado... Tiéndete ahí. ¿No llevas más dinero que ese? Daca la capa. Quítate la camisa. Al primero que venga que te desate.

Pues vaya; y nosotros ¿qué hacemos cuando somos injustamente vejados? Ojalá que tomásemos el consejo que para tales casos nos dió nuestro divino legislador, de largar la túnica al que nos robara la capa y de presentar la otra mejilla á quien nos hubiese abofeteado la primera, y mas que nos llamasen *serviles* á boca llena; mas que el Obispo de las *Angélicas fuentes*, olvidándose de su notoria probidad, nos reputase como indignos del nombre de españoles, y mas que la turba multa de periodistas dijese de nosotros lo que le diera gana. Pero no señor, nosotros no somos tan mansitos; nosotros no nos metemos á llorar en un rincón, como hacen los esclavos cuando su amo los apalea. Nos quejamos, tomamos recursos, si los hay, y cuando no los hay nos vengamos en contar la picardía que se hizo con nosotros, y en poner al que la hizo de ropa de pascua. ¿Por dónde habíamos nosotros de saber las crueldades del Rey don Pedro, si á pesar de ellas no se hubiese murmurado tanto en su tiempo, que ha lle-

gado hasta los nuestros y llegará hasta toda la posteridad el murmullo? Pero Godoy era un zamacuco, un ignorante, un... Lo que ustedes quisieren. Si en algo faltamos fué en no haber sufrido con la debida resignación á Godoy, pues entonces nos ganábamos el mismo elogio que á los corintios dió San Pablo cuando llevaron con gusto ver á unos ignorantes y malvados, que los afligían y vejaban. *Libenter suffertis insipientes, cum sitis ipsi sapientes: sustinetis enim si quis extollitur, si quis, etc.*

Vamos, señores liberales: ¿qué me dicen ustedes á esto? Ya los oigo: *que esto no es razón.* ¿Pero yo por ventura digo que lo sea ninguna de las picardías que aguantamos? *Que á esto es menester ponerle remedio.* Pues vaya allá un cuento, y ustedes me perdonen. Traía un gato tan acosados á los ratones, que no podían salir del agujero sin exponerse á no volver jamás. Los ratones, á quienes por una parte urgía la hambre y por otra amedrentaba el gato, juntaron consejo para ocurrir á un mal tamaño. Propuso el decano, hablaron casi todos, discutieron los más respetables vocales y la resolución que de común acuerdo se tomó fué que al gato se le pusiese un cascabel para que á proporción de lo lejos ó cerca que éste sonase, se pudiera entender si amenazaba mucho el peligro. *Conclamatum est: Murmullo de aprobación,* y ya iba á levantarse la sesión. Pero un ratón sin pelo de barba, que era el más moderno de la asamblea, suplicó á los padres conscriptos una sola palabrita para exponer cier-

to escrupulillo que le quedaba. Se le concedió la palabra, y después de haber alabado la sabiduría de la determinación, dijo que aún no estaba concluído el asunto, pues faltaba señalar la comisión que debería poner el cascabel al gato. Ya ustedes ven, señores liberales, la gran friolera que es ponerle á un gato un cascabel. Pues sepan ahora que por esta gran friolera se perdió todo el fruto de aquel *senatusconsulto usque in hodiernum diem*. Que el que gobierna no debe hacer picardías, que es mucho más culpable que cualquiera particular si las hace; que su carácter debe ser el de padre de su pueblo, defensor del flaco, terror del atrevido y todas las demás teorías que sobre esto pueden añadirse; es la cosa más fácil del mundo proponerlo y resolverlo en consulta, estamparlo en la legislación, publicarlo en los libros y hacerlo venir en conocimiento de todos. Y no creo yo que hay un solo país de la Europa culta en cuya legislación no esté consignado y repetido desde los tiempos de Mari-Castañas, sin necesidad de los grandes disparates que ha inventado y repetido la presente filosofía. Mas suponganme ustedes, señores sapientísimos, que entran á gobernar uno ó muchos que hacen lo mismísimo que... ¡cuántos ejemplos podría citar! Pero vamos á uno seguro y pague Cano Manuel que ya está relajado al brazo secular de nuestras plumas. Supongamos, digo, á este varón ilustre todavía gobernando; las leyes le señalan lo que puede y lo que debe, y él no hace caso más que de lo que puede, dejando lo que debe para quien

lo quisiere buscar. Le acomoda dar con uno al través; pues salgan las leyes, déseles un tornillo, sóplese, como hacen los muchachos con las vejigas, el hecho que se quiere agrandar, y *allá vais, rayo, á casa de Juan Tamayo*. No le acomoda que la ley se cumpla. ¿Qué leguleyo hay, por tonto que sea, que no encuentre setenta callejuelas para frustrarla? No quiere frailes, pues no los habrá aunque Dios, la Religión, el Congreso y la Regencia los quieran. Quiere partido, pues no quedará bribón que no merezca ser puesto al frente de los negocios. A ver, señores míos; suponiendo á ustedes que como este caballero era un subalterno hubiese sido un jefe, si el gobierno está en uno ó si está en muchos, el que entre todos ellos llevase la voz, ¿quién es el jaque que se llega á echar el cascabel á este gato? A uno que se llamaba Herodes, quiso echárselo el Bautista con aquello de *non licet*, y en verdad que el pobre Santo no lo pasó de lo mejor, sin embargo de la buena reputación que para con Herodes gozaba. San Juan Crisóstomo creyó que podía ponerlo á una Emperatriz que tenía mañas de gata, y ya sabemos que hubo de ir á ponerse bien el ható qué sé yo adónde, y que no volvió á Constantinopla hasta que vino en pies ajenos. Tomás Moro se metió en razones con Enrico VIII de Inglaterra, y todo vino á parar en que el gato le arañó ó le hizo arañar el pescuezo. A nuestro Manolito, según he oído decir, quisieron atrevérsele muchos, y á fe que todos ellos ó los más tuvieron que mudar de aires. ¿Le parece á ustedes, señó-

res liberales, que con estos y otros varios ejemplos que pudieran citarse, se encontrarán muchos que vayan á ponerle al gato el cascabelito? Pues sepan, por lo que á mí hace, que ni estoy tan harto de vivir ó de que algunos de mis prójimos viva, que tome para mí ni dé á alma viviente semejante consejo.

Ea, pues: vamos ahora á mudar de suposición, y en vez de la que hasta aquí hemos hecho de que el Gobierno no ofrezca más que aguantar y sufrir sus vejaciones, por otro nombre *obediencia meramente pasiva*, hagamos la de que nos exigiese *una obediencia activa* haciendo de nosotros instrumentos de sus vejaciones ó mandándonos otra cosa que ofendiésemos la ley de Dios y sirviésemos en el pueblo de escándalo. En estos casos el *servil* que quiera portarse como tal, esto es, conducirse como cristiano, no tiene más remedio que *negarse*; y si lo amenazan, *negarse*; y si le prometen, *negarse*; y si lo aprisionan, *negarse*; y si lo matan ó destierran, *tijereta*. ¿No es verdad esto, serviles de mi corazón?... ¡Malo, que algunos me ponen la cara muy confusa! Predicaba un portugués de la Pasión de Cristo, y sucedía en su sermón lo que en todos los de este género, que las mujeres no podían contener las lágrimas. Mas el predicador, que á lo que parece era muy compasivo y no tenía corazón para ver lástimas, cuentan que dijo: *Naon choreis, meninas; pois isto ha muito tempo que he passado, é poderia ser fosse mentira*. No me atrevo yo, hermanos míos, á daros un igual consuelo, sin em-

bargo de que hay algunos de vosotros que lo merecen como las meninas. Pero ¿cómo he de consolaros con aquello del tiempo pasado, si el tiempo aún no acaba de pasar? Os consolaré, pues, diciendo, que malo es quebrantar la ley, pero infinitamente peor sublevarse contra ella; malo caer en el error, pero malísimo sostenerlo á costa de la verdad. Como flacos pudimos errar; como católicos debemos confesar que erramos, cuando por desgracia lo hicimos.

Digamos siquiera lo muy preciso sobre el *voto de pobreza*.

No sería voto sino *desesperación* ó disparate, si por él nos obligásemos los frailes á no comer, ni vestir, ni tener una guarida en que reservarnos de los vientos y de los soles. Por consiguiente, cuando en nuestra profesión morimos á la *concupiscencia* de los ojos, no morimos á ninguna de estas tres cosas, porque eso absolutamente no se puede. Pues ¿á qué morimos? A todo lo que se puede fuera de ellas, á saber: al afán de adquirirlas, al abuso de gastarlas y á la altanería que se suele seguir al poseerlas. Con que nuestra renuncia está ceñida á lo mismo que San Pablo practicaba y aconsejaba á su discípulo Timoteo cuando le decía: *Nada trajimos á este mundo; nada sin duda nos hemos de llevar; teniendo, pues, con que alimentarnos y cubrirnos, con eso nos debemos contentar, porque los que quieren hacerse ricos, caen en tentación, y en el lazo del diablo, y en muchos deseos inútiles y nocivos que sumergen al hombre en la muerte y la perdición, porque la codicia es raíz*

de todos los males (1 Timot., cap. VI). Para combinar, pues, la necesidad en que estamos de subsistir con la inocencia que en medio de la abundancia de las cosas con que subsistimos es tan difícil de mantener, nuestros padres se propusieron obligarse por voto á la pobreza, y la Iglesia tomó á su cargo arreglar este voto que nos han enseñado nuestros padres. Tanteemos á explicar este punto que nos quieren embrollar nuestros tutores.

Dos son las facultades, dice Santo Tomás (2.^a 2.^æ quest. 66, art. 2), que acerca de las cosas exteriores competen al hombre: una, la de procurarlas y dispensarlas; y otra, la de usar de ellas. Pues, señores míos, cuando el fraile profesa, renuncia á la primera de estas dos facultades, pero ni renuncia ni puede renunciar á la segunda. Se priva, pues, de la autoridad de disponer de las riquezas, si las tiene; de afanar por ellas, si le faltan y de gastarlas según le venga en voluntad, pero no se priva del uso del sustento, ni de el del vestido, ni de el de la celda, ó dormitorio, ó choza en que se deba guardar de la intemperie, porque de estas cosas nadie debe ni puede privarse. Entra después la Iglesia arreglando esta voluntaria privación, y sin perder de vista el objeto principal del voto, que es precaver la propiedad, origen é instrumento de todos los peligros, va diciendo á las diferentes instituciones religiosas: tú para desempeñar este voto, nada tendrás en común ni en particular, y buscarás tu subsistencia mendigando por Dios, y tú para llenar el tuyo, poseerás en común bienes, muebles y raíces con

que socorrerás á tus individuos, que nada deben tener en particular. Así venía la cosa con alguna variedad antes del Concilio de Trento. Este la redujo á una regla estable, que es la que rige en la actual disciplina.

Pero y la perfección que se busca por la pobreza, ¿cómo puede verificarse teniendo bienes en común? Con tanta exactitud como cuando no se poseen bienes algunos y sólo se vive de la providencia. Y la razón la da Santo Tomás demasiado sencilla, porque la pobreza en sí misma no es buena ni mala, sino según la quiere hacer el que la padece. Si es forzada, ningún mérito tiene; si voluntaria, tiene el de ser, no la perfección misma, sino un instrumento de la perfección. Pues ahora, ésta que consiste en la separación de las cosas terrenas y en el amor de las celestiales, tan lindamente se compone con salir cada día á buscar una limosna, como con cuidar todos los días de la limosna que de una vez nos dieron. Al que pide limosna no se le da más que como á pobre; al que vive de las rentas le sucede lo mismo. El limosnero que pide de puerta en puerta sabe que de lo que le dan no tiene que contar sino con su pitanza, y al síndico ó administrador de una comunidad arraigada le consta que allí nada tiene sino su pitanza.

Verificado una vez esto de que el fraile en su particular sea pobre y no conciba esperanzas de poder ser jamás propietario, como no sea por medio de un delito, ya la Iglesia, no sólo permite, mas también quiere, también manda y también se com-

place en que las comunidades sean opulentas. Lo quiere de unas, porque teniendo por obligación y fin principal la salud de las almas, ve que robarían á tan alto fin las solicitudes y el tiempo que se llevase la mendiguez ; lo manda á otras, porque siendo su destino alguno de aquellos que no se pueden llenar sin caudales, como la guerra en las órdenes militares, la redención en los redentores y la curación de los pobres en los hospitalarios, mandalles que tengan fondos es ponerlos en camino de desempeñar sus institutos ; se complace, en fin, porque observa el buen concepto que el pueblo cristiano tiene de las órdenes regulares que ella ha santificado, en la confianza con que ponen á cargo de ellas los sufragios para su alma, los patronatos para sus familias y el socorro de los pobres á que destinan sus caudales. Entre tanto ella toma y hace tomar las más exactas medidas, para que en medio de la abundancia que se tiene en común, no salga jamás de su pobreza el fraile particular. Sí, señores liberales, yo que alcancé á mi convento con un caudal harto crecido, sabía que desde Santa Cruz de Septiembre hasta Resurrección, todo lo que debía esperar á la noche era un plato, ó de calabaza, ó de tronchos, ó de sus hojas fritas en agua. Yo que sé del convento de Cartuja que hubo año, como ya lo he dicho, de dar de limosna diez mil fanegas de trigo, he visto preparar para los monjes unas colaciones iguales á las que hacían en San Pablo mi regalo. Esta es la situación verdadera de la cosa. Algunos abusos hay, ha habido y ha de haber, y yo mismo me he que-

jado de ellos, pero buena gente somos los frailes para que duren en paz estos abusos. Es tanto y tan mucho lo que se murmura, lo que se gruñe, lo que se escribe y trabaja contra ellos, que seguramente debe perdonarse el bollo por el coscorrón, como muchísimos lo perdonan, y al fin y al cabo la cosa viene á parar en remediarse.

La justicia, la política, la buena fe, el honor y si vale la religión; también la religión nos manda que con respecto á los bienes del prójimo, nunca consideremos el *cuánto*, sino solamente la *entrada y la salida*, si por razón de oficio nos incumbe inspeccionarlas. Sean, pues, los bienes de los frailes de más volumen que los de Crespo ó los de Midas, pregunto: ¿Son robados? ¿Son mal adquiridos? ¿No los poseen por los mismos títulos que los de los otros que los tienen? ¿Hay tacha que poner á sus adquisiciones? Ea, pues, dejen ustedes, señores, que sean muchos ó pocos. *Lo que no has de comer déjalo bien cocer.* ¿Cuál de los liberales ha puesto coto á su propia codicia? Y unos hombres capaces de tragarse hasta las aldabas de la cárcel, ¿son aptos para aforar bienes ajenos? Si entraron por donde pudieron entrar, ¿quién mete á nadie en lo mucho ni en lo poco? Fuera de que sola la ansia por agarrar podrá llamar *inmensas* las masas del caudal de los frailes. Innumerables conventos tienen que suplir de la limosna lo mucho que les falta. A otros les viene igual el cargo con la data. Otros parecen ser opulentísimos, porque son económicos y muy vigilantes en su manejo, y de esto tenemos un

ejemplar en los caudales de los jesuítas. Mientras ellos los administraron, parecieron muy grandes y alcanzaron para mucho. Salieron de sus manos, y ya ni lucen ni parecen. Algunos monasterios (es verdad) tienen rentas muy pingües, pero son los menos; y si se les busca el origen á sus rentas, nos hallaremos con unos títulos de ellas, cuales ninguna casa ni familia los puede alegar más legítimos.

Pero vamos á *la salida*, que es lo que todo buen gobierno debe considerar. ¿En qué se gastan esas masas que la codicia llama *inmensas*? En primer lugar, en el culto divino cuyo gasto todo, según la ley evangélica, se refunde en el colmenero que cría y el cerero que labra la cera; en el pobre que busca la resina; en el sacristán que labra las hostias; en el cosechero que cultiva el vino, y en los innumerables operarios que deben tener inhiesto y reparado el edificio, y labrar y conservar los ornamentos. En segundo lugar, en mantener esos miles de frailes, que quiere decir el señor Cano Manuel que hay, con la sobriedad y moderación con que se mantienen y con la utilidad que traen á un público católico por medio del sagrado ministerio á que están dedicados. En tercero, en tener un asilo abierto para todos los jóvenes honrados que se contenten con una moderada colocación. que acaso no podrán lograr en el siglo, ó para los muchos que huyendo de los peligros del mundo y sus vanidades, buscan la humildad y la moderación. En cuarto, en sostener una larga serie de pobres, cuales son los que trabajan en las

haciendas, los que viven en los conventos, los que en una y otra parte acuden á la limosna diaria y los que, estando por sus males ó años impedidos de acudir, la reciben en sus propias casas por vía de ración de inválidos. En quinto, para alivio de las familias de los mismos religiosos que han venido á pobreza y reciben auxilios de la comunidad donde está su hijo ó su hermano, ó, cuando menos, de lo que el religioso cercena de su miserable ración. No cito aquí los patronatos y dotaciones que aunque se administran por los conventos ni son ni deben llamarse caudal suyo, y cuyos productos se expenden según la voluntad de los fundadores. Búsquense, búsquense unos caudales más útil y económicamente distribuidos, y si no se encontraren, déjese á los frailes el suyo, para que haya siquiera este vestigio de una administración arreglada.

Pero ¿y la *amortización*? Ahora que no puedo remediarlo es cuando me pesa de no haber leído un libro que en mis días se escribió acerca de ésta, y pude y no quise leer. La razón para no haber querido fué la noticia de que otro que lo impugnaba se prohibió so pena de muerte, no obstante que la impugnación no tenía otro pecado que mostrar los innumerables en que había incurrido el caballero amortizador. Yo que para tirar un libro y no volver jamás á saludarlo no necesito de más que de oler la mala fe en su autor, y que tenía la referida prohibición, como prueba de la mala fe, dije para mí: no estás tú seguro de haber hecho cosa buena cuando la de-

fiendes á palos. La verdad no teme que la impugnén. Tú porque has podido, nos impides que leamos al otro, y yo porque puedo, no quiero leerle á ti. Me pesa ahora, como he dicho, porque en el dictamen de las comisiones reunidas contra los frailes veo repetidas citas del tal libro, y no me pesara tener de él en particular las ideas que en general he tenido y visto tener. Vamos, pues, al tiento á decir algo.

Me parece á mí que porque un bien (sea de la clase que fuere) caiga en las manos de un fraile ó de una comunidad, no se puede decir que se *amortiza*, si la palabra *amortización* (nuevo barbarismo en mi concepto) se toma lo mismo en los *bienes* que en los *vales*. Cuando un vale se amortiza, se le quita todo lo que él es, pues pierde la representación que hasta allí había tenido; pero cuando un bien (sea de la clase que fuere) entra en poder de frailes, se queda con la misma razón de bien que tenía. Así, pues, ni el trigo en poder de frailes se convierte en vallico ni el aceite en agua chirle ni ningún otro fruto natural en cosa distinta de lo que antes era; mas bien por el contrario, entre los frailes no sucede como en muchas casas del siglo, donde algunos de estos frutos se pudren, porque nunca están mucho tiempo sin gastarse. El dinero que entra y se cuenta entre los bienes artificiales, sale de nuestros conventos tan dinero y de tanto valor como entra, pues nunca ó rara vez se le da lugar á que críe moho. Lo mismo sucede con los fondos, porque ni la higuera en el convento deja de echar higos

ni el cortijo del convento de acudir como las otras tierras según las labores y los años. ¿No es verdad esto? Pues ¿dónde está ese diablo de esa amortización que ustedes dicen?

He oído responder que está en que los bienes que caen en poder de frailes no circulan ni pagan contribuciones. He aquí un chiste y maldito más. Si hablamos del dinero que es el que se hizo para circular, ninguno circula tanto como el de los frailes, que siempre está *entrada por salida*, y pocas veces entra sin que antes esté ya gastado ó al menos destinado. Si tratamos de los frutos, cuyo destino es ser consumidos, desde que los del convento empiezan á cogerse no dejan de correr hasta que se consumen. ¡Cosechas guardadas en qué pocos conventos las hay! Y donde las guardan, apenas aparece una cuando ya va corriendo la otra. En los ganados sucede lo mismo, á corta diferencia. ¿Dónde está, pues, la falta de circulación? No quedan más que las fincas ó bienes raíces. Y pregunto: ¿esta clase de bienes ha nacido para circular? Las palabras *fincas* y *raíces* (en latín *immobilia*) con que los llamamos, ¿no están significando *estabilidad*? ¿Y no es necesario que el derecho se ponga á hacer ficciones y que los hombres circulemos para suponer que ellos circulan? Los escolásticos estábamos y aún estamos por aquello de que Dios *firmavit orbem terræ, qui non commovebitur*. Muchos de los modernos están por que andamos alrededor, y toda esta máquina se mueve. Pero sea de esto lo que cada uno quiera, lo cierto es que ni los cortijos ni las

casas ni las arboledas se pueden llevar de una parte á otra. Luego no nacieron para circular, y ojalá que siempre durasen en lo para que nacieron; porque, señores liberales, cuando en un pueblo ó república hay muchas ventas de fincas, seguramente que ni la república ni el pueblo prosperan. Dios, que era y es mejor político que ustedes, tomó las exactas medidas para impedir esta circulación en el pueblo á quien dió la ley civil. Sucesión... vaya, porque ese es el orden de la naturaleza; pero circulación... ¿puede ella ser efecto de otra causa que de la pereza, el lujo, el juego, la dilapidación y otras tales cosas en que por desgracia abundamos? ¿Qué no pudiera añadirse acerca de esto? Pero la Carta lleva de sobra lo que la anterior tuvo de falta.

Tratemos ahora de las contribuciones. ¿Saben ustedes, señores liberales, el origen de la exención que en este punto gozaban las iglesias y sus ministros? Pues recuerden que entre otras consideraciones, hijas todas de la religión, tuvieron á la vista los Príncipes la de que *el sobrante de los bienes eclesiásticos era el patrimonio de los pobres*, y como la razón y la justicia inspiran que no se agrave la aflicción del pobre, de aquí fué que no quisieron gravar dichos bienes, principal patrimonio de que el pobre debe subsistir. No me meteré ahora en calcular el mucho daño que ha traído á los infelices la cesación de este privilegio; sólo digo que, como todo el mundo sabe, ya ha cerca de un siglo que ha cesado, y que en las nuevas adquisiciones que la Iglesia hace, no sólo

es igualada con el pregonero que las haga, mas también tiene ó tenía que pagar doble alcabala para hacerla. Ello es que en el día *Princeps Provinciarum facta est sub tributo*, que si algún privilegio resta, está debilitado con otras insufribles gabelas, y que el gran contribuyente del Estado es la Iglesia que antes no contribuía.

Y antes que se me pase otra vez, ruego á nuestros famosos económicos que consideren la clase de salida que da á los bienes de los conventos el consumo que hacen los frailes. ¿De qué visten? De las lanas y linos del país, á excepción de cuando el muchísimo acierto del Gobierno hace que, por menos precio, encuentren en el extranjero lo que necesitan para vestirse, y cuyas materias ha sacado éste de nuestro país. No, señores; ni nosotros ni las monjas enviamos á la Francia esas *inmensas sumas* que han ido en cambio de blondas, cintas, abanicos y otras seiscientas bagatelas, y que luego Napoleón nos ha restituido (tal es de concienzudo) en pólvora, bayonetas y cañones. ¿De qué comemos? De los frutos de nuestro país y de sus colonias, y no más. Nada de salchichón de Génova, vino de Burdeos, ni de Fontiñán, ni de ninguna de esas porquerías que el lujo va á buscar fuera, solamente porque vienen de fuera. El único artículo extranjero de que hacemos un gran consumo es el bacalao, y, generalmente hablando, no habría un fraile que dejase de cantar el *Te Deum* si el bacalao se acabara, del que los pobres están hartos y del que parece que tienen acotadas todas las averías. Lo

que he dicho en esto dos géneros debe extenderse á todos los otros, pues, si de la España no saliese más plata que la que nuestros gastos echan fuera, me parece que habíamos de volver á aquellos tiempos verdaderos ó fabulosos en que hasta las sartenes y calderas se dice que eran de plata.

Salgamos ya de los conventos ó comunidades, para tratar de los particulares ó individuos. La Iglesia que, como he dicho, es la que arregla nuestros votos, ha querido que en unos institutos, despojándonos de todos los derechos de adquirir, quedemos á merced de la limosna y providencia, pero en otros, hecha cargo de que la limosna que debe consumir tanta multitud de frailes como le conviene y necesita, no puede ser fácil, y acaso se haría gravosa, les dejó expedito el derecho de poder usar de lo que fuese suyo, y disponer de ello en beneficio de su convento ó de quien quisiese. A virtud de esto, en la mayor parte de las comunidades el que lo tiene por conveniente, renuncia en favor, ó de quien debe, ó de quien quiere; y el que no piensa así, se reserva el usufructo de lo que Dios ó la naturaleza le dió, y dispone de la propiedad que le está prohibida, en favor de su convento ó de su familia, ó de Periquillo el de los palotes. En esta posesión estábamos desde que empezamos á existir hasta ahora.

Pero y entre tanto, ¿qué es lo que dice la razón? Escúchenla ustedes, señores liberales. Dice ante todas cosas, que después del título del trabajo personal, el más justo, el más universal, el más respe-

table y el más sagrado (como ustedes se explican) es el de la *herencia*. Dice, que el heredar el hijo á su padre es una máxima ó una regla de que ninguna nación ó gente ha podido desentenderse, y de que San Pablo se vale, como de principio incontestable, para asegurar nuestra esperanza de las eternas promesas, pues habiéndonos mostrado que éramos hijos de Dios, ya mira como consecuencia infalible que debemos ser sus herederos: *si filii, et hæredes*. Dice, que la ley de que el hijo herede al padre es tan inviolable é inconcusa, que sólo el defecto de no nombrar el padre al hijo en su testamento basta para que éste se declare nulo por inoficioso, y que para que el padre pueda desheredar al hijo, es necesario que éste haya cometido alguno de los pocos crímenes más atroces, ó contra el mismo padre, ó contra la patria. Dice, que cuando el padre, el hermano ó el pariente mueren sin testar, entra la ley supliendo el testamento, y disponiendo de las cosas que el difunto ha dejado, por una racional interpretación de su voluntad. Dice, en fin, que del derecho que el nacimiento ó testamento da á la cosa ó en las cosas, ninguno puede ser privado, sino por alguno de aquellos delitos que castigan las leyes civiles con la confiscación de los bienes.

Pues ahora, señores míos, el que se mete fraile ó monja, ¿comete algún crimen de lesa majestad contra la patria? ¿Mancha el tálamo paterno, ó hace alguna de las habilidades por donde son desheredados los hijos? ¿No toma un destino

que la patria aprueba, y que trae un nuevo honor y recomendación á su familia? ¿Ofende á la patria ó á sus autoridades, ó á alguien de este mundo por esta consagración en que se dedica á la religión que hace la gloria y la esperanza de la patria? Ya se ve que no. ¿Con qué conciencia, pues, señores legisladores, lo privan ustedes del derecho de heredar, de que no privarían al verdugo? ¿Con qué razón ó justicia, señor don Fulano Caballero, hizo usted dar la pragmática para que no heredasen *ab intestato*? Y ustedes, señores los del dictamen de comisiones, restituidores de los imprescriptibles derechos y demás zarandajas con que nos han majado, ¿por qué principio de filosofía ó de política ó de justicia, nos cierran para siempre las puertas de un derecho que no nos ha dado ninguna ley humana, y que antes de toda legislación había sancionado la naturaleza? No hay otra respuesta que dar sino que los frailes y monjas *están muertos*. ¡Respuesta digna de tan grandes hombres! *Están muertos* con efecto, en el sentido que he explicado, pero son unos muertos que comen, visten y necesitan lo mismo que los vivos; es decir, que á pesar de su muerte, están en la misma situación á que la naturaleza provee por el derecho de la herencia. *Están muertos*, porque así lo quisieron, y lo están hasta donde quisieron; y no quisieron privarse de este derecho en esa muerte que por su voluntad escogieron. *Están muertos* por su consagración, pero la Iglesia, legisladora única de esta consagración, no incluye en el sacrificio este derecho. *Están*

muertos, pero viven en el amor de sus padres, de sus hermanos y de su restante parentela, con toda la preferencia que el amor de la religión debe añadir á unos testadores cristianos respecto de estos hombres, que á la igualdad de las relaciones de sangre que le son comunes con los otros, añaden la de consagrados á Dios en que les aventajan.

Pero ¿no es una lástima que el fraile ó la monja que no tienen hijos (argumento del Rey de Prusia) carguen con lo que pudiera ayudar á que mantuviesen los suyos sus hermanos? Son tantas las lástimas que de este género hay en el mundo, que si por lástimas hubiésemos de trastornar el orden de las cosas, no tendríamos otra que hacer en todos nuestros días. La verdadera lástima es quitarle á alguno lo que Dios y la naturaleza le ha dado. Si el fraile ó la monja se casasen, ó si sin casarse se quedasen, como están tantos de nuestros regeneradores, hechos unos tunantes ó unos rodaballos, entonces no sería lástima, sino derecho; las lástimas se guardan para cuando hay que embestir con el clérigo, el fraile ó la monja. Pero vamos, ¿y hay razón para esta lástima? El clérigo, el fraile ó la monja que cuentan con algo, ¿en quién lo expendén comúnmente sino en los suyos? Y cuando el amor natural no tiene hijos á quienes descienda, como descende en los casados, ¿no es su natural movimiento difundirse hacia los costados? ¡Ojalá que esta pasión por los propios no fuese tan peligrosa como suele ser común en el clero!

Pero es un dolor, suelen decir, que lo que mi

padre ganó, vaya á parar á un convento. ¡ Válgate por dolores ! Lo que tu padre ganó va á parar unas veces á la fonda, otras á la taberna, otras al reñidero de gallos, otras á una solemnísimá puerca, otras á un tahir que mantiene la banca, otras..., ¿quién ha de contarlo todo?, y entonces no es dolor, pero si va á un convento donde tus hijos lo pueden disfrutar, donde con tanto juicio y tanta utilidad se gasta, donde..., todo lo dicho, ahí está el dolor. ¡ Válgame Cristo !

Ultima réplica. *Por ese orden los conventos vendrán á hacerse dueños de todo.* Otro espantajo á que se ha querido dar valor por la filosofía. No, señores; ni los conventos ni las iglesias se harán dueños de todo, porque en diez y ocho siglos que van pasados, no se han hecho, y ya ustedes ven que es tiempo sobrado, porque todos los días se presentan ocasiones de que los bienes eclesiásticos se expendan en las verdaderas necesidades para que la Iglesia los destina; porque, á pesar de haberse armado ambas legislaciones desde Teodosia acá contra sus usurpaciones y enajenaciones, la codicia, el error y todas las pasiones no han cesado de usurparlos y enajenarlos; porque ni Sixto Espinosa, ni el ministro de Hacienda, ni los intendentes actuales, con toda la cáfila de tutores han sido los primeros, ni han de ser los últimos enamorados de estos bienes; porque... ustedes saben mejor que yo todo lo demás.

Pregúntese á los pobres, es decir, á la parte más importante de la nación, si en suposición de no tener ellos fincas y verse precisados á trabajar

ó á arrendar las ajenas, quieren más bien entenderse con los señores míos, ó con los frailes, y estése á su respuesta. Digan ellos quiénes son mejores amos, quiénes más accesibles, menos tiranos, más indulgentes, etc. Digan..., pero, amigo mío, es ya tanto lo que llevo dicho, que si alguna vez ha de acabarse esta mi carta no queda más remedio que cortar. Dios, pues, guarde á usted, y le dé la paciencia que necesita para las majaderías de su apasionado, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

ÍNDICE

PÁGS.

I.—La contribución de las iglesias ante la opinión, ante el derecho natural, ante el Evangelio.—El más expuesto, que más pague.—El verdadero objeto de las Cortes de Cádiz.	5
II.—¿Qué es caridad para los filósofos y para los cristianos.—¿Quién es nuestro prójimo?—Los filósofos, en nombre de la caridad, rechazan el castigo y buscan la libertad de imprenta para calumniar impunemente.—El diablo calumniado por un novicio.—El murciélago jansenista.....	42
III.—Las ofensas á Dios ante el Derecho natural y de gentes, ante el Derecho del viejo Testamento y del Evangelio.—Disciplina de la Iglesia antigua. — Necesidades especiales del siglo xv en España.....	68
IV.—El argumento de la "libertad" en contra de la Inquisición.—La libertad ante los padres.—La libertad ante la patria.—La obscuridad de las verdades de la fe.....	87
V.—La Inquisición no se preocupa del infiel ni del cristiano que abandona su fe, sino del	

que corrompe la de los demás.—La benignidad de los Santos.—Las ofensas á los Príncipes.—Desgracia de la apostasía.....	101
VI.—La intransigencia liberal es mayor que la del Santo Oficio.—Su autoridad no es en mengua de las de los obispos.—Las ventajas que proporciona á los reos no se encuentran en ningún otro tribunal.—Errores del señor Argüelles.....	114
VII.—Lo que valen los escritores liberales del día.—¿Quién es el hipócrita?—¿Por qué se llama <i>Rancio</i> ?—La <i>máscara</i> inquisitorial.—Hay que poner mejor las objeciones.....	143
VIII.—Lo que sabe Villanueva.—Impropiedades del drama que escribió.—Papel necio que hace representar á un agustino y á un militar.....	182
IX.—Gallardo y el cuento de las avispas.—Sancho Panza saca de un apuro al <i>Rancio</i> .—La <i>opinión pública</i> ante el tribunal del <i>Rancio</i> .—Gallardo burlándose de los <i>funerales</i> y de la <i>gracia</i>	206
X.—Importancia del problema de la inmortalidad del alma.—Los filósofos negándola nos rebajan al nivel de las bestias.—La verdad de fe.—Se demuestra.....	234
XI.—Los hijos de Dios.—Fr. Diego de Cádiz y los liberales.—Los remordimientos y la obstinación.—Consejos para argüir á los filósofos liberales.....	258
XII.—Defensa de los Obispos refugiados en Mallorca.—El odio contra ellos era el odio á la Inquisición.....	276

XIII.—Política y Religión.—Las ofrendas...	295
XIV.—Las ofrendas.—Los bienes de las Iglesias.—La “igualdad” de los filósofos de moda.—La limosna.—Expoliación y sacrilegio.—Los bienes de los frailes.....	319
XV.—Los frailes no están muertos civilmente.—Los votos.—Celibato.—Servilismo.—Los bienes de comunidades.—La amortización.—Contribuciones.....	341